BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 24
de julio de 2006

Año CXIV
Número 30.953

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA LA ANGELICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 73 del 7/7/06 - Fo. 249 - Registro 1635, Cap. Fed. Cancelación sin liquidación por inactividad de "AGROPECUARIA LA ANGELICA S.A.". - SEDE SOCIAL: Avda. Callao 1371 - Piso 1 - Of. A - Cap. Fed. - CONSTITUCION: Escritura 75 - Fo. 196 21/8/2002 - Registro 414 - Cap. Fed. INSCRIPCION: 16/9/02 - Nº 10341 - Lo. 18 - To. Sociedades por Acciones. - COMPLEMENTARIA ACLARATORIA: Escritura 100 - Fo. 265 - 10/10/02 - Registro 414 - Cap. Fed. INSCRIPCION: 15/11/02 - Nº 13702 - Lo. 19 - To. Sociedades por Acciones. - OTORGANTES: Jorge Adrián MARTIGNONE, LE. 4.174.708 y Agustín Jorge Eduardo MARTIGNONE, DNI. 20.205.885 - Ambos domicilio: Avda. Callao 1371 - Piso 1 - A - Cap. Fed. y DECLARAN BAJO JURAMENTO, la Sociedad no ha efectuado trámite registral ni presentado estados contables, ni inscripción y/o presentación de ningún régimen tributario o contribuciones seguridad social, invocado ni hecho valer estipulaciones ni presentaciones del contrato social a ningun efecto. No realizó ninguna operación, los aportes fueron restituídos; no es titular de bienes registrables; no pesa contra ella ni los socios, acción judicial. Asumen expresamente la responsabilidad ilimitada y solidaria, con renuncia a invocar el régimen de responsabilidad y beneficio de excusión por eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraidas por cualquiera de los socios, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente. AUTORIZADA: Esc. Inés Grinjot de Caillava por Escritura 73 del 7/7/06 - Fo. 249 - Registro 1635 - Cap. Fed.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/07/2006. Número: 060714282945/2. Matrícula Profesional Nº: 2824.

e. 24/07/2006 Nº 47.471 v. 24/07/2006

AGROPECUARIA LOS MEDANOS DE MASA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 72 del 7/7/06 - Fo. 247 - Registro 1635, Cap. Fed. Cancelación sin liquidación por inactividad de "AGROPECUARIA LOS MEDANOS DE MASA S.A." SEDE SOCIAL: Avda. Callao 1371 Piso 1 Of. A Cap. Fed. - CONSTITUCION: Escritura 76 - Fo. 201 - 21/8/2002 - Registro 414 - Cap. Fed. y COMPLEMENTARIA ACLARATORIA: Escritura 101 - Fo. 267 - 10/10/02 - Registro 414 - Cap. Fed. INSCRIPCION CONJUNTA: 1/11/02 - Nº 12844 - Lo. 19 - To. Sociedades por Acciones. - OTORGANTES: Jorge Adrián MARTIGNONE, LE. 4.174.708 y Agustín Jorge Eduardo MARTIGNONE, DNI. 20.205.885 - Ambos domicilio: Avda. Callao 1371 - Piso 1 - A - Cap. Fed. y DECLARAN BAJO JURAMENTO, la Sociedad no ha efectuado trámite registral ni presentado estados contables, ni inscripción y/o presentación de ningún régimen tributario o contribuciones seguridad social, invocado ni hecho valer estipulaciones ni presentaciones del contrato social a ningun efecto. No realizó ninguna operación, los aportes fueron restituídos; no es titular de bienes regitrables, no pesa contra ella ni los socios acción judicial. Asumen expresamente la responsabilidad ilimitada y solidaria, con renuncia a invocar el régimen de responsabilidad y beneficio de excusión por eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraidas por cualquiera de los socios, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente. - AUTORIZADA: Esc. Inés Grinjot de Caillava por Escritura 72 del 7/7/06 - Fo. 247 - Registro 1635 - Cap. Fed.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/07/2006. Número: 060714282944/2. Matrícula Profesional Nº: 2824.

e. 24/07/2006 Nº 47.470 v. 24/07/2006

AGROVAL

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 27 de enero de 2006, la sociedad resolvió: I) aumentar el capital de la suma de $ 100.000.- a la suma de $ 15.118.000.- por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital y de los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital, y II) Reducir el capital social de $ 15.118.000.- a $ 8.820.000.- por absorción de pérdidas, modificando el artículo 4º del estatuto social. Asimismo se modificó el artículo 11º, a fin de adecuar las garantías de los directores para cumplir con lo dispuesto por la Resolución General IGJ 20/04 y 7/05. Y por último por haber quedado incluida la sociedad en el artículo 299 de la ley 19550 se designó Sindico Titular al Doctor Ariel Augusto Gelblung y Síndico Suplente al Contador Armando Manuel Iglesias. CAPITAL: $ 8.820.000.- (ocho millones ochocientos veinte mil pesos). El Presidente, Héctor Oronte Valerga, conforme designación de Acta de Asamblea del 29 de agosto de 2003.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 084.

e. 24/07/2006 Nº 67.681 v. 24/07/2006

ANT CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 188 del 17/7/06. Socios: Elio Miele, nacido el 4/5/56, arquitecto, DNI Nº 12.102.245, domiciliado en Piribebuy 51, Planta Baja, departamento "2", Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; Mario Claudio Covezzi, nacido el 14/5/53, ingeniero, DNI Nº 10.924.619, domiciliado en Soldado de la Independencia 850, 2º piso, departamento A, Capital Federal; Carlos Daniel Tarrida, nacido el 9/4/64, empresario, DNI Nº 16.939.415, domiciliado en Valentín Virasoro 913, Capital Federal y German Marcelo Merlo nacido el 24/12/54, empleado, DNI Nº 11.428.174, domiciliado en General Nicolas Levalle 1777, Banfield, Provincia de Buenos Aires, todos casados y argentinos; 1) ANT CONSTRUCCIONES S.A.; 2) Maipu 325, 3º piso, departamento A, Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por si, por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la realización de las siguientes actividades: la construcción de edificios de propiedad horizontal, de inmuebles, barrios cerrados, countries, obras civiles, todo tipo de obras de ingenieria y arquitectura, por profesionels con titulo habilitante cuando las normas lo exijan, de caracter publico y/o privado, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, la compra, venta, financiación, administración y toda otra forma de comercialización de inmuebles urbanos y rurales y obras civiles, campos, loteos, barrios cerrados, countries, inmuebles sometidos a la Ley Nacional 13512 de Propiedad Horizontal, con expresas facultades para presentarse en licitaciones publicas y/o privadas y ser contratistas del Estado Nacional, Provincial o Municipal; 5) $ 100.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de sindicos; 9) 30/6 de cada año; 10) Presidente: Carlos Daniel Tarrida; Vicepresidente: Elio Miele; Director Titular: German Marcelo Merlo y Director Suplente: Mario Claudio Covezzi, fijan domicilio especial en Maipu 325, 3º piso, departamento A, Capital Federal. Autorizado en escritura 188 del 17/7/06.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 19/7/2006. Nº Acta: 041. Libro Nº: 126.

e. 24/07/2006 Nº 67.601 v. 24/07/2006

ARQINVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 105 del 18/7/06. Socios: Adrián Amado Claudio KUJAWSKI, argentino, nacido el 30/10/75, DNI 25020412, arquitecto, casado, Avellaneda 3268, 5º piso, departamento C, Cap. Fed y Fernando Gabriel Ricardo KUJAWSKI, argentino, nacido el 11/2/69, DNI 20695072, arquitecto, casado, Vidal 2073, 3º piso, departamento B, Cap. Fed. Domicilio: Valentin Virasoro 948, 5º piso, departamento B, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) INMOBILIARIA: Comprar, vender, construir, ceder, permutar, dar en leasing, en ocación o en arrendamiento, administrar, explotar, fraccionar y dividir toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles, otorgando al efecto, créditos hipotecarios; obtener préstamos hipotecarios o de otra naturaleza, de bancos públicos o privados, nacionales o extranjeros, para financiar operaciones propias o de terceros; asumir el carácter de fiduciante, fiduciario o beneficiario de la actividad inmobiliaria antes descripta; b) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas.- Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Capital: $ 20.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Adrian Amado Claudio KUJAWSKI y Suplente: Fernando Gabriel Ricardo KUJAWSKI, ambos con domicilio

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

especial en la sede social. Escribano autorizado según escritura Nº 105 del 18/7/06, reg. 1104, Cap. Fed.

Escribano - Gustavo Héctor Kier Joffe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/07/2006. Número: 060720293070/E. Matrícula Profesional Nº: 3325.

e. 24/07/2006 Nº 2428 v. 24/07/2006

ART ARABE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mohamad Khir Roumieh, D.N.I. 18.839.951 CUIL 20-18839951-8, soltero, edad 25 años, argentino naturalizado, comerciante y Mohamad Ghassan Sattout Pasaporte Sirio 4.274.175, CDI 20-60335705-2, soltero, edad 36 años, comerciante, sirio, ambos domiciliados en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 1265 Capital Federal; 2) Instrumento Público de fecha 18/07/06, 3) ART ARABE S.A. 4) Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 1265 Capital Federal. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización y representación dentro y fuera del país de artículos para bazar y cristalería, objetos artísticos, decorativos, implementos para el confort del hogar, menaje, porcelana, tapices. 6) 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 48.000. 8) Directorio: 1 a 10 miembros por 3 ejercicios. Administración: Presidente ó Vicepresidente 9) Se prescinde de la Sindicatura 10) Presidente: Mohamad Khir Roumieh y Director Suplente: Alicia Mabel Peralta ambos con domicilio especial en: Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 1265 Capital Federal 11) Cierre de Ejercicio 31/12 de cada año. Autorizados: Norberto Isaac Rosmarín y Ricardo Héctor Abd el Jalil en Acto Constitutivo por instrumento público del 18/07/2006.

Abogado/Autorizado - Ricardo Héctor Abd el Jalil

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 78. Folio: 955.

e. 24/07/2006 Nº 67.579 v. 24/07/2006

BLACOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea del 25 de enero de 2005: 1) Renovación Directorio: Director Titular y Presidente: Victor Blanco Rodriguez. Director Suplente: Victor Adrian Blanco. Ambos con domicilio especial y real: Av Santa Fe 1798, Cap. Fed. Por Acta de Asamblea 20 de junio de 2006 se resolvió: 1) Reformar Estatuto social: Art. Noveno: Adecuar Garantía Directores a la Resolución IGJ 20/2004 $ 10.000.- a través de un seguro de caución a favor de la sociedad. Art. Tercero: La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o a través de terceros, en cualquier forma de subcontratación o concesión, ya sea en cualquier parte del país o del exterior de las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, constitución de derechos reales, fideicomiso, prendas, gravámenes, hipotecas, locación, arrendamiento, otorgando o recibiendo la posesión y dominio, y/o de cualquier forma enajenar, disponer, transferir, o adquirir el dominio, condominio, nuda propiedad, usufructo, ya sea por adjudicación a los socios o venta a terceros, de toda clase de bienes inmuebles, derechos, permisos, acciones, y bienes de cualquier otra naturaleza, incluyendo la subdivisión bajo el régimen de propiedad horizontal (Ley 13.512), y para el cumplimiento de este objeto, suscribir contratos inmobiliarios, con fines de explotación, fraccionamiento, enajenación, o adquisición, ya sea sobre inmuebles, muebles, valores, titulos, papeles de créditos, creados o crearse, que autoricen las leyes Y administrar, esos bienes, inmuebles, y derechos, mediante contratos nominados o innominados relacionados con este objeto. Podrá asimismo integrar sociedades con objeto inmobiliario o de renta o de explotación, construcción o financiación de inmuebles, constituyendo las mismas o adquiriendo sus acciones. Para alcanzar estos fines la sociedad podrá realizar ofertas de compraventa, aceptarlas, suscribir boletos de compraventa, señas, recibos, dar o tomar dinero prestado, formar sociedades subsidiarias por acciones y adquirir el activo o pasivo de sociedades civiles o comerciales, mediante la compra, cesión de derechos, alquiler, intermediación o venta de acciones, cuotas de sociedades, partes de sociedades y otros activos locales o del exterior, sea que coticen en bolsa o no, incluyendo a título ejemplificativo: acciones, bonos, títulos públicos, cuotas obligaciones negociables, aportes, fideicomisos, carteras crediticias, acciones judiciales, derechos, boletos de compraventa y demás, colaborando y/o interviniendo directa o indirectamente en la celebración de negocios, planes de negocios, constitución de empresas y sociedades, fusiones, adquisiciones, valuaciones, unión transitoria de empresas, y todo tipo de negocios en marcha o a iniciarse por otras personas físicas o jurídicas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contratar obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y noveno del decreto 5965/63."-Autorizada, por Escritura Nº 149, Folio 497, del 06/07/2006 Registro 1636 Cap. Fed.

Escribana - Maria Juana Eggimann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/07/2006. Número: 060719291597/2. Matrícula Profesional Nº: 4235.

e. 24/07/2006 Nº 47.465 v. 24/07/2006

CABAÑAS CEREAL GROUP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 437 del 19.07.06, SOCIOS: JOSÉ Roberto Oscares, DNI 7995612, Cuit-20-07995121-9, 02.02.47, Ibarburu 1462, San Martín, Prov. de Bs. As, AGUSTÍN GOMEZ PORTILLO, DNI 12504778, Cuit-20-12504778-6, 09.01.50, Salcedo 2933, 9 piso, edificio 5, CABA, todos, argentinos, comerciantes, solteros. duracion: 99 años-OBJETO. Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, consignacion distribución y comercialización de toda clase de cereales, su acopio y arrendamiento. b) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo ganaderos. c) Comercialización, compra, venta del ganado en píe, bovino, ovino, porcino y caprino para faenarlo e industrializar. c) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, importación y exportatación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y, contraer obligaciones y ejercer todas las actividades que no sean prohibidas por las leyes o por este Estatuto. CAPITAL $ 12.000, directorio 1 a 7, 3 ejercicios, Representación legal Presidente o Vice Presidente en su caso-Presidente-José Roberto Oscarez-Director Suplente Agustín Gomez Portillo. Sede y domicilio especial directores Tomas Valencia 550-CABA Convocatorias art 237, Quórum y mayorías art 243/44-Cierre Ejercicio 30 junio-Autorizada por Escritura 437 del 19.07.06.

Abogada - Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/06. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 24/07/2006 Nº 67.739 v. 24/07/2006

CAMPOS DE ABRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 148 del 20/4/06 Registro 271 capital Federal se protocolizó el Acta de Asamblea general Extraordinaria del 20/4/06 por la que se decide modificar los artículos 4, 8, 9, 10, 11 del estatuto social elevando el capital social a la suma de $ 100.000 representado por 100.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción; se fija entre 2 como mínimo y 15 como máximo la composición del directorio y se determina la duración del mandato del mismo en tres años y se prescinde de la sindicatura Asimismo se designa y distribuyen los cargos del Directorio de la siguiente manera: Directorio: Presidente Fabián Jorge Pereyra Iraola; Vicepresidente: Santiago Rafael Blousson; Directores Titulares: Marcelino Jorge Herrera Vegas; Luis Rodolfo Schirado; Rafael Castellanos; Francisco Berisso; Marcos Martín Pereyra Iraola; Federico Pablo Lozada; Fernando Pera Muñoz; Sebastián Stocker y Carlos Muscari Lamarca. Directores Suplentes: Juan José Lozada y Santiago Nicolás Blousson. Todos fijan su domicilio especial en Florida 868, piso 12, departamento F de la Ciudad de Buenos Aires. Inscripción IGJ: Número 3468 Libro 103 Tomo A de Sociedades Anónimas. Escribano Santiago R. Blousson Registro 271 de Capital Federal autorizado por escritura del 20/4/06.

Escribano - Santiago R. Blousson

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/07/2006. Número: 060718289132/A. Matrícula Profesional Nº: 1853.

e. 24/07/2006 Nº 47.450 v. 24/07/2006

CEFLA

S.A.C.A.F.

Por Acta de Asamblea del 14-02-06 se aprobó: 1) RENUNCIA del Director Titular: Ariel Sebastián WALD y Síndicos Titular y Suplente: Leonardo Grimberg y Marcela Grimberg, respectivamente. Nuevo Directorio: PRESIDENTE: Celia MORGENSTERN, VICEPRESIDENTE: Silvina Patricia WALD, DIRECTOR SUPLENTE: Ariel Sebastián WALD, todos aceptan cargos, denuncian domicilio especial en Comodoro M. Rivadavia 2362, piso veintiuno, departamento B, CABA. 2) AUMENTAR el Capital Social a la suma de $ 190.000. 3) Reformar los Estatutos Sociales. 4) Darle nueva redacción a los estatutos sociales que quedan así redactados: a) DENOMINACION: CEFLA S.A.C.A.F. b) PLAZO: 99 años. c) SEDE SOCIAL: Comodoro M. Rivadavia 2362, piso veintiuno, departamento B, CABA. d) COMERCIAL: compra, venta, importación y exportación de materias primas, productos, semovientes y frutos del país, relacionados con la actividad agropecuaria. AGROPECUARIA: mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos agropecuarios propios o de terceros o asociada a terceros. FINANCIERA: mediante aporte de capitales a sociedades o a empresas constituidas o no, y a personas para operaciones realizadas o no, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, todo relacionado con la actividad agropecuaria. Se excluyen las operaciones previstas en la ley 16061 y toda otra que requiera concurso público. e) uno a tres por tres ejercicios. f) Prescinde Sindicatura. 5) 31.12. María Constanza Abuchanab, autorizada en acta del 14-2-06.

Abogada - M. Constanza Abuchanab

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 87. Folio: 254.

e. 24/07/2006 Nº 67.559 v. 24/07/2006

CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS NAUTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 4 del 07/07/06 Se aumentó el capital de la suma de $ 43.636 a la suma de $ 253.636 mediante la capitalización de la suma de $ 210.000. Se reformó el artículo 4º así: Capital: $ 253.636.- Autorizada en la Escritura 325 del 11/07/06 del Registro notarial 1622 del Escribano Francisco Quesada.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 24/07/2006 Nº 67.585 v. 24/07/2006

CERCOOP

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 21 de fecha 30-05-2000, se aprobó por unanimidad el cambio de jurisdicción y la consecuente reforma del Artículo Primero del Estatuto Social, mudando la jurisdicción social desde la Ciudad de Buenos Aires a la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, quedando redactado el Artículo 1º del Estatuto Social del siguiente modo: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "CERCOOP SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y AGROPECUARIA" y tiene su domicilio legal en Rosario, en calle Paraguay 727, piso 10, oficina 1." Esta sede social reemplaza a la anterior ubicada en la calle San Martín 492 Piso 8, Ciudad de Buenos Aires. Carolina V. Bouzas. Abogada. CPACF Tº 90 Fº 685. Autorizada por Acta de Directorio Nº 225 de fecha 31-10-2005.

Abogada - Carolina V. Bouzas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 90. Folio: 685.

e. 24/07/2006 Nº 67.658 v. 24/07/2006

CEREALES CORRALITO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 109-20/3/2006 1) Carlos Daniel Asili, D.N.I. 11.469.026, argentino, empresario, 15/2/55, soltero, Córdoba esquina Urquiza, sin número; Daniel Antonio Querro, D.N.I. 10.250.449, argentino, empresario, casado, 12/5/53, Argentina, sin número, ambos domicilios de Corralito, Provincia de Córdoba. 2) San Martín 201, Piso 6, Oficina "6", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: explotación agrícola-ganadera en todas sus formas; acopio, consignación, acondicionamiento, comercialización, exportación e importación de cereales, oleaginosas, semillas, forrajes, frutos del país o no, y de todo tipo de productos agropecuarios 5) $ 40000. 6) 31/1. 7) Presidente: Daniel Antonio Querro Director Suplente: Carlos Daniel Asili. Fijan domicilio especial en domicilio social. Daniel Antonio Querro Autorizado por Escritura 109, Registro 272 de Córdoba Capital, de fecha 20/3/2006.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 07/04/2006. Número: A 00498102.

e. 24/07/2006 Nº 47.447 v. 24/07/2006

D' INCAU

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 35 del 10-4-06. Registro 1249 de Carlos A.Patiño Araoz. Luis Alberto Agozzino, soltero, comerciante, 1-1-51, DNI 8.557.125, Elpidio Gonzalez 4985; Elías Jorge Tomio, casado, empresario, 19-5-46, DNI 4.547.450, Arregui 4897; ambos argentinos, de Cap. Fed. D'INCAU S.A. 25 años. Construcciones y servicios para la actividad, conforme el siguiente detalle enumerativo: Estudio, cálculo, proyecto, dirección, administración y ejecución de obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, interviniendo en compulsas, licitaciones y/o contrataciones, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, poliductos, usinas, canales y en general todo tipo de obras de ingeniería, agrimensura y arquitectura de carácter público o privado; pudiendo realizar todo tipo de mandatos lícitos en función de poderes otorgados por terceros; gestiones de negocios y administraciones y que puedan en su caso implicar actos de disposición de bienes de terceros en la medida que los mandatos y las leyes lo permitan, incluyendo el ejercicio de representaciones, consignaciones y comisiones. Podrá también, la entidad, prestar a terceros, incluido el Estado, tanto por sí como por sus contratistas, todo tipo de servicios rentables a partir de la autorización general o específica que se otorgue en cada caso para su prestación por esta empresa de carácter privado; y el transporte de todo tipo de máquinas, turbinas, generadores, grúas hidráulicas y/o mecánicas y todo equipamiento industrial transportable, en camiones, carretones y otros elementos especiales de armado específico para cada uso, incluso con medidas fuera de ruta. Transporte de mercaderías incluidas las que necesitan permisos especiales, nacionales o importados, por vía terrestre y/o en estaciones terminales de puertos y/o aeropuertos. Solicitar ante cualquier organismo y/o empresa permisos especiales de tránsito. Podrá también producir energía eléctrica o de otros tipos mediante técnicas y procedimientos apropiados, a partir de hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos, y todo otro género de combustibles y/o energía hidráulicas, térmicas, eólicas, cinéticas y químicas. De ser menester para cumplir con sus servicios construítivos, podrá realizar exportaciones y/o importaciones, por cuenta propia o de terceros aunque se trate de otras personas jurídicas, de todo tipo de bienes materiales o inmateriales, incluyendo ciencia y tecnología; y los servicios relaciones con su objeto. Esta actividad faculta a la entidad a intermediar en el comercio internacional, previa inscripción en la matrícula o registro correspondiente. Capital: $ 500.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-7. Sede: Marcos Paz 2218, Cap Fed. Presidente: Elías Jorge Tomio; Director Suplente: Luis Alberto Agozzino; ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 24/07/2006 Nº 67.587 v. 24/07/2006

DELANTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 456 del 18/07/06, Registro Notarial 1296, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/12/06 por la que se aumentó el capital social a $ 1.000.000 y se adecuó el estatuto social a la Resolución 20/2004 de la Inspección General de Justicia, reformándose en consecuencia los artículos 4º, 5º, 6º y 8º del estatuto social y procediéndose, asimismo al reordenamiento del mismo - Solicitante autorizado por escritura número 456, del 18/07/06, Registro Notarial 1296.

Marcela Aida Miguelez

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 19/07/2006. Nº Acta: 017. Libro Nº: 238.

e. 24/07/2006 Nº 47.457 v. 24/07/2006

DISEÑOS Y PROYECTOS INFLABLES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. No. 107, 14/6/2006, fo. 334, Escribano Autorizado Mariano A Montes, Registro 1626 Cap. Fed.- Manuel María LADOGANA, argentina, 16/3/1978, soltero, empresario, DNI 26.500.580, CUIT 20-26500580-3, Azcuénaga No. 1570, Cap. Fed; Norma Beatriz CAÑADA, argentina, 24/12/1948, casada, CUIT 27-06035791-4, Azcuénaga No. 1570, Cap. Fed. DISEÑOS Y PROYECTOS INFLABLES S.A Duración 99 años, desde su inscripción en RPC. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la fabricación de luminiscentes, carteles de letreros luminosos, iluminados o simples, artículos inflables, afichaje en la vía pública, envases, decoraciones, confecciones de stands publicitarios para exposiciones y eventos, mediante la fabricación, elaboración, transformación, representación, comercialización, distribución, importación, exportación, consignación y confección de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales, plástico, acrílico, caucho, madera, vidrio, metal, papel, como así también a la fabricación de productos mediante la utilización de planógrafos, todo ello destinado a fines publicitarios para la vía pública, preparación, creación, y realización de campañas publicitarias, exposiciones y eventos para la divulgación o difusión de ideas, bienes y servicios de cualquier naturaleza, pudiendo contratar los medios de publicidad o difusión, mediante la celebración de contratos de publicidad, orden publicitaria, mediación o comisión publicitaria o cualquier otra forma de contratación.- A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes.- Capital social $ 15.000.- La representación legal de la Sociedad, corresponde al Presidente; del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Prescinde de la sindicatura .- El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. DOMICILIO SOCIAL: calle: O' Higgins No. 3340 piso 7º Depto "D" Cap. Fed, PRESIDENTE: OVIDIO ANTONIO LADOGANA.- DIRECTOR SUPLENTE: NORMA BEATRIZ CAÑADA. Ovidio Antonio LADOGANA, argentino, 28/3/1949, casado, DNI 7.651.804, Azcuenaga Nro. 1570 Cap. Fed, acepta el cargo de Presidente del Directorio.- Todos los Directores constituyen domicilio especial en la sede social.- Esc. Autorizado Mariano A Montes Registro 1626 Cap. Fed.- Esc. 107, fo. 334 del 14/0612006.-

Escribano - Mariano Antonio Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/07/2006. Número: 060718288631/0. Matrícula Profesional Nº: 4020.

e. 24/07/2006 Nº 47.434 v. 24/07/2006

ECOFERTIL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea de fecha 29 de abril de 2005, la sociedad ECOFERTIL ARGENTINA S.A. resolvió dejar sin efecto lo resuelto por Asamblea de fecha 05 de octubre de 2004: los aumentos de Capital Social, quedando el mismo en $12.000; la modificación al Estatuto Social respecto de su jurisdicción, quedando la misma fijada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y por lo tanto mantener su sede social en la calle Arenales 1560, Piso sexto, departamento "H", Capital Federal.- Suscribe la presente Armando Antonio Gavidia, Director, especialmente autorizado en la Asamblea 11 de fecha 29/04/2005, pasada a fojas 22 y siguientes, del Libro de Actas de Asambleas uno rubricado en la Inspección General de Justicia el 04 de noviembre de 1996, número 86436-96.

Director Suplente - Armando Antonio Gavidia

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. Nº Registro: 2088. Nº Matrícula: 4634. Fecha: 14/7/2006. Nº Acta: 066. Libro Nº: 4 (73.512).

e. 24/07/2006 Nº 2374 v. 24/07/2006

EL OLFATO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 41 del 20/7/06. Registro 653. Accionistas: Pedro Millara Alvarado, español, 4/8/58, casado, contador, DNI 93.485.971, Gandara 2725, C.A.B.A.; Víctor Ares, argentino, 17/1/57, casado empleado, DNI 13.430.120, Concordia 1365, departamento 2, C.A.B.A.; Denominación: "EL OLFATO SA". Duración: 99 años. Objeto: comercial, agropecuario. Capital: $200.000. Administración: Mínimo 1, Máximo 10. Representación: Presidente o Director suplente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Pedro Millara Alvarado; Director Suplente: Victor Ares. Sede Social y Domicilio especial de los directores: Av. Corrientes 457, piso 12, C.A.B.A. Autorizado en escritura ut-supra Abogada Paola Gabriela Solari.

Abogada - Paola Gabriela Solari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/7/2006. Tomo: 91. Folio: 137.

e. 24/07/2006 Nº 67.809 v. 24/07/2006

EQUIPAR HOTELERIA

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: Escritura Nº 228 Reg. 929 C.A.B.A. 21/06/2006: 1) Claudio Daniel GOMEZ ORUE, argentino, soltero, 15/04/1965 DNI 17.431.267, CUIT 20-17431267-3, comerciante, Ramón FREIRE 2320 C.A.B.A. Emilio José LOPEZ, argentino, viudo, 10/12/1946, DNI 4.558.428, CUIT 20-04558428-4, empleado, Caseros 3186 C.A.B.A. 2) Denominación: EQUIPAR HOTELERIA S.A. 3) Plazo: 99 años. Cierre ejercicio 31/12. 4) Objeto Social: Fabricación, industrialización, importación exportación distribución y/o comercialización mayorista y/o minorista de productos textiles y derivados y/o accesorios en general, indumentaria, blanco, sábanas toallas, mantelería, tapicería y decoración, podrá prestar servicios de asesoramiento de diseño y decoración de interiores, quedando facultada a otorgar franquicias de la ó las marcas de las que resulte su titular en todo tipo de clase nacional y/o internacional. Para la prosecución de su objeto la sociedad podrá tener sucursales en todo el territorio de la República Argentina, teniendo plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y los presentes estatutos autorizan. 5) Capital: $12.000 en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $1 peso cada una con derecho a 1 voto por acción. Claudio Daniel GOMEZ ORUE suscribe 9.000 acciones, Emilio José LOPEZ suscribe 3.000 acciones e integran 25% en efectivo. 6) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. prescinde de sindicatura. 7) Sede social: Cabildo 2720 piso 3ro. "B" C.A.B.A. 8) Director Titular Presidente: Claudio Daniel GOMEZ ORUE, Director Suplente: Emilio José LOPEZ, ambos constituyen domicilio especial en sede social, cumplimentan R.G. Nº 20 IGJ. Poder especial Eduardo Jorge Ledesma DNI 11.434.416; Stella Maris Aibar DNI 14.315.362 y/o Yamila Damaris Peverelli DNI 22.923.990, insistinta o alternadamente para trámite de inscripción, registro y realizar operaciones para obtener personería jurídica y conformidad de IGJ, publicar edictos en Boletín Oficial, depositar, retirar fondos Art 187 ley 19.550 en Banco Nación Argentina. Según escritura pública Nro. 228 del 21/06/2006 a fº 859 por ante la Notaria Yamila Damaris PEVERELLI, adscripta al registro Nro. 929 C.A.B.A.

Contador - Eduardo Jorge Ledesma

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/07/2006. Número: 118388. Tomo: 0110. Folio: 113.

e. 24/07/2006 Nº 47.445 v. 24/07/2006

ESTABLECIMIENTO GANADERO EL SALITRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Sebastián García, argentino, casado, empresario, 65años, DNI 4318455, con domicilio real en Estancia El Salitral bajo Caracoles, Prov. de Santa Cruz. Director Suplente: Elida Mendoza, argentina, casada, empresaria, 63 años, DNI. 4436104, con domicilio real en 1º de Mayo S/N, Departamento de Las Heras, Prov. de Santa Cruz, ambos con domicilio especial en Agüero 3774, 2º piso oficina A, Cap. Fed. 2) Constitución 04/04/06.3) ESTABLECIMIENTO GANADERO EL SALITRAL S.A.4) Agüero 3774, 2º piso oficina A, Cap. Fed. 5) GANADERO: Mediante la cría y comercialización al por mayor y menor de hacienda vacuna, ovina y porcina y equina: comisiones y consiganciones por servicios en la ganadería, en campos propios o arrendados. Explotación de frigoríficos en todas sus formas. b) Operaciones de elaboración y conservación, embutidos, chacina dos, grasas animales, la preparación de cueros sin curtir y crines de caballos. c) CONSIGNATARIA: Consignatario de haciendas. d) Importación y Exportación de ganado en pie o reses y sus derivados.6) Duración: 99años. 7) Capital Social: $ 12000. 8) Presidente: 50%. Director Suplente: 50%. 9) Cierre de Ejercicio: 31/03. Escribano Eduardo Alfredo Arias, Reg.1587 Firma como apoderado Osvaldo Silvio Ackerman según Escritura 239 de fecha 04/04/06.-

Contador - Osvaldo Silvio Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/7/2006. Número: 434345. Tomo: 0027. Folio: 024.

e. 24/07/2006 Nº 67.819 v. 24/07/2006

FIDUSAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 303, 27/06/2006, Escribano Andrés Margulis, Titular Registro 1881, Capital, 1) FIDUSAIRES S.A. 2) Federico BLEJER, CUIT. 20-21155332-5, argentino, nacido el 25/10/69, abogado, con DNI. 21.155.332, casado en 1º nupcias con Verónica Paola Feldhamer, con domicilio real y especial en Ciudad de la Paz 3535, piso 6º, depto. A, C.A.B.A. y Juan José CATTANEO, CUIT. 23-22937276-9, argentino, nacido el 05/10/72, empresario, con DNI. 22.937.276, soltero, con domicilio real y especial en Juncal 1690, Torre Río, piso 5º, depto. 3, C.A.B.A 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: Administración de fideicomisos inmobiliarios, con capacidad para ser titular de dominio fiduciario, transferir los bienes fideicomitidos a beneficiarios o a terceros, efectuar los pagos o los actos de administración encomendados por el fiduciante o que surjan del contrato de fiducia o de la responsabilidad de la calidad de fiduciario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde la inscripción. 6) Capital Social: $ 20.000. 7) Administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Término 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de Sindicatura. Fiscalización de la sociedad a cargo de los socios. 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Domicilio social: Av. Roque Saenz Peña 637, piso 5º, C.A.B.A. Se designa Presidente: Federico BLEJER. Director Suplente: Juan José CATTANEO. Aceptan los cargos, constituyen domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 637, piso 5º, C.A.B.A. Autorizado por escritura pública de fecha 27/06/2006, Registro Titular 1881, Andrés Margulis, Escribano.

Escribano - Andrés Margulis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/07/2006. Número: 060711275378/1. Matrícula Profesional Nº: 4565.

e. 24/07/2006 Nº 61.559 v. 24/07/2006

GALT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 214 del 13/7/06 Fº 478 Registro 2159, Cap. Fed. Socios: Juan Manuel Meryn, argentino, licenciado en economía empresarial, soltero, nacido el 2/5/76, DNI 25.248.050, CUIT 20-25248050-2, domiciliado en Ciudad de la Paz 2452 piso 6 depto. A, Cap. Fed.; y Bryan Max Droznes, canadiense, ingeniero industrial, soltero, nacido el 7/4/77, DNI 92.794.785, CUIL 23-92794785-4, domiciliado en Ecuador 1558 piso 2 depto. B, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Producción y comercialización de productos gráficos, impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, etiquetas, y guías; trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores; encuadernación de libros; cuadernos de hojas en blanco; rayado de papel y todo otro trabajo relacionado con la encuadernación, tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de los cantos; Importación y exportación de insumos de gráfica e impresos gráficos y todo otro producto relacionado con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Juan Manuel Meryn. Director suplente: Bryan Max Droznes. Domicilio especial de los directores: Ecuador 1558 piso 2 depto. B, Cap. Fed. Sede social: Ecuador 1558 piso 2 depto. B, Cap. Fed. María Eugenia Benitez, autorizada por Esc. 214 del 13/7/06 Fº 478 Registro 2159, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 18/07/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 12.

e. 24/07/2006 Nº 61.631 v. 24/07/2006

GASTRO EVENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 415 del 30/06/2006 Escribano Héctor Fernando Vázquez 2) Pedro Luis Tabares 19/11/52 DNI. 10717625 domicilio en: Río Limay 1231 Capital Federal, Karina Adriana Gagliardi 15/09/71 DNI 22465620 Domicilio en Moreno 970 piso 5 Capital Federal, todos solteros argentinos y empresarios 3) GASTRO EVENTOS 4) Moreno 970 piso 5ª oficina 115 CABA 5) Realizacion de eventos y competencias de todo tipo mediante todo tipo de recursos disponibles, sea mediante la explotacion, comercialización de sistemas, Podra además realizar dichas actividades a través del ejercicio de mandatos, representaciones comisiones consignaciones, realizar operaciones financieras excepto las incluidas en la ley de ent. Financieras a la actividad principal a tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto 6) 50 Años 7) $ 12000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y $ 1 por acción 8) directorio de 1 a 9 miembros por 3 años 9) Presidente director Pedro Luis Tabares y director suplente Karina Adriana Gagliardi domicilio especial en sede social 10) 30/6 11) Karina Adriana Gagliardi autorizado escritura Nº 415 el 30/6/2006 Registro 1528 Capital Federal.

Autorizado – Karina Adriana Gagliardi

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 14/7/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 047.

e. 24/07/2006 Nº 2383 v. 24/07/2006

GLOBAL CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social. Se hace saber por un día el siguiente edicto: a)GLOBAL CENTER S.A. b) Mario CARRION PARRADO, español, pasaporte español AF073375, CDI 20-60335850-4, soltero, comerciante, 31 años, Lavalle 310, primer piso, C.A.BA.; Guillermo Arturo HANSEN, argentino, soltero, 38 años , D.N.I. 18.406.848, CUIT 20-18406848-7, abogado, Bartolomé Mitre 1463, noveno piso "D", C.A.B.A c)Escritura del 14/7/06, número 242, Escribano Miguel Angel Terceño, Registro 1799; d) Domicilio social: Lavalle 310, primer piso CABA; e) La sociedad tendrá por ob-

jeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Prestación de toda clase de servicios de mercadotecnia, en especial todo tipo de servicios de centros de teleatención, ya sea para clientes propios o terceros, a través de operadoras y de todos los medios técnicos actuales y que se desarrollen en el futuro, sean medios propios o de terceros; así como el desarrollo de consultorías y capacitación del personal en todos los ámbitos relacionados con el rubro. Asimismo, la sociedad podrá desarrollar, procesar y administrar bases de datos, propias o de terceros; pudiendo aplicar, combinar, perfeccionar o utilizar los medios de comunicaciones que estime pertinentes y, en general, desarrollar todas las acciones necesarias o afines para el cumplimiento del objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. f) Duración.: 99 años; g) Capital: $20.000, dividido en 20.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, valor nominal $1.- h) Suscripción: 19.000 acciones Mario Carrion Parrado y 1.000 Guillermo Arturo Hansen . i) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año; j) Administración y Representación: Directorio. Presidente: Mario Carrion Parrado; Director Suplente Francisco LLedo Triguero, español, Pasaporte Español AF 073374, soltero,32 años, Lavalle 310, primer piso C.A.B.A..- Aceptan cargos.- k) Domicilio especial de los Directores: ambos en Lavalle 310, primer piso C.A.B.A..- Escribano Miguel Angel Terceño, autorizado por escritura número 242 del 14/07/06, Registro 1799, titular, matricula 2670, C.A.B.A..-

Escribano - Miguel Angel Terceño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/7/2006. Número: 060721295402/7. Matrícula Profesional Nº: 2670.

e. 24/07/2006 Nº 61.822 v. 24/07/2006

GOODGATE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

GOODGATE ARGENTINA S.A. (antes) GOODGATE S.A. (ahora). Por Eº 1201 del 18/7/2006 GOODGATE ARGENTINA S.A. cambia la denominación por GOODGATE S.A., quedando el artículo primero redactado así: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina GOODGATE S.A.y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". Autorizado por Escritura 838, del 24-5-2006, folio 3489 del registro notarial número 284 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 18/07/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 37.

e. 24/07/2006 Nº 2426 v. 24/07/2006

GOODGATE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica la publicación del 27/6/2006 número 2082 dejando constancia que la fecha de cierre del ejercicio social es el 30 de noviembre de cada año. Autorizado por Escritura 838, del 24-5-2006, folio 3489 del registro notarial número 284 de la Capital Federal. Autorizado por Escritura 838, del 24-5-2006, folio 3489 del registro notarial número 284 de la Capital Federal.

Ricardo H. Osorio

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 18/07/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 37.

e. 24/07/2006 Nº 2427 v. 24/07/2006

HUMAN OPTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Publica 252.- 10/07/06, Gladys Miriam Valdemoros, 09/07/57, casada 1º nupcias, Psicologa, DNI 13.495.105, cuit / cuil 27-13495105-8, Lucas Dágostino, 04/07/80, soltero, estudiante, DNI 28.322.850, cuit / cuil 23-29322850-9, ambos argentinos, domiciliados Del Arca 764, Victoria, Provincia de Buenos Aires.- 1) HUMAN OPTIONS S.A. 2) 99 años.- 3) Búsqueda y selección de personal, desarrollo de programas de entrenamiento ejecutivo, inventarios de perfil y potencial de carrera, sistemas de evaluación de puestos, sistemas de evaluación de desempeños y encuesta de remuneraciones. Gerenciamiento de recursos humanos, administración de carrera, proyectos de cierre de plantas, reubicación laboral, manejo del cambio y reducción de personal, asesoramiento post reducción de personal.- 4) $ 12.000. 5) Directores de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios- 6) Presidente o vice indistintamente 7) prescinde sindicatura 8) 31/12 cada año 9) Córdoba 1.561, piso 3º, C.A.B.A. 10) Director titular presidente: Gladis Miriam Valdemoros, Director Titular Vicepresidente: Lucas Dágostino ambos con domicilio especial en la calle Córdoba 1.561, piso 3º, C.A.B.A.- Se autoriza a Cristian Daniel Díaz por escritura publica 252, 10/07/06, Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 19/7/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 10.

e. 24/07/2006 Nº 67.674 v. 24/07/2006

ICON CLINICAL RESEARCH

SOCIEDAD ANONIMA

(Inspección General de Justicia número 1.659.266) Por asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 13 de Icon Clinical Research S.A., de fecha 28 de septiembre de 2005, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de $12.000 a la suma de $1.106.373; y (ii) reformar consecuentemente el artículo cuarto del capital social de la Sociedad. Asimismo, por asamblea general extraordinaria Nº 14 de Icon Clinical Research S.A., de fecha 28 de septiembre de 2005, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de $1.106.373 a la suma de $1.208.873; y (ii) reformar consecuentemente el artículo cuarto del capital social de la Sociedad. El que suscribe se encuentra autorizado por asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 13, de fecha 28 de septiembre de 2005, y por asamblea general extraordinaria Nº 14 de misma fecha.

Abogado - Matías Alejandro Borderes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/7/2006. Tomo: 86. Folio: 50.

e. 24/07/2006 Nº 67.883 v. 24/07/2006

IDIART

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Adrian Arenales, 29/7/73, DNI 23.541.693 y Cecilia Griselda Echavarria, 9/10/72, DNI 22.742.797, ambos argentinos, casados, comerciantes, Espronceda 2560, Ingeniero Budge, Prov. Bs. As.. 2) 12/7/06. 3) Domicilio social: San Juan 2969, Cap. Fed, domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera.- El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial.- INDUSTRIAL: La fabricación, de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas.- 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Marcelo Adrian Arenales. Director Suplente: Cecilia Griselda Echavarria. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 30/6 de c/año. Abogada autorizada por escritura número 117 de fecha 12/7/06 Registro 910.-

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 24/07/2006 Nº 67.669 v. 24/07/2006

ILDEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esther Luisa Grisolia, DNI 12.580.900, 31/12/56, casada, Agustín Molina 8056 y Evangelina Blanco, DNI 2.361.670, 7/4/31, soltera, Maure 8232, ambas Virrey del Pino, Gonzalez Catán, Prov. Bs. As. ambas argentinas, comerciantes. 2) 12/7/06. 3) Domicilio social: Doblas 160, Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) COMERCIAL E INDUSTRIAL: 1) La congelación de pescados y/o mariscos. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compraventa y distribución de productos de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de buques y flotas pesqueras, compra venta, construcción, arrendamiento, explotación, reparación y administración de buques pesqueros y de carga.- La importación, exportación el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. SERVICIOS: De organización asesoramiento y atención de servicios pesqueros, almacenaje, grua y estibaje, carga y descarga. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Esther Luisa Grisolia. Director Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de cada año. Abogada autorizada por escritura Número 119 del 12/7/06.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 24/07/2006 Nº 67.666 v. 24/07/2006

INALAMBRIK

SOCIEDAD ANONIMA

El 26/06/06 en escritura 82 se designa nuevo directorio: PRESIDENTE: Fabio Zilberman. DIRECTOR SUPLENTE: Nora Braun. Se modifica domicilio legal a Carlos Pellegrini 1135 5º piso Cap. Fed. Se modifica artículo 8º cumplimentando Resol. I.G.J. 20/04. Los nuevos miembros del directorio constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135 5º piso Cap. Fed. Autorizada Silvana Pinocci por esc. 82, 26/06/06 Reg. 1689 Cap. Fed. Esc. Adriana Cingolani.

Abogada - Silvana L. Pinocci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/07/2006. Tomo: 65. Folio: 114.

e. 24/07/2006 Nº 67.840 v. 24/07/2006

INALBIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Adrian Arenales, 29/7/73, DNI 23.541.693 y Cecilia Griselda Echavarria, 9/10/72, DNI 22.742.797, ambos argentinos, casados, comerciantes, Espronceda 2560, Ingeniero Budge, Prov. Bs. As.. 2) 12/7/06. 3) Domicilio social: San Juan 2969, Cap. Fed, domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera.- El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial.- INDUSTRIAL: La fabricación, de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas.- 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Marcelo Adrian Arenales. Director Suplente: Cecilia Griselda Echavarria. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 30/6 de c/año. Abogada autorizada por escritura número 116 de fecha 12/7/06 Registro 910.-

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 24/07/2006 Nº 67.667 v. 24/07/2006

INFOCALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 67, folio 182 del 7/7/2006, Registro 950 CA.B.A. procedió a transcribir: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/5/2006, que resolvió: 1º) Aumento del capital a la suma de $ 310.000 y reformó el artículo 4 por "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL: El capital se fija en la suma de TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($ 310.000.-) y se divide en trescientos diez mil (310.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto cada una y de valor nominal Pesos uno ($ 1,-) cada acción.".- 2º) Adecuación a la normativa vigente en cuanto a la garantía de los directores y reformó el artículo 9 por "ARTÍCULO NOVENO: En garantía del cumplimiento de sus funciones, los directores deberán constituir una garantía por un monto no inferior a la suma que establezcan las normas y disposiciones legales vigentes, debiendo constituirse dicha garantía en las condiciones y formas previstas por el ordenamiento legal y reglamentario aplicable vigente"; 3º) Aumento del mandato de los directores, reforma del artículo 8 por "ARTÍCULO OCTAVO: Administración, representación y facultades: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 9 (nueve), los que durarán 3 (tres) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos. La Asamblea General Ordinaria debe designar suplentes en igual o menor número de los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Mientras la sociedad no posea órganos de fiscalización, la Asamblea de Accionistas estará obligada a designar al menos un director suplente. Los directores, en caso de su primera sesión deberán designar un presidente y un vicepresidente, revistiendo los demás el carácter de vocales. El directorio se reunirá por lo menos cada tres meses, y funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de votos presentes. Sus deliberaciones se transcribirán en un Libro de Actas llevado al efecto."; y 4º) Prórroga del actual mandato hasta la finalización del ejercicio, en consecuencia el directorio es Director Unico, Titular, Presidente: Raúl Juan Pedro MONETA, nacido el 13/071944, abogado, L.E. 4.433.056, domicilio especial Salguero 3078, 8º Pº, Depto A, C.A.B.A; Director Suplente: Raúl Cruz Moneta, nacido 4/9/1973, licenciado en administración, D.N.I 23.470.853, ambos argentinos, casados y con domicilio especial Salguero 3078, 8º Pº, Depto A, C.A.B.A.- Escribano: Eduardo F. CABALLERO LASCALEA, Registro 950 de Capital Federal, Matrícula 2728.- Autorizado por escritura 67, folio 182 del 7/7/2006.-

Escribano – Eduardo Federico Caballero Lascalea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/7/2006. Número: 060719291601/4.

e. 24/07/2006 Nº 47.466 v. 24/07/2006

INGARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 138, del 14-07-2006, folio 427, Registro 2046 Cap. Fed. se constituyó INGARMA S.A. Socios: Alberto Alejandro ARMIENTO, nacido el 3-06-1949, divorciado, Titular de la L.E. 7.698.243, y Alejandro María ARMIENTO, nacido el 8-08-1977, casado, Titular del DNI 25.786.445, ambos argentinos, Ingenieros Civiles, domiciliados en Bartolomé Mitre 921 piso 2 oficina 31 de Cap. Fed.. Duración 99 años. Objeto: construcción de edificios, estructuras de hormigón armado, construcción y refacción de obras, dirección, proyecto y administración de obras; pavimentación, construcción y mantenimiento de caminos, rutas y vías; tanto públicas como privadas; la compra, venta, permuta, locación, administración y arrendamiento de inmuebles, incluso por el régimen de propiedad Horizontal y Prehorizontalidad, incluyendo toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento, loteos, urbanizaciones, clubes de campo, tiempo compartido, constitución, modificación, transferencia y cancelación de derechos reales y personales y toda otra actividad relacionada con su objeto. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 30 de Junio. Sindicatura: Prescinde. Presidente: Alberto Alejandro ARMIENTO; Director Suplente: Alejandro María ARMIENTO. Los directores y socios constituyen domicilio Especial y Sede: Bartolomé Mitre 921 Piso 2º Oficina "31" de Capital Federal. El Apoderado para firmar el Edicto Claudio Horacio RODRIGUEZ, por escritura Nº 138, de fecha 14-07-2006, del Registro 2046 de Esta Ciudad.

Certificación emitida por: Marisa Galarza. Nº Registro: 2046. Nº Matrícula: 4532. Fecha: 17/7/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 17.

e. 24/07/2006 Nº 61.581 v. 24/07/2006

JMB

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 146 del 05/07/06. Alberto Carlos Garcia Solla, 15/04/44, abogado, LE 4430324, Av. Figueroa Alcorta 7184, piso 9, departamento D, Cap. Fed; y Manuel Julio Molina, 27/02/28, empresario, LE 4783444, Luis Saenz Peña 1478, Martinez, San Isidro, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, casados.- JMB SOCIEDAD ANÓNIMA.- 99 años.- Inversora y Financiera: constituir o participar en sociedades por acciones, en giro o en vías de formación, suscribir acciones, obligaciones o papeles de crédito de otras sociedades por acciones; comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sitemas o modalidades creados o a crearse; invertir en títulos valores públicos o privados, administrarlos, celebrar contratos financieros, emitir y tomar obligaciones negociables o cualquier papel de crédito; intervenir con fondos propios en créditos o financiaciones en general, pactando intereses y/o cláusulas de reajuste, fianzas o avales; tomar dinero en préstamo; constituir, transferir, sutituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; administrar y efectuar inversiones en bienes inmuebles, muebles o semovientes y explotarlos; celebrar contratos de "leasing", fideicomisos, hipotecas y sus administraciones y financiaciones, ejercer comisiones, representaciones y mandatos en relación al objeto apuntado y en general, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Las inversiones podrán ser efectuadas en el país o en cualquier país del exterior y quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.- $ 40.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Prescinde.-31/12.- Presidente: Alberto Carlos García Solla; Director Suplente: Manuel Julio Molina; ambos con domicilio especial en los indicados al comienzo.- Sede: Tucumán 843 piso 3, departamento E, Cap. Fed.- Autorizada en la escritura ut supra.-

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/7/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 24/07/2006 Nº 67.586 v. 24/07/2006

LEGRAND

SOCIEDAD ANONIMA

En adelante

LEGRAND FRANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que LEGRAND S.A. ha resuelto el cambio de denominación social a LEGRAND FRANCE S.A. y la reforma de su artículo 2. Abogado. Alejandro Gustavo Gorbato, Representante legal por poder del 19/01/99.

Abogado – Alejandro G. Gorbato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/7/2006. Tomo: 33. Folio: 900.

e. 24/07/2006 Nº 67.675 v. 24/07/2006

LUXAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esther Luisa Grisolia, DNI 12.580.900, 31/12/56, casada, Agustín Molina 8056 y Evangelina Blanco, DNI 2.361.670, 7/4/31, soltera, Maure 8232, ambas Virrey del Pino, Gonzalez Catán, Prov. Bs. As. ambas argentinas, comerciantes.. 2) 12/7/06. 3) Domicilio social: Doblas 160, Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) COMERCIAL E INDUSTRIAL: 1) La congelación de pescados y/o mariscos. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compraventa y distribución de productos de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de buques y flotas pesqueras, compra venta, construcción, arrendamiento, explotación, reparación y administración de buques pesqueros y de carga.- La importación, exportación el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. SERVICIOS: De organización asesoramiento y atención de servicios pesqueros, almacenaje, grua y estibaje, carga y descarga. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Esther Luisa Grisolia. Director Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de cada año. Abogada autorizada por escritura Número 118 del 12/7/06.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 24/07/2006 Nº 67.672 v. 24/07/2006

MARK VENTURES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Esc. 74, del 14/07/06. 1) Socios: FEDERICO ALEJANDRO CÁNEPA, argentino, soltero, DNI 24040706, ingeniero, Cerviño 3741, piso 5 departamento B, Capital Federal y JORGE ALBERTO CÁNEPA, argentino, casado, DNI 5388577, ingeniero, Calle 11 Nº 1000 Piso 1, La Plata, Provincia de Buenos Aires 2) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades A) INVERSORA: La inversión y aporte de capitales en sociedades o empresas o agrupaciones o uniones de empresas, constituidas o a constituirse, en el país o en el exterior, tanto sea para negocios en curso o a realizarse, pudiendo efectuar la compra, venta o permuta de títulos, acciones debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores, así como la constitución y administración de fideicomisos la constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas en ley 21526 y otras que requieran el concurso público. B) COMERCIAL: Aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones. Constituir nuevas sociedades por acciones con fines análogos, suscribir capital en ellas o en otra ya establecidas y fusionarse con una u otras, conforme a las limitaciones y demás disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales. Adquirir vender y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, efectuar fusiones parciales o totales, escisiones, combinaciones u otra comunidad de intereses totales o parciales con otras personas físicas o jurídicas, así como constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga. Constituir y/o administrar fideicomisos. 3) Capital $ 20.000 4) Cierre ejercicio 30/12. 5) Presidente FEDERICO ALEJANDRO CÁNEPA, Suplente JORGE ALBERTO CÁNEPA 6) Sede y domicilio constituido director: Cerviño 3741, piso 5 Departamento B Capital Federal. ESTANISLAO J. URIBURU, ABOGADO, T 84 F 130 autorizado Esc. 74 de 14/07/06.

Abogado - Estanislao J. Uriburu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/07/2006. Tomo: 84. Folio: 130.

e. 24/07/2006 Nº 67.831 v. 24/07/2006

+ 54 T I

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc 235 18/7/06 Esc. Liliana M. COTO Reg. 1762 Cap. María Eugenia DALLORSO, argentina, 5/1/63, casada con juicio de divorcio en trámite de Gustavo Grgicevic, ingeniera, DNI 16.228.701, CUIT 27-16228701-5, y Nora Enriqueta QUADRI, argentina, 1/5/31, viuda, jubilada, DNI 3.485.413, CUIL 27-03485413-6.0. "+ 54 T I S.A." Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto: Implementación y Explotación en todas sus formas de servicios de computación y otros derivados, y negocios derivados del ramo mediante la intermediación en la promoción y venta de servicios de computación organizados por sí o por otras empresas. Creación, desarrollo, explotación, aplicación, asesoramiento, comercialización y venta de software, sitios y páginas en Internet y/o comercio electrónico, prestación, directa o indirectamente, de servicios de acceso a redes de Internet y otras redes nacionales e internacionales, así como la de otros servicios de contenidos, correo electrónico, acceso, transporte y cualquier otro servicio que actualmente soporte o pueda soportar la red de Internet. Proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes de enlace destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros. La prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con esta actividad. Exportación e importación de productos y materias primas relacionados con el objeto social. Instalación, mantenimiento, refacción, reparación, de toda clase de redes y/o actividad relacionada al objeto social. Capital: $ 12.000 representadas 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción. Administración: 1 y 3 directores. Mandato: 3 años. Representación Legal: Presidente: María Eugenia DALLORSO y Directora Suplente: Nora Enriqueta QUADRI, ambas con domicilio especial en la sede social. Se prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/6. Sede: San Martín 1009, piso primero "B" de ésta Ciudad. Autorizado por poder otorgado en escritura de constitución número 235 de fecha 18/7/2006 Registro 1762 de Cap. Fed. Sergio Leonardo Cortese.

Certificación emitida por: Liliana M. Coto. Nº Registro: 1762. Nº Matrícula: 4115. Fecha: 20/7/06. Nº Acta: 148. Libro Nº: 8.

e. 24/07/2006 Nº 2.415 v. 24/07/2006

MEDICUS

SOCIEDAD ANONIMA DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria y Especial de las Clases A, B y C, del 22 de Noviembre de 2005, escritura Número 764 del 5 de Junio de 2006 Registro 490 CABA se resolvió aumentar el capital de $ 2.240.000 a $ 15.680.000 representado por 15.680 acciones nominativas no endosables, cada una de valor nominal $ 1000 y con derecho a un voto, reformar los artículos 4º, 14º y 9º del estatuto y se designó el directorio: Presidente: Jorge Félix AUFIERO, domicilio especial en Larrea 877 CABA. de esta Ciudad. Vicepresidentes: José Antonio De ALL, domicilio especial en Uruguay 1055 CABA. Jack PAVLOVSKY, domicilio especial en San Martín 140, piso 20, CABA. Directores Titulares: Jorge Alfredo FIORITO, domicilio especial en Suipacha 1111, piso 17, CABA. José Antonio De ALL (h), domicilio especial en Larrea 877, piso 7, CABA. Felipe Mario YARYURA TOBIAS, domicilio especial en San Martín 492, piso 1, CABA. Directores Suplentes: Martin AUFIERO, domicilio especial en Larrea 877, piso 7, CABA; Jorge Emilio Fiorito, domicilio especial en Suipacha 1111, piso 17, CABA; Jorge Emilio De ALL, domicilio especial en Uruguay 1053, piso 1 CABA; María Guadalupe De ALL, domicilio especial en Uruguay 1053, piso 1, CABA; Maximiliano PAVLOVSKY, domicilio especial en Larrea 877, piso 5, CABA; Gastón Emilio YARYURA TOBIAS, domicilio especial en Paraguay 755, piso 1, CABA. AUTORIZADO: Dolores GARCIA BERRO, con DNI: 23.277.439, por esc. Nº 764 del 5/6/06. Reg. 490 CABA.

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 18/7/2006. Nº Acta: 050. Libro Nº: 25.

e. 24/07/2006 Nº 61.594 v. 24/07/2006

MEYLLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Marcelo Eduardo Barran, argentino, nacido el 27-01-65, comerciante, DNI 17.606.950,CUIT 20-17606950-4, casado, con domicilio real en Pasaje Yugoslavia 3094, C.A.B.A.; y Omar Norberto Doria, argentino, nacido 24-07-65, comerciante, DNI 17.141.575, CUIT 20-17141575-7, casado, con domicilio real en Castelli 1658, San Martín, Pcia. de Bs As.- 2) Escritura Nº 690 del 18-07-2006.- 3) Meylland S.A.- 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, importación, comercialización, locación, explotación y reparación de todo tipo de máquinas de juegos de azar, mesa o salón, sus repuestos y accesorios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) Pasaje Yugoslavia 3094, piso 7º, C.A.B.A.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 12.000.-8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) 30-06 de cada año.- El primer Directorio: Presidente: Marcelo Eduardo Barran y Director suplente: Omar Norberto Doria, ambos fijan domicilio especial en Pasaje Yugoslavia 3094, C.A.B.A. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 690 Folio 1196 de fecha 18-07-2006.-

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 19/7/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 20.

e. 24/07/2006 Nº 67.580 v. 24/07/2006

MIT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea extraordinaria de fecha 15/06/06 se resolvió: 1) Aumentar el Capital de $ 12.000 a $ 130.000 y, 2) Cambiar la sede social a Perú 646, piso 3º, Capital Federal y 3) Reformar los artículos 4º (capital social) y 5º (garantia). Autorizada por instrumento privado de fecha 15 de junio de 2006. Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/7/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 24/07/2006 Nº 47.480 v. 24/07/2006

MOLIENDAS MEDITERRANEAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 40-23/6/2006. 1) María Rosa Depetris, L.C. 4.896.912, 21/6/45, Pueyrredón 55; Elizabeth del Rosario Borgna, D.N.I. 22.764.571, 13/8/71, Zona Rural (Campo Borgna), ambas argentinas, casadas, empresarias, domiciliadas en Pampayasta, Provincia de Córdoba. 2) Lavalle 1672, Piso 6, Oficina "35", Capital Federal 3) 99 años 4) Objeto: producción primaria y cultivo agrícola y forestal; preparación de suelos para siembra, recolección de cultivos, fumigaciones y todo otro servicio agrícola relacionado; crianza e invernada de ganado de todo tipo; industrialización y comercialización de insumos, accesorios, productos y subproductos agropecuarios en general; ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos 5) $ 20000. 6) 31/12 7) Presidente: María Rosa Depetris. Director Suplente: Elizabeth del Rosario Borgna. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 40 del 23/6/06, Registro 753, Hernando, Córdoba

Contador - Jorge R. Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/7/2006. Número: 299950. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 24/07/2006 Nº 2379 v. 24/07/2006

MONTE MARINI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 40. del 15/06/06, Registro 1959 de Cap. Fed se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Nº 3 del 29/05/06, de: 1) Aumento de capital social de $ 474.354 a $ 544.890, representadas por 544.890, acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u y 1 voto por acción., y 2) Modificación artículo cuarto del Estatuto. Dionisia Cáceres Britez, autorizada, esc. 40 del 15/06/06, Reg.1959 cap. Fed.

Certificación emitida por: Verónica R. Douer. Nº Registro: 1959. Nº Matrícula: 4546. Fecha: 5/7/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 5.

e. 24/07/2006 Nº 47.455 v. 24/07/2006

NILMA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 21/06/06, se protocolizo el Acta del 19/06/06.- Se modifica el Articulo 4º del contrato Social; 4º: El Capital Social se fija en $ 282.000.- AUTORIZADO POR ESCRITURA Nº 151 DEL 21/06/06 ANTE LA ESCRIBANA GERSCOVICH DE LUDMER RAQUEL NORMA.-

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Raquel Norma Gerscovich de Ludmer. Nº Registro: 2803. Nº Matrícula: 93. Fecha: 12/07/06. Nº Acta: 173. Libro Nº: 20.

e. 24/07/2006 Nº 67.594 v. 24/07/2006

NOVOX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Leandro Martín BRUNONI, argentino, 18/04/67, casado, DNI: 18.226.726, Empresario, domicilio Alvear 1866 Cap. Fed.; Elvio Alejandro Domingo DI PACE, argentino, 15/07/64, divorciado, DNI: 17.187.910, Comerciante, domicilio República de la India 2945 Cap. Fed.- 2) 12/07/06.- 3) Avenida Córdoba 540 Local 247 Cap. Fed.- 4) a) INDUSTRIAL Y COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de prendas de cuero y gamuza en general, calzados, accesorios para artículos de marroquinería, así como insumos necesarios para sun producción, pudiendo a tales efectos inscribirse en los registros correspondientes, como así también la comercialización de los productos industrializados. b) FINANCIERAS: La realización de operaciones financieras y de inversión para tal fin, incluyendo, sin que ello implique limitación alguna, el otorgamiento y/o la toma de préstamos con o sin garantía; quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) MANDATOS Y SERVICIOS: Ejercer la administración, los mandatos, la representación, obtener licencias y/o franquicias de empresas industriales y comerciales, relacionadas directa o indirectamente con las actividades mencionadas precedentemente; d) Establecer agencias o sucursales, ejercer mandatos y/o representaciones con relación a los rubros mencionados en el país y/o en el extranjero; y en general, celebrar todos los contratos, ejecutar todos los documentos y llevar a cabo todas las operaciones necesarias o convenientes para la realización del objeto social.- 5) 99 años.- 6) $ 60.000.- 7 y 8) Director Titular y Presidente: Leandro Martín Brunoni; Director Suplente: Elvio Alejandro Domingo Di Pace, ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 540 Local 247 Cap.Fed., la sociedad prescinde ed la sindicatura.- 9) 31/03 de cada año.- AUTORIZADO POR ESCRITURA Nº 191 DEL 12/07/06 ANTE LA ESCRIBANA GERSCOVICH DE LUDMER RAQUEL NORMA.-

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Raquel Norma Gerscovich de Ludmer. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 17/7/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 20.

e. 24/07/2006 Nº 67.592 v. 24/07/2006

OEM VALUE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 66 - Fº 144 del 12/7/2006. Escribana Marta Tejedor. Registro 556, Cap. Fed. Socios: José María BORY, argentino, casado en primeras nupcias con Patricia Emilia Mangiarano, comerciante, nacido 05/10/1966, D.N.I. 17.958.863, domicilio especial y fiscal en Monseñor Larumbe Nº 3151, Edificio 3, primer piso, dpto. 4, Martínez, Pcia. Bs. As. y Mariana Vanesa ZARATE, argentina, casada en primeras nupcias con Sergio Carlos Spadone, comerciante, nacida 08/08/1967, D.N.I. 18.541.212, domiciliado especial y fiscal en Cabello 3107, 3º piso, Dpto. "B", Cap. Fed. La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo por decisión del Directorio establecer Agencias, Sucursales o cualquier especie de representación dentro o fuera de la República Argentina.- DURACION: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros, a las siguientes actividades: 3.1.) Importación y exportación, transporte y distribución de bienes nacionales o importados y el asesoramiento de operaciones de importación o exportación, pudiendo inscribirse y matricularse como exportador y/o importador en los registros respectivos del país o del mundo. 3.2.) Comercialización dentro del país de bienes o servicios, marcas, patentes o diseños industriales, nacionales o extranjeras, ya sea en locales propios o de terceros; minoristas o mayoristas, hipermercados, supermercados o shopping; bajo la forma de venta directa, franquicias o licencias y/o todo otro contrato de uso comercial, pudiendo almacenar dichos bienes, como así financiarlos, publicitarlos o promocionarlos bajo cualquier tipo de medio incluidos los de difusión pública. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: $ 12.000. ADMINISTRACIONES Y REPRESENTACIÓN: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por 1 a 7 titulares. TERMINO ELECCIÓN: 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN LEGAL: presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de julio de cada año. DOMICILIO: social y fiscal Avenida del Libertador General San Martín 5500, 4º piso, dpto. "B" Cap. Fed. PRESIDENTE: José María Bory, domicilio especial y fiscal calle Monseñor Larumbe 3151, Edificio 3, piso 1º, dpto. 4, Martínez, Pcia. Bs. As.- DIRECTORA SUPLENTE: Mariana Vanesa Zárate, domicilio especial y fiscal calle Cabello 3107, piso 3º, dpto. "B" Cap. Fed. Aldo Enrique MAIOLA, DNI. 14.152.833, apoderado por escritura 66, Fº 144 del 12/7/06, Registro 556, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marta Tejedor. Nº Registro: 556. Nº Matrícula: 3351. Fecha: 12/7/2006. Nº Acta: 123. Libro Nº: 28.

e. 24/07/2006 Nº 47.477 v. 24/07/2006

PATAGONIAN INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura Nº 337 de fecha 21 de julio de 2006 pasada ante la Escribana Estela B. García Liñeiro, 2) Socios: IRSA Inversiones y representaciones Sociedad Anónima, inscripta en la I.G.J el 21.02.1994 bajo el Nº 1373 del Lº 114 Tº A de Sociedades Anónimas; CUIT 30-5253274-9, con sede social en Bolívar 108 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires y Pereiraola S.A.I.C.I.F y A., inscripta en la I.G.J el 21.01.58 bajo el Nº 114 del Fº 550 Lº 50 Tº A de Estatutos Nacionales; CUIT 30-55639644-9, con sede social en Bolívar 108 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires; 3) Denominación: Patagonian Investment S.A. 4) Sede social: Florida 537 piso 18º de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) INVERSIONES: a) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, locación, urbanización, subdivisión, etc. de inmuebles aptos para cualquier destino, sitos en la República Argentina o en el exterior; b) Mobiliarias de toda clase: mediante la compra, venta, locación o cualquier otro tipo de operaciones autorizadas sobre acciones, obligaciones negociables, bonos representativos de la deuda publica y cualquier otra clase de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros; 2) REPRESENTACIONES: representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios; 3) ADMINISTRACIONES: administraciones de bienes inmuebles o muebles y/o barrios privados, fondos propios o ajenos, mediante la aceptación de mandatos, cargos de fideicomisaria, etc.; 4) CONSTRUCCIONES: construir, reciclar, remodelar, reparar, etc, bienes inmuebles, propios o ajenos; 5) Asesoramiento: asesoramiento técnico a terceros sobre las operaciones comprendidas en los puntos 1 a 4 del presente artículo. 7) Capital social: $ 20.000. 8) Acciones: 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una. 9) Administración: Directores 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes. Mandato por 2 ejercicios. 10) Representante: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del presidente. 11) Sindicatura: Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes. 12) Ejercicio económico: 30 de junio de cada año. 13) Directorio: Presidente: Eduardo Sergio Elsztain, Vicepresidente: Saúl Zang; Directores Titulares: Alejandro Gustavo Elsztain y Fernando Adrián Elsztain; y Directores Suplentes: Fernando Barenboim y Gastón Armando Lernoud, fijan su domicilio en Florida 537 piso 18º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Lucila Huidobro, autorizada por Escritura 337 de fecha julio de 2006.

Lucila Huidobro

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 21/7/06. Nº Acta: 186. Libro Nº: 048.

e. 24/07/2006 Nº 47.585 v. 24/07/2006

PENTA KA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/06/2006 fo. 471 registro 1025 C.A.B.A., se aumentó el capital social a la suma de $ 2.000.000.- Se modificaron los artículos 4º, 5º, 8º, 10º y 13º del estatuto social: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Dos Millones ($ 2.000.000,00) representado por dos mil acciones ordinarias escriturales de valor nominal mil pesos ($ 1.000,00) por cada acción, con derecho a un voto cada una".- Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias escriturales de valor nominal mil pesos ($ 1.000,00) cada una con derecho a un voto por cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550".- "Artículo Octavo: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera sesión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vice-Presidente. La garantía de los Directores consistirá en $ 10.000 (pesos diez mil) o su equivalente, por cada uno, en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o caja de valores, a la orden de la Sociedad, indisponibles por 3 (tres) años contados a partir de la finalización de sus funciones; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada Director. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 de Dto. Ley 5985/63. Podrá operar con toda clase de bancos, entidades financieras o crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vice-Presidente en forma indistinta.".- "Artículo Décimo: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley 19550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. Las asambleas en segunda convocatoria han de celebrarse el mismo día una hora después de fracasada la primera. En las asambleas ordinarias, tanto para las constituidas en primera como en segunda convocatoria, se exige que las resoluciones se adopten por el cincuenta y dos por ciento (52%) de los votos conferidos por las acciones. En cuanto al quórum para la asamblea extraordinaria tanto en primera como en segunda convocatoria se requiere la concurrencia de accionistas que representen el 60 por ciento (60%) de los votos conferidos por las acciones. En las asambleas extraordinarias, ya sea en primera como en segunda convocatoria, las resoluciones deberán contar con el voto favorable de accionistas que representen el cincuenta y dos por ciento (52%) de los votos conferidos por las acciones. Artículo Décimo Tercero: Es libre la transmisibilidad de las acciones ordinarias, sin perjuicio del previo ofrecimiento de venta notificado en forma fehaciente a los restantes accionistas, debiendo ejercer este derecho de opción dentro del plazo de 30 días de notificado. Dicha opción se notificará en forma fehaciente al Directorio resultando aplicables los artículos 152 a 154 de la Ley 19550 en su parte pertinente.- Se Modifico la Composición del Directorio. se designó a la directora suplente Nora Raquel SATZ de KATZ como directora titular.- El directorio queda conformado por Presidente: Eduardo Alberto KATZ, Vicepresidente Darío KATZ, Directora Titular Nora Raquel SATZ de KATZ y Directora Suplente: Laila KATZ. Todos con domicilio especial en Virrey Loreto 1865, 1º piso, C.A.B.A..-

Escribana - Laura Matilde Puentes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/7/2006. Número: 060717284749/4. Matrícula Profesional Nº: 3297.

e. 24/07/2006 Nº 61.582 v. 24/07/2006

ROELEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 479 del 18/7/06, Registro 1819, Cap. Fed. se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 16.700.000, modificándose el artículo 5 del estatuto. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha escritura.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/7/2006. Número: 060719289629/E. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 24/07/2006 Nº 2385 v. 24/07/2006

SAGITTARIUS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 40 Registro Notarial 1027. Socios: Adriana Beatriz SPINELLI, argentina, 24/03/60, casada, D.N.I. 13.872.297, perito mercantil, Belisario Roldan 3021, Don Torcuato. Provincia de Buenos Aires y Adrian Marcelo ORLANDO, argentino, 27/12/84, soltero, D.N.I. 31.464.778, estudiante, Quintana 318, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: 1) AERONAUTICAS: a) Compra, venta, permuta, recambio, (Exchange), alquiler, leasing, distribución, importación, consignación, exportación y/o representación comercial de bienes muebles, en especial aeronaves en todos sus tipos, sus motores, hélices, equipos, instrumentos accesorios, partes y repuestos.- b) Ensamble, construcción, producción, transformación, modificación con o sin memoria técnica, servicios, pintura, tapizados, inspección, mantenimiento y reparación de aeronaves en todos sus tipos, sus grupos motopropulsores, incluyendo zona caliente de los mismos, hoverhaule de motores en general, equipos, accesorios, instrumentos, partes y repuestos, como así también la prestación de servicios de hangaraje de aeronaves; supervisión de trabajos en el extranjero sobre aeronaves argentinas privadas y/o estatales, revisión, inspección, conservación y mantenimiento de los mismos; despacho técnico de aeronaves en rampa, asesoramiento técnico aeronáutico en general, investigación de siniestros aeronáuticos. informes técnicos sobre el estado de aeronaves para su comercialización u otorgamiento de pólizas de seguro, nacionalización, matriculación de aeronaves, auditorias técnicas aeronáuticas por mandato de empresas privadas, estatales y/o cualquier otra repartición.- c) Realizar todo tipo de trabajo aéreo en cualesquiera de las especialidades; efectuar transporte aéreo de personas, carga, correspondencia y caudales, a realizar con aeronaves de menor y mayor porte, prestando servicios de carácter nacional y/o internacional.- d) Crear y explotar escuelas de instrucción de vuelo.- e) Organizar todo tipo de actividades turística con traslados aéreos.- 2 - LICITACIONES: Presentarse a licitaciones nacionales e internacionales y realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, entendiéndose los rubros antes mencionados no excluyentes de otros conexos o accesorios para el mejor logro del fin social.- 3 - LICENCIAS: Comprar, vender, explotar y/o permutar patentes de invención, marcas de fábrica o industriales, derechos de uso, regalías, licencias, derechos, emblemas, modelos, diseños técnicos o industriales, nacionales o extranjeros. Explotar o comercializar servicios de asistencia técnica o tecnológica. Establecer agencias subsidiarias, sucursales afiliadas, delegaciones y representación con relación al objeto de la sociedad.- 4 - MANDATARIA: La aceptación y el ejercicio de toda clase de representaciones nacionales o de empresas extranjeras, la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos.- Capital: $ 25.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de seis miembros titulares, por 1 año. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Leonardo Gabriel ORLANDO. Vicepresidente: Adrián Marcelo ORLANDO. Director Suplente: Adriana Beatriz SPINELLI. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Florida 833/35. 2º piso, oficina 214-A, Capital Federal. Autorizada por escritura pública numero 40 del 19 de julio de 2006 registro notarial 1027.- Martha Dora Woda. - Escribana.

Escribana - Martha Dora Woda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/07/2006. Número: 060720293970/0. Matrícula Profesional Nº: 2443.

e. 24/07/2006 Nº 2418 v. 24/07/2006

SANATORIO LAS LOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 767 del 6 de Junio de 2006 Registro 490 CABA. Acta de Asamblea General y Extraordinaria del 17 de Noviembre de 2005, se resolvió aumentar el capital de $ 2.222.238 a $ 8.888.952 representado por 8.888.952 acciones ordinarias nominativas, no endosables valor nominal $ 1, cada una, de las cuales 6.222.264 son clase A de 1 voto, 936.984 son clase B de 1 voto, 1.297.280 son clase C de 3 votos y 432.424 son clase D de 4 votos, reformar los artículos 4º y 9º del estatuto. AUTORIZADO: Dolores GARCIA BERRO, con DNI: 23.277.439, por esc. Nº 767 del 6/6/06. Reg. 490 CABA.

Certificación emitida por: Germán Gomez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 18/07/2006. Nº Acta: 051. Libro Nº: 25.

e. 24/07/2006 Nº 61.593 v. 24/07/2006

SENISE

S.A.I.M.I.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 42 del 24/01/2006, instrumentada en Escritura Pública Nº 134 de fecha 14/07/2006 se dispuso aumentar el capital social de $ 400.000.- a $ 900.000.-, es decir, $ 500.000.-, reformándose en consecuencia el Estatuto Social, artículo cuarto, del capital y artículo noveno que incluye la cláusula de garantía de directores. Celestino Ferro, autorizado por asamblea del 24/01 /2006, transcripta a fojas 83 a 86 del libro Acta de Asambleas Nº 1 de "SENISE S.A.I.M.I.", rubricado el 23/05/1969 bajo el Nº A-12246.- Contador Público Celestino Ferro.

Contador Público - Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/07/2006. Número: 432841. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 24/07/2006 Nº 61.628 v. 24/07/2006

SILOS MACIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. no. 110, 23/6/06 fo. 343, Esc. Autorizado Mariano A. Montes, Registro 1626 Cap. Fed.- Juan Antonio GIRI, argentino, 9/11/1953, casado, empresario, DNI 10.788.880, domiciliado en Mario Bravo No. 532, Avellaneda, Pcia. Bs As, CUIT 20-10788880-3; Roberto Nestor RODRIGUEZ, argentino, 4/4/1954, divorciado, empresario, DNI 11.983.972, Piedras No. 1980 3º piso Cap. Fed, CUIT 20-10983972-9; Leonardo Renato CARINI, argentino, 1/10/1965, casado, empresario, DNI 17.475.632, Intendente Indart No. 350 San Isidro Pcia. Bs. As, CUIT 20-17475632-6 SILOS MACIEL S.A.".- Duración 99 años, desde inscripción en el RPC.- La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: MINERA e INDUSTRIAL (ACTIVIDAD PRINCIPAL): Extracción, explotación, tratado, secado y clasificación de arenas de todo tipo, canto rodado, piedra partida y todo árido relacionado con la minería. TRANSPORTE: La explotación del transporte marítimo, fluvial y terrestre en general y todas las actividades complementarias o conexas relacionadas con el objeto social. Representación de compañías, empresas de navegación marítima, fluvial, terrestres o flete de mercadería en bodega a granel, podrá dedicarse a negocios de armadores, administradores de buques, carga descarga y estibaje en puertos, terminales portuarias, terminales terrestres, por si o por cuenta terceros, ya sea en silos, estiba, u otro medio de almacenaje, en depósitos propios o de terceros mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, operaciones y contratos con armadores, empresas navieras para el alquiler y flete de buques en todas sus formas. FINANCIERAS: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero, a simples particulares para toda clase y todo tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. REPRESENTACIONES, SERVICIOS Y MANDATOS: Ejecución de las siguientes actividades que realizara por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero: Mandatos, Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, representaciones en licitaciones públicas o privadas, administraciones de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros, importación y exportación de toda clase de materias primas, máquinas, productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderías. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, distribución mayorista, y minorista y todo otro tipo de comercialización de materias primas y elaboradas. Para realizar su objeto la sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica en todo lo relacionado con las instalaciones, instrucciones de uso de los productos comercializados que lo requieran. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIAL: importación y exportación áridos y de todos los productos que estén relacionados con el objeto social. Podrá adquirir, comprar y recibir en pago, vender, permutar y usufructuar, hipotecar o gravar en cualquier forma y dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes, productos, y elementos provenientes de la explotación y en general, sean muebles o inmuebles, patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio, privilegios y concesiones, sean nacionales o extranjeras. Exportar, comprar, vender, usufructuar o arrendar negocios o industrias, importar, exportar maquinarias y toda clase de artículos que se relacionen con los objetos de la sociedad y aceptar representaciones para la venta de los mismos. Adquirir, comprar y recibir en pago, vender, permutar y usufructuar, hipotecar gravar en cual forma y dar tomar en arrendamiento todas clases de bienes en general, sean muebles o inmuebles, patente de invenciones de marca de fábrica y de comercio, privilegios y concesiones, sean nacionales o extranjeros. CONSTRUCTORA: Elaboración y fabricación de todo producto relacionado con la construcción, demolición, excavaciones, reparación, remodelamiento y restauración de inmuebles, puentes, obras viales, estructuras de todo tipo incluso obras civiles, hidráulicas, dragados, rellenos, eléctricas, de carácter público o privado. Compraventa, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmueble. La enumeración precedente es meramente enunciativa y la Sociedad podrá en general celebrar todos los actos por medio de sus representantes legales que directa o indirectamente se relacionen con el objeto. Capital social $ 20.000. Representación legal de la Sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Prescinde de la sindicatura Ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. DOMICILIO SOCIAL: calle Perón No. 1671, piso 11 depto "A" Cap. Fed, PRESIDENTE: LEONARDO RENATO CARINI.- DIRECTOR SUPLENTE: JUAN ANTONIO GIRI.- Domicilio especial en la sede social.- Esc. Autorizado: Mariano A. Montes Registro No. 1626 Cap. Fed.; Esc. No. 110, folio 343, del 23/06/06.

Escribano - Mariano A. Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/07/2006. Número: 060718288632/0. Matrícula Profesional Nº: 4020.

e. 24/07/2006 Nº 47.438 v. 24/07/2006

SOCMA INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 215 del 6-07-06 se constituyó: 1) Socma Inversiones Sociedad Anónima. 2) Carlos María della Paolera 299 piso 27º - CABA. 3) 99 años. 4) Francisco Macri, divorciado, 15-04-30, DNI 11.773.566, CUIT 20-11773566-5 y Mariano Macri, casado, 15-11-66, DNI 18.215.088, CUIT 20-18215088-7, ambos argentinos, empresarios y con domicilio en Eduardo Costa 3030 - CABA. 5) OBJETO: Financiera y de organización: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aporte de capitales y/o de tecnología y/o de conocimiento de negocios a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concentración de operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ya sea a través de la Bolsa de Comercio de Bs. As. u otras bolsas y mercados, del país o del extranjero, afianzar obligaciones de terceros, sociedades controlantes, controladas y vinculadas, otorgando toda clase y tipo de garantías, fianzas, cauciones y avales, y toda operación no reservada a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. La sociedad no podrá otorgar garantías reales o personales, avales o fianzas, onerosas o gratuitas sin el voto unánime de los accionistas presentes expresados en Asamblea Extraordinaria de accionistas. 6) $ 50.000.- 7) Dirección y Administración: Directorio integrado entre 3 y 7 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) Fiscalización: un síndico. Mandato: 2 ejercicios. 9) 31-01 de cada año. 10) DIRECTORIO: Presidente: Francisco Macri. Vicepresidente: Mariano Macri. Director Titular: Roberto Leonardo Maffoli (argentino, casado, contador, 10-11-55, DNI 11.703.879, CUIT 20-11703879-4, Habana 3950 piso 5º departamento "A" - CABA). Síndico Titular: Pablo Clusellas (argentino, abogado, casado, DNI 13.211.552, CUIT 20-13211552-5, Holmberg 831 - Boulogne, San Isidro, Pcia. - Bs. As.) Los electos fijan domicilio especial en Carlos María della Paolera 299 piso 27º - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada según surge de la Esc. Nº 215 del 06-07-06.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 24/07/2006 Nº 67.632 v. 24/07/2006

SOPHIE JONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 254 del 12/7/06 Fº 837 Registro 1879, Cap.Fed. Socios: Luis Maximiliano Postigo, argentino, DNI 23.865.806, CUIL 20-23865806-4, nacido el 29/3/74, empresario, soltero, con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 3947 Piso 12 depto. B, Cap. Fed.; y Ana Maria Ottone Delfino, argentina, DNI 24.364.596, CUIT 23-24.364.596-4, nacida el 19/8/75, empresaria, soltera, domiciliada en Arenales 2040 Piso 5 depto. A, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: importación, exportación, diseño, fabricación y comercialización de productos utilizados en la industria del entretenimiento adulto, incluido material impreso y juegos de mesa; diseño, lencería, corsetería, ropa de cama y otras ropas en general; diseño de productos de cosmética, perfumería; productos electrónicos, electromecánicos y/o similares; diseño, material promocional, desarrollo e implementación de servicios culturales, sociales y deportivos asociados al entretenimiento adulto. Capital: $ 24.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por un ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio o a quien lo reemplace, cuya firma obliga a la sociedad, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que el Directorio resuelva otorgar, incluso para representar en juicio a la sociedad. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Presidente: Ana Ottone y Director Suplente: Luis Maximiliano Postigo. Domicilio especial de los directores: Arenales 1611, piso 4º, Cap. Sede social: Arenales 1611, piso 4º, Cap. Fed. Maria Eugenia Benitez autorizada por Esc. 254 del 12/7/06 Fº 837 Registro 1879, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 57. Libro Nº: 64.

e. 24/07/2006 Nº 61.630 v. 24/07/2006

TAFIX

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 424 del 20/07/2006, pasada ante el Escribano Jorge Nicolás Ledesma, al Fº 1.360 del Registro Notarial Nº 189 de esta Capital, a su cargo, la sociedad "TAFIX S.A.", inscripta en el R.P.C. el 2607/1956 bajo el Nº 1410, al folio 210, del libro 50, Tomo A. de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, protocolizó las resoluciones del Acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime Nº 56 de fecha 5 de enero de 2006, que resolvió: a) la prórroga de su duración extendiéndola por cincuenta años más y la consiguiente reforma del articulo segundo del estatuto social; b) la reforma de los artículos noveno y décimo del estatuto social; c) el aumento de capital a la suma de $ 71.653.- cambiando el valor nominal de las acciones a $ 1.- por acción y la reforma el articulo cuarto del estatuto social; y, d) rechazar la capitalización de los aportes irrevocables que fueran entregados por los Sres. Mamoru Kamiya y Mercedes Córbaz por la suma total de $ 199.925 y ordenar el reintegro de los mismos; quedando redactado los artículos reformados de la siguiente forma: "Articulo 2: Su duración será de 100 años a partir del 26 de julio de 1956, pudiendo dicho plazo ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas". "Artículo 4: El capital social es de $ 71.653 representado por 71.653 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y $ 1 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta su quíntuplo, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". "Artículo 9: La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, integrado de uno a cinco directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes a fin de llenar las vacantes que se produjeran. El término de su elección será de un ejercicio. Los directores podrán ser reelectos. En su primera reunión, el Directorio designará un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo 10: Cada Director Titular deberá otorgar garantía del buen desempeño de su gestión de acuerdo con lo previsto en la reglamentación vigente. Dicha garantía no podrá ser afectada ni retirada por concepto alguno, sino hasta después de concluida su gestión"." EL ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.

Escribano - Jorge N. Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/07/2006. Número: 060721295861/C. Matrícula Profesional Nº: 3903.

e. 24/07/2006 Nº 47.574 v. 24/07/2006

TECNO EQUIPOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 38 del 05/05/06 renunció como Síndico Titular Ricardo José BERJMAN y como Síndico Suplente Luis Clemente BOERO. Se prescindió de la sindicatura reformándose artículo 11º del estatuto. Se aumentó el capital social de $ 0,00001 a $ 100.000, reformándose artículo 4º. Se fijó en uno el número mínimo de directores titulares y se extendió el plazo de su ejercicio a 3 años. Se fijó en $ 10.000 la garantía que tienen que prestar los directores titulares por el desempeño de su función, reformándose el artículo 8º del estatuto. Autorizada por instrumento privado del 4/07/06.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 24/07/2006 Nº 67.643 v. 24/07/2006

TEST MARKET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Germán Gavito, 1-12-73, D.N.I. 23644543, Avenida Forest 426 Piso 1º departamento 10, Yanina Duran, 28-6-74, D.N.I. 23888961, Malabia 1221 Piso 1º departamento 10, argentinos, solteros, comerciantes, C.A.B.A. 2) 18-7-06 3) 31/10 4) $ 20000 5) 99 años 6) Presidente 7) Avenida Forest 426 Piso 1º departamento 10 C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: a) Marketing, telemarketing, organización de eventos y concursos y todo tipo de servicios de publicidad, mandatos, representaciones, comisiones relacionados con la actividad de publicidad b) Importación y Exportación 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindica-

tura. Presidente: German Gavito D. Suplente: Yanina Duran ambos con domicilio especial en el de la sede social. Autorizado Julio Jimenez escritura Nº 88, 18-7-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/7/06. Número: 118657. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 24/07/2006 Nº 61.684 v. 24/07/2006

TRANSPORTES QUASAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sandra Mirna Hernández 1/4/64 D.N.I. 16.938.879 y Roberto Fabián Debitto 13/3/69 D.N.I. 20.587.267 ambos con domicilio real y especial Conde 2715 CABA y María Luisa Rodríguez 1/10/30 D.N.I. 3.361.671 con domicilio real y especial Zapiola 2255 CABA todos argentinos casados comerciantes 2) 17/7/06 4) Conde 2715 CABA 5) Transporte mediante la organización transporte distribución y comercialización de mercaderías por cualquier medio de transporte propio o de terceros tanto en el país como en el exterior 6) 99 años 7) $ 12000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Sandra Mirna Hernández Suplente María Luisa Rodríguez 10) 30/6 Virginia Codó autorizada en Acta del 17/7/06.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 24/07/2006 Nº 2387 v. 24/07/2006

YACYLEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 13/03/06 resolvió modificar el artículo octavo del estatuto social a tenor del siguiente texto: "ARTICULO OCTAVO : La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por doce miembros titulares e igual número de suplentes. Los directores en su primera sesión deberán designar a un Presidente y a un Vicepresidente, quien reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Las reuniones de directorio serán convocadas por el Presidente mediante notificación escrita, a solicitud de cualquiera de los directores. Las notificaciones serán cursadas al domicilio de cada uno de los Directores, y deberán incluir el orden del día de la reunión y ser recibidas con por lo menos cinco días hábiles de anticipación. Cualquier director podrá solicitar al Presidente la inclusión de puntos en el orden del día, debiendo el Presidente hacérseles llegar por escrito a los demás directores con por lo menos tres días hábiles de anticipación. En caso que un director no pueda concurrir a una reunión de directorio, el director suplente designado podrá asistir y recibir instrucciones telefónicas durante la reunión. La asamblea fija la remuneración del directorio. En garantía de sus funciones cada uno de los directores titulares deberán integrar la suma de diez mil pesos ($ 10.000) o su equivalente, de conformidad a la normativa vigente a la fecha en que estos asuman sus funciones. La garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director titular; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. La garantía deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres (3) años que se deberán contar desde el cese en sus funciones del director titular respectivo. El Directorio podrá designar de su seno, directores delegados para funciones específicas, así como el gerente general y otros gerentes." Se deja constancia que el firmante de este aviso se encuentra autorizado para efectuar la presente publicación conforme surge del acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 13 de marzo de 2006.

Abogado - Fernando Dreire

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/07/2006. Tomo: 49. Folio: 53.

e. 24/07/2006 Nº 67.661 v. 24/07/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTERNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Mirta Noemí KORSUNSKY, DNI 11.314.043, diseñadora, 07/03/54 y Fara KORSUNSKY, DNI 33.104.403, estudiante, 02/06/87, ambas solteras, argentinas y domiciliadas en Tte. Gral. Eustaquio Frias 461 piso 3º Dpto. "B" C.A.B.A. 2) Acto Privado 05/07/06 3) ALTERNO S.R.L. 4) Jose Antonio Cabrera 4002 C.A.B.A. 5) La explotación de todo lo relacionado con la industria textil, mediante el sistema de franquicias a actividades comerciales mediante la compra, venta por mayor y menor, distribución, trading, fabricación, fraccionamiento y consignación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o no del ramo textil, incluyendo la línea de lencería, mercería, botonería y accesorios de vestir como marroquinería y calzados, ejercer representaciones y mandatos, comisiones e intermediaciones, como así también la importación y exportación de mercaderías e insumo en general; explotación de patentes, concesiones, licencias, marcas y modelos, industriales o no; comercialización mediante el sistema de franquicias; tomar licencias de marcas del exterior; participar de licitaciones y como proveedor del estado nacional, provincial o municipal, realizando dichas actividades tanto en el territorio de la República Argentina como en el extranjero. 6) 20 Años. 7) $ 10.000, 8) Gerente: Mirta Noemí KORSUNSKY constituyendo domicilio especial en la Sede Social 9) Gerencia por Termino Social. 10) 31/01 - Jorge Natalio Kleiner, firma como Autorizado, por Acto Privado del 05/07/06.

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 10/07/2006. Nº Acta: 154. Libro Nº: 27.

e. 24/07/2006 Nº 61.646 v. 24/07/2006

APROBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.770.023.- El 12/07/06, la totalidad de los socios reformaron el artículo tercero del contrato (Objeto): Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero a la compra - venta de marcas comerciales relacionadas con la actividad educativa terciaria y/o universitaria.- La autorización surge de la escritura 97, del 12/07/06, folio 236, Registro 2004 de Capital Federal.- Escribana Claudia Marcela Chirico, Matrícula 4290.-

Escribana - Claudia M. Chirico

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/07/2006. Número: 060718287627/E. Matrícula Profesional Nº: 4290.

e. 24/07/2006 Nº 67.614 v. 24/07/2006

AZUL Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura número 67 al folio 135 del 11/07/06 ante el Registro Notarial 1811 de Capital Federal, se constituyo AZUL Y COMPAÑÍA SRL. Socios: los cónyuges en primeras nupcias:Christian Julian Pasquet, DNI 20.567.430; CUIT 20-20567430-7, 6/11/1968 y Debora Lina Stremiz, DNI 21.594.230, CUIT 27-21594230-4, 26/05/1970, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados Estanislao del Campo 895 El Casco General Pacheco, Buenos Aires.Duración: 99 años desde inscripción. Objeto:La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y en cualquier lugar del país las siguientes actividades: A) alquiler de vehículos para el transporte de pasajeros, con y sin chofer. Capital: $ 15.000, dividido en 30 cuotas de valor nominal $ 500c/u, suscriptas: Christian Julian Pasquet 15 cuotas ($7.500) y Debora Lina Stremiz 15 cuotas ($7500).Integracion : $3.750) Plazo para integrar saldo:1 año desde su inscripción. Administración y representación: 1 gerente socio o no por todo el tiempo de la duración de la sociedad.Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio : Maure 3996, 5*piso departamento B, Capital Federal Gerente: Christian Julian Pasquet, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Estanislao del Campo 895, El Casco, General Pacheco, Buenos Aires. Por instrumento privado del 11/07/06 me encuentro autorizada a efectuar la publicación.

Escribana - María Cristina Moore.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/07/2006. Número: 060719291970/C. Matrícula Profesional Nº: 3598.

e. 24/07/2006 Nº 61.824 v. 24/07/2006

BIOAROMAS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 124 del 18/7/2006 Registro 160 de Cap. Fed. se modificó la denominación de Bioaromas Argentina S.R.L. a Bioaromas Latinoamericana S.R.L. y se reformó el art. 1º. Autorizado en escritura pública nro. 124 folio 475 del 18/7/2006.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/7/06. Número: 060719291480/7. Matrícula Profesional Nº: 2882.

e. 24/07/2006 Nº 47.555 v. 24/07/2006

BUENOS AIRES NIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/02/2005, Hernan Martin Butafuego, DNI 26,737,781 argentino soltero cedio a Matilde Mirta Colletti L.C. 5,590,321 argentina casada domiciliada en Boyaca 1285 ciudad de Buenos Aires la totalidad de su tenencia de 3000 cuotas por pesos 3000. Quedando la totalidad del Capital social de la siguiente forma Matías Fernando Martinez pesos 3000 y Matilde Mirta Colletti pesos 3000, Gerente Matias Fernando Martinez designado por instrumento privado 16/01/2003.

Gerente - Matias Fernando Martinez

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 19/07/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 20.

e. 24/07/2006 Nº 61.626 v. 24/07/2006

C.N.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Natalia Fernanda CAMPORESI, 37 años, arquitecta, D.N.I. 20.569.392, domicilio Andonaegui 2353, Piso 8º, Departamento "A", Capital Federal; y Luisa Clara MALCERVELLI, 65 años, comerciante, D.N.I. 9.979.359, domicilio Las Bases 641, Haedo, Provincia de Buenos Aires; ambas argentinas y casadas.- 2) Constitución: 15/06/06.- 3) Domicilio: Andonaegui 2353, Piso 8º, Departamento "A", Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: La construcción, dirección, ejecución y proyecto de obras de arquitectura e ingeniería, incluyendo dentro de ellas Country Clubs, industrias, oficinas, caminos, pavimentación, túneles, canales, obras hidráulicas, urbanizaciones, edificio destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias; el mantenimiento, refacción y reparación integral de edificios y viviendas, de instalaciones eléctricas, sanitarias y cloacales, y toda otra actividad relacionada con el objeto social.- INMOBILIARIAS: Por la compra, venta, financiación, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 450.000.- 7) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, por el plazo que se determine al designarlos y quienes actuarán en forma indistinta.- Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad a Natalia Fernanda CAMPORESI y a Luisa Clara MALCERVELLI, quienes constituyen domicilio especial en Andonaegui 2353, Piso 8º, Departamento "A", Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- La autorización surge de la escritura 234, del 15/06/06, folio 734, Registro 1842 de Capital Federal.- Escribana Virginia Ana Merello, Matrícula 3383.-

Escribana - Virginia Ana Merello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/07/2006. Número: 060718287500/E. Matrícula Profesional Nº: 3383.

e. 24/07/2006 Nº 67.613 v. 24/07/2006

CARFOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. de fecha 11-7-06 en Bs. As. Esc. Alberto L. Cortese Registro 421 se modifico art. 4: Que el plazo de duración de la sociedad será de Cincuenta años más partir de la inscripción por ante el Registro Público de Comercio. Autorizado por escritura 3-5-06 Esc. Alberto L. Cortese a Juan Carlos D'Aloi

Certificación emitida por: Alberto L. Cortese. Nº Registro: 421. Nº Matrícula: 2654. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 062. Libro Nº: 26.

e. 24/07/2006 Nº 47.467 v. 24/07/2006

CHULE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 13/7/2006. 1) Aurelia Goenaga, L.C. 4.018.184, ama de casa, viuda, 29/4/14; Rosana Paola Parra, D.N.I. 27.473.117, estudiante, soltera, 31/5/79, ambas argentinas, con domicilio en Alberdi 2097, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. 2) Bulnes 148, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: construcción, refacción, remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación, y explotación de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros y todo otro servicio inmobiliario. Fabricación e implementos, equipos y maquinaria agropecuaria. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 50000. 6) 31/12. 7) Gerente: José María Garrote, D.N.I. 5.488.678, quien fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado del 13/7/2006.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/07/2006. Número: 214480. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 24/07/2006 Nº 2378 v. 24/07/2006

CROVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Marcelo Alejandro DI CROCE (Gerente), D.N.I. 30.408.883, argentino, nacido 27/7/1983, soltero, empresario, domicilio real y especial Gral. Enrique Spika 1635, planta baja, C.A.B.A.; Diego Nicolas VERZINO, D.N.I. 30.834.038, argentino, nacido 22/2/1984, soltero, estudiante, domicilio Luzuriaga 1382 C.A.B.A. y Matias Alberto SANABRIA, D.N.I. 29.654.662, argentino, nacido 5/7/1982, soltero, estudiante, domicilio Isabel la Catolica 343, C.A.B.A.- 2) Denominación: CROVER S.R.L.- 3) Constitución: Instrumento Público 14-7-2006.- 4) Sede: Reconquista 379, tercer piso, oficina 36, C.A.B.A. 5) Objeto: Servicios de: Marketing; publicidad; gráfica; promociones; telemarketing; merchandising; desarrollo y ejecución de exhibiciones y eventos.- 6) Capital: $ 12.000, en 120 cuotas $ 100 c/u.- 7) Duración: 99 años desde inscripción en R.P.C.- 8) Administración y Uso de Firma: Uno o más socios, firma individual e indistinta, por tiempo duración Sociedad.- 9) Cierre Ejerc: 30 junio cada año.- Jose Victor Marjovsky, autorizado instrumento privado 14/7/2006.-

Contador - José Víctor Marjovsky

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/07/2006. Número: 585645. Tomo: 0041. Folio: 042.

e. 24/07/2006 Nº 61.558 v. 24/07/2006

4CS DESARROLADORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 68, folio 194, Registro 1856 CABA, del 17/7/2006 se constituyo 4CS DESARROLADORES S.R.L. SOCIOS: Sergio Ruben SELZER, argentino, nacido 10/12/61, casado en segundas nupcias con Silvina Laura Kestelboim, DNI. 14740929, CUIT. 20-14740929-0, con domicilio real en Soldado de la Independencia 954 piso 4, Luciano José CORTIÑAS, argentino, nacido 24/12/72, soltero, DNI. 23101396, CUIT. 2023101393-3, con domicilio real y especial en Ciudad de la Paz 330 piso 2 departamento A y Julian José CORTIÑAS, argentino, nacido 6/4/71, casado en primeras nupcias con Maria Victoria Fama, DNI. 22156775, CUIT. 20-22156775-8, con domicilio real y especial en Zabala 2630 piso 5 departamento A. Los tres arquitectos y vecinos de CABA. PLAZO: 99 años desde inscripción en IGJ. DOMICILIO: CABA. Sede Social: Ciudad de la Paz 330, piso 2, departamento A. OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, remodelación, ampliación, refacción, decoración, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso realizará las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. MANDATARIA: Mediante mandatos, representaciones, comisiones, asesoramientos, intermediaciones, consignaciones, relacionados directamente con el objeto social, de clientes del país y/o del extranjero. FIDUCIARIA: mediante la celebración contratos de fideicomiso en cualquiera de las modalidades permitidas por la normativa vigente y ser parte en los mismos como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. CAPITAL: $ 10.000. dividido 10.000 cuotas sociales de V$N 1 y derecho a 1 voto c/u. REPRESENTACIÓN: uno o más gerentes por el termino de 2 años. Se desinga Gerente a Sergio Ruben SELZER, quien constituye domicilio especial en Ciudad de la Paz 330 piso 2 departamento A de CABA. CIERRE EJERCICIO: 31 diciembre de c/año. Suscribe la Escribana Marina A. Goldman, autorizada por escritura mencionada ut-supra.

Escribana - Marina A. Goldman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/07/2006. Número: 060719290997/A. Matrícula Profesional Nº: 4443.

e. 24/07/2006 Nº 47.472 v. 24/07/2006

D.M. INVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 66, folio 186, Registro 1856 CABA, del 12/7/2006, de constitución D.M. INVERSIONES S.R.L. SOCIOS: Brian MELMUD, argentino, nacido 26/1/85, soltero, comerciante, DNI. 31464002, CUIT. 20-31464002-1, domicilio real en Virrey Loreto 1721 piso 25 y especial en Federico Lacroze 1820 piso 4, departamento C y Silvia MALDJIAN, argentina, nacida 3/8/62, divorciada, empleada, DNI. 14902387, CUIT. 27-14902387-4, domicilio real y especial en Franklin D. Roosvelt 2455, piso 3 departamento B. Ambos vecinos de CABA. DURACION: 99 años desde inscripción en IGJ, DOMICILIO: CABA. Sede Social: Federico Lacroze 1820 piso 4 departamento C. OBJETO: Hacer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, remodelación, ampliación, refacción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso realizará las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Y b) MANDATARIA: Mediante mandatos, representaciones, comisiones, asesoramientos, intermediaciones, consignaciones, leasing, franchising, fideicomisos, relacionados directamente con el objeto social, de clientes del país y/o del extranjero. CAPITAL $ 12.000 dividido 12.000 cuotas sociales de V$N 1 y derecho a 1 voto c/u, suscripto totalmente por Socios Brian MELAMUD 8.000 cuotas sociales y Silvia MALDJIAN 4.000 cuotas sociales c/u; integrado en efectivo 25%. GERENCIA: Brian MELAMUD por el termino de duracion de la Sociedad, CIERRE EJERCICIO: 30 junio de c/año. Suscribe la Escribana Marina A. Goldman, autorizada por escritura mencionada ut-supra.

Escribana - Marina A. Goldman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/07/2006. Número: 060718289042/D. Matrícula Profesional Nº: 4443.

e. 24/07/2006 Nº 47.473 v. 24/07/2006

DAK GRUPO CREATIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de runión de socios de fecha 13/07/2006 transcripta a escritura Nº 50 del 19/7/2009, folio 128 del Registro 1959, cap. Fed, se decidió: 1) Aprobar la renuncia de gerente Juana CAPARELLI, argentina, nacida 12/11/1943, soltera, DNI 4.779.454, domicilio Don Bosco 2525, Morón, Pcia Bs. As. 2) Designar nuevo gerente a Diego Miguel Kolankowsky, argentino, nacido 22/10/1973, soltero, DNI 23.492.887, domicilio Paraguay 5625, piso 6 depto. "21", Cap. Fed y constituye domicilio especial Av. Dorrego 1940, torre c, piso 5 depto "e" Cap. Fed, 3)Modificación de artículo 5º del estatuto, 4) Establecer la sede social en la Av. Dorrego 1940, torre c, piso 5 depto "e" de Cap. Fed., Dionisia Caceres Britez, autorizada por escritura del 19/7/2006, f. 128, Reg. 1959 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Verónica R. Douer. Nº Registro: 1959. Nº Matrícula: 4546. Fecha: 19/07/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 5.

e. 24/07/2006 Nº 47.454 v. 24/07/2006

DANIEL L. PERETTI Y ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Daniel Luis Peretti y Patricia Elena Visca, únicos socios de "DANIEL L. PERETTI Y ASOC. S.R.L." resuelven: Daniel Luis Peretti y Patricia Elena Visca, ceden las 4.000 cuotas que poseen por el precio de $ 4.000.- en partes iguales así: a Carlos María Rippa, 67 años, argentino, soltero, empleado, DNI: 4.288.582, Colobrero 1461, Merlo, Pcia. de Bs. As, y a José María Rodríguez, 24 años, argentino, soltero, empleado, DNI: 28.632.245, Colobrero 1461, Merlo, Pcia. de Bs. As.; y el el Sr. Daniel Luis Peretti renuncia a su cargo de gerente. Los actuales socios resuelven designar Gerente a Carlos María Rippa, con domicilio especial en Colobrero 1491, Merlo, Pcia. de Bs. As.. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Tº 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerente, Acto Privado del 08/06/06.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/07/2006 Nº 67.671 v. 24/07/2006

DANKICH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS Daniel Alfredo COHEN KICHIK, casado, argentino, nacido 12/11/50; DNI 8.503.211, comerciante, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1493, piso 2º Dpto. I Cap. Fed. y Agostina COHEN KICHIK, casada, argentina, nacida 17/9/84, DNI 31.251.337, comerciante, domiciliada en Jean Jaures 942, piso 7º- Dpto. A, Cap. Fed.. DOMICILIO: Ciudad de Bs. As.. DURACION: 99 años desde de inscripción en Registro Público de Comercio. OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, utilizando medios propios o ajenos en el país o fuera de él las siguientes actividades: Comprar, vender, importar, exportar, cortar, confeccionar y distribuir indumentaria masculina, femenina, de adultos, jovenes, niños, artículos de marroquinería, bijouterie, calzado, accesorios y afines. Efectuar toda otra prestación conexa, accesoria y/o complementaria del objeto principal. A tal fín la sociedad tiene plena capacidad jurídica. CAPITAL: $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10 cada una y un voto. ADMINISTRACION, representación legal y uso de la firma a cargo de 1 o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. EJERCICIO SOCIAL: 31/12. SEDE SOCIAL: Aristobulo del Valle 1.493 piso 2º Dpto. I Cap. Fed. GERENTE: Daniel Alfredo COHEN KICHIK constituye domicilio especial en Aristóbulo del Valle 1493 piso 2º Dpto. I Cap. Fed. Sergio Andrés MUÑOZ, Autorizado en escritura de constitución Nº 89 de fecha 18/07/06. Fº 292, Registro 1873 de Cap. Fed.

Autorizado - Sergio Andrés Muñoz

Certificación emitida por: Mariana Di Prospero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 19/07/2006. Nº Acta: 45. Libro Nº: 23.

e. 24/07/2006 Nº 47.469 v. 24/07/2006

DISTRIBUIDORA GNOMITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 06/06/06, se resolvió: 1) Emiliano Damián Viva y Julio Alejandro Corbella ceden 3.000 cuotas a Ramón Humberto Soria, 1.500 cuotas y a Guillermo Daniel Bravo, 1.500 cuotas, 2) Aceptar la renuncia como Gerente a Emiliano Damián Viva, 3) Designar Gerente a Guillermo Daniel Bravo, 4) Cambiar la sede social a Rafaela 4308, Capital Federal, y 5) Modificar el articulo sexto (garantía). Domicilio especial Rafaela 4308, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 6 de junio de 2006, tomo 74, folio 679 - Mónica A. Brondo. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 24/07/2006 Nº 47.484 v. 24/07/2006

ELECTRICIDAD HM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gustavo David Hatabian, 41 años, argentino, casado, electricista, DNI: 17.260.601, San Mauro Castelverde 3000, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Hernan Gabriel Mazza, 37 años, argentino, casado, arquitecto, DNI: 20.619.127, Terrada 5619, Capital Federal. Denominación: "ELECTRICIDAD HM S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La realización de instalaciones eléctricas de obra, de equipos de aire acondicionado, así como la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, service, reparación y mantenimiento de los mismos, de materiales eléctricos, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Gustavo David Hatabian y Hernan Gabriel Mazza, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Terrada 5.619, Capital Federal. Ignacio Rodolfo Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 13/7/06.-

Abogado/Autorizado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 24/07/2006 Nº 67.670 v. 24/07/2006

EMPRENDIMIENTOS EN SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Constitutivo: instrumento privado de fecha 17/7/2006. 1) Socios: Norberto Ismael Laine, 58 años, argentino, divorciado, empleado, DNI 7.604.295, Lézica 4414, 3º Piso, Dpto. "E", C.A.B.A. y Mariano Andre Ceferino Zeiss Prieto, 34 años, argentino, divorciado, empleado, DNI 22.379.329, Carhue 416, C.A.B.A. 2) Denominación: "Emprendimientos en Salud S.R.L.". 3) Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. 4) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Prestación de servicios de asistencia médica, hospitalaria, de salud mental, odontológicos y de laboratorio clínico, a partir de personal especializado y habilitado a tales fines. Contratar, administrar y gerenciar personal médico, bioquímico y de auxiliares médicos, según las habilitaciones vigentes en el ámbito de la Republica Argentina. Contratar, administrar, gerenciar y explotar actividades relacionadas con sanatorios, servicios hospitalarios, de obras sociales, medicina prepaga y de laboratorio, con establecimientos médicos asistenciales debidamente habilitados y sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos; asistencia integral y/o parcial de enfermos; explotación de casas y/o clínicas de descanso, de clínicas dietéticas con o sin pensión; consultorios internos y/o externos. Adquirir, comercializar, incluyendo operaciones de importación y exportación, y/o alquilar aparatos de equipamiento médico, prótesis, ortesis e implantes. insumos descartables y no descartables, medicamentos nacionales e importados, materiales de curación y de laboratorio. A fin de cumplir con su objeto social la Sociedad podrá también constituir, integrar y/o encabezar cualquier tipo de Red de Prestadores Médicos y/o psicológicos y/o odontológicos y/o de laboratorios bioquímicas 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: uno o mas gerentes, socios o no, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas y/o individualmente obligan a la sociedad. Gerente: Mariano Andre Ceferino Zeiss Prieto, con domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 9) Sede Social: Carhue 416, C.A.B.A.- Autorizada: Mariana Rosa Funes, Abogada, en acto constitutivo por instrumento privado de fecha 17/07/2006.

Mariana Rosa Funes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 90. Folio: 579.

e. 24/07/2006 Nº 67.575 v. 24/07/2006

ESCOBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Miguel Angel BORGE 37 años, DNI 20412070, casado, domiciliado en Mariquita Thompson 1682, Villa Madero, pcia. Bs. As.; Antonio YANES 64 años DNI 7726123, viudo, domiciliado Los Nogales 1052, Tapiales, pcia. Bs. As, argentinos, comerciantes. Escritura 494 18-7-06 Esc. Ernesto Falcke Registro 1740 Denomina: ESCOBER S.R.L. Domicilio Social Montevideo 418 piso 11º Cap. Fed. Objeto: realizar por sí, por cuenta o asociada a terceros a: comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir productos alimenticios de todo tipo, envasados, azucares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcoholicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 10000 dividido 1000 cuotas $ 10 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato Gerente: Antonio YANES DNI 7726123 domicilio especial Montevideo 418 piso 11º Cap. Fed. Cierre ejercicio 30/6 cada año. Ernesto Falcke Escribano autorizado por Escritura 494 18-7-06 a publicar el presente instrumento.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/07/2006. Número: 060719291319/6. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 24/07/2006 Nº 61.654 v. 24/07/2006

ESTUDIO 6 SOLUCIONES PUBLICITARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Eduardo Manuel BOUCAI, argentino, DNI 21.551.439, CUIT 20-21551439-1, nacido el 07/04/70, empresario, soltero, con domicilio en Ruta 25 y Calle Alborada s/n - Club Campo Grande, Lote 315, provincia de Buenos Aires y Carlos Alberto PICARDI, argentino, LE 7.592.965, CUIL 20-07592965-0, nacido el 22/12/46, empresario, casado, con domicilio en Teodoro García 2459, piso 8º departamento "C", Capital Federal. 2. 12-07-06. 3. ESTUDIO 6 SOLUCIONES PUBLICITARIAS S.R.L. 4. Franklin Roosevelt 2315, Capital Federal. 5. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: desarrollo de elementos publicitarios, promocionales, publicidad, prensa, diseño gráfico, editorial, industrial y multimedial. Impresión, consultoría de marketing, e-comerce, CD interactivos, páginas WEB. Construcción de stands. Organización de convenciones. Importación y Exportación. 6. 50 años. 7. $ 10.000 8. Gerentes: Eduardo Manuel BOUCAI y Carlos Alberto PICARDI; quienes expresamente aceptan sus cargos por el plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio especial en Franklin Roosevelt 2315, Capital Federal. 9. Gerentes. 10. 31/05 de cada año. La autorización de la firmante, Gabriela María Serra, surge del contrato social otorgado por instrumento privado con firmas certificadas el 12/07/06, ante ella en Acta Nº 122, Libro de Requerimiento Nº 53.-

Escribana - Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:

18/07/2006. Número: 060718287655/C. Matrícula Profesional Nº: 4614.

e. 24/07/2006 Nº 67.636 v. 24/07/2006

EVENTOS PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 259 del 22/06/06 Registro 1948 de Capital Federal. Denominación: "EVENTOS PILAR S.R.L.". Socios: Néstor Alejandro ROJAS, argentino, DNI 7.642.988 y CUIT 20-07642988-0, divorciado de sus 1º nupcias de Lucrecia Laveglia, nacido el 28/3/49, contador público, domiciliado en Ruta Panamericana km 49 Ramal Pilar Club de Campo Pueyrredón, Pcia de Buenos Aires; Jorge Enrique GUITELMAN, argentino, LE 4.426.377 y CUIT 20-04426377-8, divorciado de sus 1º nupcias con Graciela Susana Shejtman, nacido el 7/10/43, empresario, domiciliado en Drummond 771 de Beccar, Pcia de Buenos Aires; Mariana Alejandra SALAS HERRERO, argentina, DNI 17.630.965 y CUIL 27-17630965-8, casada en 1º nupcias con Gabriel Alejandro Trigona, nacida el 3/4/65, empleada, domiciliada en Mansilla 3738 2º piso departamento "A" de Ciudad de Buenos Aires; Enrique Daniel LOMBARDI, argentino, DNI 8.559.705 y CUIT 20-08559705-2, soltero, nacido el 14/3/51, arquitecto, domiciliado en Federico Lacroze 2145 planta baja departamento "A" de Ciudad de Buenos Aires; Julio Antonio MATTONE, argentino, LE 4.445.537 y CUIT 20-04445537-5, divorciado de 1º nupcias de Graciela Mazzolla, nacido el 25/7/44, abogado, domiciliado en Juncal 2615 de Ciudad de Buenos Aires; Germán Gerónimo SALVIA, argentino, DNI 16.682.856 y CUIT 20-16682856-3, casado en 1º nupcias con Carmen Gonzalez Hermo, nacido el 29/8/64, ingeniero, domiciliado en Charcas 4580 de Ciudad de Buenos Aires; María Victoria SCASSERRA, argentina, DNI 23.471.468 y CUIT 27-23471468-1, casada en 1º nupcias con Mario Palma, nacida el 2/10/73, licenciada en administración de empresas, domiciliada en Av. Callao 1133 11º piso de Ciudad de Buenos Aires; María Mercedes SCASSERRA, argentina, DNI 25.317.233 y CUIT 27-25317233-4, soltera, nacida el 6/6/76, licenciada en comunicaciones, domiciliada en Av. Callao 1133 11º piso de Ciudad de Buenos Aires; María Laura QUEVEDO, argentina, DNI 16.336.255 y CUIT 23-16336255-4, viuda de 1º nupcias de Ricardo Enrique Vallory, ama de casa, nacida el 25/7/62, domiciliada en Ruta Panamericana km 49 Ramal Pilar, Club de Campo Pueyrredón, Pilar, Pcia de Buenos Aires; y Adriana Esther SAURA, argentina, DNI 14.027.372 y CUIT 23-14027372-4, divorciada de 1º nupcias de Heriberto Samuel Fissore, nacida el 4/12/60, martillera, domiciliada en Juncal 2615 de Ciudad de Buenos Aires. Sede: Paraguay 1359, 5º piso, departamento "A" de Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: I) organización, producción y realización de fiestas, shows y servicios de catering; y II) compra, venta, permuta, construcción, locación y explotación de todo tipo de inmuebles rurales y urbanos. A los efectos del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Capital: $ 10.000 en 10.000 cuotas de $ 1 cada uno de valor nominal y cada cuota da derecho a un voto. Administración y Representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Designación de gerentes: Se designa a los señores Julio Antonio MATTONE y Néstor Alejandro ROJAS. Ambos con domicilio especial en Paraguay 1359, 5º piso, departamento "A" de Ciudad de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Facultada a publicar por escritura 259 del 22/06/06 registro 1948 Capital Federal. La Escribana.

Escribana - Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/07/2006. Número: 060718289480/4. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 24/07/2006 Nº 61.662 v. 24/07/2006

F & B CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 28/6/06. 1) Federico Gastón Fastman, 20/2/69, comerciante, Vallejos 2490 Cap. Fed, DNI 20.695.427; Julio César Blanco, 24/11/67, arquitecto, Bogotá 1860 piso 1º Oficina "A" Cap. Fed., DNI 18.268.042; ambos argentinos y casados. 2) F & B Construcciones S.R.L. 3) 99 años. 4) Ejecución de obras de arquitectura e ingeniería. Construcción, remodelación, refacción y decorado integral de viviendas y cualquier otra estructura. Estudio de Arquitectura. 5) $ 10.000. 6) 1 ó más gerentes. 7) 30/6. 8) Sede: San José 583 piso 7º Oficina "B" Cap. Fed. 9) Gerente: Federico Gastón Fastman, con domicilio especial en la sede. Autorizado por instrumento privado 28/6/06.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 24/07/2006 Nº 67.663 v. 24/07/2006

FERIAS MEDITERRANEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Antonio Silvino Avendaño, soltero, 16/11/66, DNI 17991973; Sergio Ariel Vaira, casado, 28/1/79, DNI. 27143408, argentinos, empleados, domiciliados en Zona Rural, Colonia Beiró, Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. AGROPECUARIAS: La explotación, arrendamiento y administración en todas sus formas de establecimientos agrícola - ganaderos. Forestación, cultivo y siembra. Cría e invernada de haciendas. COMERCIALES: La compra, venta, capitalización, permuta, consignación, depósito, transporte, distribución y todo otro acto posible sobre productos agropecuarios en general, tales como: a) Bovinos, equinos, porcinos y demás haciendas. b) Semillas, insumos, agroquímicos, cereales y oleaginosas. SERVICIOS: La prestación de todo tipo de servicios al productor y a la empresa agropecuaria. 99 años; $ 12000; Representación legal y firma social: 1 o más gerentes, socios o no, conjunta o indistinta, tiempo indeterminado; Gerente: Antonio Silvino Avendaño; Sede social y domicilio especial: Belgrado 3157 Capital Federal; 30/7 cada año.-Autorizada en Instrumento Privado de fecha 16/6/06 OFELIA DEL VALLE CHAILE

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 57.

e. 24/07/2006 Nº 47.436 v. 24/07/2006

FINALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Luis Germán PACE, 44 años, D.N.I. 14.941.903, domicilio Tres de febrero 1256, Piso 7º, Departamento "B", Capital Federal; y Pablo Augusto GALTIERI, 39 años, D.N.I. 18.291.161, domicilio Santa Marta 1544, San Martín, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, casados y comerciantes.- 2) Constitución: 06/07/06.- 3) Domicilio: Maure 3996, Piso 5º, Departamento "B", Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de guardas, molduras y objetos de marmol, cerámica, pisos y revestimientos.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 12.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Luis Germán Pace, quien constituye domicilio especial en Tres de Febrero 1256, Piso 7º, Departamento "B", Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- La autorización surge de la escritura 38, del 06/07/06, folio 117, Registro 1862 de Capital Federal.- Escribano Angel Francisco CERAVOLO, Matrícula 4538.-

Escribano - Angel Francisco Ceravolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/07/2006. Número: 060718287984/C. Matrícula Profesional Nº: 4538.

e. 24/07/2006 Nº 67.612 v. 24/07/2006

FUL-PRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

17/7/06; 2) Lidia Ester Fernández, casada, 3/8/54, DNI 11423834, Caracas 65 Piso 1º Departamento 52, Cap. Fed.; Néstor Marcelo Mazzitelli, soltero, 1/1/79, DNI 27088192, Lobería 26, Piso 2, Cap. Fed.; ambos argentinos, comerciantes; 3) FUL-PRES SRL; 4) 99 años; 5) realización de actividades de carácter financiero consistentes en: a) Otorgar préstamos en dinero a particulares y/o sociedades por acciones, a corto, mediano o largo plazo, de pago integro y/o amortizable, mediante la utilización de fondos propios, de terceros y/o asociada a terceros. b) operaciones de crédito, como hipotecas, prendas, fianzas con o sin garantías. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquéllas para las cuales se requiera el Concurso Público. 6) $ 11.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) Lidia Ester Fernández 98%, Néstor Marcelo Mazzitelli 2%; 8) 30/6; 9) Caracas 65 Piso 1º Departamento 52, Cap. Fed; 10) Gerente: Lidia Ester Fernández, domicilio especial: Caracas 65 Piso 1º Departamento 52, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 17/7/06 – Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/7/2006. Número: 214729. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 24/07/2006 Nº 67.631 v. 24/07/2006

FUN FACTORY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 7/07/2006. 1) Socios: MIGUEL SANTOS, argentino, soltero, DNI 21582123, informático, 36 años, Los Andes 670, Tigre, Provincia de Buenos Aires; PEDRO GERMAN SANCHEZ, argentino casado, DNI 18519396, licenciado, 40 años, Ayacucho 1876, piso 4 Capital Federal; y GUILLERMO DANIEL SIMANAVICIUS, argentino, soltero, DNI 16493932, químico, 43 años, Zapiola 2376 Capital Federal. 2) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) INDUSTRIAL: desarrollar, elaborar e implementar, en materia informática, científica y técnica, soluciones de Internet, aplicaciones móviles, sistemas de información, recolección y procesamiento de información, telecomunicaciones, programación de sistemas en general, y/o cualquier actividad relacionada con las mismas; B) COMERCIAL: Compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación representación elaboración, consignación, distribución y/o comercialización de soluciones de Internet, aplicaciones móviles, sistemas de información, recolección y/o procesamiento de información, telecomunicaciones, programación de sistemas en general, y/o cualquier actividad relacionada con las mismas. Aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones. Constituir nuevas sociedades por acciones con fines análogos, suscribir capital en ellas o en otras ya establecidas y fusionarse con una u otras, conforme a las limitaciones y demás disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales. Constituir y/o administrar fideicomisos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; C) Prestación de servicios profesionales, consultarías sobre su actividad industrial y/o comercial por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros. 3) Capital $ 12000. 4) Cierre ejercicio 31/03. 5) Gerente: Pedro Germán Sánchez. 6) Sede y domicilio constituido gerente: Carlos Pellegrini 125, piso 6, departamento A, Capital Federal. ESTANISLAO J. URIBURU, ABOGADO, T 84 F 130 autorizado Estatuto 7/07/06.

Abogado - Estanislao J. Uriburu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/07/2006. Tomo: 84. Folio: 130.

e. 24/07/2006 Nº 67.829 v. 24/07/2006

GARCIA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de socios Nº 21 del 11/10/05 y acto privado del 26/06/06 los señores Pedro Pablo García y Pedro pablo García (h), únicos socios de "GARCIA Y ASOCIADOS S.R.L." resuelven: la cesación en sus cargos de gerentes de los Sres. Pedro Pablo García, Adrián Alejandro Fabraccio y Juan Carlos Gianelli, adecuar la garantía de los gerentes a las resoluciones I.G.J. 20 Y 21/04, fijándola en $ 10.000-, ampliar la duración del mandato de los gerentes, designar nuevos gerentes, y modificar la cláusula quinta así: 5º) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual, conjunta o indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Quedan designados Gerentes: Pedro Pablo García, Adrián Alejandro Fabraccio y Juan Carlos Gianelli, todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 687, 2º Piso, Oficina "9", Cap. Fed. Maximiliano Stegmann, Abogado, Fº 68 Tº 594, Autorizado en Instrumento de Cesación y Designación de Gerentes, Ampliación de la duración del mandato de los Gerentes, Adecuación de la Garantía de los Gerentes y Modificación, Acto Privado del 26/06/06.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/07/2006 Nº 67.668 v. 24/07/2006

GLOSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores María Laura Soto y María Aldana Soto, únicos socios de "GLOSS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: María Laura Soto, cede todas sus cuotas por el precio de $ 5.000 a Carlos Alberto Soto, 53 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 10.611.128, Moreno 421, 2º Piso, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven designar Gerente a Carlos Alberto Soto, y Ratificar como gerente a María Aldana Soto, ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 432, Piso 15º, Cap. Fed.. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Renuncia, Designación de Gerentes y Ratificación, Acto Privado del 20/06/06.-

Abogado/Autorizado - Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 24/07/2006 Nº 67.664 v. 24/07/2006

GOLRINAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/07/2006, se constituye GOLRINAR S.R.L. Socios: Emma SANTORO DE POZZI, argentina, 3/01/1929, L.C. 0.491.030, C.U.I.L. 27-00491030-9, viuda, comerciante, domicilio: Palestina 602, piso 5, departamento B de C.A.B.A.; Rosa Raquel POZZI, argentina, 15/09/1960, D.N.I. 14.315.282, C.U.I.T. 27-14315282-6, divorciada, médica, domicilio: Paraguay 5431, Piso 1, departamento B de C.A.B.A.; Cecilia Beatriz PONCE, argentina, 4/03/1972, D.N.I. 22.630.416, C.U.I.T. 27-22630416-4, viuda, instrumentadora quirúrgica, domicilio: Gascón 360 C.A.B.A. y Néstor Fabián BONOLDI, argentino, 1/09/1965, D.N.I. 17.307.498, C.U.I.L. 20-17307498-1, soltero, empleado, domicilio: Larrea 203, piso 7 de C.A.B.A. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, comisión, distribución y/o representación de artículos electrónicos, de regalos, para el hogar, de surtidores de combustibles, repuestos, accesorios y/o materiales para reparación de automotores, artículos de librería y útiles para oficinas y/o escolares y la prestación de servicios como comisionista de venta en el extranjero y en el país y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/o oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos o extranjeros; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de importación y exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores, exportadores o mayoristas; realizar estudios de mercados, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias; ofre-

cer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la importación y exportación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas y productos nacionales con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija titulo profesional habilitante. El asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante, será realizado por profesionales especializados y matriculados en cada una de las materias de que se trate.- Capital Social: $ 50.000. Suscripción: Emma SANTORO DE POZZI: 12.500 cuotas; Rosa Raquel POZZI: 12.500 cuotas; Cecilia Beatriz PONCE: 12.500 cuotas y Néstor Fabián BONOLDI: 12.500 cuotas. Sede Social: Palestina 602, piso 5, departamento B de C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31/5 de cada año. La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual y por el término de duración del Contrato. Se designa Gerente a: Cecilia Beatriz PONCE constituye domicilio especial en la sede social. Carlos Alberto SERRANO, D.N.I. 10.476.730, autorizado en contrato constitutivo privado de 12/07/2006.

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 19/07/2006. Nº Acta: 57. Libro Nº: 27.

e. 24/07/2006 Nº 61.649 v. 24/07/2006

GROWTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 12-7-06 Jorge Micolaucich cede a Carlos Horacio Serraz y María Cristina Turrin 900 y 100 cuotas respectivamente. Modifica articulos 4, 5. Renuncia: gerente Jorge Micolaucich. Designa gerente: Carlos Horacio Serraz, domicilio especial en Ramon Freire 1220 departamento "1" C.A.B.A. Autorizado Julio C Jimenez escritura publica Nº 126, 12-7-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/07/2006. Número: 118160. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 24/07/2006 Nº 61.585 v. 24/07/2006

HAISTOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego. Martin Aceto, divorciado, 7-7-71, D.N.I. 21957356, Dario Alejandro Litvinoff, soltero, 4-10-76, D.N.I. 25246827, ambos arquitectos, Avenida Roosevelt 5855 departamento 2 C.A.B.A., Zulema Eva Cukierman, casada, farmaceutica, 12-3-55, D.N.I. 11644680, Lavalle 2038 C.A.B.A., Julio Tokar, divorciado, contador 13-2-58, D.N.I. 12131678, España 348 Piso 7 Lomas de Zamora Pcia Bs. As., todos argentinos 2) 22-6-06 3) $ 10000 4) 99 años 5) 31/10 6) Avenida Roosevelt 5855 departamento "2" C.A.B.A. 7) Gerente: Diego Martin Aceto, domicilio especial en la sede social 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: Inmobiliaria: comprar, vender, permutar, transferir por cualquier titulo o contrato bienes inmuebles para si o terceros o asociada a terceros, incluso operaciones del regimen de la Ley 13512. Administrar, explotar inmuebles, contratos de locación como locadora o locataria Constructora: construcción de edificios bajo el regimen de la Ley 13512 u otro sistema y de obras civiles y viales. Las actividades que requieran profesionales con titulo habilitante serán realizados por medios de estos. Financiera: otorgamiento de prestamos o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones u operaciones financieras vinculadas a su objeto inmobiliaria-constructora. Se excluyen las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso publico. Autorizado Julio Cesar Jimenez por escritura publica Nº 68 del 22-6-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/07/2006. Número: 118159. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 24/07/2006 Nº 61.660 v. 24/07/2006

HANCEB ALFA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Rodolfo Marcelo Ceballos, argentino, nacido el 01/01/1971, comerciante, DNI 22.244.204, CUIL 20-22244204-5, casado, con domicilio real en avenida Presidente Peron 3227, planta baja, San Fernando, Pcia de Bs As; y Guillermo Hanelo, argentino, nacido el 21/06/1921, comerciante, DNI 1.668.702, CUIT 20-01668702-3, separado, con domicilio real en avenida Rivadavia 5573, piso 10º, departamento 2, C.A.B.A.- 2) Instrumento privado del 17-07-2006.- 3) Hanceb Alfa Construcciones S.R.L.- 4) Avenida Rivadavia 5573, piso 10º, departamento "2", C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 20 años desde su inscripción.- 7) Capital: $ 11.000.- 8) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9) 30-06 de cada año.- Se designa gerente a: Rodolfo Marcelo Ceballos y a Guillermo Hanelo; ambos fijan domicilio especial en avenida Rivadavia 5573, piso 10º, departamento "2", C.A.B.A. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 17-07-2006.-

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 19/07/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 20.

e. 24/07/2006 Nº 67.581 v. 24/07/2006

HERO TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 128 del 22/06/06. Hernán Patricio Othacehe, 19/10/80, DNI 28028417, Leandro N. Alem 1241, Merlo, Pcia. Bs. As; y Hugo Miguel Coomonte, 21/05/50, DNI 8402645, Treinta y Tres 1411, Libertad, Merlo, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, casados, comerciantes.- HERO TRANSPORTES SRL.- 99 años.- Transporte de productos, mercaderías, encomiendas y cargas en general, por cuenta propia o de terceros, utilizando medios propios o de terceros; servicios de logística comercial, almacenamiento, carga y descarga de mercaderías; consolidación y/o desconsolidación de cargas aéreas, marítimas y terrestres de importación y exportación; actuar como agente, representante o comisionista de empresas y compañías de transporte, pudiendo dedicarse por cuenta propia o de terceros, a la explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de cargas y encomiendas.- $ 12.000.- Administración: Hernán Patricio Othacehe, con domicilio especial indicado al comienzo.- 31/12.- Sede: Uruguay 864, piso 7, departamento 705, Cap. Fed.- Autorizada en la escritura ut supra.-

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 18/07/2006. Nº Acta: 035. Libro Nº: 009.

e. 24/07/2006 Nº 67.583 v. 24/07/2006

HORMIGON FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Diego Ordoñez, argentino, nacido el 28-08-72, productor, D.N.I. 22.793.321, CUIT 20-22793321-7, separado, domicilio real en Luis Maria Campos 8, C.A.B.A.; y Laura Elena Van Gelder, argentina, nacida el 01-06-72, psicóloga, D.N.I. 22.619.460, CUIT 27-22619460-1, soltera, domicilio real en Mendoza 805, departamento 1, Neuquén, Provincia de Neuquén.- 2) Instrumento privado del 11-07-2006.- 3) Hormigon Films S.R.L.- 4) 25 de Mayo 350, piso 9, C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La explotación de servicios de radiodifusión, principales y/o complementarios, sonoros y/o de televisión; la producción y/o compaginación de películas de corto, medio y largo metraje, documentales en general, espectáculos musicales, programas periodisticos, educativos, informativos, deportivos y de interés general para radio y televisión, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, educadores y/o profesionales afines: la compraventa, distribución, importación y exportación de Material de programación de radio y televisión y de equipamiento para sistemas de radio y televisión; el establecimiento y/o explotación de agencias y/o programas de noticias, periodísticas y publicitarias para radio y televisión; la contratación, venta, difusión y producción de publicidad, por cuenta propia o de terceros, contratados o subcontratados; el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios vinculadas con las actividades indicadas precedentemente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 99 años desde su inscripción.- 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9) 30-06 de cada año.- Se designa gerente a: Diego Oordoñez, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en calle 25 de Mayo 350, piso 9º, C.A.B.A.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 11-07-2006.-

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 19/07/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 20.

e. 24/07/2006 Nº 67.624 v. 24/07/2006

I.G.I IMAGEN GRAFICA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO POR UN DIA. CESION DE CUOTAS. Por instrumento privado del 27-01-2005, Erica Verónica CZISICHKE BONAMICO cede, vende y transfiere 1980 cuotas a Miguel Angel GARCIA, argentino, nacido el 4 de junio de 1945, D.N.I. 5.387.375, casado en primeras nupcias con María Rosa Lagonegro, profesión cartelero, domiciliado en La Fraternidad 374, Haedo, Partido de Moron, Provincia de Bs. As., CUIT 20-05387375-9, por el precio de $ 20.000 que la socia cedente manifiesta haber recibido en efectivo del Cesionario. Firmado: Ramiro Hernán Ceballos DNI 20.537.948 Autorizado por instrumento privado del 27-01-005.

Escribano - Ramiro H. Ceballos Depaoli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 20/7/06. Número: FAA02380319. Matrícula Profesional Nº: 5519.

e. 24/07/2006 Nº 47.577 v. 24/07/2006

INTERNATIONAL TRUST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado.- 17/05/06 26/06/06, Calixto Oyuela, 4/03/77, DNI 25.894.778, abogado y Calixto Ricardo Oyuela, 12/06/51, DNI 8.632.125, comerciante, ambos argentinos, casados domiciliados en lavalle 1.145, C.A.B.A 1) INTERNATIONAL TRUST S.R.L. 2) 99 años 3) Constituir, crear o formar fideicomisos, de acuerdo a lo determinado por la ley 24.441, y constituirse en fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario de fideicomisos creados por esta o por terceras partes, con todas las facultades que dicha ley les asigna a tales sujetos y, dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a a) INVERSIONES INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo incluso realizar todas las operaciones comprendidas en la leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma publica o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. 4) $ 12.000 5) Gerente 6) 31/12 cada año 7) Lavalle 1.145, C.A.B.A. 8) Gerente: Calixto Oyuela.- Quien fija domicilio especial en Lavalle 1.145, C.A.B.A.- Se autoriza a Hernán Diego Soria, D.N.I 25.084.070, por Acto Constitutivo Privado, 17/05/06, Escribano Carlos Calandra registro 1424.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 20/07/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 10.

e. 24/07/2006 Nº 67.855 v. 24/07/2006

INVESTIGACION CREATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) I DORA CLAUDIA VIDONI, argentina, divorciada, empresaria, DNI 12.089.056, 50 años, domiciliada en Libertad 1262 Piso 11 Departamento "A", Capital Federal II GASPAR SEGAFREDO, argentino, soltero, empresario, DNI 30.557.333, 22 años, domiciliado en Libertad 1262 Piso 11 Departamento "A", Capital Federal. 2) Instrumento privado del 24/05/2006. 3) INVESTIGACION CREATIVA S.R.L. 4) Libertad 1262 Piso 11 Departamento "A" Ciudad de Buenos Aires. 5). La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la siguiente actividad: Impresión, encuadernación, grabado, y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general todo tipo de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, periodístico, institucional, informativo o de divulgación cultural. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración, edición, distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones antes enunciadas y de todo lo relacionado con las artes graficas, audiovisuales, radiales, televisivas ya sea de aire o por cable, internet, programas publicitarios, artísticos y discográficos. Así como también dictar seminarios y cursos en temas relacionados a la actividad de la sociedad. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) La administración estará a cargo de uno o mas gerentes, por lo menos uno de ellos socios quienes durarán en sus cargos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: DORA CLAUDIA VIDONI, domicilio especial: Libertad 1262 Piso 11 Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires 9) Representante legal y uso de firma social a cargo de los gerentes 10) 31/12. Autorizada en el contrato privado del 24/05/2006. Maria Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada - María Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 24/07/2006 Nº 67.652 v. 24/07/2006

JENGIBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- Socios: A) Natacha CERVI, con D.N.I. Nº 21.953.788, argentina, soltera, Empresaria Artística, con domicilio en la calle Roseti 1332, Departamento "1", de la Capital Federal, nacida el 28 de Noviembre de 1970; -B) Hernán Ezequiel MUSALUPPI, con D.N.I. Nº 22.212.914, argentino, Casado en Primeras Nupcias con Yael CERVI, Productor de Cine, con domicilio en la calle Roseti 1443, de la Ciudad de Buenos Aires, nacido el 12 de Septiembre de 1971, C) Juan Esteban TARATUTO, con D.N.I. Nº 22.147.138, argentino, soltero, Director de Cine, con domicilio en la calle Costa Rica 5161, de la Ciudad de Buenos Aires, nacido el 21 de Marzo de 1971.- NOMBRE: "JENGIBRE S.R.L.".- DOMICILIO SOCIAL Y ESPECIAL DE LOS GERENTES: Virrey Loreto 3709, de la Ciudad de Buenos Aires.- OBJETO: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1.- Espectáculos Públicos: Organización, producción, comercialización, compra, venta y explotación en general de todo tipo de eventos y espectáculos públicos artísticos, culturales, de entretenimientos, publicitarios, televisivos, teatrales, cinematográficos, musicales, plásticos y/o deportivos; como la Producción parcial y/o integral de Programas Audiovisuales para televisión, cine y/o cualquier otro sistema de comunicación audiovisual o sensorial creado o a crearse en el futuro.- Asimismo, la prestación de servicios conexos con lo artístico y cultural, tales como la representación de artistas, la docencia, el asesoramiento profesional, servicios de edición y/o dirección audiovisual o teatral, la compra o venta de derechos autorales, obras de arte, intermediación en la contratación artística o publicitaria y/o la administración, dirección o gerenciamiento de salas o espacios artísticos, de entretenimientos, teatrales, cinematográficos o culturales y/o estudios de grabación; 2.- Internet:

La realización de todo tipo de transacciones comerciales de bienes y servicios de Internet y/u otras redes públicas o privadas de datos o de otro tipo, creadas o a crearse en el futuro, así como crear, operar, desarrollar y administrar páginas Web y dominios de Internet; comprar y vender todo tipo de bienes y servicios vía Internet, telefónica, de catálogos o por cualquier otro medio de comunicación creado o por crearse, ya sea mediante transacciones físicas o virtuales, así como desarrollar páginas de Internet, intranet, extranet, juegos y software en general, tanto para uso propio como para su comercialización, Shopping on-line y/o e-commerce y/o comercio electrónico; 3.- Videogramas, Fonogramas, Textos y Mercadeo: Producción, distribución, compraventa, importación, exportación y comercialización de: A) Discos compactos, DVD, software, videos, cintas, mercaderías accesorias y/o asociadas con el audio o el video, sistemas de multimedia, cassettes, cintas y cualquier otro medio de soportes de reproducción audiovisual y/o de música grabada, y/o asociados con audio, video, computación, telefonía, comunicaciones y/o sistemas de multimedia; y B) Libros, revistas y cualquier otra especie de textos de lectura recreativa, artística y/o cultural; C) Comercialización de cualquier tipo de productos de mercadeo (merchandizing).- PLAZO: 99 años.- CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACIÓN: Hernán Ezequiel MUSALUPPI y Natacha CERVI, en forma conjunta, separada, indistinta, individual y/o colectivamente, por dos ejercicios sociales.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Octubre de cada año. El Dr. Iván POSSE MOLINA, Abogado, Tomo 44 - Folio 81, se encuentra expresamente autorizado para suscribir el presente por Instrumento Privado del 13 de Julio del 2006.

Abogado - Iván Posse Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 44 Folio: 81.

e. 24/07/2006 Nº 67.629 v. 24/07/2006

KRHISCHMÜTLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alejandra Ofelia ALFONSO, DNI 24201089, 31 años, Daniel Alberto ALFONSO DNI 30479326, 22 años ambos domiciliados en España y Baigorria sin número, Mercedes pcia. de Corrientes ambos argentinos, solteros, comerciantes Escritura 462 04-07-06, Escribano Falcke Ernesto Registro 1740 Denomina KRHISCHMÜTLER. Domicilio Social Montevideo 418 piso 11º, Cap. Fed. Objeto: tiene por objeto la realización por sí, por cuenta o asociada a terceros a: compra, venta, locación, consignación, distribución explotación, representación, fabricación, elaboración, envasado, reparación, mantenimiento, importación y exportación de productos químicos petroquímicos, plásticos aditivos industriales y demás bienes, productos e insumos derivados del petroleo. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 10000 dividido 1000 cuotas $ 10 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato. Gerente: Alejandra Ofelia ALFONSO domicilio especial Montevideo 418 piso 11º Cap. Fed. Cierre de ejercicio 30/06. Ernesto Christian Falcke, escribano registro 1740 autorizado escritura 462 del 4-07-06 a publicar el presente instrumento.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/07/2006. Número: 060719291321/8. Matrícula Profesional Nº: 4367.

e. 24/07/2006 Nº 61.653 v. 24/07/2006

L.F.D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 30/06/2006 2) Socios: María Carolina Aubele, argentina, soltera, DNI 22.431.081, CUIT 27-22431081-7, empresaria, nacida el 02/10/1971, domiciliada en Medrano 1370, 1º Piso, Capital Federal y Marta Susana Lencina, argentina, divorciada, DNI 4.605.262, CUIT 27-04605262-0, escribana, nacida el 09/03/1943, domiciliada en José Hernández 1837, Piso 11, Capital Federal 3) Denominación: L.F.D. S.R.L. 4) Domicilio Social: Scalabrini Ortiz 1396, Capital Federal 5) Objeto Social: A) Instituto de enseñanza y servicios educativos de enseñanza programática y/o extra-programática, en el área de diseño de indumentaria.- B) Servicios: Mediante la prestación de servicios técnicos, y asesoramiento vinculados con el objeto social.- No obstante el objeto social enunciado y para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, dar y tomar en arrendamiento bienes muebles y/o inmuebles, celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas y/o a establecerse, ya sean sociedades civiles o comerciales.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos vinculados directa o indirectamente con su objeto social.- 6) Duración: 99 años 7) Capital social: $ 50.000 8) Administración y fiscalización: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio siendo reelegible/s. Socio Gerente: María Carolina Aubele. Domicilio Especial: Medrano 1370, 1º Piso, Capital Federal 9) Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. El Autorizado Martín Morales, autorizado por Instrumento Privado del 30/06/2006.

Autorizado - Martín Morales

Certificación emitida por: Gustavo R. Romero. Nº Registro: 1641. Nº Matrícula: 4292. Fecha: 18/07/2006. Nº Acta: 080. Libro Nº: 30.

e. 24/07/2006 Nº 47.439 v. 24/07/2006

LA MONTIELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura Número 239, Folio 850, Registro 282 de Capital Federal los socios de la sociedad española Trenque Lauquen S.A. resolvieron regularizar la actuación de la sociedad en la República Argentina, mediante su ADECUACION al derecho argentino en los términos del artículo 124 de la Ley 19.550, adoptando el tipo de Sociedad de Responsabilidad Limitada. DENOMINACION: LA MONTIELA S.R.L. SOCIOS: a) Justo María Raimundo ESTRADA AMO, español, casado, nacido el 15 de marzo de 1953, economista, Pasaporte de la Comunidad Europea N150242; b) Esther REINA REINA, española, casada, nacida el 22 de agosto de 1955, abogada, Pasaporte de la Comunidad Europea AF013163, y c) ALBAMONTE INVERSIONES S.L., inscripta en el Registro Mercantil de la Provincia de Córdoba, España, el 26.12.1995, Tomo 1036, folio 94, hoja número CO-9546, inscripción primera; todos ellos con domicilio en Ronda de los Tejares 32, Córdoba, España. DOMICILIO: Capital Federal. SEDE: Leandro N. Alem 712, piso décimo. OBJETO: Actividades: AGROPECUARIAS: Mediante la explotación y/o administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean estos propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculados a la explotación agropecuaria y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, intermediación, permuta, locación, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: $ 1.732.917. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. GERENTE DESIGNADO: Eduardo Guillermo Cariglino, con domicilio especial en Arenales 1618, piso octavo, Capital Federal. DURACION EN LOS CARGOS: un ejercicio. ACEPTACION DE CARGOS: Si. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año- Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizada en la escritura número 239, Folio 850, Registro 282, del 14.07.2006.

Escribana - Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/07/2006. Número: 060718288588/A. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 24/07/2006 Nº 17.082 v. 24/07/2006

LEISURE & FUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 06/07/06 se constituyó "LEISURE & FUN S.R.L.". Socios: Francisco Miguel Altgelt, argentino, soltero, D.N.I. 25.864.120, Bulnes 2625, piso 4º "B" de Capital Federal, Alfredo Horacio Solari, argentino, soltero, D.N.I. 26.406.706, Virrey del Pino 1750, piso 1ero "B" de Capital Federal, y Florencia Berardi Just, argentina, soltera, DNI 29.076.430, Azcuenaga 1024, piso 4to, departamento "I" de Capital Federal. Objeto: a) organización, gestión y producción de eventos de publicidad, marketing, deportivos, promocionales, sociales y de espectáculos. b) El ejercicio de representaciones, comisiones o mandatos, consignaciones, agencias y gestiones de negocios relacionados con la actividad comercial del presente objeto. Capital Social: Pesos Doce Mil, dividido en 1.200 cuotas sociales de $ 10 (pesos diez) cada una, suscriptas e integradas en un 25%. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Administración y representación: a cargo de un gerente, socio o no, por el plazo de duración de la sociedad. Plazo: 99 años. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Rodríguez Peña 390, piso 2do, departamento "A" de Capital Federal. Se designa Gerente a Francisco Miguel Altgelt, en su carácter de socio gerente y con facultades suficientes designado por instrumento privado del 6/07/06 y con domicilio especial en Bulnes 2625, piso 4to. "B" de Capital Federal. Tomás José Arecha. Abogado autorizado por contrato constitutivo de fecha 06/07/06.

Abogado - Tomás J. Arecha

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/07/2006. Tomo: 78. Folio: 95.

e. 24/07/2006 Nº 67.609 v. 24/07/2006

LETIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 18/07/06. Socios: Leticia Margarita Varni, argentina, casada, empresaria, nacida el 17/10/1969, DNI 21.094.663, CUIT 27-21094663-8, domicilio: Gorostiaga 2202 piso 6 depto. B, Capital Federal y Martín Carlos Levi, argentino, casado, abogado, nacido el 19/10/1962, DNI 14.886.467, CUIT 20-14886467-6, domicilio: Gorostiaga 2202 piso 6 depto. B Capital Federal. Sede social Gorostiaga 2202 piso 6 depto. B, Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia y/o ajena en forma independiente y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) explotación y/o provisión de negocios del rubro gastronómico, en todas sus ramas, ya sea como restaurante, parrilla, bar, cervecería, venta de bebidas, comida para llevar, confitería, pastelería, cafetería, incluida la elaboración de toda clase de comidas; b) fabricación elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación en todas sus formas y sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos, y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; bebidas con y sin alcohol, golosinas, condimentos, especias, aderezos y demás afines; c) organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados; d) representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, leasing, franchising, joint-ventures y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto precedente; e) la explotación de concesiones gastronómicas, compra-venta de fondos de comercios y de inmuebles; f) la prestación de asesoramiento del ramo, rentado o gratuito; g) la compra y venta de bienes muebles, semovientes, materia prima elaborada o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales, enseres, su importación y exportación, correspondiente a los rubros: gastronómicos, productos de alimentación, productos agropecuarios y productos envasados, y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro; h) aportes en dinero o en especie en sociedades por acciones constituidas o a constituirse o a particulares, para toda clase de valores o papeles de cualesquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse; i) podrá establecer sucursales dentro o fuera del territorio de la República. Argentina. La sociedad podrá realizar todas las actividades anexas, complementarias, derivadas y/o vinculadas a las que constituyen su objeto principal, contando para ello con la más amplia capacidad jurídica para adquirir, modificar o extinguir derechos y obligaciones y realizar toda clase de hechos y actos jurídicos y toda operación o negociación conducente al mejor cumplimiento del objeto social. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000. Administración y representación: gerentes socios o no, en forma indistinta. Gerente: Leticia Margarita Varni con domicilio especial en Gorostiaga 2202 piso 6 depto. B, Capital Federal. Cierre: 30/06 de cada año. Abogada María Nieves Esteban Tº 90 Fº 121 CPACF, autorizada en instrumento privado de constitución del 18/07/06.

Abogada - María Nieves Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 90. Folio: 121.

e. 24/07/2006 Nº 67.651 v. 24/07/2006

LOTUS TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc 162 del 18/07/2006 folio 400 Registro 1912 de Cap. Fed. Franco GALIAN, argentino, nacido el 27/09/1976, soltero, DNI 25.477.492, empresario, domicilio real y especial Azara 65, piso 7, departamento "A" Cap. Fed. y Gonzalo Javier SALGUEIRO SALGADO, argentino, nacido el 19/08/1977, soltero, DNI 24.967.801, empresario, domicilio real y especial Aranguren 584, piso 2, Cap. Fed. como UNICOS SOCIOS resuelven transformar "LOTUS TECHNOLOGIES S.R.L." en "LOTUS TECHNOLOGIES S.A.". No hay derecho de receso.- Objeto: Igual.- Sede: Lavalle número 1625, piso décimo, oficina 1003 de Capital Federal.- Duración 99 años a contar de inscripción originaria en IGJ el 25/02/2003. capital $ 12.000, dividido en 12000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", de $ 1 c/u de valor nominal, con derecho a un voto. Administración a cargo del directorio compuesto entre 1 y 3, con mandato por 3 ejercicios. representación legal corresponde al Presidente. prescinde de Sindicatura. El ejercicio económico cierra el 30/06.- PRESIDENTE: Franco GALIAN.- VICEPRESIDENTE: Gonzalo Javier SALGUEIRO SALGADO.- Catalina Costantini Apoderada por Esc 162 del 18/07/2006 folio 400 Registro 1912 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 18/07/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 012.

e. 24/07/2006 Nº 61.551 v. 24/07/2006

MARAIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado.- 11/07/06, Martín Alejandro Caminos Finkelstein, 08/02/77, DNI 25.784.749, Rio Limay 1.232, C.A.B.A. y Silvia Marquez de Amaral, 11/03/64, DNI 16.874.235, Pujol 1.189, C.A.B.A.; ambos argentinos, solteros y comerciantes 1) MARAIR S.R.L. 2) 99 años 3) Alquiler de maquinarias y equipos de construcción e ingeniería Civil y vial, sin operarios a cargo.- Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante 4) $ 12.000 5) Gerente 6) 31/03 cada año 7) Salta 1.043, piso 5, Departamento B, C.A.B.A. 8) Gerente: Silvia Márquez de Amaral.- Quien fija domicilio especial en Salta 1.043, piso 5, departamento B, C.A.B.A.- Se autoriza a Cristian Daniel Díaz, por Acto Constitutivo Privado, 11/07/06, Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 19/07/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 10.

e. 24/07/2006 Nº 67.678 v. 24/07/2006

MARCOS PARA CUADROS GALEANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 14/06/2006 Socios: Analia Susana Galeano, DNI. 23050564, soltera, argentina, nacida el 25/10/1972, comerciante, domiciliada en la calle Brandsen Numero 593 Departamento 3, Cap. Federal, CUIT 27-23050564-6; Ariel Gustavo Galeano, DNI. 23875644, soltero, argentino, nacido el 24/07/1974, comerciante, Domiciliado en la calle Almirante Brown Numero 755, Departamento E, Cap. Federal, CUIT 20-23875644-9; Corina Soledad Galeano, DNI. 27535824, soltera, argentina, nacida el 15/07/1979, comerciante, domiciliada en la calle Pinzón Numero 792 Piso Primero Departamento 3, Cap. Federal, CUIT 27-27535824-5; DURACION: 99 años desde inscripción en Registro Publico de Comercio.-OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, incluso mediante licitaciones nacionales o internacionales publicas o privadas, exportando

u importando, las siguientes actividades: COMERCIALES: Celebrar contratos de compraventa, distribución, permuta, leasing, suministro, consignación, distribución, locacion y comercialización en general de bienes y/o productos y/o elementos y/o insumos relacionados con su objeto industrial, la prestación de servicios en general relacionados con el mismo, y la realización de cualquier otra contratación coadyuvante a su objeto. MANDATARIA: Realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones, mandatos, intermediación de cualquier clase, actividades y contratos afines. INDUSTRIALES: Producción y/o tratamiento y/o elaboración y/o fabricación de maderas; pinturas, marcos para cuadros y artículos derivados, y en general de cualquier otro bien, producto, elemento o insumo empleado en la actividad de enmarcado y/o en los marcos y/o en la decoración de estos, así como también en técnicas de artesanías y actividades artísticas en general. SERVICIOS: Desarrollo y/o prestación de servicios vinculados al objeto industrial, y a actividades de artesanías y artísticas en general, así como también a cualquier actividad coadyuvante. FINANCIERAS: La sociedad podrá financiar las operaciones sociales obrando como acreedor y/o deudor; podrá realizar aportes de capitales a particulares y/o a empresas, constitución o transferencia de créditos y/o derechos reales, compraventa y administración de títulos y acciones, debentures y otros valores mobiliarios y todas las operaciones financieras permitidas por la legislación vigente. No se realizarán las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o en cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo. La sociedad tendrá, dentro de los límites legales, plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos vinculados directa o indirectamente con su objeto social o que coadyuven a la prosecución del mismo Capital: $ 12.000 Administración: Uno o mas Gerentes de forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 3 Ejercicios, reelegibles Socio Gerente: Analía Susana Galeano Fiscalización: Articulo 55 Ley 19550 Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año Sede Social: Brandsen Numero 574, Cap. Federal. Domicilio Especial del Socio Gerente: Brandsen Numero 593 Departamento 3, Cap. Federal. Firmante y Autorizado para la publicación: Dr. Leonardo Andres Sanchez, abogado, inscripto al Tomo 70 Folio 224 (Colegio Publico de Abogados de Capital Federal). Por instrumento citado ut supra.

Abogado - Leonardo Andrés Sanchez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 70. Folio: 224.

e. 24/07/2006 Nº 67.593 v. 24/07/2006

MCD SPORTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 164 del 19/07/2006, folio 304, Registro 917 se constituyó MCD SPORTS S.R.L.- SOCIOS: Daniel Ricardo ALTAVILLA, nacido el 10/5/1971, DNI 21.700.130, CUIL 27-21700130-8, casado en primeras nupcias con Analía Roxana Giudice, consultor, domiciliado en Vidt 2180, 2º piso, departamento G, Capital, Federal; Claudio Adrián ATANCE, nacido el 05/9/1968, DNI 20.507.025, CUIT 20-20507025-8, soltero, consultor, domiciliado en Darwin 327, 14º piso, departamento A, Capital Federal y Christian Eduardo ATANCE, nacido el 11/7/1967, DNI 18.256.883, CUIT 20-18256883-0, periodista, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1584, 1º piso, departamento 7, Capital Federal, todos argentinos.- PLAZO: 99 años. OBJETO: La organización y promoción de eventos deportivos y/o artísticos; patrocinio con fines promocionales de eventos deportivos y publicitarios, deportistas y/o cualquier otra actividad y/o personaje; representación de marcas y/o empresas, prensa y comunicación, marketing, publicidad, prestación de servicios de almacenaje, distribución y/o comercialización de bienes de capital o de consumo perecederos o no.- CAPITAL: $ 12.000. - dividido en 12.000 cuotas de $ 1. - CIERRE: 30 de Junio.- GERENTE: Claudio Adrián ATANCE por 2 años, siendo reelegible.- SEDE SOCIAL: Vidt 2180, 2º piso, departamento G, Capital Federal, siendo el domicilio especial del gerente.- Analía Roxana GIUDICE, AUTORIZADA por escritura 164 del 19/07/2006 de constitución de SRL

Certificación emitida por: Jorge O. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 1487. Fecha: 20/07/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 73.

e. 24/07/2006 Nº 67.844 v. 24/07/2006

MEP TRANSFERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Alfredo Danna, 39 años, argentino, casado, Empresario DNI: 18.028.612, Ocampo 1086, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; Carlos Maria Federico Santos, 48 años, argentino, divorciado, Comerciante, DNI: 13.529.994, Olazabal 3228, 3º piso departamento '8', Capital Federal. Denominación: "MEP TRANSFERS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del servicio de transporte terrestre colectivo o no de pasajeros y/o carga, sean nacionales provinciales, interprovinciales e internacionales; y como servicio anexo o complementario, prestar a empresas y/o agencias de turismo, el servicio de transporte terrestre de pasajeros, con fines turísticos, de corta, media y larga distancia, con o sin el servicio de guías turísticos, en vehículos propios o de terceros. Capital $ 12.000. Administración: Jorge Alfredo Danna, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Vera 671 1º piso, departamento 'A', Capital Federal. Ignacio Rodolfo Pusso Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado Constitutivo de 10/7/06.-

Abogado/Autorizado - Ignacio Rodolfo Russo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/06. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 24/07/2006 Nº 67.662 v. 24/07/2006

MIGJOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Angel MAGALDI, argentino, 45 años, DNI Nº 14.433.632, Luis María Campos 485, Cap. Fed., empleado, CUIT Nº 20-14433632-2; María Teresa PALLADINO, estadounidense, 32 años, DNI Nº 92.552.661, Ombú 2779, San Justo, La Matanza, Pcia. de Bs. As., comerciante, CUIT Nº 23-92552661-4; ambos solteros y Jorge Horacio LLORET, argentino, 56 años, DNI Nº 8.209.773, Chacabuco 1305, Piso 11º, Depto. "B", Cap. Fed., casado, comerciante, CUIT Nº 20-08209773-3,- 2) 13/07/06.- 3) Avenida General Las Heras 2104, Capital Federal.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La explotación comercial de cervecería; resturantes, casas de té, confiterías, bares, quioscos, servicios de lunch, casas de comida para llevar, pizzerías, despacho de bebidas alcoholicas y sin alcohol, leche y demás productos lacteos, postres helados, emparedados y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de productos y articulos alimenticios y afines.- b), Fabricación, elaboración y distribución de productos alimentacios en general, y de confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros. c) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos vinculados al objeto social.- 5) 30/04 de cada año.- 6) Gerente: Maria Teresa PALLADINO, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad.- 7) 99 años.- 8) 6.000.- Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instrumento privado del 13/07/06.-

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/7/2006. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 24/07/2006 Nº 67.616 v. 24/07/2006

MODENA EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marta Lucía Vila Peralta, soltera, argentina, comerciante, nacida 23/7/40, DNI 3.900.125, domiciliada en Charcas 3654, piso 4, departamento C, Cap. Fed. y Nora Elena Mercadante, argentina, soltera, empleada, nacida 28/2/48, DNI 5.889.106, Scalabrini Ortiz 2014, Cap. Fed. 2) Instrumento Privado del 18/7/06 3) MODENA EMPRENDIMIENTOS S.R.L. 4) Bartolomé Mitre 3769, piso 10, departamento D, Cap. Fed. 5) a) Servicios: realización de servicios de limpieza y/o mantenimiento y/o desinfección y saneamiento de bienes muebles o inmuebles; mantenimiento de parques y jardines, parquización, refrigerio de comedores, seguridad y vigilancia, recolección de residuos domiciliarios, barrido de calles, la prestación de servicios de equipos de grúas y autoelevadores, ya sea por contratación directa y/o por licitación pública o privada. b) Comerciales: mediante la compraventa, fabricación y/o alquiler y distribución de máquinas y equipos destinados a las actividades enunciadas en el presente objeto social, como así también la provisión de personal contratado a terceros y/o trabajos de estibaje y asesoramiento técnico 6) 99 años 7) $ 12.000 8) y 9) 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerente: Marta Lucía Vila Peralta (domicilio especial en sede social) 10) 30/6. Autorizado por instrumento privado del 18/7/06.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 24/07/2006 Nº 67.642 v. 24/07/2006

MOHAMED E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modifica contrato social en su art 5 adaptandolo a la Res Gral de I.G.J. 20/04 por instrumento privado redactado asi: Articulo quinto: La representación legal y administrativa de la sociedad estará a cargo de UN GERENTE por el término de 5 ejercicios pudiendo ser reelegido y tendrá uso de la firma social. El gerente queda facultado a realizar todos los actos tendientes al cumplimiento del objeto social asimismo para los previstos por el art 1881 del Código Civil y el art 9 del Dec Ley 5965/63 Podrá el gerente ser removido por decisión unanime de los socios. El gerente no puede comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad. Para el otorgamiento de avales o constitución de derechos reales de garantía, se necesita la firma conjunta de los socios. Designado Gerente Daniel Alejandro MOHAMED, acepta el cargo y constituye dom. legal y especial en Alejandro Margariños Cervantes 5276 Ciudad de Buenos Aires. Firmas certificadas por: ESCRIBANA MARINA LOPEZ PEREZ autorizada por instrumento privado 24-3-2006.

Notaria - Marina C. López Pérez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/6/06. Número: FAA02331768.

e. 24/07/2006 Nº 47.435 v. 24/07/2006

PIACHE PIU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pablo Daniel Lanzillotta, argentino, casado, DNI 23.877.498 domicilio: Blandengues 1269, Capital Federal; y Leonardo Martin Lanzillotta, argentino, soltero, DNI 25.360.650, domicilio: Olleros 1878, Piso 13, depto A, Capital Federal. Fecha Constitución: 19/7/2006 Denominación: PIACHE PIU SRL. Domicilio: Sarmiento 2744 Capital Federal. Objeto: fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, indumentaria de lencería, de uso interior, prendas de lana, hilo y algodón. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000, 10.000 cuotas de $ 1 cada una. Gerentes: Pablo Daniel Lanzillota y Leonardo Martín Lanzillota. Duración: indeterminada y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Abogada autorizada por instrumento privado del 19/7/2006.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/7/06. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 24/07/2006 Nº 67.655 v. 24/07/2006

PONCHO MORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nº 1.653.585) Por Reunión de Socios del 24/06/05 se resolvió reformar el artículo noveno del estatuto respecto de las garantías de los directores a efectos de ajustar su redacción a las actuales disposiciones y regulaciones de la Inspección General de Justicia. Alejandra Verónica Bugna abogada, Tº 63, Fº 576, C.P.A.C.F., autorizada por instrumento privado del 24/06/05.

Autorizada – Alejandra Verónica Bugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/7/2006. Tomo: 63. Folio: 576.

e. 24/07/2006 Nº 67.650 v. 24/07/2006

PRINT INSUMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julieta Andrea Glassman, DNI. 26612152, 30/7/78, Artusi 1113, Concepcion del Uruguay, Entre Rios, Norma Elena Ibañez, DNI. 31208957, 24/9/84, Dean Funes 361, Boulogne, Pcia de Bs As, ambas argentinas, solteras y vendedoras. 2) Instrumento del 4/7/06. 3) PRINT INSUMOS S.R.L. 4) Lima 355, piso 11, Oficina B, Cap. Fed. 5) Consultoria: Prestacion de servicios, compra y venta de aparatos de computacion y electronica, servers, nodos, equipos de comunicacion satelital, microcomputadoras para filmacion, generadores de imagen y sonido y todo cuanto se relacion directa o indirectamente con los items mencionados. Instalacion de centros de computos On Line propios y para terceros. Planes y programas de entretenimientos con o sin sorteos concursos y juegos de ingenios. Importacion, exportacion, comercializacion y distribucion de productos y subproductos. Comerciales: Compra, venta, importacion, exportacion, consignacion y distribucion de equipos y/o accesorios relacionados con la produccion de elementos antes e numerados y en especial el reciclado de los mismos. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 12000 en cuotas de $. 100 y 1 voto cada una. 9) Administracion, y representacion a cargo de Julieta Andrea Glassman como unica Gerente. quien fija domicilio especial en Lima 355, piso 11, Oficina B, // Cap. Fed. 10) 31/12 de cada año. Autorizado segun Inst. Priv. del 4/7/06.-

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/7/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 24/07/2006 Nº 67.605 v. 24/07/2006

PUBLICIDAD 6 DE JUNIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por Esc. 457 del 3/7/06. Cesión cuotas Mariano Raul Acebal DNI 27597024 cede a Emiliano Jorge Berón, argentino, soltero, 61 años DNI 4.522.816 domiciliado en Salguero 1526 Cap. Fed. 200 cuotas representativas de $ 2.000. Autorizado escritura 457 Registro 1740 Falcke Ernesto Escribano Mat 4361 a publicar el presente instrumento.-

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/7/2006. Número: 060718287810/5. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 24/07/2006 Nº 61.655 v. 24/07/2006

PUERTO CARACOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 13-6-06 los socios resolvieron modificar el Objeto así: Fabricación, procesamiento, industrialización, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de materiales, materias primas, artículos y demás productos relacionados con la industria química, incluso formulaciones para uso industrial, domiciliario y/o sanitario. Cambiaron la denominación por INGENIERIA QUIMICA PUERTO CARACOL S.R.L.; trasladaron la Sede a Av. del Libertador 5470, 1º piso, oficina 3, Cap. Fed.; y modificaron las cláusulas 1º y 3º del Contrato.- Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/7/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 24/07/2006 Nº 67.590 v. 24/07/2006

SAGO EMPRESA DE CONTENIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nestor Santiago Gómez, argentino, viudo, 10/12/59, empresario, DNI. 13.452.919, CUIT. 23-

13452919-9 French 495 Longchamps Provincia de Buenos Aires y Liliana Beatriz González, argentina, casada, 5/10/59, DNI. 13.774.458, CUIT 27-13774458-4, fonoaudióloga, Panamá 963 Piso 5º departamento D Capital Federal. 2) 3/7/06. 3) SAGO EMPRESA DE CONTENIDOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Panamá. 963 Piso 5 departamento "D" Capital Federal 5) Editar y distribuir, producir y importar y exportar libros, revistas, contenidos editoriales y/o todo tipo de publicación gráfica o literaria y/o producción artística. Representar escritores, artistas (dibujantes, humoristas, actores y músicos, cantantes y artesanos) tanto argentinos como extranjeros tanto en el exterior Como en el país. Producir, distribuir, importar y exportar creaciones literarias y películas, obras de teatro, programas de televisión y producciones coreográficas, obras musicales, coreográficas, producciones multimediáticas, festivales y obras artísticas, como así también todos los productos necesarios para la realización de dichos eventos 6) $. 12.000.= 7) 99 años desde inscripción en R.P.C. 8) Administración: Gerente: cualquiera de los socios. Ambos socios gerentes constituyen domicilio especial en Panamá 963 Piso 5 departamento D Capital Federal. Sindicatura: no. 9) Socios gerentes. 10) 31/12. El Abogado (autorizado instrumento público del 3/7/06 escribano Alejandro Bertomeu Registro 1951).

Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/7/2006. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 24/07/2006 Nº 67.660 v. 24/07/2006

SAINT TRINITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 12/7/06, factura 60939, por observaciones de la IGJ se efectúa escritura aclaratoria de fecha 20/7/06, donde se modificó el capital social, siendo el correcto $ 11.900, ESCRIBANA MARIA C. GARCIA.- Autorizada por Escribana María C. GARCIA, según esc. 497 del 20/7/06.

Escribana - María C. GARCIA

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/7/2006. Número: 060721295250/B. Matrícula Profesional Nº: 3977.

e. 24/07/2006 Nº 61.853 v. 24/07/2006

SERVICIOS DOCUMENTALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 14/7/06 María Gabriela Mendy Granare cedió 120 cuotas de $ 1 cada una a Silvia Liliana Riveiro, argentina, nacida 8/7/67, soltera, empleada, DNI 18.670.744, CUIL 27-18670744-9, domiciliada Sáenz Peña 993, Marcos Paz, Pcia. Bs. As..- Se decidió en forma unánime la modificación de la cláusula quinta del estatuto, la que queda redactada así: "Quinta: El capital social se fija en la suma de Un Mil Doscientos Pesos, dividido en un mil doscientas cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Sebastián Marcial Mendy Granare suscribe 1.080 (un mil ochenta) cuotas; y Silvia Liliana Riveiro suscribe 120 (ciento veinte) cuotas". Se ratifican las demás cláusulas del estatuto vigente. La autorización de Gustavo Costa, DNI 20.694.732 surge del instrumento privado del 14/7/06.

Abogado – Gustavo Martin Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/7/2006. Tomo: 62. Folio: 794.

e. 24/07/2006 Nº 67.611 v. 24/07/2006

SERVICIOS Y PRESTACIONES MEDICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Actas de Socios del 3-5-06 se trasladó la Sede a Salta 347, 1º piso, departamento A, Cap. Fed.; y se modificó en consecuencia Artículo 1º del Contrato.- Autorizada por Acto Privado del 4-7-06.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/7/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 24/07/2006 Nº 67.589 v. 24/07/2006

TATANKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura. Nro. 182 del 10-7-2006. Registro 1986 de Cap. Fed. el socio Nicolás José Tosun cedió a María Paula Ceccotti, argentina, nacida el 18-10-70, odontóloga, DNI 21.920.026, domiciliada en Alsina 127, Primer Piso, San Isidro, Pcia. De Bs. As., 50 cuotas equivalentes a $ 50 y al socio Juan Bautista Ortelli 200 cuotas equivalentes a $ 200, reformándose el Artículo Cuarto, y se trasladó la sede social a la calle Araoz 1447, Planta Alta, Cap. Fed. Sergio Leonardo Cortese autorizado por escritura Nro. 182 del 10-7-2006, Registro 1986 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Laura Benitez Cruz. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4430. Fecha: 17/7/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 33.

e. 24/07/2006 Nº 2384 v. 24/07/2006

THINK GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 18-7-06. Natalia Soledad MARTINEZ PESTAÑA Psicóloga, 24-6-82, DNI 28.910.462, Callao 1323, 6º Piso, Departamento B; Leandro CAMANI comerciante, 14-2-79, DNI 27.182.642, Ortega y Gasset 1866, 9º.; Anahi CAMANI, empleada, 26-8-83, DNI 30.493.347, Primera Junta 2536; todos argentinos, Solteros, de Cap. Fed. THINK GROUP S.R.L. 99 años. Producción y organización de espectáculos artísticos, en teatros, estadios, salones, complejos y/o discotecas, ya sean abiertos o cerrados; asesoramiento de artistas; representaciones y comercializaciones artísticas; organización de eventos sociales y de esparcimiento electrónico; realización y organización de espectáculos de bandas en vivo; realización y organización de espectáculos en vivo con Disck Jockey, tanto nacionales como internacionales producción, organización y realización de desfiles, y presentación de productos; servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos ela borados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Capital: $ 20.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Ortega y Gasset 1866, 9º piso, Cap. Fed. Gerente: Leandro Camani, con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado por Acto ut-supra.-

Abogado - Guido S. Pernia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/7/2006. Tomo: 88. Folio: 933.

e. 24/07/2006 Nº 67.874 v. 24/07/2006

TRANSPORTES AUTOMOTORES ENTRE RIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 33 del 23-2-06 y Esc. Púb. 128 del 7-7-06. Los socios Ana Josefa Gimenez y Carlos Martín Fleischmann resolvieron que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Leonardo Agustín HERLEIN, 6-1-80, DNI 26.941.333; y a Gonzalo Agustín HERLEIN, 17-9-84, DNI 31.232.058; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Catamarca 146, 2º Piso, Departamento 5, Paraná, Pcia. Entre Ríos; por $ 1.000.- Se traslada la Sede a Rivadavia 2986, 18º piso, departamento D, Cap. Fed.-Carlos Martín Fleischmann renuncia al cargo de Gerente y se designa Gerente a Leonardo Agustín Herlein, con domicilio especial en Sede Social.- Se modifican en consecuencia las cláusulas 4º y 6º del Contrato.- Autorizada por Esc. Púb. 128 del 7-7-06. Registro 1011 de Sara Celia Hurovich.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/7/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 24/07/2006 Nº 67.870 v. 24/07/2006

TRASHUMANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura Nº 118 del 17/07/2006, Registro Nº 1632 de Capital Federal.- SOCIOS: Marcelo Luis ZANOVELLO, 18/08/1954, comerciante, D.N.I. 11.317.124, Enrique del Arca Nº 65, San Fernando, Pcia. Bs. As., y Fernando Jose Miguel ANGLADA, 21/02/1964, empresario, D.N.I. 16.849.324, Moreno Nº 899, Tigre, Pcia. Bs. As., ambos argentinos y casados. DENOMINACIÓN: TRASHUMANTE S.R.L.. OBJETO: a) Compra, venta, permuta, construcción, alistamiento, importación, exportación, distribución, explotación, arrendamiento, reparación conservación y/o modernización de todo tipo de embarcaciones, en especial embarcaciones deportivas y/o de placer, pontones, casas flotantes, muelles, rompeolas, como así también de accesorios para las mismas. b) Adquirir por compra o cualquier título, bienes inmuebles, muebles, instalaciones y toda clase de derechos, títulos, acciones o valores, venderlos, permutarlos, cederlos y disponer de ellos bajo cualquier título; siempre que de manera directa o indirecta se vinculen con la realización de su objeto principal. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. DURACIÓN: 99 años.- CAPITAL: $ 10.000.- SEDE SOCIAL: calle Echeverría número 2714, piso 8º, C.A.B.A..- REPRESENTACIÓN LEGAL: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no.- Mandato: 2 ejercicios.- GERENTE: Marcelo Luis ZANOVELLO, con domicilio especial en Echeverría Nº 2714, piso 8º, C.A.B.A..- CIERRE DE EJERCICIO: 31/03.- Ana María Paganelli Escribana, Autorizada por Escritura Nº 118 del 17/07/2006 Registro 1632 Capital Federal.

Escribana - Ana M. Paganelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/7/2006. Número: 060718289295/C. Matrícula Profesional Nº: 2835.

e. 24/07/2006 Nº 47.414 v. 24/07/2006

ZHYRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 8/6/2006 modifica cláusula segunda de contrato constitutivo y artículo tercero de estatuto, fijándose el capital social en $ 11.990.- Claudia Arrieta abogada autorizada por contrato constitutivo y estatuto de fecha 1/3/2006.

Abogada - Claudia M. Arrieta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/7/2006. Tomo: 62. Folio: 893.

e. 24/07/2006 Nº 67.656 v. 24/07/2006

ZIMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 109, del 13/7/06, Folio 242, Notaria Mariana Gómez Mariño, Registro 7, Lomas de Zamora. Socios: Rogelio Ernesto RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, cubano, nacido 26-1-73, DNI 93.720.614, ingeniero, casado, domicilio calle "151 A", número 2141, Berazategui, Provincia Buenos Aires; y Cristian Roberto ARGÜELLO, argentino, nacido 8-2-79, DNI 27.145.800, estudiante, soltero, domicilio calle "150", número 3553, Berazategui, Provincia Buenos Aires. Denominación: "ZIMAX SRL". Sede: Montevideo 771, 2º piso, oficina "A", Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Diseño e implementación de proyectos basados en redes. Diseño, instalación y certificación de cableado de datos y telefonía. Diseño gráfico. Almacenamiento corporativo de datos. Seguridad para empresas. Servicio técnico para empresas. Comercialización y desarrollo de software. Instalación y comercialización de productos electrónicos y eléctricos. Amoblamiento para empresas. Telecomunicaciones para empresas. Capital: $ 10.000. Administración y representación: Uno o mas gerentes en forma indistinta, por 3 ejercicios, reelegibles. Gerente: Rogelio Ernesto RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. Domicilio Especial en sede social. Cierre: 31/12 de cada año. Sindicatura prescinde. Notaria Mariana Gómez Mariño autorizada por Escritura 109, del 13/7/06, Folio 242, Registro 7, Lomas de Zamora.

Notaria - Mariana I. Gómez Mariño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/7/2006. Número: FAA02387132.

e. 24/07/2006 Nº 47.478 v. 24/07/2006

1.4. OTRAS SOCIEDADES

GEA Energietechnik Gmbh

Se hace saber por un día que, la sociedad extranjera "GEA Energietechnik GmbH", una sociedad constituida y regida por las leyes de Alemania con fecha 12/10/1989; plazo de duración: indeterminado; domicilio: Waldring 43, 4630, Bochum, Alemania; objeto: la operación comercial en el área del desarrollo, la fabricación y la comercialización de sistemas de refrigeración así como de termocambiadores, instalaciones de limpieza de tuberías y filtros de agua de enfriamiento así como de máquinas e instalaciones con los medios de operación correspondientes y el servicio al cliente para tales productos así como la administración de patrimonio propio; capital: DM 10.000.000; órgano de administración: Michael Herbemann y Jörg Marzi; fecha de cierre de ejercicio: 31/12; por Resolución de fecha 06/03/2006 ha resuelto registrarse en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, como sucursal, en los términos del Artículo 118, 3º párrafo, de la Ley 19.550, ha fijado la sede social en Av. Corrientes 330 Piso 6 Oficina 612 Ciudad de Buenos Aires y ha designado como representantes legales para actuar conjunta o indistintamente a los Sres. Alejandro Mosquera y Mario Rafael Biscardi, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Carolina Verónica Bouzas. Abogada. CPACF Tº 90 Fº 685. Autorizada por Resolución de fecha 06/03/2006.

Abogada - Carolina V. Bouzas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/7/2006. Tomo: 90. Folio: 685.

e. 24/07/2006 Nº 67.836 v. 24/07/2006

Sociedad Agrícola Comercial E Industrial Las Turbinas Limitada

Apertura de Sucursal en Argentina. Hace saber por un día: 1) Constitución: Por instrumento privado inscripto el 23 de octubre de 1985 en Registro de Comercio de Santiago de Chile; 2) Socios: Boris José Miguel Blanco Rojas, C.I. Nº: 5.077.925-4; Chileno; nacido el 1/12/1945; domicilio real en Ernesto Prado Tagle 80, Santiago de Chile; Pedro Antonio Blanco Rojas, CI Nº: 5.077.924-6, Chile, nacido el 2/06/1948; con domicilio real en Panamericana Sur Km. 152, Sexta Región, Chile; Sociedad Colectiva Civil Agrícola Loncomilla, Rol Unico Tributario: 79.712.290-4, constituida el 20/11/1997 en Santiago de Chile y Sociedad Colectiva Civil Inmobiliaria e Inversiones Loncomilla, Rol Unico Tributario: 78.534.800-1; 3) Denominación: Sociedad Agrícola, Comercial e Industrial Las Turbinas Limitada; 4) Sede social: Panamericana Sur, Km 152, Comuna Chimbarongo; Chile, y estableciendo su sede social en Argentina en la calle Florida 537 piso 18º Cap. Fed por Apertura de Sucursal; 5) Capital: $ 6.000.000 pesos chilenos; 6) Objeto: la sociedad tiene por objeto trabajar predios agrícolas, propios o ajenos, comercializar productos agrícolas en mercado nacional o exportando e importando los mismos, prestar servicios relacionados con agro, instalar y trabajar agroindustrias y en general toda actividad que diga relación con el objeto social señalado; 7) Plazo de duración: No exigible por legislación de origen; 8) Administración y representación: La administración, representación y uso de la razón social corresponderá a los socios Pedro A. Blanco Rojas y a Boris José M. Blanco Rojas, en forma conjunta.; con domicilio especial en Florida 537 piso 18º, capital federal; 9) Fecha de cierre del ejercicio: No exigible por legislación de origen.. Firma: Armando F. Ricci y Andrés Moncayo autorizados por mandato de representación conjunto; suscripto el 26/01/2006, legalizado ante Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto.

Armando F. Ricci
Andrés Moncayo Von Hase

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 20/7/06. Nº Acta: 181. Libro Nº: 48.

e. 24/07/2006 Nº 47.583 v. 24/07/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, comunica a sus asociados que el próximo Jueves 31 de Agosto de 2006, a las 10 hs. en primera citación, y 11 hs. en segunda citación se realizará en su sede de la calle Junín 1440, de esta Ciudad de Buenos Aires, la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril próximo pasado.
3º) Consideración de la actuación del Comité Ejecutivo y Consejo Central durante el ejercicio referido en el punto anterior.
El firmante justifica su carácter de Presidente con el acta de Acto eleccionario del 23 de Junio de 2005 protocolizada por escritura del 23 de Junio de 2005 al folio 380, por ante la Escribana Angélica Vitale en el Registro 582 a su cargo. Consta en el mismo acta la distribución de cargos, recayendo la Presidencia en el Dr. Jorge Enrique Gilardi quien asume su cargo el 10 de Diciembre de 2005.

Presidente - Jorge E. Gilardi

Certificación emitida por: Angélica G. E. Vitale. Nº Registro: 582. Nº Matrícula: 1941. Fecha: 18/07/2006. Nº Acta: 133. Libro Nº: 13.

e. 24/07/2006 Nº 47.446 v. 24/07/2006

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado consocio: La Junta Directiva se complace en invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de Agosto de 2006 a las 18 y 30 horas en primera convocatoria, en la calle Avda. De Mayo 1317 2° Piso oficina 201, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar conforme lo dispuesto por los Estatutos (art. 28 al 36) el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
2°) Consideración de la Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2006.
3°) Consideración de las resoluciones tomadas por el Consejo Directivo ad referéndum de la Asamblea.
4°) Autorización de los miembros del Consejo Directivo para la firma de cheques.
5°) Designación de dos asociados, para firmar el acta de la Asamblea.

El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar éste número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después, con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización (art. 35).

El padrón de socios, se halla a disposición de los interesados en la secretaría (art. 33).

Buenos Aires, Julio de 2006.

Electos por Asamblea Acta N° 66 del 27 de Septiembre de 2005.

María Esther Lischinsky
Raquel Norma Santiago

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 18/7/06. Nº Acta: 60. Libro Nº: 19.

e. 24/07/2006 N° 47.582 v. 24/07/2006

"B"

BAIRES-LAB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de BAIRES-LAB S.A. para el día 08 de agosto de 2006, en primera convocatoria para las 15.00 horas y en segunda convocatoria para las 16.00 horas, en la calle Avda. Corrientes 5535 - P.B. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio Nro. 1 iniciado el 04 de noviembre de 2005 y cerrado el 31 de marzo de 2006.
3º) Consideración de la gestión y ratificación de los Directores.

Cargo Presidente acreditado con Escritura Nº 29 del 04-11-05 Inscripto IGJ 16596 del 22-12-05 libro 30 de Sociedades por Acciones.

Presidente - Edith Margarita Merea

Edith Margarita Merea, Presidente Constituida por escritura Nro. 29 del 04/11/2005, folio 69, Registro Notarial 1926, escribano Roberto A. Mignolo e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 16596 del 22 de diciembre de 2005 al libro 30 tomo de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Roberto A. Mignolo. Nº Registro: 1926. Nº Matrícula: 4114. Fecha: 18/07/2006. Nº Acta: 20.

e. 24/07/2006 Nº 3610 v. 28/07/2006

"C"

CABO DE LAS CORRIENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de agosto de 2006, a las 17 horas en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2006, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio;
3º) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio;
4º) Fijación del número de directores y su elección.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 16 de agosto de 2006 a las 18 horas, en el mismo lugar. A partir del día 1 de agosto de 2006 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2º piso, oficina 46, Buenos Aires; copia de la documentación mencionada en el punto 2.

Presidente - Jorge N. Videla

Jorge N. Videla, Presidente del Directorio designado por Asamblea Ordinaria del día 19 de agosto de 2003.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 18/07/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 25.

e. 24/07/2006 Nº 47.462 v. 28/07/2006

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11676 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A., para el día 18 de agosto de 2006 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de contratos con partes relacionadas (Préstamo con Mill Hill Investments N.V. — Sempra Energy (Denmark —1) ApS y Gerenciamiento Integral).

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta del 14 de agosto de 2006.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Vicepresidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 26/05/06 y Acta de Directorio Nº 224 del 14/06/06.

Vicepresidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 19/07/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 92.

e. 24/07/2006 Nº 17.090 v. 28/07/2006

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 18 de agosto de 2006 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; y
2º) Consideración de contratos con partes relacionadas.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 14 de agosto de 2006, a Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Vicepresidente Primero, designado por Actas de Asamblea del 26 de mayo de 2006 y Acta de Directorio Nº 240 del 14 de junio de 2006.

Vicepresidente Primero - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 19/07/2006. Nº Acta: 133. Libro Nº: 92.

e. 24/07/2006 Nº 17.099 v. 28/07/2006

COUNTRY RODA S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de COUNTRY RODA S.A. para el día 8 de Agosto de 2006 a las 19,00 y 20.00 horas (en 1º y 2º convocatoria respectivamente), a celebrarse en las oficinas de la calle Cramer 2175, Piso 1º, Of. E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.-
2) Consideración y Aprobación de la documentación establecida por el art. 234 inc.1 de la Ley 19550 y modificaciones, correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2006.-
3) Consideración de la gestión del Directorio.-
4) Distribución de Utilidades - Remuneración al Directorio en exceso a lo establecido en el art. 261 de la Ley 19550 y modificaciones.
5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos-

El Vice - Presidente firmante ha sido designado en el Acta de Asamblea del 07 de Agosto de 2003 y Acta de Directorio del 11 de Agosto de 2003.- Buenos Aires, 19 de Julio de 2006.-

Eduardo Mario Meneghelli

Certificación emitida por: Martha T. Rumi de Gissara. Nº Registro: 1490. Fecha: 19/7/2006. Nº Acta: 85. Libro Nº: 19.

e. 24/07/2006 Nº 61.785 v. 28/07/2006

"D"

DELTA SALUD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los Señores Accionistas de DELTA SALUD S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 10 de agosto de 2006, a las 18,30 hs. en primera convocatoria y a las 19,30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad de calle Moldes Nº 1207 de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del o los accionistas para confeccionar el acta de asamblea y firmarla juntamente con el Señor Presidente;
2º) Consideración de las siguientes reformas estatutarias:
2.1) Ratificación del aumento de Capital Social dispuesto por Asamblea del 05/01/2006;
2.2) Cambio de domicilio a la Ciudad de Rosario y fijación de sede social;
2.3) Consideración de aumento de Capital Social a la suma de $ 100.000.- por capitalización de reservas facultativas y canje de títulos en circulación;
2.4) Ratificación de la actualización de la garantía de los directores;
3º) Reforma del Estatuto Social e inserción de texto ordenado;
4º) Ratificación del directorio en funciones;
5º) Ratificación de los miembros del consejo de vigilancia;
6º) Autorización para representar a la sociedad ante la Inspección General de Personas Jurídicas de Santa Fe y Registro Público de Comercio de Rosario.

Presidente: Héctor Juan Biancardi designado por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 4 de enero de 2005, las que se hallan transcriptas en el Libro Cop. Actas de Directorio y Asamblea Nº 2 rubricado el 22/12/1992, bajo el Nº B 61788.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, julio de 2006.

Presidente - Héctor J. Biancardi

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar a la Sociedad en su domicilio de calle Moldes Nº 1207, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 05 de agosto de 2006 su decisión de participar de la Asamblea.

Certificación emitida por: María Cecilia Arce. Nº Registro: 38. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 212. Folio Nº: 218.

e. 24/07/2006 Nº 47.410 v. 28/07/2006

"F"

FARO AL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de agosto de 2006, a las 17.30 horas en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;

2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de Abril de 2006, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio;
3º) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio;
4º) Fijación del número de directores y su elección.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 16 de agosto de 2006 a las 18.30 horas, en el mismo lugar. A partir del día 1 de agosto de 2006 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2º piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.

Presidente - Jorge N. Videla

Jorge N. Videla, Presidente del Directorio designado por Asamblea Ordinaria del día 19 de agosto de 2003.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 18/07/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 25.

e. 24/07/2006 Nº 47.461 v. 28/07/2006

"I"

ICNA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de ICNA S.A para el día 08 de agosto de 2006, en primera convocatoria para las 10.00 horas y en segunda convocatoria para las 11.00 horas, en la calle Avda. Corrientes 5535 – P.B. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio Nro. 1 iniciado el 04 de noviembre de 2005 y cerrado el 31 de marzo de 2006.
3º) Ratificar la compra de inmuebles por un valor inferior a U$S 300.000.- (dólares estadounidenses trescientos mil).
4º) Consideración de la gestión y ratificación de los Directores.

Presidente - Juan Carlos Rapela

Cargo Presidente acreditado en Estatuto de fecha 04-11-05 Inscripto en IGJ Nº 16215 libro 30 de sociedades por acciones de fecha 16-12-05.

Certificación emitida por: Araceli M. G. S. de Murias. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 3875. Fecha: 18/07/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 78.

e. 24/07/2006 Nº 3609 v. 28/07/2006

IGT - ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de agosto de 2006, a las 10 horas, en el domicilio de la Avda. del Libertador 602, Piso 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Confirmación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del día 27 de febrero de 2004;
2º) Razones del llamado fuera de término;
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30 de septiembre de 2004 y 2005;
4º) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2004 y 2005. Su destino;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Honorarios de los Directores;
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección;
8º) Consideración del cambio de sede social;
9º) Reforma del art. 9º de los estatutos sociales;
10) Aumento de capital social hasta la suma de $ 30.000;
11) Destino de los resultados no asignados;
12) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Miguel A. Mikasinovic. Director electo por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/02/04.

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 194. Libro Nº: 22.

e. 24/07/2006 Nº 67.582 v. 28/07/2006

INSTITUTO ARGENTINO DE ALERGIA E INMUNOLOGÍA Y PREVENCIÓN DE ALERGIA A MEDICAMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria. Convocatoria: Por 5 días. Se convoca a los señores accionistas del Instituto Argentino de Alergia e Inmunología y Prevención de Alergia a Medicamentos S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 22 de Agosto de 2006 a las 12.00 horas, en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la Avenida Medrano Nº 291 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración del balance general y demás documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2005; Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social, de lunes a viernes en el horario de 09.00 a 16.00 horas con la anticipación de ley.
LUIS DANIEL CORTIGIANI PRESIDENTE DESIGNADO POR ACTA 26 DEL 21/9/04.

Certificación emitida por: Aida Matilde Schmitman. Nº Registro: 571. Nº Matrícula: 2776. Fecha: 19/07/2006. Nº Acta: 013. Libro Nº: 17.

e. 24/07/2006 Nº 17.100 v. 28/07/2006

INTERNET HEALTH COMPANY (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a asamblea general Extraordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria, en la sede sita en Bartolomé Mitre 226, piso 5°, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. La propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes.
2°) Consideración de la capitalización y/o devolución de los aportes irrevocables existentes y pendientes de tratamiento por la sociedad.

A los efectos de la concurrencia, los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la L.S.C.

Presidente designado a través del Acta N° 13 Bis del 12 de Agosto de 2005.

Presidente – Daniel Sanmarco

Certificación emitida por: Juan José Cinqualbrez (h.). Nº Registro: 10. Nº Matrícula: 4974. Fecha: 19/7/06. Nº Acta: 94. Libro Nº: 15.

e. 24/07/2006 N° 61.730 v. 28/07/2006

IRALVIL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Tucumán 1484, 10 "C", el día 8 de agosto de 2006 a las 12 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Explicaciones de las razones de la convocatoria a Asamblea, fuera del término legal;
3º) Consideración y en su caso aprobación de los Balances y demás documentación prevista en el artículo 234, inciso primero correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2006;
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio en tratamiento;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración, en su caso en los términos de lo previsto en la última parte del artículo 261 Ley 19.550;
6º) Consideración y en su caso aprobación de un aumento de capital social, mediante capitalización de utilidades y por la suma de $ 7.410.8. Delegación en el Directorio la emisión de las nuevas acciones.
7º) Consideración y en su caso constitución de reserva especial (artículo 70 Ley 19.550);
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Los socios que deseen concurrir, deberán cumplir con lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550. Roberto E. Villa. Presidente desigando por Asamblea del 2/8/2005.

Presidente del Directorio - Roberto E. Villa

Certificación emitida por: Cintia E. Pesciallo. Nº Registro: 9. Fecha: 12/07/2006. Nº Acta: 207. Libro Nº: 17.

e. 24/07/2006 Nº 67.603 v. 28/07/2006

"J"

JARDÍN DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 14/07/06 se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el 10/08/06 a las 11.00 horas en el domicilio social, en la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la Asamblea de Accionistas ha sido convocada fuera de término;
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Informe del Síndico, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, las notas y los anexos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Remuneración a los Sres. Directores;
5º) Remuneración al Sr. Síndico;
6º) Consideración de los resultados del ejercicio; Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
8º) Designación de accionistas para firmar el acta.

El que suscribe, Pablo Abalos Gana, lo hace en su carácter de Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, según surge del Acta de Reunión de Socios Extraordinaria del 28/09/2005.

Vicepresidente - Pablo Abalos Gana

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 89. Libro Nº: 15/int. 74549.

e. 24/07/2006 Nº 3600 v. 28/07/2006

"K"

KRM INGENIERIA S.A.C.I.A.F.S.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de agosto de 2006 a las 11 horas en Viamonte 377 7° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2006.
2°) Retribución a los miembros del Directorio y al Síndico.
3°) Destino de los resultados acumulados no asignados.
4°) Fijación del número de Directores, su elección.
5°) Elección de Síndicos titular y suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Vicepresidente — Hernán Ezequiel Killian

Vicepresidente electo por acta de directorio Número 226 del 05 de agosto de 2005 y designado por acta de asamblea ordinaria de accionistas Número 31 de fecha 05 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Ana María Lucasovsky. Nº Registro: 419. Nº Matrícula: 2647. Fecha: 21/7/06. Nº Acta: 125. Libro Nº: 033.

e. 24/07/2006 N° 47.593 v. 28/07/2006

"M"

MAR AZUL S.A.

CONVOCATORIA

(Registro Nº 224.073/9.785). Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de agosto de 2006 a las 18 horas en primera convocatoria o a las 19 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1º piso, Oficina B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, honorarios al Directorio y distribución de utilidades: ejercicio al 30 de abril de 2006;
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
4º) Elección Síndicos;
5º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general al 30 de abril de 2007. Comunicación asistencia a asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 16 horas en la sede social. El Directorio.

Antonio Jorge Vázquez. Presidente según surge de las Actas de Asamblea y de Directorio del 26 de agosto de 2005.

Presidente – Antonio Jorge Vázquez

Inscripción en Inspección General de Justicia: 09 de junio de 1959 - bajo el Nº 1.346 - Fº 523 - Libro Nº 51 - Tomo A de Estatutos Nacionales.

Certificación emitida por: Roberto H. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 1910. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 156.

e. 24/07/2006 Nº 47.452 v. 28/07/2006

MEDANO ALTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de agosto de 2006, a las 18 horas en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2006, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio;
3º) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio;
4º) Fijación del número de directores y su elección.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 16 de agosto de 2006 a las 19 horas, en el mismo lugar. A partir del día 1 de agosto de 2006 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2º piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.

Presidente - Jorge N. Videla

Jorge N. Videla, Presidente del Directorio designado por Asamblea Ordinaria del día 19 de agosto de 2003.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 18/07/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 25.

e. 24/07/2006 Nº 47.463 v. 28/07/2006

MILENIUM AIR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de MILENIUM AIR S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse, en primera convocatoria, el día 11 de agosto de 2006 a las 11.00 hrs. y, en segunda convocatoria - Art. 237, segundo párrafo, Ley Nº 19.550-, el día 11 de agosto de 2006 a las 12.00 hrs., ambas en la sede social de la Sociedad sita en la calle Emilio Lamarca 3480, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación del aumento de Capital Social aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de mayo de 2006.
3º) Reforma del ARTICULO CUARTO del Estatuto Social.
4º) Autorizaciones tendientes a la inscripción de la modificación estatutaria aprobada en la presente Asamblea.

Se hace saber a los Señores Accionistas que, a efectos de poder participar en la Asamblea General Extraordinaria, deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550

Buenos Aires, 14 de julio de 2006. Firmado por Jorge Nestor POLANCO en su carácter de Presidente designado por acta de asamblea y de directorio del 3/8/04, CONSTE.

Certificación emitida por: Karina A. Gissara de Díaz. Nº Registro: 1490. Nº Matrícula: 4798. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 89. Libro Nº: 02.
e. 24/07/2006 Nº 3627 v. 28/07/2006

"O"

OXY NET SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de OXY NET S.A. para el día 09 de Agosto de 2006 a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Iturri 1328 de la Ciudad utónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. I, Ley 19550, del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2006.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio, la asignación de honorarios al Directorio y el destino del saldo de resultados del ejercicio.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia. Guillermo Nicolas Alejandro Katz, Presidente, designado por acta de Asamblea del 31 de agosto de 2005 a folio 19 y 20.
Presidente

Certificación emitida por: Norberto L. Mendez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 21/07/2006. Nº Acta: 075. Libro Nº: 31.
e. 24/07/2006 Nº 67.858 v. 28/07/2006

"P"

PATAGONIA Sociedad Anónima, Lanera, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el jueves 24 de agosto de 2006 a las 11 hs. en el salón Obelisco del Hotel Bristol calle Cerrito 286 de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para suscribir acta.
2º) Tratamiento Memoria y Balance Ejercicio cerrado al 31/05/2006.
3º) Propuesta distribución dividendo.
4º) Anulación zona "surgente". Retiro de depósitos de agua. Generar nueva subdivisión en parcelas 1, 2 y 13 manzana 175-g-. Aislar en una parcela zona con perforación surgente preservando la perforación con construcción una habitación en mampostería.
5º) Determinación remuneración del Directorio.
Buenos Aires, 5 de Julio de 2006.
Presidente - Mario Oscar Macagno

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2-9-05, labrada al folio 41/43 del Libro de Actas de Asambleas nro 4, en la cual se renueva y distribuyen los cargos del Actual Directorio, por dos años mas y de donde surge el caracter invocado por el compareciente.-

Certificación emitida por: Norberto Néstor Méndez. Nº Registro: 66. Fecha: 5/07/2006. Nº Acta: 238. Libro Nº: 45.
e. 24/07/2006 Nº 46.960 v. 28/07/2006

PLASTICOS AEROTON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10-08-06 en 1° y 2° convocatoria, a las 18.00 y 19.00 hs. respectivamente, en la Sede Social sita en Lavalle 1494 Piso 5 Oficina. A de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta;
2°) Tratamiento del articulo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-01-06;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por dicho período;
4°) Aprobación de la gestión del Síndico Titular por dicho período;
5°) Tratamiento de honorarios del directorio y la sindicatura en exceso según lo dispuesto por el articulo 261 de la Ley 19.550;
6°) Designación de nuevas autoridades;
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente – Jorge Paraje

PARAJE Jorge – Presidente – L.E. 4.238.500. Cargo que acredita con acta de Directorio Nro. 89 del día 30-06-05. Inscripción I.G.J. 21.605.

Certificación emitida por: Claudia M. Lis. Nº Registro: 385. Nº Matrícula: 4126. Fecha: 19/7/06. Nº Acta: 194. Libro Nº: 10.
e. 24/07/2006 N° 47.528 v. 28/07/2006

PLAYAS DEL FARO S.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de agosto de 2006, a las 16.30 horas en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2006, y de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes a ese ejercicio;
3º) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio y Síndico;
4º) Fijación del número de directores, su elección y designación de síndicos titular y suplente.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 16 de agosto de 2006 a las 17.30 horas, en el mismo lugar. A partir del día 1 de agosto de 2006 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2º piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.
Presidente - Jorge N. Videla

Jorge N. Videla, Presidente del Directorio designado por Asamblea Ordinaria del día 18 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 18/07/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 25.
e. 24/07/2006 Nº 47.464 v. 28/07/2006

PRESENCIA Y DISTINCION S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 16 agosto 2006 a 18,30 horas en primera convocatoria; y a las 19,30 horas en segunda convocatoria en calle Suipacha 670, piso 6º Dto."G" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Venta Della Paolera 1170 Mar del Plata y Adonaegui 3327 Capital.
3º) Designación de Alberto Lanfranconi para realizar estas ventas.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar por medio fehaciente comunicación de asistencia con no menos de 3 dias hábiles de anticipación a la Asamblea.

MARIA ELISA ROSSI- Presidenta designada por Acta de fecha 30 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 19/07/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 050.
e. 24/07/2006 Nº 47.425 v. 28/07/2006

PRINEX S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de agosto del año 2006 a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social calle Rivadavia 620, Piso 8º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Consideraciones por el llamado a Asamblea fuera de término,
3º) Consideración y Resolución de toda la documentación prescripta por el Art. 234, Punto 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 15º Ejercicio Económico finalizado el 31 de Agosto de 2005,
4º) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio 2004/2005,
5º) Determinar por el Ejercicio 2004/2005 los Honorarios al Directorio en los términos del último párrafo del Art. 261 de la Ley 19.550,
6º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Tratamiento de los Resultados No Asignados,
7º) Por vencimiento de mandatos, determinación del número de Directores y elección de los mismos.-

---

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.- Electo por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 9 de febrero de 2005.
Presidente - Carlos G. Odriozola

Electo por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 9 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 293.
e. 24/07/2006 Nº 4091 v. 28/07/2006

"V"

VIEJO ROBLE S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Correlativo 909.746. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de agosto de 2006 a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16.00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Uruguay 1.176 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios sociales Nros. 20 y 21 cerrados el 30 de junio de 2004 y 2005 respectivamente y destino de las utilidades;
4º) Consideración de la gestión de los directores. En su caso, honorarios de los mismos;
5º) Capitalización de Aportes Irrevocables a favor de los accionistas: aumento del capital social $ 2.000.000 a $ 4.000.000;
6º) Consideración de cambio de la fecha del cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año;
7º) Reforma de los artículos cuarto y duodécimo del estatuto;
8º) Otorgamiento de facultades con relación al trámite de conformidad e inscripción registral del aumento del capital social y reforma del estatuto.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a asambleas. EL DIRECTORIO.

Luis Alberto Porzio. Presidente según acta de asamblea Nº 23 del 09/12/2003 pasada al folio 38 Libro Nº 1 rúbrica B 12.598 y acta de Directorio Nº 126 del 09/12/2003 pasada al folio 190 del Libro de actas de Directorio Nº 1 rúbrica Nº B 12.597.
Presidente - Luis A. Porzio

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 19/07/2006. Nº Acta: 004. Libro Nº: 23.
e. 24/07/2006 Nº 47.485 v. 28/07/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

FUNDACION ESPERANZA VIVA, representada por su Presidente el Sr. RUBEN JOSE CALABRETTA, con domicilio en Gualeguaychu 3152, CAP FED. transfiere a PRESENCIA DE DIOS ASOCIACION CIVIL, representada por su Apoderado el Sr. GASTON ARIEL IERACI, con domicilio en Jose Bonifacio 346, CAP FED, el FONDO DE COMERCIO Y EL LOCAL sito en la calle GUALEGUAYCHU 3152/56/70/74, PLANTAS 1, 2, 3 PISO Y AZOTEA, CAP. FED. que funciona bajo el rubro de ESCUELA SECUNDARIA (700050), INSTITUTO DE ENSEÑANZA, INSTITUTO TECNICO Y ACADEMIA (700070) libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de LEY en GUALEGUAYCHU 3152 CAP FED.
e. 24/07/2006 Nº 47.421 v. 28/07/2006

La Dra. Mariana de Luca, abogada, oficinas Esmeralda 718 piso 16 of D CABA, avisa: Bárbara Andreoli, domicilio Scalabrini Ortiz 1507 piso 2 dto. F, CABA transfiere a Leonardo Banfi, domicilio Beauchef 1447 dto. 1 el fondo de comercio del ramo gastronómico (despacho de bebidas, café, bar, parrilla), sito en Av. Cnel. NICETO VEGA 5169, CABA libre de deudas, gravámenes y relaciones laborales. Reclamo ley sus oficinas.
e. 24/07/2006 Nº 47.442 v. 28/07/2006

La señora Mariana Zaffaroni, con domicilio en Baldomero Fernandez Moreno Nº 3175, Capital Federal; transfiere el fondo de comercio al señor Agustín Ovidio Magraht, con domicilio en Rioja 3001, Capital Federal el Negocio de Locutorio e Internet en Avenida Juan Bautista Alberdi 6476 de Capital Federal. Reclamos de ley en Juan Bautista Alberdi 6476, Capital Federal.
e. 24/07/2006 Nº 61.648 v. 28/07/2006

FERNANDO JAVIER LOPEZ OSORNIO con domicilio en Av. Acoyte 285, CABA. VENDE a LORENA MARISOL FLAQUER con domicilio en Llavallol 2013 CABA, su Fondo de Comercio de Elab. de Masas, Pasteles, Sandw. y Prod. Simil, etc. (500.200), Elab. de Productos de Panadería con venta directa al público (500.202), Elab. de Churros y facturas fritas con venta al público (500.204) ubicada en AV. ACOYTE Nº 285 CABA. Expte. Municipal Nº 25591-2005, Carpeta Nº 4328-2005 Con Personal. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en J. Salguero Nº 1.116 CABA.

e. 24/07/2006 Nº 47.468 v. 28/07/2006

La Sta. Analía Gabriela Baschiera, DNI 24.334.567, con domicilio en José María Moreno 353 Lanús Prov. de Bs. As., vende, cede y transfiere el fondo de comercio sito en Av. Independencia 3101, C.A.B.A., habilitado rubro de: Restaurant, Cantina, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de bebidas, Wiskería y Cervecería, expediente Nº 16811/2003, con todos sus activos y libre de toda deuda, gravamen y empleados, al Sr. Rubén Ángel Martínez, DNI 12.424.599, domiciliado en Cachí 271, C.A.B.A. Oposiciones y reclamos de ley de Lunes a Viernes de 9 a 12 en Independencia 3101, C.A.B.A.

e. 24/07/2006 Nº 47.408 v. 28/07/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Pinto Elsa domiciliada en Osorio 1057 V. Alsina Bs As transfiere fondo de comercio a Torres R. Paulina domiciliada en Bermejo Nº 3856 Bernal rubro Quiosco varios sito en Parana Nº 529 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 24/07/2006 Nº 47.432 v. 28/07/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Garcia R. Gladys domiciliada en Matheu 1771 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Martínez M. Beatriz domiciliada en Carlos Calvo Nº 884 Cap Fed rubro Quiosco varios sito en San Jose 286 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 24/07/2006 Nº 47.431 v. 28/07/2006

Ofelia Susana Pereira. DNI 6129960, con domicilio en Avenida Santa Fe 1622, Piso 3, departamento A de Capital Federal, transfiere el Fondo de Comercio a I.L.S. S.A., con domicilio Marcelo T. de Alvear 776, piso 5, oficina 51 de Capital Federal, representada por Philipp Strassle, DNI 93910107. Local: Empresa de Viajes y Turismo sita en Marcelo T. de Alvear 776, piso 5, oficina 51 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Marcelo T. de Alvear 776, piso 5, oficina 51 de Capital Federal.-

e. 24/07/2006 Nº 67.602 v. 28/07/2006

Hijos de Manuel Gonzalez Mogo S.A., representado por José Manuel Gonzalez, Martillero Publico con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que los Sres. MANUEL OGANDO y JACINTO PENA, ambos domiciliados en la calle: TACUARI Nº 1285, Capital Federal, transfieren el fondo de comercio a: MARTIN GABRIEL ARIAS, domiciliado en la calle: LIMA 115, Piso 10º, Capital Federal, el negocio de HOTEL (sin servicio de comida), ubicado en la calle: TACUARI Nº 1285, CAPITAL FEDERAL, libre de toda deuda, gravamen y personal.- Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 24/07/2006 Nº 47.475 v. 28/07/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.P. AMERICANA DE PUBLICACIONES S.A.

Comunica que, por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16.05.06, resolvió por unanimidad lo siguiente: a) la liquidación y disolución anticipada de la sociedad a partir de la fecha de la Asamblea; b) fijar en dos el números de liquidadores titulares y designar como tales a Ricardo Aníbal di Paola, con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 476, piso 6º; y Julián Andrés Linares Figueroa, con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, ambos de la Ciudad de Buenos Aires; c) fijar el domicilio social en Cerrito 512, piso 3º, oficina 2, de la Ciudad de Buenos Aires.- Ricardo Aníbal di Paola.- Liquidador designado por Acta de Asamblea del 16.05.06 obrante a fojas 43 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 de la sociedad.

Certificación emitida por: María Julia E. Herrou. Nº Registro: 1179. Nº Matrícula: 2339. Fecha: 10/07/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 15.

e. 24/07/2006 Nº 2430 v. 24/07/2006

ADRISAR PUBLICIDAD S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 1 del 27-6-06. Se aceptó la renuncia del Presidente Ana María de Mendonca Gaziba y del Director Suplente Vanesa Grisel Korin. Se designa Presidente: Olga Margarita Ackerl y Director Suplente Julio Jorge Benvenuto. Cambio Sede Social: de Esmeralda 561, 1° Piso, Of. 32, Cap. Fed. a Av. Córdoba 2509, 8° Piso, Depto. V, Cap. Fed. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Av. Córdoba 2509, 8° Piso, Depto. V, Cap. Fed. Autorizado por Escr. Pública N° 290, F° 732 del 4/7/06 .

Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 17/7/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 22.

e. 24/07/2006 N° 61.650 v. 24/07/2006

ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C.

OFRECIMIENTO A SUSCRIPCIÓN PREFERENTE

De conformidad con las disposiciones del artículo 194 de la Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que la asamblea general extraordinaria y ordinaria N° 136 de Álcalis de la Patagonia S.A.I.C. celebrada el 27.06.06, resolvió aumentar el capital social de $ 160.563.792 hasta un máximo de $ 189.563.792, según la cantidad de acciones que sean suscriptas por los accionistas durante el período de suscripción, mediante la emisión de acciones tipo A de valor nominal $1 y con derecho a cinco votos por acción, sin prima de emisión. La suscripción e integración de las acciones se realizará en el 8° piso de la Avenida Córdoba 657, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante cheque a la orden de la sociedad o mediante la integración de aportes irrevocables efectuados por los accionistas en efectivo o con créditos contra la sociedad existentes hasta la fecha de finalización del período de suscripción preferente. Los accionistas que deseen integrar las acciones suscriptas mediante la capitalización de deudas deberán hacérselo saber a la sociedad en el período antes referido. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, correspondientes al aumento de capital social resuelto en la asamblea del 27.06.06, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en el horario de 10 a 17 horas, en el lugar antes indicado. EL DIRECTORIO. Las facultades del Sr. Presidente surgen del acta de asamblea general extraordinaria y ordinaria N° 136 de fecha 27.06.06 transcripta en folios 126 a 131 del libro actas de asamblea N° 3 y del acta de directorio N° 602 de fecha 27.06.06 transcripta a folio 632 del libro actas de directorio N° 6, de la sociedad.

Presidente - Carlos Fabián de Sousa

Certificación emitida por: Pablo M. Galizky. Nº Registro: 1844. Nº Matrícula: 4500. Fecha: 18/7/06.

e. 24/07/2006 N° 47.416 v. 26/07/2006

ARIEL LEANDRO FESTINESE

Por escritura N° 73 del 08/06/06, F° 205, Registro 971 de Cap. Fed., Ariel Leandro FESTINESE, argentino, soltero, 29/12/1986, DNI. 32.865.342, domiciliado en Pasaje de la Industria 1039, Cap. Fed., es emancipado civil y comercialmente por sus padres Daniel Eduardo Festinese y Silvia Ida Navone.- Escribano Mario Carlos Warcovesky.- Autorizado, escritura N° 73, del 08/06/06, F° 205, Reg. 971 a su cargo, Cap. Fed.-

Escribano - Mario Carlos Warcovesky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/7/06. Número: 060718288534/F.

e. 24/07/2006 N° 67.633 v. 24/07/2006

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 26.06.06 se aceptó la renuncia de la Sra. Lydia Croci de Chavarría a su cargo de Directora Suplente de la Sociedad. Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Actas de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 5.10.05.

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 14/7/06. Nº Acta: 119. Libro Nº: 314.

e. 24/07/2006 N° 67.596 v. 24/07/2006

ATLANTIS SOCIEDAD INVERSORA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 26.06.06 se aceptó la renuncia de la Sra. Lydia Croci de Chavarría a su cargo de Directora Suplente de la Sociedad. Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Actas de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 12.10.05.

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 14/7/06. Nº Acta: 121. Libro Nº: 314.

e. 24/07/2006 N° 67.597 v. 24/07/2006

"B"

BANDURRIAS S.A.A.C.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 21/09/05 se designó Directorio: Presidente: María Zuberbuhler de Marín y Director suplente a Inés Marín, ambas con domicilio especial en Viamonte 524 piso 1° oficina 14 de Capital Federal. También en dicha Asamblea se resolvió trasladar la sede social de Florida 671 piso 1° de Capital Federal a Viamonte 524 piso 1° oficina 14 de Capital Federal. Alejandra Silvia López López, abogada, autorizada por asamblea del 21/09/05.

Abogada - Alejandra Silvia López López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/7/06. Tomo: 56. Folio: 667.

e. 24/07/2006 N° 67.627 v. 24/07/2006

BUSCAPE.COM ARGENTINA S.A.

Por Escritura Pública N° 44, de fecha 11/07/06, pasada ante la Escribana Delia Alicia Bonfanti, titular del Registro Notarial 478 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Sr. Arnoldo Gelman, DNI 4.180.098, domiciliado en Rosario 402, 1° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Sra. Aída Alicia Larbeigt, LC 5.425.259, domiciliada en Luis Sáenz Peña 1489, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, resolvieron disolver y cancelar la inscripción, por trámite abreviado, de la sociedad "BUSCAPE.COM ARGENTINA S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 10/02/06, bajo el N° 2248, Libro 30, Tomo de Sociedades por Acciones, domiciliada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con su sede social en Avenida Alicia Moreau de Justo 1080 piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los comparecientes declaran bajo juramento: que la sociedad está inactiva desde su constitución; que la sociedad no ha realizado operación administrativa alguna susceptible de generar derechos u obligaciones en su favor; que los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos; que la sociedad no es titular de bienes registrables; y que no pesa contra ella ni sus socios acción judicial alguna. Los mismos asumen la responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de los directores o socios. Diego Enrique Turcato, autorizado por Escritura Pública N° 44, de fecha 11/07/06.

Abogado - Diego Enrique Turcato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/7/2006. Tomo: 60. Folio: 562.

e. 24/07/2006 N° 3611 v. 24/07/2006

"C"

C.I.T. CONSULTORA DE INVERSIONES EN TURISMO S.A.

Se traslada sede social a Piedras 676/678 CABA. José Mangone autorizado en Acto Privado Acta Directorio del 18.11.05.

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 18/07/2006. Nº Acta: 65. Libro Nº: 46.

e. 24/07/2006 Nº 2375 v. 24/07/2006

CERVETTI S.A.

EDICTO POR UN DIA. (ART. 60 LEY 19.550). Por Asamblea General Extraordinaria numero 1 del 12 de junio del 2006, y Acta de Directorio numero 1 del 14 de junio del 2006, donde se resuelve y acepta el Cambio de Directorio, designando Presidente a Eduardo Luis REVELLO, argentino, nacido el 30 de diciembre de 1945, casado en primeras nupcias con Ines Elena Duffau, LE 4.539.431, domcilio legal y especial en Senillosa numero 174, piso 6 Oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que fuera protocolizada por Escritura Publica numero 231 del 29 de junio del 2006 por ante el escribano Ramiro H. Ceballos Depaoli, adscripto al Registro numero 16 del Partido de La Matanza, Pcia. Bs. As. Firmado: Ramiro Hernan Ceballos DNI 20.537.948 Autorizado por Escritura publico N° 231 del 29-06-2006, Registro 16 La Matanza, Pcia. Bs. As.

Escribano - Ramiro H. Ceballos Depaoli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 20/7/06. Número: FAA02380318. Matrícula Profesional Nº: 5519.

e. 24/07/2006 N° 47.576 v. 24/07/2006

COMREY S.R.L.

Por reunión de socios de fecha 23-6-2005 y escritura del 5-6-2006 F° 455 Reg. 922 Cap. Fed. renuncia como gerente Jacinta Josefina Lais y se nombra y acepta el cargo Rosa Rey, con domicilio especial en Córdoba 1417 piso 4° "D" . Autorizado Angel Enrique Moreira por escritura de fecha 5-06-2006. Capital Federal.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 20/7/06. Nº Acta: 012. Libro Nº: 48.

e. 24/07/2006 N° 47.559 v. 24/07/2006

CONSTRUCTORA ITALO ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 19/05/2006, se ha resuelto por unanimidad, aprobar la disolución anticipada, designando como liquidador y depositario de la documentacion legal, contable y libros rubricados respectivos a Hector Antonio De Vita, argentino, casado empresario, D.N.I. 11.362.313, 25/04/55, domiciliado en forma real y especial en la calle Jorge Newbery Nº 3.329, Piso 3, Departamento "A" Capital Federal. Autorizado a publicar en Instrumento Privado de fecha 19/05/2006.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 24/07/2006 Nº 67.564 v. 24/07/2006

CREDILOGROS Compañía Financiera S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 11/7/2006 resolvió aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Marcelo Gustavo Canestri, Juan Roberto Schianmarella, Jorge Carlos Bledel y Hugo Oscar Fantacone a sus cargos de Directores Titulares. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada en acta de Asamblea General Ordinaria del 11/07/06.

Abogada - María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 24/07/2006 Nº 67.565 v. 24/07/2006

CREDILOGROS Compañía Financiera S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 11/7/2006 resolvió (i) fijar en cuatro el número de Directores, (ii) Designar a José Horacio

Petrocelli, Eduardo Rubén Oliver, Pablo Bernardo Peralta y Roberto Domínguez como Directores Titulares, y por reunión de Directorio del 13/7/2006 se resolvió designar Presidente al Sr. Pablo Bernardo Peralta y Vicepresidente al Sr. Eduardo Rubén Oliver. Se deja constancia que todos los directores constituyen domicilio especial en Juana Manso Nº 205, 3er piso, Ciudad de Buenos Aires. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada por Asamblea General Ordinaria del 11/07/06.

Abogada - María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 24/07/2006 Nº 67.562 v. 24/07/2006

"D"

DEENE S.A.

Comunica que por: A) Acta de directorio de fecha 18/07/03 se resolvió cambiar la sede social a Sarmiento 848, 2º piso de Capital Federal, y B) Asamblea Ordinaria de fecha 28/03/05 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Hector Gerardo Torre y Director Suplente: Miguel Angel Abate. Domicilio especial de los directores Sarmiento 848, 2º piso de Capital Federal. Autorizada por instrumentos privados de fecha 18 de julio de 2003 y 28 de marzo de 2005, tomo 74, folio 679. Mónica A. Brondo. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 24/07/2006 Nº 47.482 v. 24/07/2006

DELANTA S.A.

Por escritura 457 del 18/07/06, Registro Notarial 1296, se protocolizó: a) el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/12/06 por la que se designaron los miembros del directorio y se distribuyeron los cargos; b) el Acta de Directorio del 8 de mayo de 2006 de aceptación de cargos y fijación domicilio especial, art. 256, ley 19.550.- El Directorio quedó integrado por: Presidente: Carlos Esteban Gordyn; Vicepresidente: Elisa Gordyn; Director suplente: Baldomero Emilio Satorre.- Los designados fijaron domicilio especial en: Emilio Lamarca 2428, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; Avenida Belgrano 2452, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires y Habana 3314, Capital federal, respectivamente.- Solicitante autorizado por escritura número 457, del 18/07/06, Registro Notarial 1296.

Marcela Aida Miguelez

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 19/07/2006. Nº Acta: 018. Libro Nº: 238.

e. 24/07/2006 Nº 47.460 v. 24/07/2006

DELANTA S.A.

Por escritura 458 del 18/07/06, Registro Notarial 1296, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/12/06 por la que se resolvió cambiar la sede social a Avenida Belgrano 863, Piso 10, Frente, Capital Federal.- Solicitante autorizado por escritura número 458, del 18/07/06, Registro Notarial 1296.

Marcela Aida Miguelez

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 19/07/2006. Nº Acta: 019. Libro Nº: 238.

e. 24/07/2006 Nº 47.458 v. 24/07/2006

Denarius S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 13/07/2006 se decide el cambio de sede social a Av. Córdoba 883, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por acta de Directorio del 13/07/2006: Horacio Joffre Galibert. Abogado.

Abogado - Horacio Joffre Galibert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/07/2006. Tomo: 19. Folio: 603.

e. 24/07/2006 Nº 67.761 v. 24/07/2006

DIEGO MARTIN WENDLING

Avisa que por Escritura del 7/06/06 se emancipa civil y comercialmente a DIEGO MARTÍN WENDLING, argentino, 13/12/86, soltero, DNI: 32.637.084, domicilio Bulnes 620 piso 5º departamento 38 Cap. Fed. Hijo de Luis Antonio Wendling Varbudez DNI: 92.361.083 y Carmen Duarte Ortellado, DNI: 92.172.795.- Escribana autorizada de la Emancipación, según escritura numero 75 del 7/6/06 pasada ante mí, al Registro 1113 a mi cargo.

Escribana - Valeria León

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2006. Número: 060717284814/4. Matrícula Profesional Nº: 4774.

e. 24/07/2006 Nº 67.599 v. 24/07/2006

DON BOSCO CONSTRUCCIONES S.A.

Comunica que por acta de Directorio número 37, del 4 de julio de 2006, escritura Número 988 del 12 de Julio de 2006 Registro 490 CABA se cambió la sede social de Pasteur 163, Piso 1º, Departamento "8", CABA a Tucumán 141, Piso 3°, Departamento "F", CABA. AUTORIZADO: Dolores García Berro, DNI: 23.277.439 por esc. N° 988 del 12/7/06. Reg. 490.

Certificación emitida por: Germán Gomez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 18/7/06. Nº Acta: 057. Libro Nº: 25.

e. 24/07/2006 N° 61.599 v. 24/07/2006

"E"

EDICIONES MEDICAS S.A.

Comunica que, por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16.05.06, resolvió por unanimidad lo siguiente: a) la liquidación y disolución anticipada de la sociedad a partir de la fecha de la Asamblea; b) fijar en dos el números de liquidadores titulares y designar como tales a Ricardo Aníbal di Paola, con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 476, piso 6º; y Julián Andrés Linares Figueroa, con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, ambos de la Ciudad de Buenos Aires; c) fijar el domicilio social en Cerrito 512, piso 3º, oficina 2, de la Ciudad de Buenos Aires. Ricardo Aníbal di Paola.- Liquidador designado por Acta de Asamblea del 16.05.06 obrante a fojas 22 y 23 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 de la sociedad.

Certificación emitida por: María Julia E. Herrou. Nº Registro: 1179. Nº Matrícula: 2339. Fecha: 10/07/2006. Nº Acta: 083. Libro Nº: 15.

e. 24/07/2006 Nº 2431 v. 24/07/2006

EDIFICADORA DIROT INMOBILIARIA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 22/03/06 y Acta de Directorio de fecha 23/03/06 se designo el siguiente directorio: Presidente: Bension REIMAN, Vicepresidente: Angel Alberto BORTNIK y Director Suplente: Dora RABINOWICZ. Domicilio especial en Agüero 1635/49, Capital Federal. Autorizada por escritura pública 111 de fecha 22 de junio de 2006, Registro Notarial 953, Polo F. SCHAMIS.- Escribana.

Escribana - Pola F. Schamis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/07/2006. Número: 060704264025/4. Matrícula Profesional Nº: 2743.

e. 24/07/2006 Nº 47.481 v. 24/07/2006

EDIFICADORA DIROT INMOBILIARIA SA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 22/11/05 se resolvió: 1) Reducir el capital social de $ 700.000 a $ 70.000, y 2) Modificar el artículo 5º (capital social). Activo y pasivo antes de la reducción: $ 4.696.706,02 y $ 2.393.048,74 respectivamente. Activo y Pasivo después de la reducción: $ 4.066.706,02 y $ 2.393.048,74, respectivamente. Oposiciones y reclamos en Lavalle 1672, piso 5, oficina "28", Capital Federal.- Autorizada por escritura pública 112 de fecha 22 de junio de 2006, Registro Notarial 953 de Capital Federal- Pola F. Schamis Escribana.

Escribana - Pola Famis Schamis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/07/2006. Número: 060704264024/4. Matrícula Profesional Nº: 2748.

e. 24/07/2006 Nº 47.479 v. 26/07/2006

EFIQUAL ARGENTINA S.A.

Por escritura 46 del 18-7-2006, Registro 335 se protocolizó renuncia a su cargo de la directora Alicia Molinelli.Se nombró como director titular: PRESIDENTE: Antonio Martín Noceti, director suplente: Gustavo Ernesto Bascary, ambos con domicilio especial en URUGUAY 833 piso 3º oficina 2 C.A.B.A. Se designa sede social URUGUAY 833 piso 3º oficina 2, C.A.B.A.Autorizada por Escritura Pública 46 de Nombramiento de autoridades y cambio de sede social del 18-7-2006 ante el Escribano Pablo Fernando Lisi, C.A.B.A.

Stella Maris Scotto

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 19/07/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 3.

e. 24/07/2006 Nº 47.417 v. 24/07/2006

EIROA AUTOMOTORES S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio del 21/06/2006, se resolvió cambiar la sede social a Lima 265, Piso 2°, Oficina 3°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por acta de directorio del 21/06/2006: Horacio Joffre Galibert. Abogado.

Abogado - Horacio Joffre Galibert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/06. Tomo: 19. Folio: 603.

e. 24/07/2006 N° 67.762 v. 24/07/2006

EL COMERCIO COMPAÑÍA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 26.06.06 se aceptó la renuncia de la Sra. Lydia Croci de Chavarría a su cargo de Directora Suplente de la Sociedad. Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Actas de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 5.10.05.

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 314.

e. 24/07/2006 Nº 67.600 v. 24/07/2006

ESNY S.A.

Se hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 3 del día 14 de abril de 2006, se fijo en uno el número de miembros del Directorio, nombrando como Director Titular y Presidente, a Daniel Roque Vítolo y como Director Suplente al Sr. Gerardo Cañellas Engel, todos ellos con domicilio especial en la calle Paraguay 866, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Guillermina Tajan, Abogada Tomo 58, Folio 668, CPACF, Autorizada por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 3, de fecha 14 de abril de 2006, pasada al Folio N° 14, del Libro de Actas de Asamblea N° 1, N° de Rubrica 106601-04 de fecha 27 de diciembre de 2004.

Abogada - Guillermina Tajan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/7/06. Tomo: 58. Folio: 668.

e. 24/07/2006 N° 47.427 v. 24/07/2006

ESTUDIO BOEDO S.R.L.

La reunión de socios de fecha 23 de junio de 2006, resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designar liquidadores a Juan José San Miguel, LE. 4712301, y Pedro Berenshon, DNI. 5784120, y depositario de los libros y demás documentación social a Juan José San Miguel, con domicilio en Yapeyú 95, 2do. Piso, Ciudad de Buenos Aires, y aprobar el balance final de liquidación al 15/06/06 y cuenta de partición. Apoderado según escritura 82 del 7 de julio de 2006, pasada ante el Escribano Claudio G. Bertochi, Registro Notarial 1802.

Apoderado - Alejandro F. Granado Peralta

Certificación emitida por: Claudio Gustavo Bertochi. Nº Registro: 1802. Nº Matrícula: 4432. Fecha: 17/7/06. Nº Acta: 086. Libro Nº: 5.

e. 24/07/2006 N° 61.584 v. 24/07/2006

EUPEC PIPECOATINGS FRANCE

Se hace saber que EUPEC PIPECOATINGS FRANCE ha resuelto cancelar inscripción registral de sociedad extranjera, artículo 123 Ley 19.550. Alejandro Gustavo Gorbato. Abogado autorizado en acta de directorio del 21/04/06.

Abogado - Alejandro G. Gorbato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 33. Folio: 900.

e. 24/07/2006 Nº 67.676 v. 24/07/2006

EUPEN CABLE USA INC.

Se hace saber que EUPEN CABLE USA INC. ha resuelto cancelar inscripción registral como sociedad extranjera, artículo 123 Ley 19.550. Juan Carlos Grosso. Abogado, autorizado en acta de directorio del 31/05/06.

Abogado - Juan Carlos Grosso h)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 27. Folio: 02.

e. 24/07/2006 Nº 67.677 v. 24/07/2006

"F"

FLEKTOR S.R.L.

Renuncia de gerente y cambio domicilio social: Acta de Asamblea Nº 1 de 2006, de fecha 12 de julio de 2006 ... "2º) Aceptación de la renuncia al cargo de socio gerente, presentada por el socio Gabriel Casal Villamil DNI 27.182.534. Dicha moción es aprobada por unanimidad. 3º) Cambio de domicilio social de la calle Bolívar 1381 a la calle Australia 2748 ambos de esta Ciudad de Buenos Aires. Dicha moción es aprobada por unanimidad." Autorizado Dr. Carlos Ignacio Maldonado en Acta de Asamblea Nº 1/06 de fecha 12/7/06.

Abogado - Carlos Ignacio Maldonado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 61. Folio: 967.

e. 24/07/2006 Nº 67.638 v. 24/07/2006

FORESTAL AGUARA CUA Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 23/11/05 se eligió el nuevo Directorio de "Forestal Aguara Cua Sociedad Anónima" y se distribuyeron y aceptaron los cargos: Presidente: José Montefiore; Vicepresidente: Renato Sergio Montefiore; Director Titular: Luis Adrián Alfano y Director Suplente: Ricardo Mario Piccini; todos con domicilio especial en la calle Luzuriaga número 345, CABA. Autorizado: José Montefiore, Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 23/11/05.

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 78. Libro Nº: 4.

e. 24/07/2006 Nº 47.451 v. 24/07/2006

FRYMOND SA

Llamado a suscripción. Se comunica que por asamblea del 6/7/2006 se aprobó aumentar el capital en $ 2.400.000. En consecuencia, corresponde emitir 2.400.000 acciones de valor nominal $ 1. cada una, para ofrecer en suscripción conforme artículo 194 de la ley 19.550, a su valor nominal y con integración del 25% al contado, en efectivo en el acto de la suscripción. El saldo del 75% deberá abonarse en tres cuotas iguales del 25% cada una, con vencimiento a los 30 días, 60 días y 90 días contados desde el vencimiento del plazo para suscribir, en Esmeralda 961, Piso 10°, A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10:00 a 13:00 hs. Ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer: Uruguay 485 10° piso de 11 a 17 horas, hasta treinta días contados a partir de la última publicación del presente. Designado Héctor Roberto Zamparutti por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 6/7/2006.

Presidente - Héctor Roberto Zamparutti

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silva. Nº Registro: 774. Nº Matrícula: 2998. Fecha: 20/7/06. Nº Acta: 29. Libro Nº: 41.

e. 24/07/2006 N° 47.571 v. 26/07/2006

"G"

GLOBAL TOUR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16-06-2006, se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Directora Suplente presentada por Verónica Andrea Maquieira, y designar como reemplazan-

te para finalizar el período a Vilma del Rosario Juárez, con domicilio especial en Ricardo Balbín 673, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.- Asimismo se resolvió modificar el número de miembros de Directores Titulares, actualmente establecido en uno, para pasar a contar con dos Directores titulares, ratificándose en el cargo de Presidente al señor Ricardo Alberto Marcello, con domicilio especial en Avenida Rivadavia 1424, 2º piso, Capital Federal, y como Vicepresidente a Norma Mabel Santoferrara, con domicilio especial en Anchorena 630, Vicente López, Provincia de Buenos Aires.- Por Acta de Directorio de fecha 18 de julio de 2006, se resolvió modificar la dirección de la sede social, antes sita en Lavalle 1.675, 6º piso, oficina "3" de Capital Federal, hoy sita en Lavalle 643, 5º piso, departamento "C" de esta Ciudad.- Ivanna O. D'Agostino.- Escribana Matrícula 4517.- Autorizada en Escritura 18 del 19-07-2006, en Registro 1.850 a su cargo.-

Escribana - Ivana O. D'Agostino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/07/2006. Número: 060719289961/4. Matrícula Profesional Nº: 4517.

e. 24/07/2006 Nº 67.610 v. 24/07/2006

"H"

HIERBA BUENA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de la sociedad - cuyo Nº de Registro de la Inspección General de Justicia es 207.555- celebrada el 10 de julio de 2006, resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo de $ 1.964.300 a $ 3.564.300, sin modificación de estatuto, mediante la emisión de 1.600.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, por valor nominal de un peso y un voto por acción, suscriptas en su totalidad por los accionistas, quienes se comprometen a efectuar la integración en dinero en efectivo, conforme lo establecido por la Asamblea. AUTORIZADO: Esteban Nicolás Dold, Abogado, según la referida Acta de Asamblea del 10.07.2006.

Abogado/Autorizado - Esteban Nicolás Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 82. Folio: 88.

e. 24/07/2006 Nº 67.626 v. 24/07/2006

HOGARTECH Sociedad Anónima

Hace saber por UN DIA que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 7 de julio de 2006, resolvió, mediante instrumento privado de la misma fecha, la disolución anticipada de la sociedad. Se designó liquidador a Da. María Susana Naidich de Kaufman, argentina, viuda, fonoaudióloga, DNI 3.441.044, quién constituye domicilio especial en la calle Ortíz de Ocampo 2694, piso 8º, Capital Federal, a cuyo cargo se encuentra la guarda y depósito de los libros y documentación contable de la Sociedad.-Buenos Aires, julio 19 de 2006.- Mariano Dvoskin.- Apoderado, instituido como tal en el acta de Asamblea General Extraordinaria del 7 de julio de 2006.

Abogado - Mariano Dvoskin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 01. Folio: 712.

e. 24/07/2006 Nº 67.684 v. 24/07/2006

"I"

InterSoft S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 14/07/2006 se decide el cambio de sede social a Av. Córdoba 883, Piso 9°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por acta de Directorio del 14/07/2006: Horacio Joffre Galibert. Abogado.

Abogado - Horacio Joffre Galibert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/06. Tomo: 19. Folio: 603.

e. 24/07/2006 N° 67.763 v. 24/07/2006

"L"

L'OREAL ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 12.813) comunica que por escritura 93 del 08/06/06 Folio 249 Registro Notarial 1573 CABA se protocolizó las Actas de Asamblea General Ordinaria unánime del 28/04/05; y de Directorio del 28/04/06 por las cuales se eligió las autoridades por un período y se distribuyó los cargos, así: Presidente: Joseph Bitton; Vicepresidente: Olivier Jacques Marie Richard; Directores Titulares: Pascal Raymond Peyroutet- Horgue, José María Zorraquín y Valentín González (todos los directores con domicilio especial en Juramento 1775 piso 7 CABA excepto José María Zorraquín que lo fija en Avda. Roque Sáenz Peña 852 piso 2 CABA); Sindicatura: Titular: Silvio Mario Altman, domicilio especial Avda. Roque Sáenz Peña 852 piso 2; Suplente: Daniel Eduardo Bracht Benegas, domicilio especial Avda. Roque Sáenz Peña 811 piso 3, ambos de CABA.- Por escritura 93 del 08/06/06 Folio 249 Registro Notarial 1573 Capital Federal se autorizó a Mirta Isabel Cáseres, DNI 11.120.602 a suscribir el presente edicto.

Autorizada - Mirta Isabel Cáseres

Certificación emitida por: Silvia Sandra Bai. Nº Registro: 1741. Nº Matrícula: 4094. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 14.

e. 24/07/2006 Nº 67.653 v. 24/07/2006

LAS TALAS S.A.

Por Esc. 6 del 13/7/06 F° 8 Registro 1566 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 17/4/06, que resolvió: 1. Aceptar las renuncias a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente presentadas por Adolfo Bautista Belloni y Carlos Alberto Lucero, respectivamente; 2. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Hilda Maria Fermani. Directora Suplente: Yolanda Bordoni Natalini. Domicilio especial de las directoras: Maipú 42 piso 3 oficina "33", Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 6 del 13/7/06 F° 8 Registro 1566 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Claudia Mariela Ferrer. Nº Registro: 1566. Nº Matrícula: 4746. Fecha: 18/7/06. Nº Acta: 136. Libro Nº: 2.

e. 24/07/2006 N° 61.629 v. 24/07/2006

LEURU S.A.

Por Escritura número 169 del 11/07/2006, pasada ante la Escribana de esta ciudad Sofia Djivaris, al Folio 546 Registro 1809, de su adscripción, se transcribió lo resuelto por los accionistas de "LEURU S.A." en Asamblea General Ordinaria Unánime número 17 del 4/04/2006 y en Acta de Directorio número 82 de igual fecha: 1) Elección de Directores por el ejercicio que finalizará el 30/11/2006: Presidente: Guillermo SZABO RUTMAN; Vicepresidente: Bernardo HALEGUA LEONOFF; Director Suplente: Pablo José MORELLI COLOMBRES.- Todos con domicilio especial en San Martín 910, 1º piso, Capital Federal. Escribana Sofia Djivaris. Autorizada por escritura Nº 169 del 11/07/2006, Registro 1809 de Cap. Fed. de su adscripción.-

Escribana - Sofía Djivaris

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2006. Número: 060717286009/A. Matrícula Profesional Nº: 4805.

e. 24/07/2006 Nº 47.419 v. 24/07/2006

LOCKSLEY S.R.L.

(I.G.J. 12/07/95 N° 5005 L° 103 S.R.L.). Por Acta de Asamblea de Socios del 20 de mayo de 2004 se decide el cambio de sede social a calle Bartolomé Mitre 797 tercer piso de la Capital Federal.- El Gerente Federico Alberto Marini se encuentra autorizado para suscribir el presente por acta de asamblea de socios del 20 de mayo de 2004; obrante al folio 15 libro de actas N° 1 rubricado por la Inspección General de Justicia el 24 de agosto de 1995 bajo el número A 28.120.- Conste.-

Certificación emitida por: Leonardo P. Goldstein. Nº Registro: 878. Nº Matrícula: 4374. Fecha: 18/7/06. Nº Acta: 097. Libro Nº: 6.

e. 24/07/2006 N° 61.619 v. 24/07/2006

"M"

MACRITEX S.A.

Que por Actas de Asambleas Ordinarias N° 3 y 4 del 28/04/06 y del 05/05/06 respectivamente, cesaron en sus mandatos los Sres. Rodrigo Enrique Melian y Dora Haydeé Rivainera a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así Presidente: Rodrigo Enrique Melian, con domicilio especial en Larreta 10321, Moreno, Pcia. de Bs. As, y Director Suplente: Víctor Alberto Hekier, con domicilio especial en Conesa 514, C.A.B.A. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594; Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria N°4 del 05/05/06 de Cesación y Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/7/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/07/2006 N° 67.665 v. 24/07/2006

MADES SERVICIOS EMPRESARIOS S.A.

Escisión. A los fines dispuestos por el Artículo 88 inc. 4º de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que por Asamblea Nº 11, del 23/03/2006, Mades Servicios Empresarios S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16/06/1999 bajo el Nº 8410, del Libro 5, Tomo -, de Sociedades por Acciones, con sede social en Olga Cossettini 731, piso 1º, C.A.B.A., ha decidido escindir parte de su patrimonio para constituir "Demas S.A." la cual fijará su sede social en Olga Cossettini 1031, piso 4º "B", C.A.B.A. La escisión se efectúa en los términos del artículo 88, inciso II y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, de los artículos 77 y 78 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y en base al balance especial de escisión al 31 de diciembre de 2005, del cual resultan las siguientes valuaciones patrimoniales a dicha fecha: a) Patrimonio antes de la escisión: Total Activo: $ 871.551; Total Pasivo: $ 221.799; Total Patrimonio Neto: $ 649.752; b) Patrimonio escindido: Total Activo: $ 518.260; Total Pasivo: $ 96.479; Total Patrimonio Neto: $ 421.780. Como consecuencia de la escisión, Mades Servicios Empresarios S.A. reduce su capital en la suma de $38.948 y reforma el artículo cuarto del Estatuto Social. Reclamos de ley: Olga Cossettini 731, piso 1º, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Agustina Gené, abogada, Tomo 84, Folio 145 C.P.A.C.F., autorizada según Acta de Asamblea Nº 11, de fecha 23/03/2006.

Abogada/Autorizada - Agustina Gené

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 84. Folio: 145.

e. 24/07/2006 Nº 3603 v. 26/07/2006

MANDATOS Y RECONVERSIONES S.R.L. (en liquidación)

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 20 de noviembre de 2003 se resolvió trasladar la sede social de la calle Esmeralda 1066, Piso 6º, Oficina "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Lavalle 1454, Piso 6º Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizada por Acta de Reunión de Socios del 20 de noviembre de 2003.

Abogada - María Eugenia Ricardes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 57. Folio: 261.

e. 24/07/2006 Nº 67.682 v. 24/07/2006

MASTER TRIM DE ARGENTINA S.R.L.

1.719.745 Se hace saber que por reunión de socios y de gerentes del 13/06/06 se ha designado la siguiente Gerencia: Presidente y Director Titular: Mikio Noba; Vicepresidente: Pascual Speranza; Gerentes Titulares: Manabu Kobayashi, Kunihiko Kato, Vicente Bosco, Edgard Prado; Gerentes Suplentes: Sunao Yamamoto, Jeffrey R. Smith; todos con domicilio constituido en la Avenida Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal. María Soledad Percossi, autorizada por reunión de socios del 13/06/06, transcripta a fs. 64/65 del Libro Actas de Reuniones de Gerentes y Socios Nº 1.

Abogada - María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 24/07/2006 Nº 67.618 v. 24/07/2006

MERCOVIA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Directorio del 7 de abril de 2006, El Directorio quedó conformado como sigue: Presidente: José Luis Vazzoler, Vicepresidente: Fernando Alexis Sananez, Directores Titulares: Fernando César Tiscornia, Guillermo Osvaldo Díaz, Eduardo Martín Albarracín, Directores Suplentes: Patricia liliana Díaz, Héctor Camilo Boggi, Massimo Villa, Pedro Héctor Méndez, Tazio Pola. Domicilios especiales: Avda. Roque Sáenz Peña 832, Piso 4º, C.A.B.A. José Luis Vazzoler, Guillermo Osvaldo Díaz, Eduardo Martín Albarracín, Patricia Liliana Díaz, Massimo Villa y Tazio Pola; Hipólito Yrigoyen 2020, Martínez Provincia de Buenos Aires: Fernando César Tiscornia y Pedro Héctor Méndez; Florida 537/547,P. 16º, C.A.B.A.: Fernando Alexis Sananez y Héctor Camilo Boggi. Autorizado: Eduardo Martín Albarracín, por Acta de Asamblea del 7/4/ 2006.

Abogado - Eduardo M. Albarracin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 39. Folio: 216.

e. 24/07/2006 Nº 3601 v. 24/07/2006

MISHKA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 17.07.06 se aceptó la renuncia del Presidente Hernán Baskin y se designó nueva Presidente a Claudia Marcela Ruffino, DNI: 26.224.719, nacida el 28/9/77, argentina, comerciante, con domicilio especial en Esnaola 446, Merlo, Provincia de Buenos Aires. Asimismo, se modificó la sede social a Francisco Acuña de Figueroa 464, Capital Federal. Carla Giselle Cabrosi - Autorizada por Acta de Asamblea de 17.07.06.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 18/7/2006. Nº Acta: 132. Libro Nº: 160.

e. 24/07/2006 N° 47.424 v. 24/07/2006

MIT ARGENTINA Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 05/10/04 se resolvió designar como Presidente a Fernando Percíbale y como Director Suplente a Laura Sandra Di Stefano. Domicilio especial en Peru 646, piso 3, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 5 de octubre de 2004. Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 24/07/2006 Nº 47.483 v. 24/07/2006

MULTICANAL SA
Rectificación
Aviso de Emisión

Por el presente se rectifica el Aviso de Emisión publicado el 19-7-06, en el Boletín Oficial en **donde dice** "20 de octubre de 2006", **debe decir** "20 de octubre de 2005". Autorizado por Asamblea Extraordinaria del 20/10/05.

Autorizado - Martín G. Ríos

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 21/7/2006. Nº Acta: 052. Libro Nº: 233.

e. 24/07/2006 Nº 61.876 v. 24/07/2006

"N"

Notura S.A.

Se hace saber en los términos del artículo 60 de la ley 19550 que: (i) la Asamblea General Ordinaria del 19 de mayo de 2005 designó administradores; y (ii) en la reunión de directorio del mismo día se realizó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Fernando M. De las Carreras; Vicepresidente: David R. Denies; y Directores suplentes: Paula Denies y Jorge R. de las Carreras. Todos constituyeron domicilio especial en San Martín 50, piso 3º, ciudad de Buenos Aires. Se aclara que la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma conjunta. Marcelo Germán Fernández - Autorizado por el acta de Directorio del 19 de mayo de 2005 a suscribir el presente documento.

Abogado - Marcelo Germán Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 83. Folio: 231.
e. 24/07/2006 Nº 67.569 v. 24/07/2006

"P"

PANIFICADORA ROCHA S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/05/06, cesaron en sus mandatos los Sres. Jorge Alberto Martínez y Dora Carmen Barani a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; se forrmalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio del 26/05/06 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Andrea Mabel Walther, Director Suplente: Dora Carmen Barani; ambos con domicilio especial en Bonpland 1591, 4° Piso, Depto. "D", C.A.B.A. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 P° 594; Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria del 26/05/06 de Cesación y Designación de Directorio.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/7/2006. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 24/07/2006 N° 67.673 v. 24/07/2006

PARISI, Verónica Paula

Por escritura 108 del 09/02/05 Registro 698 de Capital Federal: Víctor Fernando PARISI, DNI 11.632.473, domiciliado en Malvinas 296 piso 5 departamento A Cap. Fed. y Mónica Alicia ARROCHA, DNI 11.735.501, domiciliada en Asamblea 822 piso 1 Cap. Fed.; ambos argentinos: EMANCIPAN a la hija de ambos menor de edad Verónica Paula PARISI, argentina, DNI 32.575.834, soltera, nacida el 26/09/1986, con el mismo domicilio que su madre, en los términos y con los alcances del artículo 131 y concordantes del Código Civil y el artículo 10 y concordantes del Código de Comercio, habilitándola para todos los actos de la vida civil y comercial.
Escribano - Jorge Daniel di Lello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/07/2006. Número: 060718289479/3. Matrícula Profesional Nº: 3108.
e. 24/07/2006 Nº 61.663 v. 24/07/2006

Petrolera LF Company SRL

Aviso Rectificatorio del aviso Nº 3606 publicado en el Boletín el 20/7/2006. Se deja constancia que donde dice "Carlos María Della Parlera" debe leerse "Carlos María Della Paolera". En consecuencia, se deja constancia que la Sociedad fija su sede social en la calle Carlos María Della Paolera 265, Piso 24, Ciudad de Buenos Aires. Bárbara Verónica Ramperti, autorizada por acta de reunión extraordinaria de socios de fecha 19 de mayo de 2006.
Abogada - Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/07/2006. Tomo: 73. Folio: 379.
e. 24/07/2006 Nº 3626 v. 24/07/2006

PHARMACONSULT ARGENTINA S.A.

Comunica que, por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16.05.06, resolvió por unanimidad lo siguiente: a) la liquidación y disolución anticipada de la sociedad a partir de la fecha de la Asamblea; b) fijar en dos el números de liquidadores titulares y designar como tales a Ricardo Aníbal di Paola, con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 476, piso 6º; y Julián Andrés Linares Figueroa, con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º ambos de la Ciudad de Buenos Aires; c) fijar el domicilio social en Cerrito 512, piso 3º, oficina 2, de la Ciudad de Buenos Aires. Ricardo Aníbal di Paola. Liquidador designado por Acta de Asamblea del 16.05.06 obrante a fojas 53 y 54 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 de la sociedad.

Certificación emitida por: María Julia E. Herrou. Nº Registro: 1179. Nº Matrícula: 2339. Fecha: 10/7/2006. Nº Acta: 084. Libro Nº: 15.
e. 24/07/2006 Nº 2432 v. 24/07/2006

PLAZA FAN IMPORTACION Y DISTRIBUCION S.A.

Por Acta de Reunión de Directorio del 23 de febrero del año 2006, se traslada la sede social a la calle California 2082, Tercer Piso, oficina 309, de esta Ciudad.- Angel Enrique MOREIRA, autorizado por Acta de Reunión de Directorio del 23 de febrero del año 2006.

Certificación emitida por: Hernán M. de Pablo. Nº Registro: 1292. Nº Matrícula: 3889. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 35.
e. 24/07/2006 Nº 67.560 v. 24/07/2006

PROVEEDOR INFORMATICO S.A.

Por Asamblea Unánime del 7-12-04 renunciaron los Directores Mariano Fabián Tagliani y Leandro Gastón Muratt. Se designó: Presidente: Ramón Daniel Ojeda (DNI. 14.029.065) y Director Suplente: Estela Isabel Alem (DNI. 31.398.852). Constituyeron domicilio especial en Madero 366 Piso 1 de Capital Federal. EL ABOGADO (autorizado acta 7-12-04).
Abogado - Roberto F. Tappa
Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 33. Folio: 680.
e. 24/07/2006 Nº 67.659 v. 24/07/2006

PULKE S.A.

Escritura Pública del 6 de Julio de 2006, Director y Presidente Renunciante: Hilario Francisco Ricagno.- Renuncia aceptada y aprobada la gestión por Acta de Asamblea General Extraordinaria n° 1 del 12/5/06.- Nuevo Director y Presidente: Fabiana Ricagno.- Domicilio Lavalle 422 Piso 5 Capital Federal.- Cargo aceptado por Acta de Asamblea General Extraordinaria n° 1 del 12/5/06.- Autorizada por Esc n° 512 del 6/7/06 F° 1829 Registro 1742.

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gache. Nº Registro: 1742. Nº Matrícula: 3473. Fecha: 17/7/06. Nº Acta: 145. Libro Nº: 33.

e. 24/07/2006 N° 47.444 v. 24/07/2006

"S"

SADEPAN LATINOAMERICANA S.A.

(IGJ Nº 1.644.486). Se comunica que por Asamblea del 21/10/05, el Directorio de Sadepan Latinoamericana SA ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Luigi Gozzi; Vicepresidente: Luca de Bartolo; Directores Titulares: Roberto Bertola, Horacio Gustavo Kern, Alberto Ramón Cuevas, constituyendo domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alejandra Verónica Bugna, autorizada en virtud de la Asamblea del 21/10/05.
Autorizada - Alejandra Verónica Bugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/07/2006. Tomo: 63. Folio: 576.
e. 24/07/2006 Nº 67.648 v. 24/07/2006

SALENTEIN ARGENTINA B.V. Sucursal Argentina

Por instrumento de fecha 6 de Julio de 2006, la Casa Matriz de Salentein Argentina B.V. Sucursal Argentina, aprobó un aumento al capital asignado a dicha sucursal por un total de $ 2.440.000, llevándolo de la suma de $ 49.325.037,03 a la suma de $ 51.765.037,03. Mariana Cecilia Morelli. Abogada/Autorizada por instrumento del 6 de Julio de 2006.
Abogada - Mariana C. Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 65. Folio: 109.
e. 24/07/2006 Nº 3612 v. 24/07/2006

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

3

Por Escritura 766, Registro 490 C.A.B.A. del 5/6/06. Actas de Asamblea de la Clase A, y las clases B, C y D, ambas del 11 de noviembre de 2003, se designó el nuevo Directorio: Presidente: Jorge Félix Aufiero, domicilio especial en Suipacha 1111, piso 17° CABA; Vicipresidente 1°: José Antonio DE ALL, domicilio especial en Suipacha 1111, piso 17° CABA; Vicepresidente 2°: Enrique Angel PINI, domicilio especial en Suipacha 1111, piso 17° CABA; Directores Titulares: Carlos María DEL SEL, domicilio especial en Suipacha 1111, piso 17° CABA; Felipe Mario YARYURA TOBIAS, domicilio especial en Suipacha 1111, piso 17° CABA; Directores Suplentes: Héctor Fernando BALESTRINI, domicilio especial en Suipacha 1111, piso 17° CABA; Osvaldo Pedro GONTAN, domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 17° CABA; Martín Enrique ITURRASPE, domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 17° CABA y Carlos Alberto SILVEIRA, domicilio especial en Suipacha 1111, piso 17° CABA. AUTORIZADO: Dolores Garcia Berro, con DNI: 23.277.439, por escritura n° 766, F° 7132, del 5/6/06, Registro 490 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Germán Gomez Crovetto. N° Registro: 1767. N° Matrícula: 4080. Fecha: 18/7/06. Nº Acta: 052. Libro Nº: 25.
e. 24/07/2006 N° 61.598 v. 24/07/2006

SANTA MARIA DEL SOL S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 26.06.06 se aceptó la renuncia de la Sra. Lydia Croci de Chavarría a su cargo de Directora Suplente de la Sociedad. Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Actas de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 6.10.05.

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 314.
e. 24/07/2006 Nº 67.598 v. 24/07/2006

SERVIN SEGURIDAD S.A.

"Servin Seguridad S.A.", Montevideo 666, tercer piso, of. 602, Cap. Fed., insc. el 12-7-2001, N° 9088, L° 15, de Soc. por Acciones., Exte. 1697745: se hace saber por un día: que Por Asamblea Extraordianria de fecha 26/9/2005 aumentó el capital social a la suma de $ 308.300, mediante la capitalización de aportes irrevocables, totalmente suscripto e integrado. Se protocolizó y designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 565, folio 2468 del 6/7/2006, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña Registro 1010.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010 Nº Matrícula: 3420. Fecha: 12/7/06. Nº Acta: 524.
e. 24/07/2006 N° 61.550 v. 24/07/2006

SIEMPRE A PUNTO SRL

Siempre a PUNTO SRL. hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de julio de 2006 ante la renuncia de la gerente Nora Analia Santa Maria se designo en ese acto a Vicente Jose Gamarra. Constituye domicilio Av. Corrientes 4800 CABA Maria Alejandra Amaya Abogada Apoderada por Asamblea citada.
Abogada - Maria Alejandra Amaya

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/7/2006. Tomo: 43. Folio: 483.
e. 24/07/2006 Nº 67.889 v. 24/07/2006

SIGMA SIX S.A.

La asamblea general extraordinaria de fecha veinticinco de abril de 2006 resolvió el nombramiento y cesación de administradores de la sociedad, designando presidente al Sr. Juan Alberto Cuña y Director Suplente al Sr. Hector Marcelo Cuña; cesando en sus cargos la Sra. Luciana Cucenelli, Presidenta y Nilda Haydeé Mariani de Cucenelli, Directora Suplente. Todos con domicilio especial en Superí 2602 - C.A.B.A. Dra. Carina Noemí Folchi. Contadora Pública UBA C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 99. Autorizada según instrumento privado de fecha 19/7/2006.
Contadora - Carina Noemí Folchi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/7/2006. Número: 118293. Tomo: 0242. Folio: 099.
e. 24/07/2006 N° 47.443 v. 24/07/2006

SOTIME Sociedad Anónima

Por escritura pasada al folio 245 del Registro 6 de Cap. Fed. Se protocolizó el Acta de Directorio del 11/7/06, cambiando su sede social, sin reforma de estatuto, de Avenida Córdoba 966, Piso 4°, oficina "B" Cap. Fed. a Estados Unidos 421, departamento "B", Cap. Fed. Por escritura pasada al folio 245 del Registro 6 de Cap. Fed., José Luis Olivero. Folio 245 correspondiente a fecha 17/7/06.-
Escribano - José Luis Olivero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/7/06. Número: 060718288792/0. Matrícula Profesional N°: 4490.
e. 24/07/2006 N° 61.659 v. 24/07/2006

"T"

TECHART S.A.

Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 25 de marzo de 2005, se acepta la renuncia del Presidente y Director Titular, Don Enrico Enzo Storni. Se designa como Presidente y Director Titular, al Señor Roberto Gondar quien constituye domicilio especial en la calle Libertad 1240 Piso 1 oficina 32 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Directorio del 28 de marzo de 2005 el Señor Roberto Gondar acepta el cargo. Apoderado según escritura numero trescientos cuarenta y nueve- Gustavo Alberto Núñez. En merito al Poder General de Administración del 22/10/2003.

Certificación emitida por: Lucía B. Badaloni Marconi. Nº Registro: 75 (Vte. López). Fecha: 17/7/06. Nº Acta: 47. Libro N° 40.

e. 24/07/2006 N° 61.566 v. 24/07/2006

TECNO EQUIPOS S.A.

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 38 del 05/05/06 se fijó en uno el nro. de directores titulares y suplentes, designándose como Presidente: Jorge Luis BERITICH y como Directora Suplente a Mida ABBATISTA DE BERITICH, ambos fijan domicilio especial en Vedia Nº 1673, 2º piso, Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 4/07/06.
Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 53. Folio: 838.
e. 24/07/2006 Nº 67.641 v. 24/07/2006

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVENIO PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS 0800 Y 0810

TELECOM ARGENTINA S.A. (Telecom) informa la celebración, con la Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Ltda. de Coronel Moldes, del convenio que tiene por objeto establecer los términos y condiciones en que esta última proveerá a TELECOM el acceso local, a fin de que TELECOM brinde los Servicios 0800 y 0810 con su numeración asignada. La copia del referido convenio ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación. Buenos Aires, 24 de julio de 2006.- Natalia Paula Calvet, DNI 24.516.318, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.
Apoderada - Natalia Paula Calvet

Certificación emitida por: Guillermo F. Fornielles. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 2407. Fecha: 12/7/06. Nº Acta: 29. Libro Nº: 141.
e. 24/07/2006 N° 17.093 v. 24/07/2006

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVENIO PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS 0822 Y 0823

TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración, con la Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Ltda. de Coronel Moldes, del convenio que tiene por objeto establecer los términos y condiciones en que este último proveerá a TELECOM el acceso local, a fin de que TELECOM brinde los Servicios 0822 y 0823 con su numeración asignada. La copia del referido convenio ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación. Buenos Aires, 24 de julio de 2006.- Natalia Paula Calvet, DNI 24.516.318, Apoderada, conforme

surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada - Natalia Paula Calvet

Certificación emitida por: Guillermo F. Fornielles. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 2407. Fecha: 12/7/06. Nº Acta: 29. Libro Nº: 141.

e. 24/07/2006 N° 17.091 v. 24/07/2006

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVENIO Y ACTA DE INTERCONEXIÓN DE REDES PARA LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA LOCAL Y TELEFONÍA DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración con BROADBANDTECH S.A., del convenio y acta que tienen por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión de redes entre ambas Empresas, del Servicio de Telefonía Local y del Servicio de Telefonía de Larga Distancia Nacional e Internacional. Las copias de los referidos convenios han sido enviadas a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 24 de Julio de 2006. Natalia Paula Calvet, DNI 24.516.318, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada - Natalia Paula Calvet

Certificación emitida por: Guillermo F. Fornielles. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 2407. Fecha: 12/7/06. Nº Acta: 29. Libro Nº: 141.

e. 24/07/2006 N° 17.087 v. 24/07/2006

TELECOM ARGENTINA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración, con TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., de las siguientes Adendas:

– Adenda al Convenio de Interconexión de Redes, al Convenio para el Acceso a los Servicios 0800, 0810 y 0823 y al Convenio para el Acceso a los Servicios 0822 y 0823.

– Séptima Adenda al Convenio de Interconexión de Redes.

Las copias de las Adendas referidas han sido enviadas a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 24 de julio de 2006. Natalia Paula Calvet, DNI 24.516.318, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada - Natalia Paula Calvet

Certificación emitida por: Guillermo F. Fornielles. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 2407. Fecha: 12/7/06. Nº Acta: 29. Libro Nº: 141.

e. 24/07/2006 N° 17.085 v. 24/07/2006

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVENIOS DE INTERCONEXIÓN DE REDES PARA LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA LOCAL Y TELEFONÍA DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración con las Cooperativas indicadas al pie, de los convenios que tienen por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión de redes, para la prestación del Servicio de Telefonía Local y del Servicio de Telefonía de Larga Distancia Nacional e Internacional. Cooperativas: COOPERATIVA DE PROVISION Y COMERCIALIZACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE RADIODIFUSION COLSECOR LTDA.; COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LTDA. DE CORONEL MOLDES. Las copias de los referidos convenios han sido enviadas a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 24 de julio de 2006. Natalia Paula Calvet, DNI 24.516.318, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282

Apoderada - Natalia Paula Calvet

Certificación emitida por: Guillermo F. Fornielles. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 2407. Fecha: 12/7/06. Nº Acta: 29. Libro Nº: 141.

e. 24/07/2006 N° 17.084 v. 24/07/2006

TELECOM ARGENTINA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, Telecom Argentina S.A. informa la celebración con TELEPHONE 2 S.A. del Acta Modificatoria de Convenios de Interconexión. La copia del Acta referida ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 24 de Julio de 2006. Natalia Paula Calvet, DNI 24.516.318, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada - Natalia Paula Calvet

Certificación emitida por: Guillermo F. Fornielles. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 2407. Fecha: 12/7/06. Nº Acta: 29. Libro Nº: 141.

e. 24/07/2006 N° 17.083 v. 24/07/2006

TELECOM ARGENTINA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, Telecom Argentina S.A. informa la celebración con TELEFONIA PUBLICA Y PRIVADA S.A. del Acta de Interconexión de Redes. La copia del Acta referida ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 24 de Julio de 2006. Natalia Paula Calvet, DNI 24.516.318, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada - Natalia Paula Calvet

Certificación emitida por: Guillermo F. Fornielles. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 2407. Fecha: 12/7/06. Nº Acta: 29. Libro Nº: 141.

e. 24/07/2006 N° 17.089 v. 24/07/2006

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVENIOS PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS 0822 Y 0823

TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración, con los Prestadores mencionados al pie, de los convenios que tienen por objeto establecer los términos y condiciones en que cada una de las partes proveerá el acceso local y el Servicio de Transporte de Numeración 0822 y 0823, a fin que la otra parte brinde los Servicios 0822 y 0823 con su numeración asignada. Prestadores: Telefonía Pública y Privada S.A.; Cooperativa de Provisión y Comercialización de Servicios Comunitarios de Radiodifusión Colsecor Ltda. Las copias de los referidos convenios han sido enviadas a la Autoridad de Aplicación. Buenos Aires, 24 de julio de 2006.- Natalia Paula Calvet, DNI 24.516.318, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada - Natalia Paula Calvet

Certificación emitida por: Guillermo F. Fornielles. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 2407. Fecha: 12/7/06. Nº Acta: 29. Libro Nº: 141.

e. 24/07/2006 N° 17.095 v. 24/07/2006

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVENIOS PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS 0800 Y 0810

TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración, con los Prestadores mencionados al pie, de los convenios que tienen por objeto establecer los términos y condiciones en que cada una de las partes proveerá el acceso local y el Servicio de Transporte de Numeración No Geográfica 0800 y 0810, a fin que la otra parte brinde los Servicios 0800 y 0810 con su numeración asignada. Prestadores: Telefonía Pública y Privada S.A.; Cooperativa de Provisión y Comercialización de Servicios Comunitarios de Radiodifusión Colsecor Ltda.; D.S.R. Comunicaciones S.A. Las copias de los referidos convenios han sido enviadas a la Autoridad de Aplicación. Buenos Aires, 24 de julio de 2006.- Natalia Paula Calvet, DNI 24.516.318, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada - Natalia Paula Calvet

Certificación emitida por: Guillermo F. Fornielles. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 2407. Fecha: 12/7/06. Nº Acta: 29. Libro Nº: 141.

e. 24/07/2006 N° 17.094 v. 24/07/2006

TELPIN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 18/2/06 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Enrique María Shaw; Vicepresidente: Julio Arnobio Dacharry Sánchez; Directores Titulares: Enrique Casabianca, Juan Vivone, Silvio Macchiavello y Martín B. López; y Director Suplente: Humberto Piermarini. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por asamblea del 18/2/06 en carácter de Presidente de la Sociedad: Jorge Enrique María Shaw.

Certificación emitida por: Ana M. Paganelli. Nº Registro: 1632. Nº Matrícula: 2835. Fecha: 12/07/2006. Nº Acta: 046. Libro Nº: 25.

e. 24/07/2006 Nº 67.649 v. 24/07/2006

TIGERWAY CORPORATION S.A.

Se hace saber por un día que por acta de directorio de fecha 30 de mayo de 2006 se trasladó el domicilio social a República de la Indis 3107 piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según acta de directorio del 30 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 317.

e. 24/07/2006 Nº 67.591 v. 24/07/2006

TRANSBEL S.A.

I.G.J. Nº 1.641.152. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 10/01/2006 la Sociedad resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 5.165.406 a la suma de $ 7.596.606; y por Asamblea Extraordinaria de fecha 6/07/2006 la Sociedad resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 7.596.606 a la suma de $ 15.096.606. Sergio Tálamo, abogado, inscripto al tomo 85 folio 748, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 10/01/2006 y Acta de Asamblea de fecha 6/07/2006, respectivamente.

Abogado - Sergio Tálamo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 85. Folio: 748.

e. 24/07/2006 Nº 3613 v. 24/07/2006

"W"

WAMIL S.A.

Por Acta de Asamblea N° 1 del 13/07/06, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Pablo Alejandro Singerman como Presidente y Julián Martín Knopoff como Director Suplente. 2) Designar Presidente a Gisela Edith SALAS; y Director Suplente a Zulema Betty KUTNER: ambas con domicilio especial en Uriarte 2462, piso 3 departamento B, Cap. Fed. Autorizada Escribana Liliana Grinberg por Escritura 203 de fecha 19/07/06, Folio 492, Registro 492.

Escribana - Liliana Marta Grinberg.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/7/06. Número: 060720294745/E. Matrícula Profesional Nº: 2604.

e. 24/07/2006 N° 47.558 v. 24/07/2006

"Z"

ZETONE Y SABBAG S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio del 26-6-06, se resolvió el cambio de la sede social a Avenida Madero Nº 942 piso 13º C.A.B.A. Ora, Cristina López Seoane. Tº 58 Fº 178. Autorizada por Acta de Directorio del 26-06-06. Buenos Aires, 19 de Julio de 2006.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 58. Folio: 178.

e. 24/07/2006 Nº 67.654 v. 24/07/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, Secretaría Unica de la Capital Federal, en los autos caratulados "JIMENEZ OSVALDO, Mauricio y Ot. C/ FLORES de ACOSTA, Ana y Ots. S/ ESCRITURACION" cita y emplaza a los herederos forzosos de don Blas y don Anselmo ACOSTA para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el Diario El Derecho.

Buenos Aires, 26 de junio de 2006.
Horacio Raúl Lola, secretario.
e. 24/07/2006 N° 47.440 v. 25/07/2006

N° 76

Emplácese al Señor Martín Pablo Lopez Pinsent para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos caratulados "Tarsetti, Verónica Marta y otro c/ Lopez Pinsent Martín Pablo s/ Tenencia de hijos" que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 76, sito en Lavalle 1212, 5to. Piso de esta ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Dra. María Cecilia Albores, secretaria unica, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese el presente por el término de dos días en el Diario Clarín y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 2006.
Gustavo E. Noya, secretario.
e. 24/07/2006 N° 61.571 v. 25/07/2006

N° 92

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 92, sito en la calle Lavalle 1.212, noveno piso, de Capital Federal, cita y emplaza por diez días a HAYDEE NOEMI CEREZO a tomar intervención que le corresponda en autos: "BOTTA JOSE ALBERTO C/ CEREZO HAYDEE NOEMI S/DIVORCIO" EXP. 1573/04, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo representen en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".-

En la Ciudad de Buenos Aires, 24 días del mes de mayo de 2.006.
Diego Villar, secretario.
e. 24/07/2006 N° 61.656 v. 25/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, con sede en Avda. Callao 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "GALAPESCA S.A.I.P.A. S/Quiebra" (Expte. N° 86.224), la sindicatura ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos en los términos del art. 218 de la Ley 24.522. Se han regulado honorarios a favor de la Dra. Graciela Somoza en la suma de $ 500.-, en la suma de $ 72.300.- a favor del Síndico Ctdor. Marcelo Carlos Rodríguez y en $ 38.720.-a favor del Dr. Alejandro Marcelo Lamothe.

Buenos Aires, 18 de julio de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 24/07/2006 N° 47.437 v. 25/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6 sito en Avda. Callao 635, Piso 6°, Capital Federal, en autos caratulados "INTERACCION S.A. s/ quiebra" (Exp. N° 84082) hace saber el proyecto de distribución de fondos y regulación de honorarios profesionales intervinientes y publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de julio de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/07/2006 N° 518.841 v. 25/07/2006

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a de la Dra. Susana Polotto, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P. 1°, Capital Federal, comunica por un día que con fecha 29 de junio de 2006 se ha homologado la propuesta de acuerdo y declarado la finalización del concurso preventivo de PETROFULL S.R.L., C.U.I.T. 33-67609697-9.

Buenos Aires, 11 de julio de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24/07/2006 N° 47.418 v. 24/07/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 8, secretaria n° 15, a mi cargo, sito en la calle Pte. Raque Saenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por 1 día que en los autos "TZIKAS, LUCIA S/QUIEBRA, se ha dispuesto con fecha 31 de marzo de 2006 la conclusión del proceso falencial seguido contra la Sra. Lucia Tzikas, DNI 93.266.762. El presente edicto deberá publicarse por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de julio de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 24/07/2006 N° 61.657 v. 24/07/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial No. 9, sito en M. T. de Alvear 1840, 4 piso, Cap. Fed. Secretaría No. 18 de Capital Federal, en los autos caratulados "Laico Gabriel Norberto C/ Ruiz Elsa María y otro S/ Ejecutivo", cita y emplaza por cinco días a herederos de Elsa María Ruiz para que comparezcan en el plazo de cinco días a constituir domicilio y estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos aires, 5 de julio de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 24/07/2006 N° 61.602 v. 25/07/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 9, a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, Secretaria nº 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. Alvear 1840, piso 4º de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de COMODEX S.A., con domicilio social inscripto en Pasaje de la Conquista 1014 de esta Ciudad, CUIT Nº 30-62449142-0. Fijese hasta el día 15 de septiembre de 2006, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Señor Sindico Gustavo Alejandro Pagliere con domicilio en la calle Tucumán 1424 piso 8º dep. E de Capital Federal (Te. 4374-8006). El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24522 los días 30 de octubre de 2006 y 12 de diciembre de 2006, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 21 de junio de 2007 a las 12 hs en la sala de audiencias del juzgado. Publiquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 del mes de julio de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 24/07/2006 Nº 67.558 v. 28/07/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SLOOP S.A., C.U.I.T. N 30-64461759-5, decretada con fecha 27/06/06. El síndico actuante es el contador Daniel Guillermo Contador con domicilio constituido en Tucumán 1657 4° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/10/06. Se deja constancia que el 16/11/06 y el 01/02/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 17 de julio de 2006.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 24/07/2006 N° 518.861 v. 28/07/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 11 DE JULIO DE 2006, en los autos caratulados "REYES ARMANDO MARIA S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de REYES ARMANDO MARIA (CUIT 20-04143432-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 DE SEPTIEMBRE DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 DE NOVIEMBRE DE 2006 y el 26 DE DICIEMBRE DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador AMALIA VICTORIA BECKERMAN con domicilio en PARAGUAY 1591. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de julio de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/07/2006 N° 518.826 v. 28/07/2006

Nº 15

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº15, Secretaría Nº 29, de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, piso 3, Capital Federal cita por cinco días a DARIO FABIO CURATOLA Y DANTE ADRIAN CURATOLA para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, de la citación como tercero en el proceso solicitada por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en los autos caratulados "Arcasu S.A. c/ Banco de la Ciudad de Buenos Ares s/ Ordinario, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el "Boletín oficial" y en "la Ley".

Buenos Aires, 17 de Julio del 2006.
Dora Elena Hoffmann, secretaria interina.
e. 24/07/2006 Nº 67.621 v. 25/07/2006

Nº 17

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. CHAME MARITZ (DNI 93.694.964) con fecha 29 de JUNIO de 2006. El síndico interviniente es la contadora Nélida Grunblatt de Nobile con domicilio en la calle Felipe Vallesse 1195, Cap. Fed., Tel. 4431-9575, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de Agosto de 2006.- Fíjanse los días 4 de Octubre y 15 de Noviembre de 2006, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 17 días del mes de Julio de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/07/2006 N° 518.822 v. 28/07/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 sito en calle M.T. de Alvear 1840 Planta Baja, de Capital Federal, cita por dos días a CASTELLANO JOSE LUIS D.N.I. Nº 24.040.731 para que comparezca a tomar intervención en el proceso entablada por BANCO DEL SOL S.A., en los autos caratulados BANCO DEL SOL S.A. C/CASTELLANO José Luis S/ Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 13 de Junio de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 24/07/2006 Nº 3599 v. 25/07/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

En los autos caratulados "McDonald's International Property Company Ltd. c/ Villayandre, María Rosario s/ Caducidad de marca" (Expte. Nº 7067/05), que tramitan ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Mariana Roger, sito en Libertad 731, 5º piso, Capital Federal, se ha ordenado citar por edictos a la demandada María Rosario Villayandre para que comparezca a estar a derecho dentro en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial (arts. 145 y 146 del CPCC).

Buenos Aires, 17 de julio de 2006.
Mariana Roger, secretaria.
e. 24/07/2006 Nº 17.102 v. 25/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

EDICTO: La Dra. Victoria Zorzi de Mori, Juez Subrogante a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nro. 3, Secretaria Nro. 62, del Dr. Ezequiel Daniel Navarra, CITA Y EMPLAZA por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a MARCELO ALEJANDRO LUCANO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 35645, seguida por LESIONES CULPOSAS, artículo 94 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 30 de junio de 2006.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 24/07/2006 Nº 518.813 v. 28/07/2006

Nº 10

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional n°: 10, Secretaría n°: 76; (SITO EN LA CALLE LAVALLE 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: Marta Alicia Domínguez, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la presente causa nro. 60.916, seguida por amenazas, dentro de los tres días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.- Publíquese por tres días.

Buenos Aire, 5 de julio de 2006.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 24/07/2006 N° 518.807 v. 28/07/2006

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional n°: 10, Secretaría n°: 76, (SITO EN LA CALLE LAVALLE 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: Marcelo Medina, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la presente causa nro. 61.936, seguida por amenazas, dentro de los tres días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.- Públiquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de julio de 2006.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 24/07/2006 N° 518.808 v. 28/07/2006

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional n°: 10, Secretaría n°: 76, (SITO EN LA CALLE LAVALLE 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: Carlos Domingo Díaz, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la presente causa nro. 60.906, seguida por desobediencia, dentro de los tres días de la publicación, baja apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. - Públiquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de julio de 2006.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 24/07/2006 N° 518.810 v. 28/07/2006

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional n°: 10, Secretaría n°: 76, (SITO EN LA CALLE LAVALLE 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: Andrea Laura Elena Vit Gunsche de Naranjo, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la presente causa nro. 60.946, seguida por hurto, dentro de los tres días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.- Públiquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de julio de 2006.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 24/07/2006 N° 518.809 v. 28/07/2006

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional n°: 10, Secretaría n°: 76, (SITO EN LA CALLE LAVALLE 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: Silvia Alejandra Arrieta, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la presente causa nro. 61.556, seguida por lesiones, dentro de los tres días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.- Públiquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de julio de 2006.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 24/07/2006 N° 518.806 v. 28/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Edicto: Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Subrogante, Secretaría N° 5, notificar al Sr. Jorge Antonio PETRUCELLI (L.E. N° 8.533.613) que el pasado 28 de junio se resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa con relación a Jorge Antonio PETRUCELLI (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 63, 67 párr. 4°, 172 del Código Penal y art. 135 de la ley 24.241), y sobreseer totalmente por extinción de la acción penal por prescripción en la presente causa y respecto del imputado Jorge Antonio PETRUCELLI (arts. 334, 335 y 336 inc. 1° del C.P.P.N.), todo ello vinculado a la presunta afiliación sin su consentimiento de Francisco Abraham CARRIZO a ORIGENES A.F.J.P. S.A. por parte de Jorge Antonio PETRUCELLI, promotor de la mentada administradora (Cód. Reg. SAFJP N° 31.902) a través de la solicitud de afiliación N° 000612843, la cual, según el informe pericial agregado en copia a fs. 8/10, tendría una firma inserta al pie que no sería atribuible al nombrado CARRIZO.
Buenos Aires, a los 12 días del mes de julio del año dos mil seis.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 24/07/2006 N° 518.818 v. 28/07/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Subrogante, Secretaría Nº 5, notificar al Sr. Esteban Enrique JAMIESON (D.N.I. 24.468.79) que el pasado 22 de junio se resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa con relación a Esteban Enrique JAMIESON (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 párr. 4º, 172 del Código Penal y art. 135 de la ley 24.241), y sobreseer totalmente por extinción de la acción penal por prescripción en la presente causa y respecto del imputado Esteban Enrique JAMIESON (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.), sin costas (arts. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.); todo ello vinculado a la afiliación de Carlos Alberto RAMIREZ a ETHIKA A.F.J.P. S.A. a través de la solicitud de afiliación Nº 00011935 de aquella administradora, por parte del promotor Esteban Enrique JAMIESON (Cód Reg. SAFJP Nº 66038), sin contar con el consentimiento del presunto afectado en razón de que, del informe pericial agregado en copia a fs. 11, surge que la firma inserta al pie de la solicitud mencionada no sería atribuible al nombrado RAMIREZ.
Buenos Aires, a los 12 días del mes de julio del año dos mil seis.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 24/07/2006 Nº 518.819 v. 28/07/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Subrogante, Secretaría Nº 5, notificar al Sr. Jorge Luis VILLEGAS (D.N.I. 8.461.864) que el pasado 28 de junio se resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 párr. 4º, 172 del Código Penal y art. 135 de la ley 24.241) con relación a Jorge Luis VILLEGAS, y sobreseer totalmente por extinción de la acción penal por prescripción en la presente causa y respecto del imputado Jorge Luis VILLEGAS (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.), Sin costas (arts. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.); todo ello vinculado a la afiliación de Roberto Néstor BANDEO a PREVISOL A.F.J.P. a través de la solicitud de afiliación Nº 0120806 (fs. 5) de aquella administradora por parte del promotor Jorge Luis VILLEGAS (Cód. Reg. SAFJP Nº 12354), sin contar con el consentimiento del presunto afectado en razón de que, del informe pericial agregado en copia a fs. 9/10, surge que la firma inserta al pie de la solicitud mencionada no sería atribuible al nombrado BANDEO.
Buenos Aires, a los 12 días del mes de julio del año dos mil seis.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 24/07/2006 Nº 518.816 v. 28/07/2006

Nº 6

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 6, SECRETARÍA Nº 11. Se notifica a Silvia Beatriz LUCERO que el 30 de junio de 2006 se resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la causa en la cual me dirijo y respecto de la nombrada LUCERO y en consecuencia se la sobreseyó definitivamente. Dicha resolución fue apelada por la querella. Auto que ordena el presente: "///nos Aires, 13 de julio de 2006. I- Por recibido. Atento a lo informado por el oficial notificado a fs. 1354vta., notifíquese a Silvia Beatriz LUCERO lo resuelto a 1346/48vta. mediante edictos (art. 150 del CPPN)... III-Concédase el recurso de apelación interpuesto a fs. 1360/61 por la querella contra la resolución de fs.1346/48vta., sin efecto suspensivo (art. 337, 2do. párrafo del CPPN). En consecuencia, emplázase a los interesados a que comparezcan a mantenerlo ante el Tribunal de Alzada dentro del tercero día a contar desde que las actuaciones tuvieran entrada en aquél (art. 451 primer párrafo del CPPN). Notifíquese a la Sra. Fiscal, a la querella, a LUCERO (mediante edictos) y a María Elena MC ALLISTER (en carácter personal y como representante de la persona jurídica MC ALLISTER IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN S.A. -ver fs. 1228-). (Fdo.) MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".
e. 24/07/2006 Nº 518.823 v. 28/07/2006

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA NRO. 12.- Se notifique al Sr Jose Luis Ruhm (D.N.I. nro. 14.466.891). Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 12 de julio de 2006,.- Habiendo sido devueltas las cédulas ...notifíquese de la resolución que obra a fs. 143/vta. ...mediante edictos. Fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez) Ante mi: Dr. Guillermo D. Brugo (Secretario). "//nos Aires, 31 de mayo de 2006"... RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de JOSÉ LUIS RUHM, en orden al hecho consistente en el libramiento del cheque nro. 05624169 del ex Banco Patricios, sucursal Libertador, perteneciente a la cuenta corriente 06264/4 a nombre de José Luis Ruhm... II) SOBRESEER TOTALMENTE n la presente causa ...y respecto de JOSE LUIS RUHM,... II) SIN COSTAS ... Regístrese, notifíquese.. -....- FDO: DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ)".-
Buenos Aires, 12 de julio de 2006.-
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 24/07/2006 N° 518.839 v. 26/07/2006

Nº 8

Edicto: Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. OMAR LUIS ELLEMBERGER (argentino, LE N° 4.278.304; nacido el 19 de agosto de 1938 en la Ciudad de Buenos Aires, hijo de Nicolás Eugenio y de Carmen Rosa Romero) y al Sr. Luis Ernesto CLEMENTE (argentino, nacido el 7 de noviembre de 1955 en la Ciudad de Buenos Aires, DNI 11.876.103) la resolución de fecha 5 de junio de 2006 que dispuso DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de OMAR LUIS ELLEMBERGER y de LUIS ERNESTO CLEMENTE, en orden a la participación en la adquisición o recepción por parte del nombrado de ciento noventa (190) bolsas conteniendo perejil disecado y una caja conteniendo once (11) bolsas con elementos ginecológicos con inscripción PAP PERFECT made in USA que fueran secuestradas con fecha 26/3/99 cuyo ingreso al país habría sido en forma ilegal (arts. 62 inc. 2do., 63, 67 del CP y 874 apt. 1ero. inc. d) del CA). II) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 9355 y respecto de OMAR LUIS ELLEMBERGER y de LUIS ERNESTO CLEMENTE (de las demás condiciones personales obrantes "ut supra"), en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ero. del CPP) III) SIN COSTAS (art. 529 y ccdantes. del CPP).- FDO. JORGE A. BRUGO, JUEZ NACIONAL. MONICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de junio de 2006.
Monica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 24/07/2006 N° 518.811 v. 28/07/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 notifica a los Sres. Patricio ALEGRE (DNI Nº 7.517.244) y Francisco Miguel STICKERHUBER (DNI Nº 12.573.190) la resolución de fecha 26 de junio de 2006 que dispuso I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de PATRICIO ALEGRE y a FRANCISCO MIGUEL STICKERHUBER, en orden al hecho consistente en la presunta obtenci'n fraudulenta del reconocimiento del carácter de sujero exento dle Impuesto a la Transferencia de Combustibles Líquidos (en adelante ITC), previsto por el art. 7º inciso c) de la Ley 23.966 y su posterior oposición al adquirir los productos gravados por el art. 4º de la referida ley evadiendo de dicha forma el pago del ITC al que se encontraba obligado el contribuyente "PROELIA S.A." titular del CUIT Nº 30-69160774-3, por los períodos enero a agosto de 1998 (arts. 62 inc. 2do., 63, 67 y art. 1º de la Ley 24.769). II) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa Nº 9401 y respecto de PATRICIO ALEGRE y a FRANCISCO MIGUEL STICKERHUBER en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (art. 530 del C.P.P.N.). Fdo. Jorge A. BRUGO. Juez Nacional. Mónica M. IGUIÑIZ. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, de julio de 2006.
Mónica Marta Guiñiz
e. 24/07/2006 Nº 518.812 v. 28/07/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11, cuyo titular es la Dra. María José Sarmiento, Secretaria N° 22, a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini N° 685, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al señor HECTOR ALBERTO CUETO, titular de la L.E. N° 5.463.846, a fin de que dentro del quinto día se presente ante el Tribunal, a fin de estar a derecho en los autos caratulados "Banco Central de la República Argentina c/ CUETO, Héctor Alberto s/ Ejecución Fiscal" (Expte. N° 51.404/03). El auto que ordena la medida en su parte pertinente dispone: "///nos Aires, 7 de Junio de 2006.- ... En atención a lo solicitado, las constancias de autos, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín", citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en juicio (art. 343 del código citado). (Fdo.) Inés E. Rocca. Secretaria.-". El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el "BOLETIN OFICIAL".
Buenos Aires, 3 de julio de 2006.
María Inés Rodríguez, secretaria federal (P.R.S.).
e. 24/07/2006 N° 518.914 v. 25/07/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

EDICTO: "El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría N ° 4, a cargo del Dr. Arturo A. Fernández Figueroa, notifica al Sr. Gabriel Leonardo Soria (D.N.I. N° 10.714.532) que deberá comparecer en esta sede, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2768 que se instruye por infracción al artículo 277 del C.P., dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.".
San Isidro, 21 de junio de 2006.
Arturo A. Fernandez Figueroa, secretario.
e. 24/07/2006 Nº 518.794 v. 28/07/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/07/2006	HAYDEE NELLY GOLDISTEYN	67533
1	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/07/2006	CUPERTINO del CAMPO	61521
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	17/07/2006	LUIS RAMON HORMANSTORFER	61518
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	17/07/2006	MARIA CARMEN MARQUISELLI	67529
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/07/2006	TAHIER JULIO AMADOR	61493
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/07/2006	CARLOS FEDERICO HINCKELMANN VILLEGAS	61516
13	U	CARLOS A. MAMONE	14/07/2006	MARTINANGELI IRMA CELINDA L.C. Nº 4.308.445	67453
13	U	CARLOS A. MAMONE	17/07/2006	MAZZALUPO JOSE	67458
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/07/2006	ROBUTTI CARLOS y ALONSO ELVA RAMONA	47383
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	06/06/2006	ESTRAMPES ESTHER MARIA ASCENSION	67535
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/07/2006	MARÍA INES ISABEL COPPINI	61537
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	12/07/2006	VIRGINIA VELIA MUCCI	61523
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	13/07/2006	ALEGRE JUANA	61528
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	10/07/2006	RAMONA GARRIDO	61515
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	11/07/2006	BALBINA BOUZON	61513
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	13/07/2006	ENRIQUE ZABOROWSKI	61475
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	18/07/2006	NORBERTO DANTE COSCIA	67534
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/07/2006	NILDA SARA BRIZUELA	61526
31		MARCELA A. PENNA	04/07/2006	Fortunata Amaranta Gonzalez	61527
31		MARCELA A. PENNA	14/06/2006	Julio Guezeui	47351
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/06/2006	REDONDO DOLORES y SASTRE ANTONIO	67469
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/07/2006	BENANCIO MARTINEZ Y PAULINA BENICIA SAAVEDRA	47364
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/07/2006	MARIANI, IRMA DELIA	61487
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/07/2006	SOFIO OSCAR	61507
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/07/2006	Ana María SCHAPERT	67444
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/07/2006	ANTONIO CORONA y IRMA NELIDA DI LORETO	61482
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/07/2006	Orso Carlos Alberto Pedro y Junquet Rosa Elena	61517
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/07/2006	YOLANDA MACCARONE	47348
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	18/07/2006	JUAN PASCUAL BRITTI	61500
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/07/2006	CARLOS ARGENTINO OSHIRO	67528
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	11/07/2006	ISRAEL TULTCHINSKY Y JUANA FISCHBERG	67482
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	11/07/2006	SCARAFIA NORA ELENA del CARMEN	61536
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	07/07/2006	MANUEL VARELA RIVADULLA Y OMAR CARLOS VARELA	61524
44		ANALIA V. ROMERO	02/06/2006	JUAN PAULINO PERDOMO COLL	67536
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	01/06/2006	ELVA AIDA BORRAJO	67484
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	29/06/2006	JOSÉ ANTONIO GIOFFRE	67549
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	14/07/2006	Jacobo Kessler	61525
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/06/2006	JOAQUIN JOSE AUZMENDI	61533
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/07/2006	Hugo Juan Laborde	67532
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/07/2006	GRACIELA ROGELIA MAMONE	4086
52		SILVIA N. DE PINTO	12/07/2006	ERCILIA VICENTA NELLY DI LAUDO	67524
52		SILVIA N. DE PINTO	06/04/2006	MARIO MANUEL BARCELONA	67468
52		SILVIA N. DE PINTO	12/07/2006	ANGEL RODRIGUEZ ENRIQUEZ	67526
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	28/06/2006	Narciso Masaru Fukuda	61471
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/07/2006	OFELIA ALICIA STOCKLE	61534
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/07/2006	Norma Martínez	61497
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	04/05/2006	LEANZA NORMA DELIA	61511
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/07/2006	JORGE JUAN ANGEL MARTUCCIO	61538
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/07/2006	Osvaldo NARDIN	61510
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/07/2006	ALFREDO AURELIANO ALCEDO	67462
63	U	JORGE E. BEADE	10/07/2006	Salomon BENJAMIN	61506
63	U	JORGE E. BEADE	15/06/2006	Ana Maria Lareu	61514
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	16/06/2006	JOSE LIGERO y MARIA AMPARO LOPEZ	61470
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	26/04/2006	MARIA INES REYES	61539
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	30/06/2006	MARY CELICA PEREYRA	61496
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/07/2006	MIRALDA MAGDALENA AMELIA SENECA DE RODRÍGUEZ y FELIX MANUEL RODRIGUEZ	61491
72	U	DANIEL H. RUSSO	03/07/2006	LUIS VAZQUEZ	67483
73	U	ALBERTO UGARTE	11/07/2006	SAMUEL EDUARDO ROSENKRANTZ	61474
75	U	MARIA INES LEZAMA	03/07/2006	Isaac Aisemberg	61494
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	21/04/2006	AMANDA ZULEMA PEREIRA	47182
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/07/2006	ANGELA CLARA COLOMBO	67516
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	14/07/2006	Odilia Matilde FAMULARI	61505
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	11/07/2006	Carmen MARTINEZ	61468
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	11/07/2006	Francisca GONNELLA	67478
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/07/2006	CASATI MARIA DEL CARMEN	61472
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/07/2006	Roberto Hernan Claros	47352
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/06/2006	NÉSTOR LARESE	67486
91	U	DOLORES MIGUENS	21/02/2006	JOSÉ DOMINGO CIRULLI	61486
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	28/06/2006	AVELINO FRANCISCO GONZALEZ	67537
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	14/07/2006	ELSA HAYDEE SCOTTO	67527
94	U	MARIA ELISA ARIAS	12/07/2006	CARLOS ENRIQUE GALEOTTI	4082
94	U	MARIA ELISA ARIAS	13/07/2006	CLELIA CATALINA TERESA TERSOGLIO	61543
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	13/07/2006	Gerardo Jorge BOENTE	67448
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	18/07/2006	Aníbal Antonio Fuentes	61531
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	27/06/2006	José Gonzalez Blanco	67506
99		CECILIA E.A. CAMUS	18/07/2006	ANTONIO GIL	47371
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	14/07/2006	Picollo Amadeo Miguel	67541
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	14/07/2006	REPETTO JULIO NESTOR	61522
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/06/2006	MANUEL MARTINEZ LAMELA	67550
101	U	EDUARDO A. CARUSO	05/07/2006	MARTA MACCARI	4083
103		EDUARDO A. VILLANTE	14/07/2006	MARIA LUISA SPILLMANN	4084
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/06/2006	Luisa RUSCIANO	61520
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	17/07/2006	Mendez, José	47385
107		JUAN F. GALMARINI	17/07/2006	Triantafilia DONIADIS	61490
107	U	JUAN F. GALMARINI	21/06/2006	PANTALEON MEDEL	61495
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/07/2006	ALVAREZ, ANTONIO	61492

e. 24/07/2006 Nº 639 v. 26/07/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 35

El Juzgado Nacional de I Instancia en lo Civil Nro. 35 Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 p. 1ro. comunica por dos días, en los autos; "CADAYA, Manuela c/AMIGO, Eduardo y otros s/ejec. hip." expte. Reservado 67081/97 que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 10 de Agosto 2006 a las 12hs. en punto en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de sta Ciudad, el inmueble ubicado en calle Otilia F. de Piovano Nro. 3201 esquina calle Bynnon, en Castelar Pdo. Morón - Pcia. Buenos Aires (Barrio Marina).- El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento art. 133 del CP. caso contrario quedará incurso dentro de lo previsto por los arts. 580 y 584 del CP.- Prohibida la venta "en comisión".- Desocupado, con la base de $ 40.000- Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado: 1% - Arancel: 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor, saldo a depositar dentro de los 5 días hábiles de aprobada la subasta.- Se puede visitar los días; 7 y 8 de Agosto 2006 en el horario: 10 a 12 hs. Adeuda a la Municipalidad de Morón s/fs. 301 $ 3.217,14 al 14/3/05.- Se trata de una casa para vivienda, desocupada y vacía, en una planta con jardín al fte. Interior en regular estado, paredes de madera, pisos de cerámica, se ingresa a living comedor, con 2 dormitorios 2 baños, uno completo y otro sin artefactos.- Garage grande de 4x8 mts.- Al fondo; jardín, patio c/lavadero.- Construido unos 120mts. cuad.- Electricidad y Gas cortados.- Catastro; Circ. II - Sec. E. Mz. 305b- Lote 14 - Pdo. 156014 Matrícula 83037.- Superficie total: 208,46mts. cuad.

Buenos Aires, 17 de julio de 2006.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 24/07/2006 N° 47.474 v. 25/07/2006

N° 50

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil n° 50, sito en Uruguay 714, p. 3ro., Cap. Fed., comunica por DOS DÍAS en autos "CONS. DE PROP. H. YRIGOYEN n° 2520 c/ROLANDI, LIDIA s/ EJECUCÓN DE EXPENSAS", expte. n° 81197/00, que el martillero SANTIAGO OMAR FIDALGO procederá a subastar el día DIEZ de AGOSTO DE 2006, A LAS 8.45 HS. EN PUNTO, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., Sede de la Corporación de Rematadores, con una BASE de $ 30.000.-, el departamento letra "D" (U:F:82), del piso nueve (9), de la finca de la calle HIPOLITO YRIGOYEN n° 2520, de esta Capital Federal.- Conforme la constatación realizada por el martillero, el bien se encuentra ocupado, resultando de fs. 72 de la causa que es el domicilio de la demandada, existiendo en el mismo muebles varios (un ajuar completo de comedor-cocina, baño y dormitorio); consta de un sólo ambiente, de 3,50x7,00mts., dotado de una puerta ventana, situada en la parte opuesta a la puerta de ingreso, y que permite el acceso a un pequeño balcón de 0,30 a 0,90 mts. Posee kischnette (2,30x0,75 mts.), con una cocina de dos hornallas, a gas natural, sin horno. La mesada se extiende hacia uno de los costados, con pequeño mueble para guarda de implementos de cocina. Posee un baño de 1,45x1,63 mts., con azulejos. No posee bañera ni bidet, contando con ducha, inodoro y pequeña pileta, sin botiquín. Hacia la derecha, sobre la pared existe un placar, cuyas dimensiones no se pudieron constatar. Las medidas son aproximadas. Porcentual NOVENTA Y NUEVE CENTÉSIMOS.- MATRICULA FR 10-267/82 (nomenclatura catastral C. 10, Secc. 20, Manz. 18, Parcela 3).- El comprador deberá pagar en el acto del remate el 30% del precio en concepto de Seña, el 3% en calidad de comisión del martillero, el 0,25% por arancel (Acordada 10/99) y constituir domicilio en el acto de la firma del boleto dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Proc.; asimismo que en la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Proc. deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo.- Conforme el fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"; "No contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".- El bien a subastar, que podrá ser visitado los días 7 y 8 de agosto de 2006, en el horario de 10 a 12 horas, no registra deuda por servicios de OSN al 19 de agosto de 2005 (fs. 182).- Adeuda a AA 1.664,08 al 28/9/05, al G.C.B.A $ 1.174,25, y expensas por valor de $ 7.338,60 (capital puro sin intereses), al mes de agosto de 2005, siendo el importe de las expensas del mes enunciado de $ 84.-.-

Buenos Aires, 13 de julio de 2006.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 24/07/2006 N° 61.572 v. 25/07/2006

N° 73

Juzgado Nacional en lo Civil n° 73, Secretaría unica sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Planta Baja, comunica por 2 días en autos: "BERENGUER, Susana Elsa c/ RODRÍGUEZ TOLEDO, Juan Carlos s/ ejecución hipotecaria "Expte.: 116155/99, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 16 de agosto de 2006 a las 12,45 hs. en Punto en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del inmueble ubicado en la calle Carlos Calvo 1741/43/45 entre Av. Entre Ríos y Solis de Capital Federal, Unidad Funcional 6 de Plata Baja. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Sección 14, manzana 9, parcela 28 a, matrícula 12-2413/6. Tiene conforme escritura una superficie cubierta de 47,92 m2, semicubierta 14,45 m2 y descubierta 10,98 m2. Sup. total 73,35 m2, Porcentual 7,57%: Se hace constar lo indicado a fs. 235 que textualmente dice: "Buenos Aires, marzo 10 de 2005. Ampliase el proveído de fs. 137 en el sentido de que la subasta allí decretada comprende de la totalidad de las dependencias descriptas por la Escribana interviniente en la constatación obrante a fs. 132/133, incluso las "de la parte de arriba lo cuál deberá hacerse constar en los edictos". AD-CORPUS. Conforme la constatación efectuada por la Escribana a fs. 132/33, la unidad funcional 6 se identifica con dos puertas una blanca y otra marrón. El inmueble ingresando por la puerta blanca está habitado por cuatro personas, tiene una entrada con patio un lavadero, cocina con horno y hornalla, un baño completo y un living, por escalera se accede a un dormitorio. El inmueble se encuentra en mal estado de conservación, ingresando por la puerta marrón consta de un pequeño pasillo que luego da a una cocina tipo comedor diario, un baño completo, un dormitorio grande. Del mismo dormitorio sale una escalera y en la parte de arriba hay otro dormitorio, se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por Jorge Gonzalez su esposa y una hijita menor de edad, como surge en fs. 132/33. A fs. 202 S.S. dispuso que la presunta locación que se adujera en la diligencia de fs. 132/33 es inoponible y por tanto lo será al adquirente en subasta judicial. Registra deudas de Aguas Arg. a fs. 65 al 15/12/00 por $ 778,15; OSN partida sin deuda fs. 88; de A.B:L: fs. 76 $ 220.- fs. 77 $ 33,35.- y fs. 84 $ 241,41 al 16/01/01 de Expensas comunes al 23/03/01 adeuda $ 11.949,55.- abonando $ 38 mensualmente de cuota pura a la fecha referida.- BASE: u$s 20.250.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Venta "ad-Corpus" todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa y también el pedido de indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobarse el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. De acuerdo al fallo plenario de "Servicios Eficientes c/ Yabra" el comprador queda exento de abonar impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzan a cubrirlos, no cabiendo solución análoga respecto de las expensas comunes. A fs. 190 S.S. hizo efectivo el apercibimiento contenido en la intimación ordenada a fs. 157, disponiendo en consecuencia que el inmueble de autos saldrá a la venta judicial con la deuda por expensas indicada a fs. 108/9; A fs 210 S.S. dispuso tener a dicho inmueble como libre de deuda por expensas con relación a los períodos subsiguientes, vale decir, partir del correspondiente a abril de 2001 (fs. 210). Se exhibe los días 14 y 15 de agosto de 2006 en el horario de 15 a 17. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 18 de julio de 2006.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 24/07/2006 N° 61.644 v. 25/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'REILLY (Subrogante), Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 Piso 5°, de esta Ciudad, COMUNICA POR 2 DIAS, en autos: *LUNARDON Roxana Francisca s/Quiebra s/Inc. de Venta de Automotores* Expte. N° 92.485/2002; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ (Tel/Fax 4371-1063) REMATARA el día 11 de AGOSTO de 2006 a las 09,00 hs. EN PUNTO, en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad; EL AUTOMOTOR MARCA CHEVROLET, MODELO CORSA GL 1.6 M.P.F.I./1996, DOMINIO BBM 991, MOTOR 9BGSR19NTTC737556. De acuerdo a las características, que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo, corriendo los gastos de traslado por cuenta del comprador. BASE $ 6.000. AL CONTADO. COMISION: 10%. I.V.A. ARANCEL: CSJN: 0,25%. El I.V.A. que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según situación fiscal del adquirente, que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. En caso de adeudarse tasas, patentes y multas, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la aprobación del remate serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la aprobación del remate estarán a cargo de los adquirentes. EXHIBICIÓN: 9 de AGOSTO de 2006 de 14,00 a 17,00 hs. en CAPITAN ROSALES 4469, entre Falucho y Alsina, de la Localidad de Ciudadela, Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de julio de 2006.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 24/07/2006 N° 518.847 v. 25/07/2006

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. Maria Florencia Estevarena, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por 2 dias en los autos "KRAUSSE, JAVIER ERNESTO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por First Trust of New York N.A." Expte. N° 050918, que el martillero Sr. Guillermo Delgado, (4372-6551 y 15-5158-0520) subastará el día 08 de agosto de 2006 a las 10,00 hs. en punto, en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle San Lorenzo 2219, piso 1ro. Dto. "E", Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, NC: Circ. I, Sec. A, Manzana 65, Parc. 17a, U.F.8, Partida 226.320. Se trata de un departamento de dos amplios ambientes, baño, cocina y un balcón aterrazado, con una superficie cubierta de 54,39 m2 y 9,14 m2 de balcón, lo que hace una superficie total para la UF de 63,53 m2, en excelente estado y desocupado: Base: $ 80.000; seña 30%, comision 3%, Salon 0,25%, sellado 1%, en efectivo.- Se aceptan posturas bajo sobre hasta las 12.00 hs del día anterior a la subasta, con los requisitos del art. 162 del Regl. del Fuero, las que serán abiertas por la secretaria con la presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día.- No se acepta la compra "en comisión", ni la cesión del boleto.- Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios serán asumidas por el comprador desde la fecha en que razonablemente esté en condiciones de de tomar posesión del bien.- Exhibicion: días 3 y 4 de agosto de 11.00 hs. a 13.00 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 24/07/2006 N° 47.476 v. 25/07/2006

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL N° 19, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, de esta Ciudad, COMUNICA POR 2 DIAS en los autos: *BOSSIO Carlos Alberto s/Quiebra s/ Inc. de Realización de Bienes Inmuebles* Expte. N° 36.762; que el Martillero Público Alberto GUREVICH (Tel/Fax 4371-1063) REMATARA el día 11 de AGOSTO de 2006 a las 08:30 hs. EN PUNTO, en la Oficina de Subasta Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad; 1/3 partes del inmueble sita en la Avda. Juan Bautista ALBERDI 4318/20, entre Medina y Avda. Olivera, Unidad 2 Piso 1 "A", de esta Ciudad, cuya nomenclatura catastral es: Cir. 1; Secc: 54, Manz. 74, Parcela: 3a, Matrícula: 1-23509/2. Sup. s/ tít.: 80 m2. Porcentual 9 con 55 centésimos. Según constatación realizada por el martllero, obrante en autos: hay dos entradas a la unidad funcional, amplia cocina, puerta por medio, lavadero semicubierto y patio descubierto, a continuación, a la izquierda dos dormitorios y por pasillo cuarto de baño instalado. A la derecha hay un comedor y a continuación sala de estar. Amplio balcón al frente. Hay gas natural, corriente eléctrica, agua corriente y teléfono funcionando. Ocupado por la Sra. María E. Signorelli, en calidad de usufructuaria vitalicia. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. BASE $ 20.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL CSJN: 0,25%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del juzgado y dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. procesal. Adeuda: a A.B.L.: s/fs. 296 179,94 al 15/6/05; a Expensas: s/fs. 268 $ 58,12 a Abril de 2005, a A.A.S.A. s/fs. 262 $ 22,19 al 12/4/05 (no vencida s/fs. 264). Se hace saber en cuanto a que los créditos devengados por impuestos tasas y servicios que pesan sobre el inmueble a subastarse anteriores al decreto de quiebra, los entes acreedores deberán presentarse a verificar. Aquellos que se devenguen entre las fechas del decreto de quiebra y la posesión del inmueble deberán ser abonados por la quiebra y los posteriores a esa fecha son a cargo de los compradores EXHIBICION: 8 y 9 de AGOSTO de 2006 de 16,00 a 18,00 hs.

Buenos Aires, 14 de julio de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 24/07/2006 N° 518.846 v. 25/07/2006

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, secretaria Nro. 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco dias que en los autos caratulados "DICAPLAST S.A. S/ QUIEBRA", Expediente Nro. 27.063, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el dia 16 de agosto de 2006 a las 9,30 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles de la fallida: Calle Colon Norte —hoy Loureiro— entre Achaval y Ballester y Loureiro 4324, localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI. Sec. F. Manz. 30. Parcelas 39 y 40. Matriculas: 16.222 y 18.157 respectivamente. Superficies: 346,40 mts2. cada una de las parcelas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: $ 160.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%., en el acto de remate, y a cargo del comprador. Los inmuebles de la fallida se hallan situados sobre la misma calle, uno al lado del otro. También se hace saber que la calle Colon se denomina en la actualidad Loureiro. Se trata de una propiedad de doble frente desarrolada sobre los lotes señalados. En los mismos se halla construida una planta fabril que posee doble entrada para camiones con amplias percianas de enrollar, oficina de recepción al frente con baño, espacio libre de galpon con techo parabólico de gran altura y sin columnas. Tiene en forma paralela otro sector de planta para trabajo, baño y en el fondo distintas dependencias sin aberturas, todo ello en planta baja. Por escalera se accede a un entrepiso donde también se encuentra el sector de cocina y amplios vestuarios para damas y caballeros. En el frente posee un sector en etapa de construcción, posiblemente destinado para construir oficinas. El inmueble se encuentra desocupado y

en buen estado general de conservación. La venta se realizará en el estado de conservación en que se encuentran, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco dias de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberan solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador. Disponese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta, así como la ulterior cesión de los boletos que se extiendan. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Codigo Procesal y 104.5 del Reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89) se aceptaran ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta las que deberan cumplir con los recaudos señalados por el última norma y seran abiertas por el actuario con presencia del martillero, del sindico y los interesados en audiencia pública a las 11,30 hs. del dia anterior a la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raiz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 11, 14 y 15 de agosto de 2006 de 14:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 2006.
Santiago Medina, secretario.

e. 24/07/2006 N° 518.913 v. 28/07/2006

N° 26

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 26 Secretaria N* 52 sito en la Avda. Callao 635 1*, "COMUNICA", por DOS (2) y Tres Días en autos "CAVALLI NICOLAS S/QUIEBRA" Expediente N* 32092, que el Martillero JUAN ALBERTO SOLIMANO; quien aceptara cargo CON FECHA 29/09/2005, con domicilio constituido en la calle VIAMONTE 920 Piso 3ro "D" Capital Federal, Telef. 4394/2363-4393/3785; SUBASTARA el día Miércoles 9 de Agosto 2006 a las 12.00 Hs. en el Salón de a Corporación de Martilleros y Corredores Públicos sito en la calle Pte. Perón 1233. los automóviles 1) MARCA Honda Modelo Civic 1.6 tipo Sedan 4 puertas dominio RHN 757, BASE $ 12.000. - (Doce Mil Pesos) y 2) Mercedes Benz modelo C220/1996 tipo Sedan 4 Puertas Dominio AWF 635 BASE $ 30.000. Comisión 10% IVA sobre el precio de Venta del Automotor, 0.25% s/ precio de venta (Arancel acordada N* 24/00 C.S.J.N. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el actuario los entregara al martillero el día anterior, bajo recibo.- DEUDAS: Patentes Automotor Honda $ 3.194.43 cuota 04/2006, Mercedes Benz C 220 $ 7.745.55.- en ambos casos mas los gastos de transferencia a cargo del comprador. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (Art. 240 de la LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente.- Se hace constar que los vehículos salen a la venta en el estado en que se encuentran.- Hágase saber en los edictos que deberá integrarse el I.V.A. sobre el precio de venta cuando correspondiere, y que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del código procesal. El/Los compradores deberán constituir domicilio dentro del Radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del CPCC El vehículo será entregado en el lugar donde se encuentra y se exhibe. Todo al contado y mejor postor en dinero en efectivo en el acto del remate, conforme surge de autos. EXHIBICIÓN Todos los días a partir de la primera publicación de Edictos de Lunes a Viernes en el horario de 9hs. a 16hs. y el día 04 de agosto en el horario de 10 a 12 se pondrá en marcha en la calle Homero 1327 de la C.A. de Bs. As. Publicación ordenada en Boletín Oficial y Diario La Nación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, julio 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 24/07/2006 N° 518.909 v. 25/07/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO AGRUPACIONES INDEPENDIENTES SOCIALES, ASAMBLEAS NUCLEAMIENTOS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS (P.A.I.S.A.N.O.S.)

Distrito Capital Federal

El Jugado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido Agrupaciones Independientes Sociales, Asambleas Nucleamientos Organizaciones Solidarias" con la sigla: P.A.I.S.A.N.O.S., se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el tramite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 bajo el nombre que adoptó en fecha 10 de junio de 2006 (Expte. N° 1684/06).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 17 días del mes de Julio de 2006.

ALMA DANIELA SAYAL. Secretaria Electoral.

e. 24/07/2006 N° 518.838 v. 26/07/2006

PARTIDO PROGRESO SOCIAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política: "PARTIDO PROGRESO SOCIAL", en las elecciones celebradas en este distrito el día 27 de abril de 2003, se halla disponible, para ser consultado en el siguiente sitio de Internet:http:// www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires(*PartidosPolíticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.-

La Plata, julio 5 de 2006.-

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 24/07/2006 N° 518.805 v. 26/07/2006

PARTIDO VOLUNTAD PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO AUTENTICO —VIDA—

//Plata, 14 de julio de 2006.

AUTOS Y VISTO: Para resolver sobre el reconocimiento y registro del símbolo o emblema partidario peticionado y,

CONSIDERANDO:

I) Que a fs. 842 se presenta el señor Héctor Luís Martinez en su carácter de apoderado del partido "Voluntad para la Integración y el Desarrollo Autentico" —VIDA—, acompañando modelo de símbolo o emblema partidario y copia simple del acta del Comité Directivo del partido en el que se aprueba el mismo.

II) Que a fs. 843 se requiere al partido, sin perjuicio de carecer dicho acta de certificación alguna, acompañe acta del máximo organismo partidario —Asamblea General— de donde surja la aprobación o en la que faculta al Comité Directivo a tal efecto, en virtud que la decisión tomada, no surge de la carta orgánica como una facultad expresa de tal órgano.

III) Que a fs. 900/901 el señor apoderado partidario acompaña nuevamente el modelo de símbolo o emblema y acta de la reunión de la Asamblea General en la que se decide entre otras cosas, la aprobación del mismo.

IV) Que a fs. 902 y atento lo que surge del mencionado escrito de fs. 900/901 y lo que resulta del acta acompañada, se resuelve la publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación lo decidido, símbolo o emblema adoptado y notificar a los apoderados de los Partidos Políticos reconocidos en este distrito, a los nacionales y a las confederaciones inscriptas y al señor Fiscal Federal, como asimismo, librar oficio al Registro Nacional de los Partidos Políticos en cumplimiento de lo establecido en la Acordada N° 81/90 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

V) Que a fs. 903/972 corren agregadas las notificaciones realizadas, a fs. 976/978 copias de los oficios remitidos y a fs. 979/981 el oficio del señor Secretario del Superior Tribunal en respuesta al oportunamente librado y constancia de la publicación de edictos.

VI) Que a fs. 982 se resuelve convocar a los señores apoderados de los partidos reconocidos y en formación, a aquellos que hayan invocado un interés legítimo y al señor Fiscal Federal a la audiencia del día 29 de julio de 2006 a los efectos de lo dispuesto por el artículo 62 de la ley 23.298. (Fs. 986/1163).

VII) Que a fs. 1164 obra acta de celebración de la audiencia con la sola presencia del señor apoderado partidario Héctor Luís Martinez, quien solicita el reconocimiento y aprobación del símbolo o emblema partidario oportunamente peticionado.

VIII) Que a fs. 1166 dictamina el señor Fiscal Federal, considerando que practicadas las notificaciones de ley y no habiéndose efectuado objeciones ni presentaciones algunas, puede hacerse lugar a lo peticionado.

Por todo ello y de conformidad con lo dictaminado por el señor Fiscal Federal,

RESUELVO:

1°) Hacer lugar a lo solicitado por el señor apoderado partidario y en consecuencia, reconocer con derecho exclusivo al partido "Voluntad para la Integración y el Desarrollo Autentico" —VIDA—, el símbolo o emblema partidario de fs. 899, cuyo registro se ordena por la presente resolución. (Art. 38 y ccdtes. de la Ley 23.298).

2°) Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral (Art-39 de la Ley citada).

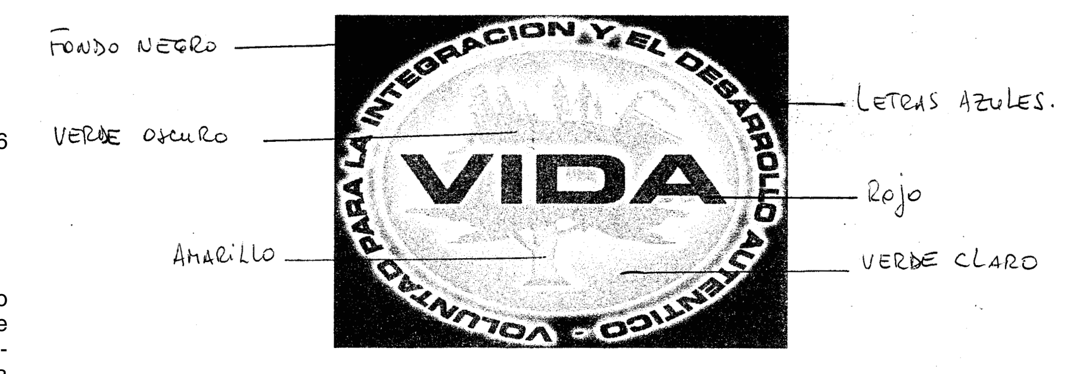
3°) Ordenar la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del presente resolutorio.

Regístrese y notifíquese.

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

PARTIDO VOLUNTAD PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO AUTENTICO

EMBLEMA PARTIDARIO



e. 24/07/2006 N° 518.842 v. 24/07/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEROFALCON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria-Extraordinaria 7.8.06. 1ra. Convocatoria: hora 17; 2da Convocatoria, hora 18. Suipacha 963 2º piso, of. 21, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación directores y síndicos.
2º) Aumento capital, emisión acciones;
3º) Limitación-suspensión preferencia.
4º) Reforma estatuto.

Alejandra Martínez Presidente, designada en acta del directorio de 26/5/06.

Certificación emitida por: Mirta Graciela Garro. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4448. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 133. Libro Nº: 3.

e. 20/07/2006 Nº 61.467 v. 26/07/2006

ALIMAR S.A.N.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 13.566. Convócase a los señores accionistas de ALIMAR S.AN.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de Agosto de 2006 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 46 cerrado el 31 de marzo de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Retribución de los Señores Directores y Síndicos.
5º) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 11 de Julio de 2006.

El que suscribe lo hace en el carácter invocado, según Acta de Directorio Nº 486 del 27/04/2006, a fs. 227 del Libro Actas de Directorio Nº 3.-

Presidente - Juán Patricio López

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 038. Libro Nº: 50.

e. 21/07/2006 Nº 3582 v. 27/07/2006

ALL - AMÉRICA LATINA LOGÍSTICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asambleas General Ordinaria de Accionistas y especiales de clases "A" y "B" para el día 14 de Agosto de 2006 en primera convocatoria a las 10hs., y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a las 11hs., en la Avda. Santa Fe 4636 3er Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Exposición de los motivos respecto de la demora en la convocatoria a la Asamblea.
2°) Consideración del Informe de los auditores, Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Determinación del número de los miembros del Directorio y su designación. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Roberto Bernardes Monteiro. Vicepresidente a cargo de Presidencia. Vicepresidente electo en acta de Asamblea de fecha 8 de septiembre de 2005 de elección de autoridades y de Directorio del día 8 de septiembre de 2005 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 17.

e. 21/07/2006 N° 47.365 v. 27/07/2006

ATANOR Sociedad En Comandita Por Acciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia el Directorio convoca a los Señores Socios a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 7 de agosto de 2006 a las 10.00 horas en la sede social sita en la calle Maipú Nº 746, Primer cuerpo, 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reemplazo de socio comanditado. Conversión de acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1.- y 1 voto cada una, de propiedad de Riomon Inversiones SL, en cuotas partes de interés comanditadas. Conversión de cuotas partes de interés comanditadas del socio DA Internatio-nal en acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1.-y 1 voto cada una.
3º) Reforma del artículo 4 del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social de la calle Maipú Nº 746, Primer cuerpo, 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9.30 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 1 de agosto de 2006, inclusive. EL DIRECTORIO.

Presidente - Miguel Angel González

Designado como Director Titular por Asamblea de fecha 31 de agosto de 2005 y como Presidente por Acta de Directorio de fecha 15 de noviembre de 2005.

Presidente - Miguel Angel González

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 19/07/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 17.

e. 21/07/2006 Nº 2410 v. 27/07/2006

"B"

BELGRANO CARGAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse en forma simultánea el día 16/08/06, a las 17:00 hs. en la sede legal, social y administrativa de Belgrano Cargas S.A., ubicada en Padre Mugica 426 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta con el Presidente de la Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, notas y cuadros anexos e Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2005.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2005.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2005.
6º) Elección de Síndicos en representación de las Acciones Clase A, B y C, por la finalización de sus mandatos.
7º) Aprobación de los contratos de mutuos de fechas 17 y 22 de Marzo de 2006.

Dra. Graciela Isabel Coria. Presidente electa por Acta de Directorio Nº 96 de fecha 04/03/04 y Acta Nº 9 de Asamblea Ordinaria Especial de Clase B y C de fecha 04/03/04.

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 12/07/2006. Nº Acta: 42. Libro Nº: 74.

e. 19/07/2006 Nº 47.238 v. 25/07/2006

"C"

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del Centro de Consignatarios de Productos del País Sociedad Anónima, a realizarse el 16 de agosto de 2006, a las 18 horas, en la sede social San Martín 483 Piso 10º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1ro. De la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2006.
3º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los Directores que terminan su mandato.
4º) Aumento de capital social por capitalización de utilidades no distribuidas. Inscripción y emisión de acciones correspondientes a dicho aumento. Eventual reforma del Estatuto.

Presidente - Jorge Aguirre Urreta

Según Acta de Directorio con Distribución de Cargos de fecha 18 de Agosto de 2004.
Buenos Aires, 14 de Julio de 2006.

NOTAS:
1º) Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de no menos de tres días hábiles al 16 de agosto de 2006 para que se los inscriba en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. En caso de hacerse representar, el apoderado deberá presentar una carta poder con la firma certificada por Banco o Escribano Público.
2º) A falta de quórum, la Asamblea se realizara en segunda convocatoria a las 19 horas del mismo día en la Sede Social.

Presidente - Jorge Aguirre Urreta

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 12/07/2006. Nº Acta: 015. Libro Nº: 45.

e. 19/07/2006 Nº 17.026 v. 25/07/2006

CLINICA MODELO LAFERRERE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El directorio de Clínica Modelo Laferrere S.A. convoca a los Sres. accionistas de acuerdo a lo establecido por el estatuto en su art. 12° a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 11 de agosto de 2006 a las 10.00 horas en la sede social sita en Desaguadero 3535 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evol. del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005,
3º) Consideración de la gestión de los Directores (Art. 275 Ley 19.550)
4º) Remuneración del Directorio
5º) Elección de dos Directores Titulares y un suplente.

Se comunica que según el artículo 12° del Estatuto Social, toda Asamblea es citada simultáneamente en 1° y 2° convocatoria en la forma establecida para la 1° por el Art. 237 de la Ley 19550 (T.O. Decreto 841/84), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en 2° convocatoria, en caso de haber fracasado la 1°, se celebrará el mismo día con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por las disposiciones estatutarias y legales aplicables. Asimismo, se informa que se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio real de Av. Luro 6055 de Gregorio de Laferrere, partido de La Matanza, la documentación a que se refiere el pto. 2 del presente Orden del Día.
Ciudad de Buenos Aires, 28 de junio de 2006.

ROBERTO JORGE VARELA- Presidente designado por Acta de Directorio N° 54 del 19/12/2003.

Certificación emitida por: María del Carmen Bonanno. Nº Registro: 1230. Nº Matrícula: 2636. Fecha: 05/07/2006. Nº Acta: 60. Libro Nº: 18.

e. 18/07/2006 N° 4076 v. 24/07/2006

COMSERGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 7 de agosto de 2006, a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Reforma del artículo 2 del estatuto de la sociedad. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en el edificio de la Av Roque Sáenz Peña 777, piso 7°, Of. 726, Capital Federal, hasta el 1° de agosto de 2006, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

Presidente - José Luis Bernal Catalán

Designado por asamblea del 11 de julio de 2005 y a merito de la autorización otorgada por el acta de directorio del 10 de julio de 2006.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 062. Libro Nº: 39.

e. 20/07/2006 N° 47.312 v. 26/07/2006

CÓRDOBA 545 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Agosto de 2006 a las 18 horas, en Avenida Corrientes 1135, Piso 3°. Oficina "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación artículo 234, inciso 1°, Decreto-Ley 19.550/72 al 31 de Mayo de 2006.
2º) Remuneración Directores.
3º) Elección del Directorio, Síndico y de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado por Acta de Directorio del 25 de Noviembre de 2005.

Presidente – José Maquieira

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 10/07/2006. Nº Acta: 38. Libro Nº: 23.

e. 18/07/2006 N° 61.234 v. 24/07/2006

CORPORACIÓN DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J. 1.558.806. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 05 de Agosto de 2006, a las 8 horas, en la sede social, sita en Salguero 3078, 8º piso, Departamento "A", Capital Federal, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para que junto con el señor presidente suscriban el acta.
2º) Modificación del artículo tercero del Estatuto Social para ampliar el objeto de la sociedad.

Recuérdase a los Señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres días hábiles su decisión de asistir a la asamblea que se convoca en función del art. 238 de la Ley de Sociedades.

Pablo Martín José ARROYO. En su carácter de Presidente de Corporación de Los Andes S.A., electo por Asamblea del 25.11.2004 y aceptación de su cargo según Acta de Directorio del 25.11.04.

Certificación emitida por: José Luis Olivero. Nº Registro: 6. Nº Matrícula: 4490. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 84. Libro Nº: 13.
e. 18/07/2006 Nº 17.047 v. 24/07/2006

"D"

DASI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de DASI S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de agosto de 2006, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio de Bouchard 680, Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos de tratamiento fuera de término del balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2005.
3°) Análisis y consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1 LSC, correspondiente al ejercicio económico N° 28, cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes
Presidente - Ana Marcela Fainbrum

NOTA: Presidente (conforme A.G.O. del 09/05/2005, fo. 72, libro 1 de Asambleas).

Certificación emitida por: María A. Solari. Nº Registro: 1901. Nº Matrícula: 3951. Fecha: 13/7/06. Nº Acta: 155. Libro Nº: 25.
e. 18/07/2006 N° 17.030 v. 24/07/2006

"E"

EL EXPRESO DE BANFIELD S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de EL EXPRESO DE BANFIELD S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de Agosto de 2006, a las 17 Horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Uruguay Nº 766, P.B. "6", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de termino.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550.-, correspondiente a los ejercicio económico Nº 10 cerrado: 31 de Agosto del 2005.-
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Aprobar gestión del Directorio.-
5º) Venta del Inmueble de propiedad de la Empresa sito en Maipú 97 de la localidad de Banfield Provincia de Buenos Aires.
6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.- El Directorio

Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio del 16/06/2006. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria del 11/07/2005.-
Presidente - Domingo Bello Díaz

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 17.
e. 21/07/2006 Nº 61.519 v. 27/07/2006

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE LA INGENIERÍA CIVIL

CONVOCATORIA

(Asociación Civil registro IGJ Nº 222) Se hace saber a las entidades miembros de la Federación Argentina de la Ingeniería Civil (FADIC) que su Consejo Directivo, en la 60ª Reunión realizada con fecha 29 y 30 de junio de 2006, ha resuelto CONVOCAR A ASAMBLEA ORDINARIA a desarrollarse en la sede del Colegio de Ingenieros Civiles de Córdoba, sita en la calle Avellaneda 292 de la ciudad de Córdoba el día 25 de agosto de 2006 a las 10:00 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de la memoria y balance e inventario del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2006;
3º) Consideración del presupuesto de gastos y recursos para el nuevo ejercicio;
4º) Designar los miembros titulares de la Mesa Ejecutiva y un Revisor de Cuentas titular y uno suplente.

Presidente designado según acta de Asamblea de fecha 19/09/2002.
Presidente - Héctor Raúl Rodríguez

NOTA: se recuerda a los miembros: a) solo podrán participar de las Asambleas los miembros que hayan abonado sus contribuciones mensuales a la FADIC hasta la del mes de junio de 2006 inclusive, b) que sus representantes deben concurrir munidos de sus designaciones emitidas en documento fehaciente; c) constituyen la Mesa Ejecutiva el presidente, el vicepresidente, el secretario general, el secretario permanente y el tesorero. Es condición para ocupar dichos cargos estar matriculados regularmente en una entidad miembro activo, ser propuesto por un miembro activo y contar con el respaldo debidamente documentado del miembro activo al cual pertenece. Al menos el presidente y dos integrantes deberán ostentar el título académico de ingeniero civil.
Presidente - Héctor Raúl Rodríguez

Certificación emitida por: Santiago R. Blousson. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 1853. Fecha: 12/07/2006. Nº Acta: 339.
e. 21/07/2006 Nº 47.380 v. 27/07/2006

FERROEXPRESO PAMPEANO SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de agosto de 2006, a las 11 horas, en Hipólito Bouchard 557, piso 15º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) APROBACIÓN DEL ACTA ACUERDO DEFINITIVA RELATIVA A LA RENEGOCIACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE FERROVIARIO DE CARGAS CORRESPONDIENTE AL CORREDOR ROSARIO — BAHÍA BLANCA;
2º) CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 8 de agosto de 2006 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en Hipólito Bouchard 557, piso 15º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carlos D. Baylac designado por Acta de Asamblea Nº 18 de fecha 30.11.2005 y en ejercicio de la presidencia según Acta Directorio Nº 117 de fecha 17.07.06.
Vicepresidente - Carlos D. Baylac

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 008. Libro Nº: 69.
e. 19/07/2006 Nº 67.446 v. 25/07/2006

FERROSUR ROCA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

POR CINCO DIAS: Se convoca a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 4 de agosto de 2006 a las 11:00 horas o en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas en Bouchard 680, piso 17, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas a los Estados Contables, los Anexos, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2006.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los Resultados no Asignados al 31 de marzo de 2006. Destino de los mismos.
6°) Remuneración al Directorio y remuneración a los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
7°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2006/2007.
9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2006/2007. EL DIRECTORIO

Firmante: Autorizado mediante Acta de Asamblea N° 20 de fecha 11/08/2005 y 21 de fecha 20/02/2006, pasadas a fojas 69 a 71, del libro N° 1 rubricado N° C00015 de fecha 13 de enero de 1993 y Acta de Directorio 128 de fecha 20/02/2006 pasada a foja 50 del Libro N° 2, rubricado N° 29019-02 de fecha 14/06/2002.
Vicepresidente – Sergio Do Rego

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 12/07/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 23.
e. 18/07/2006 N° 47.191 v. 24/07/2006

"G"

GANPER CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

GANPER CONSTRUCCIONES S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de Agosto de 2006, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en su sede social, sita en Valentín Gomez 2708 Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Resultados Acumulados, correspondientes a los ejercicios comerciales cerrados al 31 de Julio de 2003; de 2004 y de 2005.-
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y distribución de utilidades.-
5º) Elección del Directorio y Sindicatura por dos ejercicios económicos.- Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19550. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de Julio de 2006.

ADOLFO GANAPOL -Presidente.- Nombrado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 19 de Elección de Autoridades y de Directorio Nº 93 de Distribución de Cargos ambas de fecha 15 de marzo de 2004.-
Presidente – Adolfo Ganopol

Certificación emitida por: Rolando P. Caravelli. Nº Registro: 235. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 22. Libro Nº: 48, a mi cargo.
e. 21/07/2006 Nº 47.370 v. 27/07/2006

GRUPO REPUBLICA S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en I.G.J. 167.555 Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 08 de Agosto de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria, en caso de fracasar se realizará en segunda convocatoria el mismo día a las 11:00 horas, en el domicilio sito en Tucumán 1, Piso 20, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31.12.2005.
6º) Consideración de lo actuado por el Directorio y determinación de su respectiva retribución.
7º) Consideración de lo actuado por la Sindicatura y determinación de su respectiva retribución.

Recuérdase a los señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres días hábiles su decisión de asistir a la Asamblea que se convoca, en función del art. 238 de la Ley de Sociedades.

Raúl J. P. Moneta Presidente según Asamblea del 11.05.2006 y Directorio del 11.05.2006.

Certificación emitida por: José Luis Olivero. Nº Registro: 6. Nº Matrícula: 4490. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 85. Libro Nº: 13.
e. 20/07/2006 N° 17.048 v. 26/07/2006

GULF OIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Gulf Oil Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 del mes de agosto de 2006, a las 10 horas, en la sede social de calle Maipú 1252, piso 9º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de los Estados Contable correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2006.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2006.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Ratificación del aumento de la reserva legal dispuesto por el Acta de Asamblea Nº 4 celebrada el 15 de diciembre de 2005.
7º) Ratificación de los cargos.
Marcelo Horacio Cangueiro. Presidente designado por Acta 10-03-2003.

Marcelo Horacio Cangueiro. Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 2 de fecha 10 de marzo de 2003, y aceptado el cargo por Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase A de fecha 10 de marzo de 2003.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 65.
e. 20/07/2006 Nº 61.461 v. 26/07/2006

"I"

IGGAM S.A.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

N° Registro I.G.J.: 3652. N° Correlativo 209.080. Convócase a los señores accionistas de IGGAM S.A.I. para la Asamblea General Ordinaria de Ac-

cionistas para el día 4 de agosto de 2006, a las 10 horas en el domicilio legal de la sociedad sito en la calle Lavalle 556, 3er. Piso Dpto. "E", Capital Federal, a fin de tratar e siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercido 2005/2006 cerrado el 31 de marzo de 2006 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico de la Sociedad durante el ejercicio mencionado (art. 275 y 298 Ley 19.550).
3°) Destino de los Resultados del Ejercicio.
4°) Aprobación de los honorarios del Directorio y Síndico por el ejercicio 2005/2006.
5°) Fijación del número de Directores y su elección por término estatutario.
6°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7°) Fijación de los honorarios de los Directores y Síndico por el Ejercicio a cerrar el 31-03-2007.

NOTA: hasta el día 31 de julio de 2006 inclusive, de lunes a vieres de 10 a 16 horas, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en la sede social de Lavalle 556 piso 3ro. depto. E, Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Presidente electo por acta de Asamblea de fecha 20 de agosto de 2004.

Certificación de firma del Sr. Mario Marco Lucio di VITO, en su carácter de Presidente electo en Asamblea y Directorio del 20 de agosto de 2004, vigente a la fecha. Redactada en Foja F. 2646029 de Actuación Notarial. Conste.
Presidente - Mario Marco Lucio di Vito

Certificación emitida por: Roman Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 13/7/06. Nº Acta: 89. Libro Nº: 33.
e. 18/07/2006 N° 47.311 v. 24/07/2006

"L"

LA ESCALERA NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 1.530.922 - Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 8 de Agosto de 2006, a las 12,00 horas, en Av. Callao 661, piso 4º B, para tratar, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Demora en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1º) Ley 19550, y destino del resultado por los ejercicios cerrados al 30/09/2002, 30/09/2003, 30/09/2004 y 30/09/2005;
4º) Ratificación gestión Directorio; y
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio, titulares y suplentes, y elección de sus miembros, todos por un año. En caso de fracasar la convocatoria, la Asamblea queda convocada en segunda instancia para el día 15 de Agosto de 2006, a la misma hora y lugar, para tratar el Orden del Día de la 1ra. Convocatoria.-

Presidente - José Liberman - Designado por Acta de Asamblea Nº 15 del 16/07/2002 y Acta de Directorio del 18/07/2002.-

Certificación emitida por: María Raquel Burgueño. Nº Registro: 803. Nº Matrícula: 4594. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 067. Libro Nº: 10.
e. 21/07/2006 Nº 61.529 v. 27/07/2006

LUBRICANTES PENNZOIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 1.614.721) Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 9 de agosto de 2006, a las 11 horas, en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 788, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Motivos por los que la asamblea se convoca fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 2003, el 31 de diciembre de 2004 y el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de la gestión de los señores directores, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550 por los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 2003, 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005. Consideración de los honorarios del Directorio.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Consideración de los resultados de los ejercicios 2003, 2004 y 2005.
7º) Tratamiento de la cuenta aportes irrevocables de capital a cuenta de futura suscripción de acciones. Tratamiento de la cuenta ajuste de capital y de la cuenta aportes irrevocables. Absorción de pérdidas.
8º) Elevación de la garantía de los Directores. Reforma del artículo 10º del estatuto social.
9º) Otorgar las autorizaciones necesarias para diligenciar lo aprobado precedentemente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 788, 4º piso, Cuidad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social. Jorge Pedro Jurado, vicepresidente en ejercicio de la presidencia, designado por acta de asamblea de fecha 10 de octubre de 2003.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 23.
e. 19/07/2006 Nº 17.024 v. 25/07/2006

LUCOFI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 7 de Agosto de 2006 a las 8 horas y 9 horas respectivamente, a realizarse en Arregui 4241, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término
3º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Artículo 234 de la Ley 19550 por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005
4º) Destino de los Resultados y aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
5º) Retribución del Directorio
6º) Designación de nuevo Directorio

Presidente electo por Acta de Asamblea Nro. 16 y Acta de Directorio Distribución de cargos Nro. 82 del 10/07/2003
Presidente - José Alberto Cuadrado

Certificación emitida por: Leonardo J. A. Ruccio. Nº Registro: 130. Nº Matrícula: 2303. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 193. Libro Nº: 31.
e. 20/07/2006 N° 47.303 v. 26/07/2006

"M"

MAENJA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. Nº 108.580. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de Agosto de 2006 a las 10 hs, en Avenida Corrientes 587 – Piso 2° - Oficina 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550, con relación al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2006.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Retribución al Directorio en exceso del límite del 25% de las ganancias, fijado por el art. 261 de la Ley 19550.
4°) Elección Directores por el término de tres años.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jaime Kleiman

El cargo que reviste surge de:
Acta de Asamblea N° 24 del 3/8/2003-Nombramiento Directores
Acta de Directorio N° 80 del 3/8/2003-Distribución de cargos
Acta de Directorio N° 96 del 20/4/2006-Reemplazo Presidente

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 10/07/2006. Nº Acta: 043. Libro Nº: 62.
e. 18/07/2006 N° 47.173 v. 24/07/2006

Mec-cal S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 114069 Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el dia 8 de Agosto de 2006 16.00 horas, en la sede social de Mariano Acosta 1343 Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2006.
2°) Consideración de la gestion de los directores.
3°) Consideración de los remuneraciones de directorio, en exceso del limite previsto por el art. 261 de la ley 19550.
4°) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Señor Presidente de Mec-Cal S.A., designado por acta de Asamblea de fecha 11 de Agosto de 2005 transcripta a fojas 62. 63 y 64 del libro de Actas de Asamblea numero 1 rubricado bajo el numero B35500.
Presidente - Carlos A. Barbera

Certificación emitida por: Araceli M. G. S. de Murias. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 3875. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 78.
e. 21/07/2006 N° 47.345 v. 27/07/2006

MERCADO DE LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.549.075. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 09 de agosto de 2006 a las 18,00 hs. en primera convocatoria y a las 19,00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio legal sito en Av. Lisandro de la Torre 2406 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc.1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 2006.
3º) Tenencia de Acciones de la Sociedad.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550) .
6º) Determinación de las remuneraciones del Directorio.
7º) Determinación de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Destino de los resultados acumulados.
9º) Constitución Reserva Facultativa.
10º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección por un año.
11º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año Se deja constancia que de conformidad con lo previsto en los arts. 14 del estatuto social y 237 y 243 de la Ley 19.550 de no reunirse quórum para la celebración de la Asamblea, en primera convocatoria ésta se celebrará en segunda convocatoria quedando válidamente constituida cualquiera sea el número de acciones presentes.

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente electo por Acta Asamblea de fecha 08.08.05 y Directorio de fecha 08.08.05.
Presidente - Roberto Juan Arancedo

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 11/07/2006. Nº Acta: 055. Libro Nº: 79.
e. 18/07/2006 N° 47.159 v. 24/07/2006

METALURGICA AQUILES TREGNAGHI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en la calle Viamonte 1636, primer piso, oficina "12" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 8 de agosto de 2006 a las 16 hs en primer convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideracíón de los motivos por los cuales se convocó a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
5º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio
6º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio, en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19550.
7º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

Se hace saber a los señores Accionistas que el aviso de concurrencia a la presente asamblea en los términos del art. 238 de la ley 19550 debe ser remitido a la calle Viamonte 1636, primer piso, oficina "12" de la Capital Federal, donde se llevará a cabo la Asamblea de Accionistas.

HILARIO ARCÁNGEL TREGNAGHI-Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/07/2005, Inscripta en IGJ fecha 07/09/2005 bajo el Nro. 10045 Libro 28 Soc. por acc.
Presidente – Hilario Treguaghi

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 070. Libro Nº: 31.
e. 20/07/2006 Nº 17.035 v. 26/07/2006

"N"

NAHUELCO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 07/08/2006 a las 14 horas, en Avenida Santa Fe 1531 – quinto piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Articulo 234 Inciso primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Octubre de 2005
3º) Remuneración de los Directores.
4º) Consideración del destino de las utilidades.
5º) Razones por las cuales la Asamblea se realiza después del 28/02/2006
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

EL PRESIDENTE - JULIAN ENRIQUE HARGUINDEY DESIGNADO SEGÚN ACTA DE DIRECTORIO NUMERO 435 DEL 28 DE FEBRERO DE 2005.

Certificación emitida por: María E. Gradin. Nº Registro: 507. Nº Matrícula: 3721. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 74. Libro Nº: 12, Rub. 75.616.
e. 20/07/2006 N° 17.053 v. 26/07/2006

"P"

PILLOWTEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de agosto de 2006, a las

15:00 horas, en Paraná 467, Piso 7º "26", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 31 de Diciembre de 2.005.
2º) Suscripción e integración de la emisión de acciones aprobada por acta de Directorio Nº 24 de fecha 31 de Marzo de 2.006.
3º) Elección de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Isidoro Altszul, presidente del Directorio, según acta de Directorio Nº 25 del 07 de Abril de 2.006
Isidoro Altszul

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 26. Libro Nº: 67.
e. 20/07/2006 Nº 47.293 v. 26/07/2006

Projutec S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 1736222 L 25 T - de S.A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de Agosto de 2006 a las 11.00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en igual fecha a las 12.00 horas, en la sede de Projutec S.A. sita en L. N. Alem 1050 Piso 9no de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de Asamblea;
2º) Motivos por los cuales se convocan fuera de término las Asambleas Anuales Ordinarias de la Sociedad por el ejercicio iniciado el 12 de marzo de 2004 y cerrado el 31 de diciembre de 2004 y por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2005 y cerrado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 para el ejercicio económico iniciado el 12 de marzo de 2004 y finalizado el 31 de diciembre de 2004 y para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Distribución de Utilidades;
6º) Disolución anticipada de la sociedad en virtud de lo dispuesto por el art. 94 inc. 1º de la ley 19.550.

NOTA: Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la documentación correspondiente al punto 3) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, hasta el día 2 de agosto de dos mil seis, en la sede de la sociedad de la calle Leandro N. Alem 1050 Piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas.

Designado por Escritura Nº 82 del 12/3/2004.
Presidente - Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 58.
e. 21/07/2006 Nº 47.368 v. 27/07/2006

"R"

RED INTERCABLE S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de atribuciones legales y estatutarias, el Directorio de RED INTERCABLE S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de agosto de 2006, a la hora 10: 30, en primera Convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria en Avda. de Mayo 1152, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva y el Libro de Asistencia.
2º) Tratamiento de los motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 8, finalizado el 31 de Diciembre de 2005: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e Informe de los Auditores (art. 234, inc. 1, Ley 19.550).
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y del proyecto de distribución de utilidades.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
6º) Aprobación de la gestión de Directores y Gerentes (Art. 275 Ley 19.550).
7º) Elección de los miembros Titulares (10) y Suplentes (5) del Directorio.
8º) Aumento de capital conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

NOTA: La documentación, en copia, a que se hace referencia en el punto "2" se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en los plazos, forma y modo que ordena la LSC 19550 en la sede social de Belgrano 615 piso 12º "A", Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 2006.

Presidente del Directorio, elegido por Asamblea Ordinaria del 27-05-2004 (Acta N° 7) y reunión de Directorio del 27-05-2004 (Acta N° 66)
Presidente – José Néstor Toledo

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 009. Libro Nº: 9.
e. 20/07/2006 Nº 17.039 v. 26/07/2006

RED INTERCABLE S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de atribuciones legales y estatutarias, el Directorio de RED INTERCABLE S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de agosto de 2006, a la hora 10:30, en primera Convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria en Avda. de Mayo 1152, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva y el Libro de Asistencia.
2º) Tratamiento de los motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 8, finalizado el 31 de Diciembre de 2005: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e Informe de los Auditores (art. 234, inc. 1, Ley 19.550)
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y del proyecto de distribución de utilidades.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
6º) Aprobación de la gestión de Directores y Gerentes (Art. 275 Ley 19.550) .
7º) Elección de los miembros Titulares (10) y Suplentes (5) del Directorio.
8º) Aumento de capital conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

NOTA: La documentación, en copia, a que se hace referencia en el punto "2" se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en los plazos, forma y modo que ordena la LSC 19550 en la sede social de Belgrano 615 piso 12º "A", Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 2006.

Presidente del Directorio, elegido por Asamblea Ordinaria del 27-05-2004 (Acta No. 7) y reunión de Directorio del 27-05-2004 (Acta No. 66).
Presidente – José Néstor Toledo

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 009. Libro Nº: 9.
e. 20/07/2006 Nº 17.036 v. 26/07/2006

"S"

SACHECO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de SACHECO S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Agosto de 2006, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio de Bouchard 680 Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de las personas encargadas de firmar el acta de Asamblea.
2) Análisis y consideración de la documentación del articulo 234, inc. 1 LSC, correspondiente al ejercicio económico Nº 31, cerrado el 31 de Marzo de 2006.
3) Destino de los resultados del ejercicio y remuneración a los miembros del Directorio, aún en exceso del art. 261 LSC por cumplimiento de funciones técnico-administrativas.
4) Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio.
5) Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Martín Lange

NOTA: Presidente (conforme Acta de Asamblea del 16/08/2005 y Acta de directorio del 21/12/2005).

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 22.
e. 20/07/2006 Nº 17.051 v. 26/07/2006

SANFORD S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de agosto de 2006 a las 15 horas en la Sede Social sita en Viamonte 867 Piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Explicación de los motivos por los cuales se ha demorado la convocatoria a la Asamblea Ordinaria Anual;
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/04 y 31/12/05; y la correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/02, 31/12/03 los cuales se encuentran pendientes de aprobación por Asamblea de Accionistas;
4º) Consideración del resultado de los ejercicios en consideración y pago de dividendo a accionistas;
5º) Consideración de la gestión de los administradores sociales correspondiente a los ejercicios en tratamiento y su remuneración;
6º) Consideración de la gestión de la sindicatura correspondiente a los ejercicios en tratamiento y su remuneración;
7º) Designación de los miembros del Directorio para el ejercicio 2006; y
8º) Designación de Síndico para el ejercicio 2006.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 a la Sede Social en el horario de 12 a 18 horas.
Presidente - Gracia María Masi

Designada por Acta de Asamblea Nº 245 del 5 de Junio de 2002 y Acta de Directorio 246 del 5 de junio de 2002.

Certificación emitida por: Osvaldo A. Fraga. Nº Registro: 499. Nº Matrícula: 1872. Fecha: 12/07/2006. Nº Acta: 81. Libro Nº: 37.
e. 19/07/2006 Nº 3575 v. 25/07/2006

SENISE S.A.I.M.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a Celebrarse en Juan B. Alberdi 4401 de Capital Federal, el día 8 de Agosto de 2006 en 1º y 2º convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2006.
3º) Honorarios y gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio,
5º) Elección del Directorio por el término de un año.

Nº Correlativo 229083 Presidente designado por Acta de Directorio Nº 165 de fecha 3 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 2321. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 191. Libro Nº: 026.
e. 21/07/2006 Nº 61.530 v. 27/07/2006

SERVIALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

El Sr. Presidente por Acta de Directorio Nº 4 de fecha 30 de junio de 2006 del Libro de Actas Nº 1; resuelve de conformidad con lo prescripto por el artículo undécimo del estatuto social, citar a asamblea general ordinaria, en primera convocatoria para el día 8 de agosto de 2006 a las 17 horas, y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 18 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de (2) dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio Económico Nº 2 cerrado al 31 de Agosto de 2005.
3º) Consideración de la renuncia presentada por el presidente Ernesto Domingo Gallo y del fallecimiento del Sr. Alberto Alfonso Duran.
4º) Elección y designación del nuevo directorio.
Presidente - Ernesto Domingo Gallo

Conforme Acta Constitutiva de fecha 07/11/2003.

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 07/07/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 18.
e. 20/07/2006 Nº 3556 v. 26/07/2006

SUMIAGRO CÓRDOBA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días- Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 7 de Agosto de 2006 a las 15.00 horas en 1ra. convocatoria y en 2da. Convocatoria a las 16.30 horas en calle Rodríguez Peña Nº 694 piso 11 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de documentación prescripta en el inciso 1) del artículo 234 de la ley 19550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del directorio durante el tiempo de la misma.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Designación del Directorio.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
7º) Convocatoria fuera de término.

Se pone en conocimiento de los accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán comunicar su asistencia con la debida antelación. Eduardo L. Librizzi Presidente Directorio según Asamblea General Ordinaria Nº 52 del 01/08/2005

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 17/07/2006. Número: A 00520816.
e. 21/07/2006 Nº 47.497 v. 27/07/2006

"T"

TANSY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de agosto de 2006, a las 14 horas, en San Martín 910, 1° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Celebración de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1° Ley N° 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Consideración de la gestión de directores y síndico y destino de los resultados.
4°) Elección de directores.
5°) Designación de síndicos, titular y suplente.

Elmo Rubén Culacciati. Presidente elegido por la Asamblea del 30.05.2005 y designado por acta de Directorio del 30/05/205.
Presidente - Elmo Rubén Culacciati

Certificación emitida por: Clara Luz Burgos. Fecha: 10/07/2006. Nº Acta: 258. Libro Nº: 68.
e. 21/07/2006 N° 47.367 v. 27/07/2006

TESMEC S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 8 de agosto de 2006 a las 9.30 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 hs en segunda convocatoria, en la sede de TESMEC S.A. sita en Callao 66 8º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, y demás estados de resultados del ejercicio económico financiero cerrado el 31 de marzo de 2006;
3º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.

Se hace saber a los accionistas que deseen asistir que deberán cursar comunicación a la sociedad como mínimo con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Se deja constancia que el Dr. Angel Falvo ha sido electo Presidente por Asamblea de fecha 5 de agosto de 2005, según surge del folio Nº 46 del libro de Asambleas rubricado con fecha 21 de mayo de 1996.
Presidente - Angel Falvo

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 60. Libro Nº: 28.
e. 21/07/2006 Nº 17.057 v. 27/07/2006

TRANSPORTE CO-BA S.A.

CONVOCATORIA

El presidente del Directorio, Sr. Daniel Horacio Rigueiro, designado como tal en Acta de Asamblea Nº 30 del 15-04-06, Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General ordinaria a realizarse el día 12-08-06 a las 10 hs. En el domicilio social de la calle Vieytes 1076, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Sres. Accionistas para firmar el Acta.
2º) Exposición de los motivos por la realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y sus modificaciones, del ejercicio cerrado el 31-12-05.
4º) Análisis de los resultados y distribución de utilidades.
5º) Remuneración del Directorio.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.-
Presidente - Daniel Horacio Rigueiro

Certificación emitida por: Laura Isabel Bresso. Nº Registro: 120. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 58. Libro Nº: 40.
e. 19/07/2006 Nº 17.004 v. 25/07/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Ange Mena mart. pub. J. Marmol 1942 Cap. Fed. avisa que Ignacio Roman Petroski Nazca 81 Cap. Fed. transfiere fondo de comercio a Pedro Eduardo Martinez J. Mármol 1942 Cap. Fed. Elab. de masas pasteles, sandw. prod. simil. etc. elab. prod. de panadería con venta directa al público elab. de churros facturas fritas con venta al público com. min. despacho de pan y prod. afines calle Nazca 81 Cap Fed. Reclamos de ley J. Marmol 1942 Cap. Fed.
e. 21/07/2006 Nº 47.376 v. 27/07/2006

Fortunato Suppa corredor público Cabildo 546 Cap. Fed comunica que se rectifica el edicto Nº 44687 con fecha 29/05/06 al 02/06/2006 que corresponde al Garage comercial sito en Rocha 1656 Cap. Fed debe leerse como comprador a Miguel Musto domiciliado en Humaitá 611 tablada Pcia. de Bs. As. reclamos de ley Cabildo 546 Cap. Fed.
e. 21/07/2006 Nº 47.395 v. 27/07/2006

El Sr. Juan Carlos Castillo, D.N.I. 12.068.951, con Domicilio en Echeverria 1444, piso 6º "53", C.A.B.A., Vende, cede y transfiere al Sr. Gustavo Javier Lema, D.N.I. 18.079.131, con domicilio en Fray Justo Santa Maria de Oro 2518 C.A.B.A., el fondo de comercio correspondiente al Negocio ubicado en la calle FRAY JUSTO SANTAMARIA DE ORO 2518 C.A.B.A., que funciona bajo el rubro Comercio Minorista de productos alimenticios en gral., de bebidas en gral. Envasadas, de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), De golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en domicilio del local.
e. 18/07/2006 Nº 47.198 v. 24/07/2006

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. rectifica edicto Nº 66.512 de 10 al 14/07/2006 sito en la Av. Córdoba 4664 C.A.B.A., siendo la compradora SERANDI S.R.L. (en form.). Reclamos de Ley en nuestras oficinas. 5 PUBLICACIONES.
e. 20/07/2006 Nº 61.417 v. 26/07/2006

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap Fed avisa que el Sr Martin Soria, domiciliado en calle Av. Rivadavia 181 Quilmes Pcia. De Bs. As. Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio e Internet sito en calle Av. Rivadavia 1731 Cap Fed a el Sr Santiago Rios domiciliado en calle Av. Cramer 3071 Piso 7º Dpto. "B" Cap Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 18/07/2006 Nº 61.284 v. 24/07/2006

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap Fed avisa que el Sr Martin Castagnola, domiciliado en calle M. Remedios del Valle Cap. Fed. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Maxikiosco y Varios sito en calle Montevideo 573 Cap Fed a la Sra Violeta Estrella Brandolin domiciliado en la calle Av. Rivadavia 7753 P.B 14 Cap Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 18/07/2006 Nº 61.283 v. 24/07/2006

La Contadora Graciela Micó, domiciliada en Echeverría 2741–1º "A" de Cap. Fed., comunica que GARCIA Lidia Beatriz D.N.I. Nº 6.223.629, CUIT Nº 27-06223629-4, domiciliada en Av. Elcano 3502 Pº 1º de Cap. Fed., vende a Raúl Carlos Sebastián BRAÑEIRO, D.N.I. Nº 28.382.073, domiciliado en Las Heras 4944, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As. y Olga Beatriz VARGAS D.N.I. Nº 5.418.302, domiciliada en Av. E. Perón 6897 Pº 1º "18" de Cap. Fed., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en AV. Corrientes 3660 Pº 1º y 2º de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley Echeverría 2741-1º "A" de Cap. Fed.
e. 20/07/2006 Nº 47.316 v. 26/07/2006

Muscia, Matilde Luisa y Petrone, Luis. Soc. de hecho, domicilio: San Martín 660, CABA, Cuit Nº 30-58897232-8, venden a Pace, Vincent Frank domicilio: Capitán Cairo 573, Monte Grande, Pcía. Bs. As., el fondo de comercio de Elab. de helados con vta. directa al público, Elab. de masas pasteles, sandw. y prod. similares, etc., casa de comidas, rotisería, de-denominado "Malú", sito en la calle SAN MARTIN Nº 660, P.B., de CABA. Reclamos de ley mismo negocio.-
e. 19/07/2006 Nº 47.210 v. 25/07/2006

Se comunica que, QUE SABOR COCINA ARTESANAL S.R.L., representada por ROBERTO ORLANDO MERCADO DNI 7.598.636, domiciliada en, YERBAL 2707, C.A.B.A., vende, cede y transfiere a CENTRAL DE RESTAURANTES S.R.L., representada por ARTURO NOLASCO PINEDA ROJAS DNI 93.766.723, domiciliada en, Suipacha 1111, Piso 18, C.A.B.A.; el fondo de comercio sito en calle WHITE 2083/85, PB Y PA, C.A.B.A., habilitado por exp. 80748/2003 como: elaboración de comidas preparadas para congelar, elaboración de masas, pasteles, sándwich y productos similares, etc. reclamos de ley en SUIPACHA 1111, PISO 18 C.A.B.A.
e. 18/07/2006 Nº 47.192 v. 24/07/2006

I. SABAJ representado por LEONARDO SABAJ mart. público of. TUCUMAN 881 PB 3 CABA avisa. MARIA DE LOS ANGELES MORENO, dom. LUIS S. PEÑA 1480 CABA, vende a LINO JOSE CAPELO, dom. CHACABUCO 641 CABA., su Hotel S.S.C., capacidad máxim. 22 hab. y 60 alojados, sito en PTE. LUIS SAENZ PEÑA 1480/82/84/86 PB. y piso 1º, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.-
e. 18/07/2006 Nº 47.189 v. 24/07/2006

Gladys Fabiana Daud, abogada T. 48 F. 871 CPACF, con oficina en J. Salguero 1930 PB "E" Ciudad de Bs. As avisa: Raúl Daud, domiciliado en Humboldt 207 transfiere fondo de comercio habilitado para reparación y limpieza de radiadores y tanques de nafta de automóviles a Claudio Raúl Daud, domiciliado en Humboldt 205, Ciudad de Bs. As. rubro taller de reparación y limpieza de radiadores y tanques de nafta, sito en Humboldt 205 Ciudad de Bs. As. Reclamo de ley en mi oficina.
e. 20/07/2006 Nº 61.447 v. 26/07/2006

El Contador Martín Ezequiel Rodriguez, Tº 299 Fº 123, con domicilio en Bme. Mitre 3832, 2º piso "Q" en la C.A.B.A. avisa que deja sin efecto la publicación efectuada del 29/06/06 al 5/07/06 factura Nº 46229, del Fondo de Comercio sito en Miller 3054 C.A.B.A. dedicada a Comercio Mayorista de embutidos, fiambres y otros productos. Reclamo de ley en Miller 3054 C.A.B.A.
e. 21/07/2006 Nº 61.498 v. 27/07/2006

EDICTO COMPLEMENTARIO del publicado entre el 02/05/2006 al 08/05/2006 Nº 61.515: Mario Alberto CONFORTI, Escribano, Matrícula 4613, domiciliado en Tucumán 1539 1º 16 de C.A.B.A., avisa que VALLOUREC ARGENTINA S.A. con domicilio en Perdriel 1859 C.A.B.A., transfiere a PERDRIEL S.A. y a KOYO STEERING ARGENTINA S.A. ambas con domicilio en Perdriel 1859 C.A.B.A., el negocio sito en PERDRIEL 1859 C.A.B.A., Reclamos de ley en el domicilio del local Perdriel 1859 C.A.B.A..
e. 20/07/2006 Nº 61.269 v. 26/07/2006

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546 Cap. avisa que Carlos German Carus y Pablo Daniel Ventre ambos con domicilio en Superí 1412 CAP. FED. venden y transfieren a María Laura Nielsen y a Silvia Sandra Simonelli ambas domiciliadas en Av. Pueyrredón 2050 Cap Fed., su fondo de comercio de casa de fiestas infantiles sito en Superí 1412 PB. de Cap. Fed., reclamos de ley Cabildo 546 Capital.
e. 18/07/2006 Nº 47.128 v. 24/07/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Ibáñez Alejandra domiciliada en Argerich 1388 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Sobrino E. Antonio domiciliado en Paraná 544 Cap Fed rubro Locutorio Internet sito en Viamonte Nº 1629 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 20/07/2006 Nº 47.292 v. 26/07/2006

I. SABAJ representado por LEONARDO SABAJ mart. público Of. TUCUMAN 881 PB 3 CABA. avisa: HECTOR ALBERTO MARTINEZ, dom. VIEYTES 1173 C.A.B.A., vende a CLAUDIO GUSTAVO SEGOBIA CAPELO, dom. MONTES DE OCA 446, CABA, su hotel, con excepc. de la habit. 11, sito en VIEYTES 1173 CABA, libre de deuda gravamen y personal. Reclamos ley n/ofic. en término legal.-
e. 18/07/2006 Nº 47.190 v. 24/07/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CH2G S.A.

(I.G.J. 1.637.666) Informa que el derecho de suscripción preferente por el aumento de capital resuelto en asamblea del 28/7/2005, por $ 860.000,00 podrá ser ejercido en Santa Fe 969, Piso 1, Capital Federal, de acuerdo al artículo 194 de la Ley 19.550. Abogada autorizada por Asamblea Extraordinaria del 28/7/2005.
Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/7/2006. Tomo: 68. Folio: 395.
e. 21/07/2006 Nº 67.539 v. 25/07/2006

CONSOLIDAR SALUD S.A.
y
CLINICA BAZTERRICA S.A.

CONSOLIDAR SALUD S.A. con domicilio en Avenida Independencia Número 169 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 20/3/1998 bajo el número 73 L 257 de Contratos Públicos y CLINICA BAZTERRICA S.A. con domicilio en calle Juncal 3002, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 14 de mayo de 1973, bajo el número 937, al folio 177 del Libro 78, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, comunican su fusión mediante la absorción de Clínica Bazterrica S.A. por parte de Consolidar Salud S.A.. La fecha efectiva de reorganización será el día 1 de octubre de 2006, conforme surge del Compromiso Previo de Fusión aprobado por Actas de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizadas con fecha 29 de junio de 2006 en cada una de las sociedades fusionantes, y suscripto con fecha 13 de junio de 2006. El capital social de CONSOLIDAR SALUD S.A. que asciende a la suma de $ 30.514.419-, no se aumentará. Valuación previa a la fusión: CONSOLIDAR SALUD SA. Activo: $ 83.229.854- Pasivo: $ 47.656.035.- CLINICA BAZTERRICA S.A. Activo: $ 38.702.482-. Pasivo: $ 24.378.158-. Valuación posterior a la fusión: CONSOLIDAR SALUD S.A. Activo: $.106.549.198- Pasivo: $ 70.975.379-. Autorizada: María Laura Barbosa, por Acta de Asamblea del 29-06-06 de Consolidar Salud S.A. y de Clínica Bazterrica S.A.

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 17/7/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 228.
e. 21/07/2006 Nº 47.399 v. 25/07/2006

"L"

LA INVERSORA HISPANO AMERICANA S.A.

Por 3 días hace saber: inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 13.1.98 bajo el Nº 495 del libro 123 Tomo A de S.A. y su sede

social está en Rodríguez Peña 515 – 6º – "K" – C.A.B.A. Por asamblea extraordinaria del 27.4.06 se resolvió reducir el capital de $ 3 248 959.- a $ 40 000.-; activo, pasivo y patrimonio neto anteriores: $ 8.176.901,20 $ 706.644,50 y $ 7.470.256,70, respectivamente; activo, pasivo y patrimonio neto posteriores: $ 746.644,50; $ 706.644,50 y $ 40.000, respectivamente. Derecho de oposición de los acreedores en la sede social por el término legal. Diana Cecilia Demaestri autorizada por acta de asamblea del 27.4.06.

Abogada - Diana Cecilia Demaestri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/7/2006. Tomo: 17. Folio: 863.

e. 21/07/2006 Nº 47.397 v. 25/07/2006

LABRADORES DEL LLANO S.C.A.

Labradores del Llano S.C.A., a requerimiento de la IGJ, informa que con referencia al aumento y reducción de capital social dispuesta por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de accionistas de fecha 28/12/05, con anterioridad a efectivizarse la reducción del capital conforme a los "Estados Contables Especiales de Reducción de Capital al 30/11/05" y con los "Estados Contables Especiales Comparativos de Reducción de Capital al 30/11/05", el activo de la sociedad era de $ 4.392.217.92, el pasivo era de $ 593.219,77 y el patrimonio neto estaba compuesto de la siguiente manera: Capital Social $ 0,01, Ajuste de Capital $ 2.323.246,20, Aportes no Capitalizados $ 2,00, Reservas para protección de Capital en Giro $ 1.000.649,42.-, Resultados No Asignados $ 475.100,52.- y, que como consecuencia de la reducción de capital dispuesta, protocolizada mediante Escritura Pública de fecha 10/04/06, el activo pasó a ser de $ 3.863.142,29, el pasivo se mantuvo en $ 593.219,77 y el patrimonio neto quedó conformado del siguiente modo: Capital Social $ 3.075.503.-, Resultados No Asignados $ 194.419,52.- Autorizado: Horacio Tomás Azar, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/12/05.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 12/7/2006. Nº Acta: 28. Libro Nº: 12.

e. 21/07/2006 Nº 47.379 v. 25/07/2006

LINEA 71 S.A.

De acuerdo al art. 194 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. cuarenta y ocho del 12-05-2006, los accionistas resolvieron aumentar el Capital Social de $ 38,40.- a $ 3.840.000,00.-, y la emisión de 384.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10,00 cada una con derecho a un voto por acción. Fíjese el plazo de 30 días contados desde la última publicación del presente a fin de ejercer los accionistas, su derecho de preferencia en San Isidro 4812 - C.A.B.A.. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge de Acta de Asamblea del 17/12/2004 y Acta de Directorio del 23/12/2004.

Presidente - Juan Carlos González

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 040.

e. 20/07/2006 N° 3564 v. 24/07/2006

"R"

RED SPORT S.A.

Por asamblea del 23/2/06, se resolvió aumentar el capital a $ 277.800. Los accionistas ausentes podrán ejercer su derecho de preferencia. Escribano autorizado según escritura del 1/6/06, Nº 66, reg. 1595.

Escribano - Eduardo Néstor Hirsch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2006. Número: 060717285246/C. Matrícula Profesional Nº: 3379.

e. 21/07/2006 Nº 67.531 v. 25/07/2006

"T"

TERMOPLASTICOS DEL SUR S.A.

TERMOPLÁSTICOS DEL SUR S.A. efectúa la presente publicación en cumplimiento del Artículo 11, Resolución de la SECRETARIA DE INDUSTRIA COMERCIO Y PYME N° 105/03: NUMERO DE EXPEDIENTE: 108748/2006. PRODUCTOS A FABRICAR: COMPUESTOS SÓLIDOS GRANULADOS DE CAUCHO TERMOPLÁSTICO, CLASIFICACIÓN N.C.M.: 4005.10.90. CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN A INSTALAR (3° AÑO): 18.000 Toneladas / año en 3 turnos de 8 horas 288 días al año. PRODUCCIÓN MÍNIMA COMPROMETIDA: 1600 Toneladas / año. INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO: Año 1: $ 5.686.010. Año 2: $ 2.473.030. Año 3: $ 8.657.510. PERSONAL A OCUPAR EN TIERRA DEL FUEGO: Año 1: 17 personas. Año 2: 26 personas. Año 3: 46 personas. NESTOR ENRIQUE NUÑEZ.- PRESIDENTE, electo por escritura Número 373, obrante el Folio 1993, el 20 de diciembre de 2005 por ante la escribana María E. Alvarez Bor, Tit. Registro 1739 Capital Federal.

Certificación emitida por: Irma R. Sotelo. Nº Registro: 1958. Nº Matrícula: 3550. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 5.

e. 20/07/2006 N° 47.297 v. 24/07/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 27 de fecha 28 de Septiembre de 2005, en la causa caratulada: "LEGAJO DE EJECUCION RIVERO SOSA, HUGO DENI", Expediente N° 230/06, respecto a HUGO DENI RIVERO SOSA, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad paraguayo, Documento Nacional de Identidad para extranjeros N° 93.748.195, nacido el 31 de Diciembre de 1980 en el Barrio San Pedro del Paraná de Encarnación, República del Paraguay, hijo de Ublaciano Rivero y de Cristina Sosa, de estado civil soltero, de ocupación albañil y con domicilio real en la calle Urdaneta N° 3975, Provincia de Buenos Aires; la que dispone: "N° 27. SENTENCIA. CORRIENTES, 28 de septiembre de 2005.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a HUGO DENI RIVERO SOSA, D.N.I. N° 93.748.195, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal) como autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 866, 2ª parte, en función del art. 864, inc. a), todos del Código Aduanero (Ley 22.415), con más accesorias legales y costas (arts. 530, 531 y 533 del CPPN).- 2°)... 3°)... 4°)... 5°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - Juez de Cámara. Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO - Juez de Cámara. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".- Susana Beatriz Campos, secretaria.

e. 18/07/2006 N° 518.215 v. 24/07/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a MANUEL PRADO VEIZAGA de las calidades personales obrantes en autos, a la pena única de CUATRO AÑOS y UN MES de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal, art. 5º inc. c), ley 23.737, y las costas del juicio, declarándolo reincidente por primera vez, art. 50 CP. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena el día 30 de noviembre de 2009 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a MANUEL PRADO VEIZAGA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.Bol. 3132771 dejándose fotocopia certificada en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 11/07/2006 Nº 517.599 v. 24/07/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal por unanimidad:

FALLA:

1°) RECHAZAR la nulidad impetrada por la defensa técnica de Rosa Saravia Escalera.-

2°) CONDENAR a Rosa Escalera Saravia, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.-

3°) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 2 de Agosto de 2009 y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

4°) ORDENAR la destrucción del remanente del materia secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

5°) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 27 de abril de 2006 a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (artículo 400 DEL C.P.P.N.).-

6°) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. — Diego D'Andrea Cornejo, secretario.

e. 18/07/2006 Nº 518.300 v. 31/07/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA: I. CONDENAR a YOLANDA CHAVEZ DE OROZCO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, INHABILITACION ESPECIAL para ejercer el comercio por seis meses, INHABILITACION ABSOLUTA por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público e INHABILITACIÓN ESPECIAL PERPETUA para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización, previsto y penado por el art. 866 segundo párrafo, en función del art. 864 inc. "A" y 876 incs. "E" —por seis meses—, "F" y "H" del C.A. (ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (arts. 876 y 1026 inc. "B" del C.A.). Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 21-09-09; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a YOLANDA CHAVEZ DE OROZCO al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. Ante mi: Efraín Ase, secretario.

e. 12/07/2006 Nº 517.682 v. 25/07/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA: I. RECHAZAR las nulidades impetradas por las defensas técnicas de Wilfredo Orlando Cruz y Rosario Chiliguay.

II. CONDENAR a Adrián Fidel CRUZ , Paulino TINTILAY, Cristina Eleuteria TINTILAY, Rosario CHILIGUAY y Wilfredo Orlando CRUZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la penas de SIETE, años de prisión y multa de pesos un mil ($ 1.000), respecto del primero de los nombrados; y SEIS años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), respecto del resto de los nombrados, por encontrarlos coautores responsables de los delitos de transporte y comercialización de estupefacientes, agravado por la intervención de más de tres personas organizadas, previstos y penados por los arts. 5º inc. "C" y 11º inc. "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, para todos los condenados, conforme art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolos al servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, a excepción de Rosario Chiliguay.

III. OPORTUNAMENTE por Secretaría practíquese cómputo de pena.

IV. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso del dinero secuestrado en autos, conforme el art. 30 de la ley 23.737.

V. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 3 de Mayo de 2.006 a hs. 12:00 en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.). Y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

//////////en San Salvador de jujuy, a los Treinta días del mes de mayo de 2.006 y en cumplimiento de lo dispuesto por el punto tercero de la sentencia condenatoria, en la presente causa, llevo a despacho de S.S. el cómputo de pena correspondiente.

Conforme el Exhorto Nº 709 del J.F.1-S.P.2, Adrián Fidel Cruz, fue puesto a disposición conjunta con ese Juzgado con fecha 16 de Abril de 2.004, por lo que con la pena impuesta (7 años de prisión), el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día 16 de Abril de 2.011. Respecto de Paulino Tintilay y Cristina Eleuteria Tintilay, atento a la fecha de detención (03/02/04) y la pena impuesta (6 años de prisión), el cumplimiento de la pena privativa de la libertad se produce el día 03 de Febrero de 2.010 y respecto de Rosario Chiliguay y Wilfredo Orlando Cruz, conforme la fecha de detención (04/02/04), y la pena impuesta (6 años de prisión), el cumplimiento de la pena privativa de la libertad le corresponde el día 04 de Febrero de 2.010. Conste.

Efraín Ase, secretario.

////en junio 28 de 2006 informo a SS. que el cómputo de pena de fs. 1182 no ha sido observado por las partes, que fueran debidamente notificadas (fs 1189/vta.), en los términos del art. 493 C.P.P.N. Conste.

Efraín Ase, secretario.

San Salvador de Jujuy, junio 28 de 2006.

Visto el informe actuarial que antecede, apruébase el cómputo de pena (fs. 1182). Ofíciese remitiendo copia del mismo a los lugares de detención y prisión domiciliaria de los condenados Cristina Eleuteria Tintilay, Paulino Tintilay, Orlando Wilfredo Cruz, Adrián Fidel Cruz y Rosario Chiliguay. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio.

e. 14/07/2006 Nº 518.102 v. 27/07/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA: I. CONDENAR a SAIDA MARTINEZ VARJA, de las calidades personales obrantes en autos a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por en-

contrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. “c”, ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 21 de agosto de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber que en la audiencia de visu la nombrada solicitó se la remita a una Unidad donde que pueda trabajar.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose C.I.Bol. Nº 7.780.406, art. 171 Ley 24.660, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Efraín Ase, secretario.

e. 12/07/2006 Nº 517.681 v. 25/07/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO SAN ISIDRO

EDICTO: La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a GUSTAVO DAMIÁN RUÍZ, argentino, estado civil casado, D.N.I. 20.052.924, de 36 años, con domicilio en la calle Santa Rita 1454, de la localidad de Tigre, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2306 que se le instruye por infracción a los art 296 y 292 del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 29 de junio de 2006.

Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 21/07/2006 Nº 518.788 v. 27/07/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.389 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a WALTERIO VISUARA BOERGENSEN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 3 de Julio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.793 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.839 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GONZALEZ HORACIO HERNÁN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 29 de MAYO de 2006.

e. 21/07/2006 Nº 518.753 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.675 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SANCHEZ LEONEL NAHUEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.790 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.910 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a TAPIA SERGIO ENRIQUE para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 22 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.785 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.065 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SOUZA PABLO GUILLERMO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 23 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.786 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.558 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RIVERO JHONATAN MARTÍN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 21 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.779 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.539 de su regnstro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RAMOS LEONARDO MARTÍN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. art. 292 del CP, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 27 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.781 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.897 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MUÑOZ JONATAN EDUARDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 29 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.783 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.421 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CANTERO HECTOR HUGO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 16 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.772 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.590 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CANO BENITEZ LORENZO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. art. 292 del CP, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 26 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.769 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaria Unica de la Dra. Farina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.896 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) dias a contar de la última publicación a SALINAS CÉSAR EDUARDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) dias. San Martín 23 de junio de 2006. Asimismo informo que se debera remitir constancia de dicha publicación.

Karina A. Alvarez, secretaria.

e. 21/07/2006 Nº 518.795 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.244 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ARANDA SARA KARINA para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 23 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.770 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9961 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SANCHEZ GERARDO GABRIEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 5 de julio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.763 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8855 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a HARISTEGHY PABLO GUILLERMO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 5 de julio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 19/07/2006 N° 518.766 v. 25/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Marina A. Alvarez, en la Causa N° 3743 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GARIBALDI ANDRES ESTEBAN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de julio de 2006.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/07/2006 N° 518.768 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.946 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PELUSA CECILIA LUJÁN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362 y 11.723, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 30 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.748 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.610 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PROCOPIO JUAN EDUARDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 5 de julio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.764 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.567 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MIGUEZ DIEGO ALEJANDRO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 5 de julio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.762 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.561 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ARCE JOSUÉ ESTÉBAN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 4 de julio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.757 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.529 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RODRIGUEZ HECTOR ALEJANDRO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 3 de julio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.782 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.473 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RODRIGUEZ TORIBIO

HUGO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibrniento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 30 de junio de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 21/07/2006 Nº 518.755 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.646 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BURGOS JONATAN RAUL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 13 de junio de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 21/07/2006 Nº 518.741 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.861 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BENITEZ JOSÉ GUIDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de junio de 2006.-
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 21/07/2006 Nº 518.739 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.265 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GUYOT LUCIANO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 5 de julio de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 21/07/2006 Nº 518.758 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.568 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PALACIO NICOLAS ALBERTO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese nor el término de cinco (5) días.
San Martín 16 de junio de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 21/07/2006 Nº 518.776 v. 27/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 25

El Juzg. Nac. de Prim. Instancia en lo Civil N° 25, cargo del Dr. Lucas C. Aón, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1.212 piso 6to. de ésta ciudad, emplaza por el plazo de QUINCE (15) DIAS en autos "FERNANDEZ OSCAR DANIEL C/CINQUEMANI ANA MARIA S/ DIVORCIO", a ANA MARIA CINQUEMANI a que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de junio de 2006.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 21/07/2006 N° 61.502 v. 24/07/2006

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Uca., sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por cinco días a Abel PEREZ DNI 12.773.015, para que comparezca personalmente a reconocer las firmas del contrato que se le atribuye, debiendo asimismo el locatario manifestar si reconoce su calidad de tal y, en su caso, exhibir el último recibo de pago, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y por confesados los hechos alegados, en caso de incomparecencia injustificada o falta de respuesta categórica, en relación a la demanda entablada por Martha Margarita PUZZI LUX, autos: "PUZZI LUX, Martha Margarita c/ PEREZ, Abel y Otros S/ Ejecución de Alquileres" (Expte. 19.992/02). El presente debe publíquese por dos días.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días del mes de julio de 2006.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 21/07/2006 N° 61.485 v. 24/07/2006

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, a cargo del Dr. Campos Fillol Adolfo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 5to. Piso Capital Federal, cita y emplaza a MARILINA RAQUEL BARNATAN y a LAWRENCE GOLDSTEIN para que comparezcan en autos dentro de los quince (15) días de la publicación del presente bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que los represente. Publíquese por dos días. Fdo. Dr. Campos Fillol Adolfo.
Buenos Aires, 24 de Mayo de 2006.
Paula E. Fernández, secretaria interina.
e. 21/07/2006 N° 67.476 v. 24/07/2006

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría única, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, Capital Federal, cita a las Sras. Angela Rebeca, Mónica Graciela y Liliana Mabel Faingold a fin de que comparezcan en el plazo de cinco días a estar a derecho, en los autos "QUINTANA LOPEZ de LABANCA, Trinidad C/ STEINBERG de FAINGOLD, Luisa y otro S/ Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 96.639/2002), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor oficial de Pobres y Ausentes para que las represente. Publíquese por dos días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Juan F. Galmarini, secretario.
e. 21/07/2006 N° 61.469 v. 24/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 1, interinamente a cargo de la Dra. Fernanda D'alesandri, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02 de febrero de 2006, se decretó la quiebra de JOSE ANTONIO MORILLAS, DNI 7.601.562 en la que se designó síndico a ANTELO, ESTEBAN M. con domicilio en calle SAN MARTIN 793 la "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 DE SETIEMBRE DE 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 28 de junio de 2006.
Fernanda D'Alesandri, secretaria Ad Hoc.
e. 19/07/2006 N° 518.405 v. 25/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 1, interinamente a cargo de la Dra. Fernanda D'Alesandri, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 2006, se decretó la quiebra de CARTA LOCAL GUALEGUAYCHU S.R.L. ,CUIT 30-61573817-0 en la que se designó síndico a BATALLER, RICARDO con domicilio en calle Junín 684 piso 4 "C", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 DE SETIEMBRE DE 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 28 de junio de 2006.
Fernanda D'Alesandri, secretaria Ad Hoc.
e. 19/07/2006 N° 518.402 v. 25/07/2006

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría n° 3, a cargo de la Dra. Paula Elena Lage, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de Junio de 2006, en autos caratulados "PASCUALETTI, HORACIO JUAN JOSE S/ QUIEBRA" Expte. 091677/2006, se decretó la QUIEBRA de HORACIO JUAN JOSE PASCUALETTI, DNI N° 12.608.731, CUIT 20-12608731-5, con domicilio en la calle General José Gervasio Artigas 3066 – Piso 15° "F" de la Capital Federal. Fíjese plazo hasta el día 8 de Septiembre de 2006 para que los acreedores presenten ante el síndico designado: Dr. Héctor Jorge Vegetti, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5° oficina 9 de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 y de 14:30 de 18:30, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 22 de Septiembre de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 6 de Octubre de 2006. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 23 de Octubre y 5 de Diciembre de 2006, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día que hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, prohíbase hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado, para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado de activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria, debiendo poner en posesión del referido Síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522).-
Buenos Aires, 7 de julio de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 19/07/2006 N° 518.380 v. 25/07/2006

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. Nro. 2, Sec. Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P. 3º de esta Capital, en los autos "MARTINEZ SEBASTIAN RODRIGO S/PROPIA QUIEBRA" Expte Nro. 091847 comunica por cinco días que con fecha 19 de Abril de 2006, se ha decretado la quiebra de MARTINEZ SEBASTIAN RODRIGO DNI 23.952.932 designándose Síndico a la Cra. Isabel A. Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D" (Tel 4951-7193), fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos, conforme art. 32 LC hasta el día 15.09.06 y hasta el 29.09.06 para las impugnaciones de los créditos insinuados. Podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el 16.10.06. Los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ deberán presentarse los días 30.10.06 y 12.12.06 respectivamente.
Buenos Aires, 13 de julio de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 20/07/2006 Nº 518.521 v. 26/07/2006

El Juz. Nac. de 1ra Inst. Com 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec 3, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, 3°, Capital, comunica por 5 días en autos: "BABINO ATILIO NORBERTO S/ CONCURSO PREVENTIVO", que el 28/6/06 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Atilio Norberto Babino LE 8.209.260, CUIT: 20-08209269-9. Los acreedores podrán presentar ante el sindico sus pedidos de verificación hasta el día 15/9/06. Informes arts. 35 y 39 ley 24522, 30/10/06, y 12/12/06, respectivamente. El día 28/06/07 a las 10 horas se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal la audiencia informativa (art. 45 LCyQ). Sindico: contadora Ana Beatriz Bravo, con domicilio en 25 de Mayo 596, p 7°, Capital.
Buenos Aires, 7 de julio del 2006.
Paula Lage, secretaria.
e. 19/07/2006 N° 61.340 v. 25/07/2006

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría N° 4, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 3°, Capital Federal (1035), comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 9/05/06, se decretó la quiebra de MOREYRA HERMINIA LETICIA DNI. Nro.: 5.640.511 - CUIT Nro. 27-05640511-4 - Síndico: ANA MARIA BLUGERMAN, domiciliada en Paraná 774 2° PISO "A", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de septiembre de 2006 y cuentan hasta el día 9 de noviembre de 2006, para impugnar los créditos insinuados y hasta el 23 de noviembre para contestar las que se hubieren formulado. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 22 de diciembre de 2006 y 8 de marzo de 2007, respectivamente.
Buenos Aires, 14 de julio de 2006.-
Martín Terrero, secretario.
e. 21/07/2006 N° 518.760 v. 27/07/2006

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29.06.07 fue decretada la quiebra de "UNILAB S A", en los autos caratulados "UNILAB S A S/ QUIEBRA (ex-pedido de quiebra por Gobbi Novag SA), Expte. Nº 075883", habiéndose designado síndico a la Contadora Marcela Adriana Mazzoni, con domicilio en la calle Alfredo Bufano 2198, Capital Federal y T.E.: 4-202-9160, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.09.06. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de julio de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 20/07/2006 Nº 518.561 v. 26/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 3.07.06 fue decretada la quiebra de "M L GASTRONOMIA S R L (ex-FIORETTI JORGE A S/PEDIDO DE QUIEBRA)", en los autos caratulados "M L GASTRONOMIA S R L (ex- FIORETTI JORGE A S/PEDIDO DE QUIEBRA) S/ QUIEBRA, Expte. Nº 076088", habiéndose designado síndico al Contador Beatriz Rosa Mazzaferri, con domicilio en la calle Lavalle 1459, Piso 2 "57", Capital Federal y T.E.: 4-372-2499, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.09.06. Se intima a la fallida y a cuan-

tos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, julio de 2006.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 20/07/2006 Nº 518.562 v. 26/07/2006

El Juzg. Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, Secret. 7, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 1°, Capital, comunica por 5 días, que dispuso la apertura del Concurso Preventivo de Extrem Sud S.A. CUIT 30-69876253-1, pedido el 26.5.06. Fíjase hasta el 24.8.06, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Síndico Clorinda P. Donato, Maipú 42, 9° "93", Capital. Fechas para informes arts. 35 y 39 LC., 5.10.06 y 17.11.06. Audiencia informativa, 1.6.07, 10 hs.-

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 21/07/2006 N° 61.512 v. 27/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MA-CO CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA", C.U.I.T. 30-68873750-7 Expte. N° 85031, habiéndose designado síndico a IRMA SUSANA AGUILERA, LUIS SAENZ PEÑA 1690, 1°, "3", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22-9-06, en el horario de 8,30 a 12,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).

En la ciudad de Buenos Aires a 14 de julio de 2006.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 21/07/2006 N° 518.692 v. 27/07/2006

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo del Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5/7/06, se decretó la quiebra de COMDIAL ARGENTINA SA designándose como síndico al contador Carlos Guido Martino, con domicilio en la calle Pte Roque Sáenz Peña 651 piso 4º "67" tel: 4328-6966, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/9/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3/11/06 y 18/12/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 11 de julio de 2006.

Agustina Diaz Cordero, secretario.

e. 20/07/2006 Nº 518.509 v. 26/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo del Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29/6/06, se decretó la quiebra de Albornoz Mario Rodolfo designándose como síndico al contador Héctor Rodolfo Arzu, con domicilio en la calle Junin 55 piso 9º of 19, tel: 4951-2638, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/9/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30/12/06 y 12/12/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 2006.

Agustina Diaz Cordero, secretario.

e. 20/07/2006 Nº 518.505 v. 26/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de junio de 2006, se decretó la quiebra de Muñoz Adriana Elizabeth designándose como síndico al contador Edgardo Alberto Borghi, con domicilio en la calle Luis Viale 2176, tel: 4653-3481 y 4585-5152 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/9/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23/10/06 y 4/12/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de julio de 2006.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 20/07/2006 Nº 518.513 v. 26/07/2006

N° 6

El Juz. 1ra. Inst. Com. N° 6 Sec. N° 11 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto (PAS), sito en R. Saenz Peña 1211 2° Cap. Fed. decreto el 26/06/06 la apert. del conc. prev. FARJAT CARLOS Cuit 20-04129189-4, desig. Sindico al Ctador. Novick Sergio L. dom. sito en Libertad 359 4° D Cap. Fed. Se ha fijado hasta 04/10/06 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus creditos. El 15/11/06 deberá presentarse inf. Art. 35. El 29/12/06 se presentara Art. 39. Designese aud. Inf. para el 05/07/07 10:00 Hs. Publíquense edicto por 5 días.

Buenos Aires, 14 de julio de 2006.

Horacio Piatti, secretario.

e. 19/07/2006 N° 61.380 v. 25/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "SIGMAFI SAIC S/ QUIEBRA (EN EL PEDIDO PROM. POR BOGARIN ERNESTO LUIS)" (nro. de CUIT 30-51970769-8), expte. N° 37319, con fecha 29 de junio de 2006 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Leonardo NOVICK, con domicilio en Libertad 359, 4to. "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto del 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de

Buenos Aires, a 11 de julio de 2006.-

Cristina Davila, secretaria.

e. 18/07/2006 N° 518.305 v. 24/07/2006

N° 7

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nro. 13 sito en Roque S. Peña 1211, piso 2do. en los autos caratulados: "COMPAÑIA POLIBEL S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" hace saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico Patricia Beatriz Rovelli, con domicilio en Avda. Córdoba 1540, piso 10°, B/C de esta Ciudad hasta el 15 de setiembre de 2006. El 30 de octubre de 2006 y el 12 de diciembre de 2006 se establecen para que se presenten los informes a los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. El 26 de marzo de 2007 a las 8.30 horas se celebrará la audiencia informativa, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de julio de 2006.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 18/07/2006 N° 47.152 v. 24/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARCOS ALFREDO MALENCHINI. El síndico designado es MANUEL ALBERTO CIBIERA, con domicilio constituido AVDA. CORDOBA 1247, 5º PISO, OFICINA "I" de esta ciudad, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva los acreedores posteriores al concurso hasta el día 18/10/06, la fecha hasta que se podrán impugnar los mismos será 1/11/06, contestación de impugnaciones hasta el 15/11/06. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 13/12/06. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —5 de julio de 2006— conf. art. 202 de la Ley 24.522. intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de julio de 2006.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 20/07/2006 Nº 518.616 v. 26/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COLEGIO DE FAMILIA S.R.L.. El síndico designado es JOSE SCHEINKOFF, con domicilio constituido AVDA. PUEYRREDON 468 PISO 7º OFICINA 45 de esta ciudad, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva los acreedores posteriores al concurso hasta el día 11/10/06, la fecha hasta que se podrán impugnar los mismos será 25/10/06, contestación de impugnaciones hasta el 8/11/06. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 6/12/06. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —5 DE JULIO DE 2006— conf. art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de julio de 2006.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 20/07/2006 Nº 518.615 v. 26/07/2006

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino , Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SUPPLY-STORE SRL (ERNESTO RODRIGUEZ E HIJOS SA) S/ Pedido de Quiebra con fecha 29/06/06. Que el Síndico es Juan J. Romanellila con domicilio en la calle Gándara 2700 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/10/06. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24/11/05, y 9/2/07, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 2006.

Leonardo J. Quintieri, secretario int.

e. 21/07/2006 N° 518.681 v. 27/07/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "UNIQUE SA (4.7.06) s. S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4 de julio del 2006 se decretó la quiebra de Unique S.A. inscripta el 25 de junio de 1985 - bajo el n° 5.300, L. 100, T.A. de S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio constituido en Cerrito 146, piso 6° T.E. 5199-8181 de Capital Federal hasta el día 31 de agosto del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 20 de octubre del 2006 y 11 de diciembre del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 27 de octubre del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 11 de julio de 2006.

Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.

e. 18/07/2006 N° 518.311 v. 24/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "SIRACUSANO MARIO (4.7.06) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4 de julio del 2006 se decretó la quiebra de Siracusano Mario (D.N.I. 10.687.907); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Ricardo Bataller, con domicilio constituido en Junin 684. 4º piso "C" T.E. 4951-0708 de Capital Federal hasta el día 5 de setiembre del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23 de octubre del 2006 y 13 de diciembre del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 27 de octubre del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 11 de julio de 2006.

Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.

e. 20/07/2006 Nº 518.568 v. 26/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "FASTAMP S.A (5.7.06) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 5 de julio del 2006 se decretó la quiebra de FASTAMP S.A. (inscripta el 7 de febrero del 2000, bajo el Nº 1719, L. 9. T.-sociedades por acciones.); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Mario Daniel Krasñansky, con domicilio constituido en Viamonte 1785, piso 2º "202" T.E. 4772-2118 / 4774-8175 de Capital Federal hasta el día 25 de setiembre del 2006; 3) los informes que estable-

cen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 14 de noviembre del 2006 y 9 de febrero del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 17 de noviembre del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 13 de julio de 2006.

Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.

e. 20/07/2006 Nº 518.547 v. 26/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de junio 2006 se ha decretado la quiebra de Lastra Carlos Alberto, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha DNI 11.266.569, con domicilio en Nazarre 2835 Piso 8° A. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Emilio Omar Abraham con domicilio en Viamonte 1592 Piso 6° H, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13/9/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26/10/06 y 7/12/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 3/10/06 a las .11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 2006.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 19/07/2006 N° 518.416 v. 25/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de junio de 2006 se ha decretado la quiebra de Cyan S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 10547, en el L° 99 T° SRL, el 9.12.93, con domicilio en Potosi 4471 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Luis Gabriel Plizzo con domicilio en Roque Saenz Peña 651 Piso 4° 67, Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 21/9/06 . El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 3/11/06 y 18/12/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 27/9/06, a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de julio de 2006.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 19/07/2006 N° 518.420 v. 25/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9, de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de junio de 2006 se ha decretado la quiebra de Bua Cristina Elizabeth, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha DNI 11.077.724, con domicilio en Tinogasta 5910, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Leticia Andrea Matej con domicilio en Benito Juarez 3426, Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 20/9/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 2/11/06 y 15/12/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 25/9/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de julio de 2006.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 19/07/2006 N° 518.415 v. 25/07/2006

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de RAPELA GUSTAVO LUIS, C.U.I.T. N 23-16055030-9, decretada con fecha 22/06/06. El síndico actuante es la contadora Rosa Isabel Santos con domicilio constituido en Av. Corrientes 6031 3° piso Depto. 34 tel. 4-857-9256 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/09/06. Se deja constancia que el 13/11/06 y el 27/12/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 12 de julio de 2006.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 19/07/2006 N° 518.392 v. 25/07/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MAPRO S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-60662378-6, decretada con fecha 27/12/05. El síndico actuante es el contador KACZER IGNACIO VICTOR con domicilio constituido en CALLAO 441 17º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/9/06. Se deja constancia que el 24/10/06 y el 5/12/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 11 de julio de 2006.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 20/07/2006 Nº 518.500 v. 26/07/2006

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital, comunica por cinco días que en los autos "SANATORIO DUVAL SRL S/QUIEBRA", con fecha 23/6/1998 se ha declarado en estado de quiebra a SANATORIO DUVAL SRL., inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio bajo el nro. 429, folio 7 del libro 47 de Sociedades de Responsabilidad Limitada el 17/3/1964 (CUIT 30-54584358-3) y que el síndico designado es la contadora Graciela Elena Lissarrague, con domicilio en Pte. Juan D. Perón 1509, 2° piso, "F", Capital Federal, TE. 4372-7394, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/9/2006. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 4/10/2006, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas conformo lo dispuesto en el art. 200 LC. Fíjase las fechas 1/11/2006 y 14/12/2006 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la LCQ respectivamente. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores para que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico la documentación relacionada con la contabilidad, para que acredite dentro de los cinco días el cumplimiento de los requisitos previstos en el art. 86 LCQ y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 2006.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 21/07/2006 N° 518.639 v. 27/07/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MAGAN RICARDO S/ QUIEBRA", expediente Nº 086921, que con fecha 30/06/2006 se ha declarado en estado de quiebra a MAGAN RICARDO, LE: 4.298.415, que lal Síndico es la Dra. Trombetta Silvia Ines, con domicilio en la calle Viamonte 1337, 2do "B" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 21/09/2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 03/11/2006, la Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 01/12/2006 la Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar la Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar a la síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de del fallido, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informgeneral.

Jorge Medici, secretario.

e. 20/07/2006 Nº 518.567 v. 26/07/2006

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso; de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 3 DE JULIO DE 2006, en los autos caratulados EMPRESA SOCIAL ARGENTINA E.S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de EMPRESA SOCIAL ARGENTINA E.S.A. S.A., CUIT N° 30-68373298-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MANUEL CAMILO ARIAS, con domicilio en la calle AMENABAR 2529, PISO 6 DPTO B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11/09/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 7 de julio de 2006.

María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 19/07/2006 N° 518.383 v. 25/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 3/07/06 en autos "EABSA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 092294) se declaró abierto el concurso preventivo de EABSA S.A. (CUIT 30-50673553-6). Síndico designado: Alcira Tallone, con domicilio en Uruguay 662, piso 3°; "B" (Tel. 4815-8500). Fíjase plazo hasta el 8/9/06 para que los acreedores presenten al Síndico la verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 23/10/06 y 4/12/06, respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 6/6/07 a las 12.00 hs., venciendo el período de exclusividad el 13/6/2007. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de julio de 2006.

María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 19/07/2006 N° 61.381 v. 25/07/2006

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 interinamente a cargo de la Dra. Dora E. Hoffmann sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DIPELE S.R.L. decretada con fecha 4.7.2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Alberto Jose Rotenberg, con domicilio en Cordoba 1336 7° "20" (4373-7321/4372-7907), hasta el día 14 DE SEPTIEMBRE DE 2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-707792279-1.-

Buenos Aires, 11 de julio de 2006.- PB

Dora Elena Hoffmann, secretaria interina.

e. 18/07/2006 N° 518.213 v. 24/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CREDIT BAIL S.A. decretada con fecha 6.7.2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Gonzalez Nancy Edith, con domicilio en Lavalle 1290 5º "506" (4382-7820), hasta el día 22 DE SEPTIEMBRE DE 2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es CUIT 33-70822665-9.

Buenos Aires, 13 de julio de 2006.

Dora E. Hoffmamn, secretaria.

e. 20/07/2006 Nº 518.491 v. 26/07/2006

N° 17

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de FRUGLACE S.A. (CUIT 30-50405701-8) con fecha 15 de Mayo de 2006. El síndico interviniente es el contador Angel Vello Vazquez con domicilio en la calle Paraná 275, piso 4, dto. 7, Cap. Fed., Tel. 4372-4224, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de Agosto de 2006.- Fíjanse los días 12 de Octubre y 23 de Noviembre de 2006, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 10 días del mes de Julio de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/07/2006 N° 518.221 v. 24/07/2006

N° 19

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital, comunica por 5 días que con fecha 08 de Junio de 2006 se ha decretado la quiebra de ORGANIZACION DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PROTECCION S.A. inscripta en la I.G.J. bajo el nro. 11873 del Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con fecha 26 de Noviembre de 1993, CUIT N° 30-66350879-9, cuyo último domicilio inscripto en I.G.J. es el de la calle Peña 2158, Piso 1°, de Capital Federal. Fecha límite para presentar verificaciones de crédito hasta el día 06 de Septiembre de 2006, en las oficinas del Síndico designado Cdr. Francisco Rogelio Cano, con domicilio en Uruguay 618 piso 2° "C" Capital. El informe del art. 35 L.C. se presentará el 19 de Octubre de 2006 y el informe del art. 39 L.C. el 30 de Noviembre de 2006. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Sindico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hacese saber la prohibición de hacerle pagos de apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. como así también a que de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intimare a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 4 de julio de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 19/07/2006 N° 518.455 v. 25/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 6 de julio del 2006 se decretó la quiebra de Depormar SRL, con domicilio en Avda Santa Fe 2811 en los autos caratulados Depormar SRL s/ concurso preventivo. Expte. N° 48315 en la cual se designó síndico al Contador Emilio Gallego con domicilio en la calle Esmeralda 1066 7° B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de setiembre del 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16 de octubre del 2006 y 27 de noviembre del 2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 7 de julio de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 19/07/2006 N° 518.450 v. 25/07/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados CORREA ABEL HORACIO S/ QUIEBRA hace saber que con fecha 05/06/2006 se decretó la quiebra de Abel Horacio Correa CUIT 20225495549 y que hasta el día 31.08.06 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico JULIO CESAR MORALEJO con domicilio constituído en la calle JUNIN 55 9° 19 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12.10.06 y 24.11.06, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 14 de junio de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 18/07/2006 N° 518.273 v. 24/07/2006

N° 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N* 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3* DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 10/7/2006 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "SAN SEBASTIAN SAICIF Y A s/Quiebra", expte. N° 038721 (CUIT N* 30-51137739-7) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL ESTUDIO SERENI - PAZ - NAPOLITANO, quien constituyó domicilio en LAVALLE 2024 Piso 7°, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 15/9/2006. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 30/10/2006 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 10/11/2006. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.
Buenos Aires, julio 10 de 2.006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 19/07/2006 N° 518.426 v. 25/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 22, Secretaría n° 44, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° (C.A.B.A.), comunica por dos días en autos "SABAKOWSKY CARLOS DANIEL S/QUIEBRA" que se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ, el que —de no merecer observación— será aprobado dentro del plazo de diez días, habiéndose también regulado honorarias.
Buenos Aires, 14 de Julio de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 21/07/2006 N° 518.705 v. 24/07/2006

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Organización J.G. S.A. en fecha 5 de julio de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr Roberto José Gaztelu, con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, 2° "C" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8.11.06. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6.2.07 y 20.3.07 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de julio de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 19/07/2006 N° 518.427 v. 25/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1.840 piso 3º (C.A.B.A.), comunica por dos (2) días en autos: "LA URUGUAYA ARGENTINA Cía DE SEGUROS S.A. S/DISOLUCION Y LIQUIDACION FORZOSA S/INCIDENTE DE DISTRIBUCION DE FONDOS", que se presentó informe y proyecto de distribución de créditos con privilegio del art. 160 Ley 17.418, el que —de no merecer observación— será aprobado dentro del plazo de diez días.
Buenos Aires, 14 de julio de 2006.-
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 21/07/2006 Nº 518.824 v. 24/07/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría N° 45, comunica por cinco días que en los autos: "ZOMMER MIRIAM JUDITH S/ QUIEBRA", que con fecha 18 de mayo de 2006, se decretó la quiebra de la fallida "MIRIAM JUDITH ZOMMER", DNI 16.892.070, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 22 de agosto de 2006 ante la síndico designado Contador Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán 1585, Piso 3° "A", de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 3 de octubre de 2006 y 15 de noviembre de 2006 respectivamente. Intimar a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° de la ley citada.
Buenos Aires, 13 de julio de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 21/07/2006 N° 518.775 v. 27/07/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en la Av. Callao 635, Piso 4º de la Capital Federal, comunica por QUINCE DÍAS en autos: "ESAOTE LATINOAMERICA SA S/ CANCELACION DE PAGARÉ" EXPTE Nº 15.168/2006 que de conformidad con lo previsto en el art. 89 del D.L 5965/63, dispóngase la cancelación de los veinticuatro pagarés creados en la Ciudad de Buenos Aires, los días 8 de los meses comprendidos entre diciembre de 2005 y noviembre de 2007, ambos inclusive, librados por la Lic. María Cristina Caivano, en representación de Investigaciones Médicas SA cada uno de ellos por la suma de U$S 2.000, a la orden de Esaote Latinoamericana SA con cláusula "a la orden", pagadero "a la vista" en la Ciudad de Buenos Aires. Autorízase al pago de los títulos mencionados, transcurridos sesenta días a contar de la última publicación de edictos.
En Capital Federal, 15 días del mes de Junio del año 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 04/07/2006 Nº 3438 v. 24/07/2006

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nro. 51, sito en Callao 635, piso 1, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "AEROPAGO S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" se ha dispuesto por auto de fecha 7 de junio de 2006 la apertura del concurso preventivo de Aeropago S.A., CUIT: 30-70605879-2. El síndico designado es el contador Adalberto Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237 piso 2 "9", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación en el domicilio del síndico hasta el día 25 de agosto de 2006. el síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LCyQ, los días 6 de octubre y 20 de noviembre de 2006, respectivamente. Se ha designado el día 17 de abril de 2007, a las 11.00 horas, para celebrar la audiencia informativa.
Buenos Aires, 28 de junio de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 18/07/2006 N° 61.279 v. 24/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

EDICTO: La Dra. Victoria Zorzi de Mori, Juez subrogante del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro 3, Secretaría Nro. 62, a cargo del Dr. Ezequiel Navarra, CITA Y EMPLAZA por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a CELIA DURATE ARAUJO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 36216, seguida por el delito de hurto. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 07 de julio de 2006.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 21/07/2006 Nº 518.631 v. 27/07/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 101 en la causa N° 4222 cita a JIMENA BEATRIZ MENDEZ a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 4 de julio de 2006.-
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 21/07/2006 N° 518.663 v. 27/07/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 101 en la causa N° 4222 cita a CARLOS ALBERTO RUIZ DIAZ a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 4 de julio de 2006.-
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 21/07/2006 N° 518.662 v. 27/07/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 6, Secretaria n° 101, cita a JUAN RAMON BATISTA a que comparezca a la sede del tribunal dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa n° 4219, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal.
Buenos Aires, 20 de junio de 2006.
Pablo A. Torres Barthe, secretario ad-hoc.
e. 21/07/2006 N° 518.658 v. 27/07/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 101 cita a LUIS RUBÉN GONZALEZ a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 3 de julio de 2006.-
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 21/07/2006 N° 518.661 v. 27/07/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 101 cita a ADRIAN GARGIONI a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 28 de junio de 2006.-
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 21/07/2006 N° 518.660 v. 27/07/2006

Nº 7

ALEJANDRO A. LITVACK, TITULAR DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4° de la Capital Federal (Te. 4374-8905), en la causa N° 60.919 seguida contra CHÁVEZ, MIGUEL por el delito de infracción al art. 89 del Código Penal (damnificado BUSTAMANTE, Gustavo Javier), que tramita ante la SECRETARIA N° 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS:
CITA Y EMPLAZA a CHÁVEZ, MIGUEL para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto en el Boletín Oficial, comparezca ante este Tribu-

nal a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado REBELDE y librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal ordenando la averiguación de paradero y posterior comparendo. A mayores recaudos a continuación se transcribe el auto que así lo ordena: "/// nos Aires, 4 de julio de 2006. En virtud de lo informado precedentemente respecto del imputado CHÁVEZ, MIGUEL obrante a fs. 41, y toda vez que no se cuenta en autos con mayores datos para lograr el cometido ordenado a fs. 41, cíteselo mediante edictos a publicarse por el plazo de cinco días, a los efectos de que el nombrado Chávez comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) dentro del tercer día hábil, contados a partir de la última publicación del edicto en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado REBELDE y librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal ordenando la averiguación de paradero y su posterior comparendo .... Fdo.: Alejandro A. Litvack. Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario.

FIRMADO Y SELLADO en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil seis.

Omar Rojas, secretario.

e. 21/07/2006 N° 518.635 v. 27/07/2006

Nº 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 63.692 del registro de la Secretaría nro. 65, a cargo de la doctora Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de tres días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria a ALEJANDRA MARCELA RUTILO (D.N.I. 17.331.176), bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia declarar su rebeldía.

Buenos Aires, 29 de junio de 2006.

Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 20/07/2006 Nº 518.507 v. 24/07/2006

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 65.443 del registro de la Secretaría nro. 65, a cargo de la doctora Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de tres días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria a MARCELO FABIAN DE VITA y MARTA ISABEL BRIZZOLARO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia declarar su rebeldía.

Buenos Aires, 7 de julio de 2006.

Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 20/07/2006 Nº 518.528 v. 24/07/2006

La Sra. Juez, Dra. Ana Helena Díaz Cano, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, en la causa Nº 60.756 del registro de la Secretaría Nº 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita por el término de tres días a América Yolanda ENCINA SEGURA a fin de que comparezcan ante el Tribunal dentro de las 72 Hs. de notificada a fin de serle recibida declaración indagatoria, —art. 294 del CPPN—, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 10 de julio de 2006.

Jorge Luis Roca, secretario "ad hoc" y "ad honorem"

e. 20/07/2006 Nº 518.527 v. 24/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

"EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1 interinamente a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº 5.017/2006 (A-9547/06) caratulada: "Huanay Bujaico Virgilio s/ Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza a VIRGILIO HUANAY BUJAICO (pasaporte peruano 09045191, nacido el 26 de enero de 1966, en Huancavelica, Perú, hijo de Felix Huanay y de Sabina Bujaico, con último domicilio en Av. Corrientes 2621, piso 10, departamento 106, Cap. Fed.), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, la que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".

Secretaría Nº 1, 13 de julio de 2006.

Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 20/07/2006 Nº 518.621 v. 26/07/2006

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a los representantes de la marca "Nike", por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 5742/06, caratulada: "Villanueva, Berta Arteaga s/ Inf. Ley 22.362", se resolvió con fecha 13 de julio de 2006: I.- HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. II.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.-. F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publiquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 13 de julio de 2006.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.669 v. 27/07/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a los representantes de la marca "Adidas", por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 5742/06, caratulada: "Villanueva, Berta Arteaga s/ Inf. Ley 22.362", se resolvió con fecha 13 de julio de 2006: I.- HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. II.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.-. F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publiquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 13 de julio de 2006.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.671 v. 27/07/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a los representantes de las empresas reunidas en la Cámara Argentina de Productores de Fonogramas y Videogramas, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 8111/06, caratulada: "Rolón Mauro Martín s/ Inf. Ley, 22.62", se resolvió con fecha 13 de julio de 2006: III.- (...) HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. IV.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, reunidos en la Cámara Argentino de Productores de Fonogramas y Videogramas a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.-. F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publiquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 13 de julio de 2006.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.672 v. 27/07/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a Hernán Maximiliano Lencina, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 16193/05, caratulada: "Beltran Miñano, Isaac y otros s/ inf. ley 23737", se resolvió con fecha 10 de julio de 2006: Cítese a Hernán Maximiliano Lencina mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaria Nº 3, 10 de julio de 2006.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.666 v. 27/07/2006

Nº 4

"///nos Aires, 6 de Julio de 2006. Emplácese a Marcelo Rodolfo Palacios alias Roberto Pablo Fernandez, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 7, dentro de los tres días de notificado a efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Cecilia Amil Martin Secretara."

Cecilia M. Amil Martin, secretaria federal.

Javier M. Arzubi Calvo, secretario.

e. 20/07/2006 Nº 518.525 v. 26/07/2006

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a José Walter Bravo Terán, para que comparezca ante los estrados de ese Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la causa N° 10.782/05 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 11 de julio de 2006.

Sergio A. Echegaray, secretario.

e. 21/07/2006 N° 518.653 v. 27/07/2006

Nº 8

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15, a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 7.121/2005, caratulada "Morán Jorge Américo y otro s/Estafa", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar al Sr. Jorge Américo Morán (argentino, D.N.I. nro. 4.515.556) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando su captura.

Secretaría nro. 15, a los 28 días del mes de junio de dos mil seis.

La secretaria.

e. 21/07/2006 N° 518.642 v. 27/07/2006

Nº 10

EDICTO: El señor juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julián D. Ercolini, Secretaria nro. 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, en el marco de la causa nro. 1977/06 caratulada "Mendoza Ángel Ulises S/ Inf. Ley 23.737", cita y emplaza a Ángel Ulises Mendoza, nacido el día 25 de diciembre de 1984, hijo de Carmen Rosa Mendoza, cuyos otros datos personales se desconocen, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro del termino de cinco días hábiles a partir de la ultima publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura.

Buenos Aires, 4 de julio de 2006.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 20/07/2006 Nº 518.544 v. 26/07/2006

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Remberto Flores Galindo, nacido el 2 de marzo de 1972, hijo de Victoria Galindo, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido en la Av. La Plata y Varela, Barrio Nueva Resistencia de la localidad de Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 2103/06, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, caratulada "Chavez Mamani Limber y otros s/ Falsificación Documentos Públicos" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada."

Secretaría N° 19, 7 de julio de 2006.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 21/07/2006 N° 518.680 v. 27/07/2006

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Nerio Guzmán Gutiérrez, nacido el 12 de abril de 1983, hijo de Lucio Guzmán y de Ana Gutiérrez, de nacionalidad boliviana, y con último domicilio conocido en la Av. La Plata y Francia, manzana 8, Barrio Nueva Resistencia de la localidad de Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 2103/06, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, caratulada "Chavez Mamani Limber y otros s/Falsificación Documentos Públicos" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada."

Secretaría N° 19, 7 de julio de 2006.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 21/07/2006 N° 518.676 v. 27/07/2006

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la a última publicación al imputado Limber Chavez Mamani, nacido el 26 de julio de 1984, hijo de Luciano Chavez y de Clara Mamani, de nacionalidad boliviana, y con último domicilio conocido en la Av. La Plata y Florida, manzana 10, lote 10, Barrio Nueva Resistencia de la localidad de Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 2103/06, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, caratulada "Chavez Mamani Limber y otros s/ Falsificación Documentos Públicos" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada."

Secretaría N° 19, 7 de julio de 2006.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 21/07/2006 N° 518.679 v. 27/07/2006

N° 12

El Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría n° 24 a cargo del Dr. Diego A. Iglesias, notifica a JINYUN MA de lo que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 11 de julio de 2006...publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a Jinyun Ma, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada...". FDO: SERGIO GABRIEL TORRES, JUEZ FEDERAL; DIEGO A. IGLESIAS, SECRETARIO FEDERAL.

Buenos Aires, 11 de julio de 2006.

e. 19/07/2006 N° 518.386 v. 25/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2 a cargo de la Dra. María Marta Novatti, hace saber por este medio a Choon Kyu YANG (D.N.I. N° 92.878.378) que deberá comparecer ante este

Tribunal dentro del tercero día de notificado en el horario de 7:30 a 13:30 horas con el objeto de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación y en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 863 y 864, incisos "b" y "c" del Código Aduanero en relación a los autos N° 20.268 caratulada "KYJ S.A. S/ INF. LEY 22.415", del registro de la Secretaría N° 4 del Tribunal a cargo del Dr. Hernán Pandiella, haciéndole saber que deberá comparecer en el plazo señalado bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada. Asimismo y para mayor ilustración se transcribe el auto que ordena la presente medida. ///nos Aires, 11 de julio de 2006. Por recibido y en orden a lo solicitado por la Fiscalía Instructora, encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del CPPN en orden a Choon Kyu YANG, dispónese se le reciba al nombrado declaración indagatoria. Atento al resultado negativo (ver fojas 143/145, 151/158, 163vta., 166, 170/vta., 172, 180vta., 184, 187/188,198, 202, 205, 214/215, 217/vta., 222, 224, 268, 272/273, 275/277, 283vta., 288/290, 292vta., 294 y 304)) de las diligencias tendientes a dar con el paradero del imputado Choon Kyu YANG (D.N.I. N° 92.878.378) en su carácter de Presidente de la Firma "KyJ S.A.", ignorándose el lugar donde reside el nombrado, de conformidad con lo estipulado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cítase al mismo por edictos, los que serán publicados en el Boletín Oficial durante el lapso de cinco (5) días, a fin que el nombrado YANG para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a mi cargo, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, dentro del tercero día de notificado en el horario de 7:30 a 13:30 horas, a partir de la última publicación, a rendir declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación y en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 863 y 864, incisos "b" y "c" del Código Aduanero, haciéndosele saber que deberá comparecer en el plazo señalado bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada. A tal fin líbrese oficio a la Dirección Nacional del Registro Oficial, el cual deberá contener la transcripción del presente auto. Notifíquese.- FDO. Dra. María Marta Novatti - Juez Subrogante. Ante mi: Hernán Pandiella - Secretario. -

e. 19/07/2006 N° 518.381 v. 25/07/2006

Nº 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11, Notifíquese a los Sres. Ricardo David Seijo, Manuel Ricardo Paez y Gustavo Anibal Sola de lo resuelto por el Tribunal.- Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 14 de julio de 2006 ... RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente respecto de Ricardo David Seijo, Manuel Ricardo Paez y Gustavo Aníbal Sola (arts. 863 y 864 inc. b) del Código Aduanero y arts. 62, inc. 2, 63 y 67 cuarto párrafo del Código Penal. II- SOBRESEER PARCIALMENTE EN LA CAUSA N° 10689 Y DEFINITIVAMENTE respecto de Ricardo David Seijo, Manuel Ricardo Paez y Gustavo Aníbal Sola, en virtud de lo dispuesto en el punto precedentemente y de conformidad con los arts. 334, 335 y 336 inc. 1ero. del CPPN.- Fdo. Dr. MARCELO IGNACIO AGUINSKY, JUEZ Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL, SECRETARIO".

e. 21/07/2006 N° 518.641 v. 25/07/2006

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, Notifíquese a MARGARITA CRISTINA KOVACS que este Tribunal resolvió con fecha 30 de agosto de 2004 Regular los Honorarios profesionales del Dr. ANIBAL DANIEL ALFREDO BARRIONUEVO en la suma de pesos mil quinientos ($ 1500).- por su actuación en esta instancia. (art. 6, 7, 8, y 45 de la ley 21.839). Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 5 de julio 2006.

María Inés Carbajales, secretaria.

Guillermo Juan Tiscornia, juez nacional.

e. 20/07/2006 Nº 518.523 v. 24/07/2006

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 2

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 2. SECRETARIA N° 4.- (Talcahuano 550, piso 7°, oficina n° 7018 de Capital Federal). Buenos Aires, 7 de julio de 2006. Al existir motivo suficiente para sospechar que Juan Andrés Lerra ha participado en el hecho investigado en autos, recíbasele declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación). En atención a que Juan Andrés Lerra no posee domicilio individualizado en autos y ante la imposibilidad de notificarlo de la existencia de las presentes actuaciones y de la convocatoria arriba dispuesta, sin perjuicio de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal en el punto 3 del requerimiento obrante a fs. 96/97, cíteselo mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese.- Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez. Ante mí: María Alejandra Sullivan, Secretaria.

e. 20/07/2006 N° 518.844 v. 26/07/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 37

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO N° 37, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, 5* piso, a cargo de la Dra. Silvia Pinto, Secretaría a cargo de la Dra. María Eva Souto, en autos: "VILLARREAL ORFILIA SIXTA C/FEDERACION PATRONAL DE SEGUROS SA S/INDEMNIZACION POR FALLECIMIENTO" (expte. Nro. 3764/04), atento constancias de autos y lo normado en el art. 33 L.O., publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial —sin cargo— citando y emplazando a la Sra. Maria Ines Villarreal para que, dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 29 de la L.O.- NOTIFIQUESE, por edicto ... Fdo. Silvia E. Pinto. Juez Nacional".

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de Junio de 2006.

María Eva Souto, secretaria.

e. 21/07/2006 N° 518.644 v. 24/07/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a DIEGO DANIEL SÁNCHEZ, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 14 de la ley 23.737, registrada bajo el número 7782.-

Lomas de Zamora, 04 de julio de 2006.

Gustavo F. González, secretario federal.

e. 21/07/2006 N° 518.777 v. 27/07/2006

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro,. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a NICOLÁS VANATI, L.E. n° 7.784.332 a comparecer, por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 292, segundo párrafo del Código Penal (falsificación de la cedula de identificación del automotor) registrada bajo el número 4846, caratulada: "MATAVOS, DIEGO Z. (Titular del Reg. Nac. de la Prop. Automotor Secc. Lomas de Zamora, n° 7) S/DCIA. INF. ART. 292 Y 296 C.P".-

Lomas de Zamora, 4 de julio de 2006.

Gustavo F. González, secretario federal.

e. 21/07/2006 N° 518.784 v. 27/07/2006

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa nro. 7.400 caratulada: "LEAÑOS ROSALES AURO s/inf. arts. 292 y 296 del C.P." del registro de la Secretaría n° 1 del Dr. Gustavo F. González, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. AURO LEAÑOS ROSALES (de nacionalidad boliviana, identificado con Cédula de Identidad de la Policía Federal Argentina nro. 15.330.039, con domicilio real conocido en autos en el pasaje Logroño nro. 5.560 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 12 de junio de 2.006. - I.- ... . - II.- Habida cuenta el resultado infructuoso arrojado e informado por ambas dependencias policiales y, toda vez que se desconoce el actual paradero del imputado Auro Leaños Rosales y, a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial. - II. - . . . . - Fdo. ALBERTO P. SANTA MARINA, JUEZ FEDERAL; Ante mí: GUSTAVO F. GONZALEZ SECRETARIO FEDERAL."

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los doce días del mes de junio del año dos mil seis.-

e. 21/07/2006 N° 518.752 v. 27/07/2006

El Juzgado de primera Instancia en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría n° 2, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada, a Alberto FLORES, de quien se desconoce demás datos filiatorios, con último domicilio conocido en Manzana 2 G9, Planta Baja C de Don Orione, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de La Nación en orden al delito previsto y reprimido por el art. 277, inc. 1), apartado c) agravado por el inc. 3) apartado b) del Código Penal, en la causa n° 5.327, caratulada: "FLORES, ALBERTO S/ encubrimiento".-

Lomas de Zamora, 23 de junio de 2006.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 21/07/2006 N° 518.797 v. 27/07/2006

Por disposición de S.S., tengo el agrado de dirigirme a Ud., en la presente causa nro. 2793 caratulada: "ACTUACIONES REMITIDAS DEL JUZ. FEDERAL N° 3 DE LA PLATA", de trámite por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Rafael Leal con el objeto de hacerle saber que deber publicarse por el término de cinco días, el auto que a continuación se transcribe, solicitándole se remitan los ejemplares del Boletín Oficial a efectos de ser agregados como constancias del cumplimiento del presente: "///mas de Zamora, 22 de junio de 2006. Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero del imputado, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del Código Penal, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del C.P.P.N. respecto de CARLOS MIGUEL ROJAS, con D.N.I. nro. 24.795.619, con último domicilio registrado en Cuartel IX de Zapiola de la localidad de Lobos, Provincia de Buenos Aires; razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días.-". Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal, Dr. Rafael Leal Secretario Federal.

e. 21/07/2006 N° 518.799 v. 27/07/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez a cargo del Juzgado Criminal y Correccional en lo Federal Nro. 1 de San Isidro, NOTIFICA a ARIEL FEDERICO RONCONI, con DNI Nro. 23.649.435, argentino, nacido el 2 de febrero del año 1974, empresario, de la siguiente resolución dictada en causa nro. 8332/05 caratulada: "Super Red S.A. s/inf. ley 24.769" del registro de la Secretaría Nro. 2: "/// Isidro, 20 de junio de 2006... Agréguese asimismo la constancia de notificación de la Comisaría 3ra. de la Policía Federal Argentina y atento a lo que de la misma se desprende, cítese a Ariel Federico Ronconi por edictos para que comparezca dentro del tercer día de notificado, ante esta Sede con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la presente causa y bajo apercibimiento de ley, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de solicitarle que publique el edicto que se acompañará por el término de cinco días y posteriormente remita las respectivas constancias a esta Sede. Fdo. Dr. Juan Manuel Culotta. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Walter Rodríguez. Secretario Federal."

e. 21/07/2006 N° 518.787 v. 27/07/2006

Por disposición de S.S. tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la causa N° 7546/06 caratulada "CHOMIAK, Iban Esteban s/ dcia. por art. 292 del Código Penal", en trámite ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Secretaría N° 3 a mi cargo, a fin de solicitarle se sirve disponer la publicación por el término de cinco días del edicto que se transcribe a continuación: EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde su última publicación del presente a SANTIAGO RAUL PRATTO, D.N.I. 21.022.107 para que comparezca a prestar declaración indagatoria -art 294 del C.P.P.N.- en la causa N° 7546/06 caratulada "CHOMIAK, Iban Esteban sl dcia. por art. 292 del Código Penal" que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante, Ante mí: Romina Cardona, Secretaria Federal".

e. 21/07/2006 N° 518.792 v. 27/07/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo interinamente de la Dra. María Isabel Romano, CITA a Diego Fernando Muñoz D.N.I. nro. 26.142.776, en causa nro. 3579, instruida por infracción Arts. 292, 296 y 277 CP, para que comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, el día 18 de agosto de 2006, a las 10:30 hs., a fin de recibirle declaración indagatoria, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE Y ORDENAR SU CAPTURA. "/// Martín, 26 de junio de 2006.- Cítese nuevamente a Diego Fernando Muñoz a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. A tal fin, fíjase audiencia del día 18 de agosto de 2006, a las 10:30 hs. Asimismo, cíteselo mediante la publicación de edictos por el término de cinco días. Requiérase al Director del Boletín Oficial de la Nación que remita a este tribunal un ejemplar de la edición en la que aparezca la publicación ordenada. "FDO. María Isabel Romano, Juez Federal, Ante mi: Antonio Lois Loureda, Secretaria federal".-

e. 21/07/2006 N° 518.796 v. 27/07/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA a José Luis Jofre D.N.I. nro. 16.061.920, en causa nro. 4044, instruida por infracción a la ley 23.737, para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a fin de recibirle declaración indagatoria, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE Y ORDENAR SU CAPTURA. "/// Martín, 12 de junio de 2006.- Téngase presente las actuaciones que anteceden y atento a su contenido, cítese a José Luis Jofre mediante edictos por el término de cinco días, para que comparezca ante el tribunal en el horario de 7:30 y 13:30 hs., dentro del quinto día de cumplida la publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura (Art. 150 del C.P.P.N.). Requiérase al Direc-

tor del Boletín Oficial de la Nación que remita a este tribunal un ejemplar de la edición en la que aparezca la publicación ordenada. Asimismo, cítese al encartado a su domicilio constituido.-" FDO. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante mi: María Isabel Romano, Secretaria".-

e. 21/07/2006 N° 518.744 v. 27/07/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, sito en Mitre 3527, San Martín; CITA a JUAN CARLOS NICROSIO, por el término de cinco días, a la audiencia que se fija para el día 24/08/06 a las 10 hs., a objeto de que preste la declaración indagatoria ordenada en la causa nro. 3657 del registro de la Secretaría N° 1, instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 277 del C.P., ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer injustificadamente; y de conformidad con el decreto que en su parte pertinente se transcribe a continuación: "///Martín, 26 de junio de 2006.-... por aplicación de lo previsto en el art. 150 del C.P.P.N., cítese a Juan Carlos Nicrosio mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial por el término de cinco días; a la audiencia que se fija para el día 24/08/06, a las 10 hs., a objeto de que preste la declaración indagatoria ordenada a su respecto, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer injustificadamente.- Fdo: María Isabel Romano, juez Federal Subrogante. Ante mí: Antonio Lois Loureda, Secretario.-"

Secretaría Nro. 1, 26 de junio de 2006.

Daniel Omar Gutiérrez, secretario.

e. 21/07/2006 N° 518.789 v. 27/07/2006

EDICTO: En San Martín, a los 28 días del mes de marzo de dos mil seis, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a ARIEL FERNANDO CLARA DAVILA, con último domicilio conocido en la calle Aristóbulo del Valle Nº 6379 y/o San Ramón Nº 6261 de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires en la causa que tramita bajo el Nº 3100, caratulada "CLARA DAVILA, ARIEL FERNANDO S/ 296 CP" del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena:" ///Martín, 28 de marzo de 2006. Por recibido, agréguese y tiénese presente lo informado a fs. 55; 72 y 79 respecto de Ariel Fernando Clara Davila, atento a ello, y a los fines de recibirle declaración indagatoria en orden al delito "prima facie" calificado como Inf. Art. 296 del Código Penal, cítese al nombrado por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, para que el nombrado comparezca dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar sus captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga. Juez Federal. Ante mí: Antonio Lois Loureda. Secretario".

e. 21/07/2006 Nº 518.759 v. 27/07/2006

Nº 2

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nº 4664 caratulada "CISLAGHI, MAXIMILIANO ARIEL Y OTRO P/INF. LEY 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a Maximiliano Ariel Cislaghi, argentino, titular del D.N.I. Nº 30.774.243, nacido el día 20 de febrero de 1984, hijo de Eduardo Anibal Cislaghi y de Elsa Cristina Fernandez, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (conf. art. 294 CPPN) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 20 de junio de 2006.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 21/07/2006 Nº 518.761 v. 27/07/2006

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nº 4435 caratulada "CAMPANELLA, GUSTAVO DAVID P/INF. LEY 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a Gustavo David Campanella, argentino, titular del D.N.I. Nº 30.419.535, nacido el día 17 de diciembre de 1983, hijo de Pedro Eduardo y de Ivana Rosa Santillán, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (conf. art. 294 CPPN) y hacerle entrega del oficio con el cual deberá comparecer ante al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 16 de mayo de 2006.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 21/07/2006 Nº 518.765 v. 27/07/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4303, caratulada "PERTICARARI, CARMANDO ALBERTO P/ INFRC. ART. 277 C.P.", cítese y emplácese por el término de cinco (5) días a CARMANDO ALBERTO PERTICARARI, sin otro dato en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura; asimismo cítese y emplácese por el término de cinco (5) días a PEDRO GASTÓN ARRISCAL, sin otro dato en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración testimonial por ante este Tribunal.-

San Martín, 5 de julio de 2006.-

Martin Bava, secretario.

e. 21/07/2006 N° 518.774 v. 27/07/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3853, caratulada "SANCHEZ, MARIA ROSA/ DCIA. INFRC. ART. 292 C.P.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a CARLOS MARIA RAMOS, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia, y ordena su captura.

San Martín, 6 de julio de 2006.-

Martín Bava, secretario.

e. 21/07/2006 N° 518.771 v. 27/07/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3653, caratulada "POMBO P/ DCIA. INFRC. ART. 292 C.P.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ANA MARIA ABDALA, D.N.I. 10.897.337, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 4 de julio de 2006.

Martín Bava, secretario.

e. 21/07/2006 N° 518.780 v. 27/07/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3650, caratulada "POMBO P/ DCIA. INFRC. ART. 292 C.P.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a EMILIO RICARDO OCANTO; RICARDO OSCAR IGLESIAS y ALICIA SONIA IGLESIAS, sin otro dato personal en autos, para que se presenten dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 4 de julio de 2006.

Martín Bava, secretario.

e. 21/07/2006 N° 518.778 v. 27/07/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

"JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL NRO. 2 DE MORÓN, SECRETARIA NRO. 7, CITA Y EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, – CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO NORMADO POR EL ART. 18 DE LA LEY 23.737, A JULIO ALBERTO ALTAMIRANO, EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA CONSUMO PERSONAL —ART. 14, SEGUNDA PARTE, DE LA LEY 23.737—, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, ordenándose su captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)."

Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 20/07/2006 Nº 518.499 v. 26/07/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

En la ciudad de La Plata, a los 20 días del mes de junio de 2006, se expide el presente edicto, haciendo saber a la Sra. LIFANG, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del QUINTO día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el arts. 292 Y 296 del C.P.. En la causa 8661 caratulada "LI FANG S/ INF. ART. 292 DEL C.P,". del registro de la Secretaría nro. 9. Bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. (Conf.. Art. 150 del C.P.P.N).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 21/07/2006 N° 518.754 v. 27/07/2006

En la ciudad de La Plata, a los 15 días del mes de junio de 2006, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. JUAN JOSE DORTA, DNI 11.030.808, que deberá presentarse en el Juzgado Federal nro. 3 de La Plata, Secretaría nro. 9, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro de los cincos hábiles días posteriores a la presente publicación, para brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., y en orden al delito previsto en el artículo 292 del C.P. A continuación se transcribe el auto dispositivo: ////PLATA, 16 de junio de 2006 Habida cuenta lo informado en las actuacciones de notificación, obtenga informe el Sr. Actuario de la terminal de informática de la Secretaría Electoral y cítese por edicto al indicado de autos para que concurra al Juzgado a los mismos fines dispuestos a fojas 43 y 56. Notifíquese.- FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL" Se libra el presente en la causa 7147 caratulada "DORTA JUAN JOSE S/ INF. ART. 292 DEL C.P." (Conf.. Art. 150 del C.P.P.N).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 21/07/2006 N° 518.756 v. 27/07/2006

En la ciudad de La Plata, a los 27 días del mes junio de 2006, se expide el presente edicto, haciendo saber a ANTONIO SALVADOR MACCA, de nacionalidad argentina, de 51 años de edad, nacido en Quilmes con fecha 9 de junio de 1949, de estado civil casado; de profesión y/o actividad camionero, que sabe leer y escribir, estudios primarios completo; con domicilio en la Avda. Vergara casa 1411 y calle 403 de Gutierrez, LE 7.802.158, hijo de Salvador Maco, (f) y de Magdalena Lucero (F), que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del quinto día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de estar a derecho y notificarse de resolución. Se libra el presente en la causa 5298 caratulada "MACCA ANTONIO SALVADOR s/ inf. art. 14 primera parte de la ley 23737", del registro del Juzgado Federal, Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata, Secretaría nro. 9. Bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. (Conf.. Art. 150 del C.P.P.N).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 21/07/2006 N° 518.798 v. 27/07/2006

Por el presente se notifica y emplaza a RICARDO ARIEL MANDILE, de nacionalidad argentina, de 34 años de edad, nacido en Quilmes con fecha 27 de agosto de 1970 de estado civil casado de profesión y/o actividad comerciante, que sabe leer y escribir, habiendo cursado estudios secundarios, con domicilio en calle Mitre 781 de Quilmes, poseedor del DNI 21.856.582, hijo de José Mandile (f) y de Beatriz Cornejo, de la resolución dictada en la causa 7340 caratulada "CHIAVELLO FERNANDO s/PTA. Inf. ART. 296 C.P.", del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata, que a continuación se transcribe: "////PLATA, 12 de abril de 2006 RESUELVO: EXCUSARME de seguir entendiendo en la presente causa 7340 y remitir la misma al Sr. Juez, Dr. Manuel Humberto Blanco, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de esta ciudad. Art. 55 del C.P.P.N. Notifíquese y una vez firme remitase junto al efecto secuestrado. FDo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL".

Secretaría nro. 9, 13 de junio de 2006.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 21/07/2006 N° 518.747 v. 27/07/2006

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, CITA Y EMPLAZA a ROMERO, Desiderio Ramón, con último domicilio conocido en la calle Olmos y Hornero s/n del barrio Santa Inés de Florencio Varela, a presentarse en este Juzgado, sito en la calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en autos (Art. 150 C.P.P.N.), dentro de los 5 días a contar de la publicación del presente, en la causa n° 7629 caratulada "ROMERO, DESIDERIO RAMÓN S/ INF. LEY 23737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al art. 5to inc. E y art. 11 inc. E de la Ley 23737.

LA PLATA, SECRETARÍA N° 9, 26 de junio de 2006.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 21/07/2006 N° 518.791 v. 27/07/2006

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal n° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal n° 7, del Doctor Gustavo Edgardo Duró cita y emplaza a DEBORA ELIZABET GALLARDÓN, poseedora del D.N.I. n°: 29.025.020 imputada del delito previsto y reprimido por el art 5° inc. e) y 11 inc,. e) de la ley 23737, para que comparezca al Juzgado, sito en calles 8 e/ 50 y 51 piso 3° de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de su publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde...- (Art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal n° 7, 20 de junio de 2006.

Gustavo Edgardo Duró, secretario federal.

e. 21/07/2006 N° 518.750 v. 25/07/2006

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 56.297, caratulada: "POLO LUCIANO NESTOR - DEFRAUDACION", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano LUCIANO NESTOR POLO, clase 1957, D.N.I. N° 12.672.948, con último domicilio conocido en ECHAGUE y MISIONES - SEC 5, de la ciudad de Concordia - Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía.-

Concepción del Uruguay, 6 de julio de 2006.

Gustavo Román Pimentel, secretario.

e. 19/07/2006 N° 518.389 v. 25/07/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NEUQUEN

Nº 1

Dr. Antonio Guillermo Labate —Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén. CITA Y EMPLAZA: El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Neuquén, Dr. Antonio Guillermo Labate, sito en calle Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén, Provincia homónima, Secretaría 2 a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de su ultima publicación del presente a CLAUDIO EUGENIO DI ROCCO, Argentino, divorciado, de 44 años de edad, titular del DNI 14.299.978, con último domicilio en calle 12 de septiembre 2026 1 piso de esta ciudad de Neuquén, para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 128/04 caratulada: "DI ROCCO Claudio Eugenio s/delito c/la fe pública" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del CPPN) Dr. Gustavo E. Villanueva - Secretario Penal.

Neuquén, 27 de junio de 2006.
Gustavo E. Villanueva, secretario.

e. 21/07/2006 Nº 518.745 v. 25/07/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS-MISIONES

Nº 1

"//sadas, 06 de Agosto de 2004 RESUELVO: 1) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE en la presente causa a SEBASTIAN ALFREDO CARMENTONI, sin apodo, de nacionalidad argentina, soltero, instruido, hijo de Rubén Alfredo y de Graciela Mónica Silva, DNI. N° 31.781.680, último domicilio, Calle Mármol n° 57, Lomas de Zamora, Pcia. De Buenos Aires, por aplicación de lo preceptuado en el art. 336, inc. 3° del C.P.P.N., haciendo la salvedad que la formación de la causa no afecta el buen nombre y honor que gozare el nombrado.- 2) DEJAR SIN EFECTO LA REBELDIA Y CAPTURA que pesaban sobre el mismo y que había sido dispuesta fs. 18 de autos.- REGISTRESE, NOTIFIQUESE, y oportunamente ARCHIVESE.-FDO.: RAMON CLAUDIO CHAVEZ, JUEZ FEDERAL; DRA. MARÍA VERÓNICA SKANATA, SECRETARIA.

Posadas, 04 de julio de 2006.

e. 19/07/2006 N° 518.367 v. 25/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	03/07/2006	Carlos Augusto Borquez, nacido el 18/1/1980, DNI 27.732.326, último domicilio conocido en calle Perú 1242 de esta Ciudad	3	ESTAFA EN TENTATIVA
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	06/07/2006	Rafael Francisco Seleme	3	ENCUBRIMIENTO Y OTRO
16	111	FERNANDO J. CASTRO	07/07/2006	LUIS ALEJANDRO MARTINEZ	3	VIOLACION Y LESIONES
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	06/07/2006	Sergio Daniel Menéndez, CI 10.151.775	2	Nº 32.593/2006
24	131	ALFREDO GODOY	04/07/2006	Juan Carlos Manfredi, presunto titular del DNI 13.286.914	3	Nº 58.203/04 "Navarro..."
42	106	LAURA G. BRUNIARD	10/07/2006	Nancy Rodríguez	3	Nº 70.673/04 (82.722)
47	136	JUAN CARLOS RICCARDINI	20/06/2006	Oscar Fernando Barreiro	2	DEFRAUDACION

e. 20/07/2006 Nº 455 v. 24/07/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	19/05/2006	HUGO ROBERTO GARCIA	67237
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	10/07/2006	Norberto Oscar Casso	61351
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	07/07/2006	COCA PEÑALGO SANTOS GABINO	47222
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	14/07/2006	BLANCA NIEVES CURCI	67257
5	9	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	21/06/2006	CAROLINA MANUELA LOPEZ	61348
6	U	SILVIA CANTARINI	13/07/2006	JOSE HECTOR GARCIA	61328
6	U	SILVIA CANTARINI	04/07/2006	MARIA TERESA GODOY	58523
13	U	CARLOS A. MAMONE	10/07/2006	JULIA FREGA	61322
13	U	CARLOS A. MAMONE	10/07/2006	MARIA ESTHER ZUNINO	67227
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	02/06/2006	SUSANA DELIA ABOLIO	61314
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	12/07/2006	LETICIA ALBA ROSA	61350
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	05/07/2006	Altuna, Laura Mercedes	4077
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/05/2006	Jorge Alberto Moentack	61316
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	28/06/2006	TERESA CAPUTO	67219
21		HORACIO RAUL LOLA	11/07/2006	ANGEL MARIA DADDINO	67259
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	05/06/2006	PESCE INOCENCIO	47214
22		MARIA EUGENIA NELLI	07/07/2006	Bohdan Kuchar	67297
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	30/06/2006	AUGUSTO MARIO CRAVIOTTO	61327
27		SOLEDAD CALATAYUD	05/07/2006	ANGAROLA HUGO	61341
31		MARCELA A. PENNA	17/05/2006	VOLIJ ROSA	47203
32		CAROLINA CIA BRAGA	10/07/2006	DE LA FUENTE ANTONIO	67218
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/07/2006	JORGE HORACIO SASSENUS y PALMA NOEMI FRESCO	61304
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/07/2006	CAMMARANO, ROBERTO CAYETANO	61347
34	U	SUSANA B. MARZIONI	11/07/2006	MATEOS HÉCTOR JESÚS	61354
34		SUSANA B. MARZIONI	07/07/2006	PORTEL AURORA	67251
34		SUSANA B. MARZIONI	07/07/2006	RUIZ DIAZ LIA NANCY	67252
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/07/2006	OLGA LAMAS	61299
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/07/2005	SOTO HUGO VICTOR	61386
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/02/2006	Cibeira Heber Hilda	61355
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	13/07/2006	CARMELINA FICHERA	47211
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	13/07/2006	SANTO MATTIUSSI	47212
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	27/06/2006	MARTIN PAPAZIAN KRICOR	67263
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	21/06/2006	LONGO, Nieves Amelia	61312
44		ANALIA V. ROMERO	21/06/2006	RUSSO VICENTE ALBERTO	47206
44		ANALIA V. ROMERO	27/06/2006	FERNANDEZ NORBERTO	61346
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	12/07/2006	Juan Carlos MAIORANA	61344
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/04/2006	Guillermo Oscar RODRIGUEZ	61306
47	U	SILVIA R. REY	07/07/2006	BENEDICTO GULIAS y BERNARDINA TOMASA HERNANDEZ	61337
47	U	SILVIA R. REY	04/07/2006	JOSE REY	61368
47	U	SILVIA R. REY	04/07/2006	ALICIA LUCIA D'FILPO	61372
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/07/2006	MARIA CAMILA RAMOS	47229
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	01/06/2006	MERCEDES FERMINA MOGLIA	67294
49	79	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	13/07/2006	JULIO VAZQUEZ	47220
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/06/2006	Elida Esther Rivas	61389
52		SILVIA N. DE PINTO	15/06/2006	JORGE GUIDO PEREIRO	2314
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/07/2006	BATTAGLIERO, INES ETHEL	61385
54		JULIAN HERRERA	13/07/2006	MARIA RAQUEL FORCINITI	67289
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	16/06/2006	Raquel Lucía SORIANO	61309
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	13/06/2006	SUSANA INES ROLLAN	67271
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/07/2006	José De Luca	67221
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/06/2006	Isabel Myriam PEREZ	61377
63	U	JORGE E. BEADE	07/07/2006	AGUIRRE, MARIO CESAR	47201
64	U	JAIME MENDEZ	28/06/2006	GREGORIO JOSÉ LOIS Y JOSEFINA AMALIA CHAPERON	61339
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	12/05/2006	Héctor Omar Celaya	61302
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/07/2006	GRECO DE MOTTA, MARIA SUSANA	61303

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/07/2006	ARAUJO de ROSSOTTI, Norma Aída	61326
73	U	ALBERTO UGARTE	28/06/2006	TICO, MARIA ROSA	61333
73	U	ALBERTO UGARTE	05/07/2006	FRAGA RAMON MANUEL	67255
73	U	ALBERTO UGARTE	05/07/2006	SCHUTZ CRESCENCIA	67256
73	U	ALBERTO UGARTE	28/06/2006	MUSSO, Manlio Antonio	61335
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	07/06/2006	BRAWERMAN MAURICIO	61329
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/07/2006	MARIA ESTER MOYANO	61313
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/06/2006	MAGDALENA VITURRO	61356
75		MARIA INES LEZAMA	10/07/2006	José María Gutiérrez o Gutiérrez Fernández	61383
75		MARIA INES LEZAMA	10/07/2006	Elvira Costa	61384
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	13/06/2005	RODOLFO VILLANUEVA	67239
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/06/2006	MARÍA DEMETRIA SALTO	61321
91	U	EUGENIO RICARDO LABEAU	22/06/2006	SACCANI, HELVIO OMAR Y FERNANDEZ MARGARITA ISABEL	61325
91		DOLORES MIGUENS	13/07/2006	CARLOS ALBERTO CARBONE	47228
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	11/07/2006	GABRIELA del CARMEN DIAZ	61360
105	U	CARLOS EDUARDO CRIADO	17/05/2005	RODOLFO GAUDENCIO COLOMBO	67328
107	U	JUAN F. GALMARINI	10/07/2006	Ana Maria MARCONI	67220
107	U	JUAN F. GALMARINI	07/07/2006	JOSÉ MATEO CARRANZA	61301
107	U	JUAN F. GALMARINI	25/04/2006	CATALINA AISEMBERG	61305
107	U	JUAN F. GALMARINI	11/07/2006	MARTHA HILDA DEL CASTILLO	67302
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/07/2006	Alfredo Carmelo MATEO	61345
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/07/2006	MARTHA LIDIA REGIS	61323
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/06/2006	Crisanto Anibal SUAREZ	61334

e. 20/07/2006 Nº 637 v. 24/07/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	31/05/2006	Roberto Alfredo Salomon	47283
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	20/04/2006	MARTHA INES ARAUJO	61460
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	17/07/2006	FELISA RUGGIERO	61416
11	U	JAVIER A. SANTISO	03/07/2006	MORA OSCAR CESAR	61448
11	U	JAVIER A. SANTISO	04/07/2006	OLGA NORMA BALBI y FRANCISCO FERNANDEZ	61395
11	U	JAVIER A. SANTISO	26/06/2006	Pilar Gonzalez	61423
14	U	HUGO D. ACUÑA	06/07/2006	Antonia Luisa Malieni	67369
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/07/2006	DIEZ OSVALDO JOSE	61406
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	14/07/2006	Rodolfo Rossi	61403
16	U	KARINA SANDRA FIRGNANI	10/07/2006	GONZALEZ GUILLERMO NICANOR	61397
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/07/2006	CASIANA YELMO VILLARES O CASIANA YELMO	47300
19		EDUARDO NUZZOLESE	13/07/2006	CARLOS MANUEL REDONDA	61410
20	U	JUAN CARLOS PASINI	17/07/2006	GUERMAN, JAIME	61445
21	U	HORACIO RAUL LOLA	22/06/2006	GILISBERTO CALABRESE	61421
21		HORACIO RAUL LOLA	12/07/2006	MARIEL FERNANDA NAKAMIZO	61457
21	U	HORACIO RAUL LOLA	13/07/2006	D'ARCANGELO Francisco Octavio	61435
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	04/07/2006	DE LUCA FELIPE y COSCARELLI ANA	67430
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	08/06/2006	VENTOSO CLARA FELIPA	61407
24		MARIA LAURA RAGONI	09/09/2005	CLEMENZOZ MARIA EUGENIA y APICELLA Felix	67371
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	15/06/2006	ELSA VIOLETA NANOTTI	61401
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/07/2006	PILAR SALGUEIRO	61443
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/07/2006	Ramón Yedid	67349
31		MARCELA A. PENNA	13/06/2006	Manuel Alonso Nieves	61399
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/07/2006	RAFAEL CONSOLINI y MARIA TERESA SCAMPAMORTE	61430
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/07/2006	ANA MARIA ESTHER RUIZ y LUIS STABILE	61426
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/07/2006	ALICIA NOEMI HERNANDEZ	61455
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/07/2006	BLANCO ROBERTO FRANCISCO	61420
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/07/2006	Angel Arturo Vorano	61452
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	30/06/2006	SARA VIGNATI	67380
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/07/2006	Alberico Leonides Cuneo Diaz	67342
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILABASO	11/07/2006	VIDALES HUGO ALBERTO	61451
39		MARÍA VICTORIA PEREIRA	17/07/2006	JORGE EMILIO ARRIAGA MAGNIN	67416
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/06/2006	Beatriz Susana Vaccaro	67393
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/07/2006	Antonio RUDI	61450
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	20/06/2006	JUAN CARLOS FERNANDEZ	67354
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	27/06/2006	Marcelino MOSQUERA ó MOSQUERA LOPEZ y Sara PEÑA ó PEÑA CASADO	67357
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	11/07/2006	DANTIAGS JUAN CARLOS	61465
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/03/2006	Luisa Herber	67341
44		ANALIA V. ROMERO	02/06/2006	Adelina BERTELLI	61415
44		ANALIA V. ROMERO	29/06/2006	ADELINA TERESINA TOGNETTI y ALBINO CAMPETELLA	47322
44		ANALIA V. ROMERO	10/04/2006	ELORDI MARIA ISABEL	47304
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	10/07/2006	Ilda María BOSCO	67396
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	05/07/2006	MAS EMILIO JUAN	61432
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	05/07/2006	LOPEZ CARMEN JULIANA	61433
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	05/07/2006	MAS RICARDO JUAN	61434
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/07/2006	JUAN MANUEL GONZALEZ	61412
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	07/07/2006	MARTA NELIDA DEMBOWSKI	61422
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	09/06/2006	DOMINGO RICO	61449
50	U	JUAN C. INSUA	12/07/2006	SEIJAS JOSÈ MARÌA	67372
52		SILVIA N. DE PINTO	14/07/2006	HECTOR RAUL ROMERO	61431
52		SILVIA N. DE PINTO	12/07/2006	ARMANDO CONTARDO	67343
53	U	ALDO di VITO	03/07/2006	FRANCISCO LOIACONO	61396
53		ALDO di VITO	10/07/2006	SALVADOR MILONE	61404
53	U	ALDO di VITO	12/07/2006	GONZALEZ NIEVES Y MERIDA ANDRES ABELINO	61424
54		JULIAN HERRERA	17/07/2006	NELIDA GARCIA	61436
54		JULIAN HERRERA	17/07/2006	HILDA NOEMI SANCHEZ	4080
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/07/2006	María Josefa Raimondo	61463
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/07/2006	Pedro Antonio LAZARTE y Amelia del Carmen DECIMA	61462
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	29/06/2006	ENRIQUETA FRIDA UNGAR	61428
60		JAVIER SANTAMARIA	14/07/2006	José Arturo Perez	61456
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/07/2006	JORGE MARTIN DIAZ	47332
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/07/2006	EDUARDO MARIÑO y CONCEPCION VALES y GARCIA	61438
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/07/2006	María Antonia CRISTIANO	61446
67	U	MARTA ELENA FARIAS	17/07/2006	ALFREDO EDUARDO FERNANDEZ	61464
72	U	DANIEL H. RUSSO	07/07/2006	JUAN CARLOS MARTINEZ	61425
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/07/2006	MATILDE LEVY DE SADKA	61437
73	U	ALBERTO UGARTE	11/07/2006	AGUSTIN MIRANDA	67431
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	23/06/2006	CURCI ALFREDO SANTIAGO	61414

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	04/07/2006	CACCAMO PEDRO y GIANNETTO CARMELA	61405
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/07/2006	GIBELLINI Silvia Cristina y MANZANAL Juan Horacio	61458
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	12/07/2006	OMAR TELMO DEMARCO	61459
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	12/07/2006	EDUARDO RAUL FELIPEZ	67427
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/07/2006	SZUCHMACHER CARLOS ALBERTO	61408
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	11/07/2006	JORGE LUIS CELLA	61439
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	14/07/2006	LUIS MARIA AGRASSO GOMEZ	61453
97		MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	13/07/2006	ROSA FILOMENA ZARLENGA	67370
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	30/03/2006	MEZA OSCAR HUGO	61444
103		EDUARDO A. VILLANTE	06/07/2006	JUAN CARLOS MARTIN	67433
105	U	SANTIAGO STRASSERA	17/07/2006	SÁNCHEZ, Francisco Ginés	67340
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/07/2006	BELTRAN ELENA ELVIRA	67386
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/07/2006	BENITO ECHEVERRIA	67387

e. 21/07/2006 Nº 638 v. 25/07/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

El juzgado nacional de primera instancia en lo CIVIL n° 27 sito en Av. De los Inmigrantes 1950 6° piso, comunica por DOS DIAS en los autos "RUAS ANTONIO RAMON C/CHAVEZ NANCY BEATRIZ Y OTRO S/Ejecución hipotecaria". Exp. n° 69035/99 que el martillero J. M. SEOANE rematará el día 10 de agosto de 2006 a las 11 hs. en punto en el salón de ventas sito en Pte. PERON N° 1233 P.B. Capital Federal. La propiedad ubicada en la calle VELEZ SARFIELD n° 144 de la ciudad de QUILMES Provincia de Buenos Aires, con nom. Cat.: Circ. II; Secc. N, Manz. 6, Parc. 21 de Quilmes, Matricula 17951. de acuerdo a la constatación surge que la propiedad es una casa tipo americana compuesta de garage, cocina living-, comedor, dos dormitorios, lavadero, baño y patio cubierto. Ocupada por la demandada, su esposo y 4 hijos, en calidad de propietarios, en buen estado de conservación. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 el C.P.C.C. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor BASE: $ 102.750, SEÑA 30%, COMISION: 3%; y arancel 0,25% acor. 24/00. Todo en dinero efectivo, en el supuesto de que no existan postores transcurrida media hora se sacara nuevamente a la venta sin base. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto dia de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos: DEUDAS: Serv. Sanit. Municip. $ 894,28 al 11/5/04 (fs. 185). Rentas $ 7068 al 13/02/02 (fs. 148). Aguas Arg. 124,21 al 23/04/04 a fs. 172. Municip. Quilmes $ 3842,40 al 6/05/04 Fs. 182. Hágase saber que cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones el adquirente solo responderá por aquellas a partir de la fecha de toma de posesión del bien. Visitas el día 8 de agosto de 2006 de 12hs. a 13hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el BOLETíN OFICIAL.

Buenos Aires, 11 de julio de 2006.

Soledad Calatayud, secretaria.

e. 21/07/2006 N° 61.509 v. 24/07/2006

N° 52

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 52, Secretaria Única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950-P.B. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica en autos caratulados: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. RIVADAVIA NRO. 8338 C/ MARVIVIC S,A, S/ EJECUCION DE EXPENSAS EXP. NRO. 65864/00 que la Martillera Teresa Dolores OLIVERA, CUIT NRO. 27-03772289-3 subastara el día 10 de Agosto de 2006 a las 12,15 hrs, en Tte. Gral. Perón 1233 el INMUEBLE de la calle Av. Rivadavia Nro, 8338-piso 1ro, dto 16, cuyas medidas y linderos se indican en el titulo de propiedad agregado en autos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en la Nación.- El bien se encuentra DESOCUPADO. Seña 30%.- Comisión 3% El Martillero deberá depositar las sumas recibidas y rendir cuenta del remate dentro de los tres días de realizada la subasta.- El Juzgado no admite la compra en comisión lo que deberá constar en los edictos a publicarse.- El Comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Código Procesal.- El Martillero deberá requerir del adjudicatario en el acto de la subasta, la constitución de domicilio (art. 579 del citado cuerpo legal).- Dentro del quinto dia de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio qué corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina-Sucursal Tribunales- a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta.- Las deudas de expensas son $ 13.455,22, según fs. 291.- A fs. 221 no tiene deuda registrada, porque se encuentra exenta, del pago de A.B.L. Aguas Argentinas a fs. 194 $ 1.751,66.- Las condiciones físicas del inmueble son: de tres ambientes, con una superficie de 50,90 m2, y con una superficie descubierta de 9,14 m2, de uso exclusivo, luminoso, con cocina, placard en el pasillo, living-comedor, un baño completo con artefactos originales, con ventana al exterior, regular mantenimiento, y cuya base es de $ 60,000.- Déjese constancia en los edictos a librar que con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldaran las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios.- De conformidad con lo dispuesto en el plenario de la Cámara Nacional en lo Civil, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" el comprador en la subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes para que en el caso de que el inmueble se haya sometido al régimen de la ley 13512. Hágase saber al martillero y a las partes que a los fines de la subasta decretada en autos se deberá dar cumplimiento a la acordada 24/2000 de la C.S.J.N.- La exhibición se hará los días 8 y 9 de Agosto de 2006 desde las 11hs, hasta las 13 hs.-

Buenos Aires, 17 de julio de 2006.

Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 21/07/2006 N° 61.532 v. 24/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to. Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "EXPRESO CAÑUELAS S.A. S/QUIEBRA S/ INC. DE REALIZACION DE AUTOMOTORES expediente 89693", que el martillero Julio Norberto Melnitzky, con domicilio en la calle Rocamora 4450 piso 3° "A" Capital Federal, TE: 4829-1957 CUIT: 20-17287317-1 rematará el día lunes 7 de AGOSTO a las 11,30 Hs. "en punto" en el Salón de Subastas Judiciales sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, los siguientes bienes con las bases que se detallan a continuación: LOTE 1: (vehículos sin prenda) 6 microomnibus en block. BASE $ 22.500 (WKG 316; UIU 957; UIU 945 UIU 950; UIU 949; UIU 944) LOTE N° 2: (bienes prendados) 25 microomnibus en block BASE $ 93.750 (WEK 508 WKG 308; UIU 947; WKG 312; WJP 823; WKG 309; WKG 313; WJP 824 WJP 821; WJP 819; WKG 306; WKG 307; WJP 825; WKG 302; TQJ 060; WHH 436; C 1.690.692; C 1.690.690; WJP 826; WJP 829; WKG 304; TQJ 051; C 1.690.696; WKG 301; WJP 828) CONDICIONES DE VENTA: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo SEÑA: 20%; COMISION: 10%; IVA: 10,50%; ARANCEL CSJN: 0,25%. Se aclara que el IVA debe depositarse con el saldo de precio. No se admitirá la compra "en comisión" y no será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas, y contribuciones a partir de la toma de posesión. Exhibiéndose en legal forma los rodados, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza, en cuanto a sus características técnicas, numeraciones, deterioros, estados y/o faltantes. La entrega de los automotores se efectuará una vez aprobada la subasta e integrado el saldo de precio y el IVA, quedando a cargo del adquirente el retiro de los mismos y los eventuales riesgos derivados del traslado. Será inoponible todo incidente que se promueva sin previo depósito del saldo de precio e IVA. EXHIBICION: el día jueves 3 de Agosto de 2006 de 11 a 15 hs. en Av. Manuel Belgrano 3942 Villa Domínico, Pdo. de Avellaneda Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de julio de 2006.

María Julia Morón, secretaria.

e. 21/07/2006 N° 518.710 v. 24/07/2006

N° 17

Juzgado Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial N° 17, Sect. N° 33, comunica por 2 dias en autos "LIX KLETT SAIC. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Marcas" n° 38884, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 23.08.06 a las 12,15 hs. en Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal y en BLOCK 26 Marcas detalladas a fs. 207 e informe del Registro de la Propiedad Industrial, Dirección de Marcas de fs. 66, cuyas Denominaciones Clases y Actas números se transcriben: 1) SERVICIOS INTEGRALES DE EDIFICIOS (S.I.E.) clase 37 1878445; 2) LK 9 1769718; 3) LK 11 1769719; 4) LK 5N 1239455; 5) LK 14N 1239456; 6) DATA TEMP 11 1769720; 7) DATA TEMP 14N 1239458; 8) DORMIROOM 11 1769873; 9) DORMIROOM 14N 1247372; 10) MULTIAMBIENTE 11 1790099; 11) MULTIAMBIENTE 14N 1268940; 12) SIESTA 11 1760230; 13) PARA NO PASAR CALOR 11 1821116; 14) LIX KLETT 9 1908956; 15) LIX KLETT 11 1908958; 16) LIX KLETT SAN JUAN 9 1908957; 17) LIX KLETT SAN JUAN 11 1908959; 18) PLAN AIRE DE AHORRO PREVIO 11 1520399; 19) PLAN AIRE DE AHORRO PREVIO 36 1520400; 20) SUPERCLIMA 11 1654367; 21) LIX KLETT NOTICIAS 16 1713847; 22) CREADORES DEL CLIMA 14N 1131841; 23) LK 20N 1239457; 24) DATA AIR 14N 1246934; 25) DATA CONTROL 14N 1260064; 26) UNICLIMA 14N 1265107. Base en BLOCK de las 26 Marcas: $ 20.000.- COMISION: 10%. ARANCEL: 0,25%. No se admite la compra en comisión, ni ulterior cesión del boleto. Cualquier duda consultar en autos, ó 4381-3002.

Buenos Aires, 14 de julio de 2006.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/07/2006 N° 518.767 v. 24/07/2006

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres (3) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos: "Dattoli S.A. S/ Quiebra", expte. n° 41.563, que el martillero José María García Arecha rematará el día miércoles 9 de agosto de 2006, a las 11.00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, Pte. Perón 1233, Capital Federal, las siguientes bienes muebles: maquinarias: 1 soldadora de proyec. "Slacky TaTafer" n° 1385/32, base $ 500; 1 soldadora de punto neum. "Lecho" n° HF 322002, base $ 450; 3 soldadoras de punto a pedal, base $ 400; 1 soldadora de punto a pedal "Tecna", base $ 100; 1 máquina perforadora neumática 01369, base $ 150; 1 equipo de pintura electrostática, base $ 100; 1 serrucho sierra sinfín para hierro; base $ 400; 1 soldadora "Helvi MGZ", base $ 400; 1 máquina p/ hacer discos "Taneco CD 1009", base $ 500; 1 cortadora sensitiva "Cortarapid", base $ 800; 1 soldadora de toque, base $ 200; 1 balancín, base $ 2.500; 1 máquina para trabajar chapas, base $ 750; 1 plegadora para chapa, base $ 800; 1 guillotina, base $ 1.000; 2 selladoras de polipropileno, base $ 300; 1 fresadora de banco, base $ 350; 1 mesa con elementos varios; base $ 250; 1 fichero, sin base. Muebles y elementos de oficina, sin base: 1 computadora completa; 1 computadora desarmada; 3 impresoras; 3 escritorios; 8 sillas; bancos; 2 carpeteros de 4 estantes; 1 carpetero de 3 estantes; 1 fichero; 1 mesa de trabajo para usos varios. En todos los casos, se trata de bienes muebles usados, en regular estado de conservación, tratándose en ciertos casos de equipos antiguos, de fabricación casera (o artesanal); algunas de las máquinas que se ofrecen a la venta presentan deterioros o faltantes. Condiciones de venta: la venta se hará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Bases, las ya enunciadas - comisión: 10% - arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo en efectivo, sobre el precio de venta, y en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa dicho tributo deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente, lo que constará en los edictos. Asimismo, deberá hacerse constar que no se admitirá la compra en comisión, y que no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. Quien resulte comprador, constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (CPCCN). La exhibición del las máquinas y muebles a subastarse tendrá lugar los días 3 y 4 de Agosto 2006, entre las 10.00 y 12.00 hs. en el lugar donde se encuentran, calle 12 de octubre 973, Villa Bosch, Partido de Gral. San Martín (Pcia. de Buenos Aíres).

Buenos Aires, 29 de Junio de 2006.-

Santiago Medina, secretario.

e. 21/07/2006 N° 47.390 v. 25/07/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

COMPROMISO PARA EL CAMBIO

Distrito Entre Rios

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal de Paraná, Dr. Aníbal María Ríos hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el Título I Capítulo II de la Ley Nº 23.298, que la agrupación "Compromiso para el Cambio" - Dto.Entre Ríos, se encuentra en trámite de reconocimiento de personería jurídico-política (Art.7º de la Ley 23.298) ante esta sede judicial —bajo dicho nombre partidario, adoptado en la Asamblea Fundacional Constitutiva celebrada en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos en fecha 26/03/05— (Expte.Nº 5631/05). Secretaria Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.-

Paraná, 05 de julio de 2006.-

ANIBAL M. RIOS, juez federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.711 v. 25/07/2006